

R-191

QUESTION de amor; 7

Carcel de amor. — X En Anvers:

En casa de Martino Nucio ...

, 1598

QUESTION  
DE AMOR,  
Y  
CARCEL DE AMOR.



EN ANVERS  
En casa de Martino Nucio,  
à la enseña de las dos Cigüeñas.

M. D. XCVIII.

Lo que en este presente libro se  
contiene es lo siguiente.

*Una Question de Amor de dos ena-  
morados, al uno era muerta su amiga: el  
otro sirve sin esperanza de galardón. Dis-  
puta qual de los dos sufre mayor pena.*

*Entretexense en esta controuersia mu-  
chas cartas y enamorados razonamientos.*

*Introduzen se mas una caça. Vn jue-  
go de cañas. Vna egloga. Ciertas justas, y  
muchos caualleros y damas cō diuersos y  
ricos atavios, con letras y inuenciones.*

*Concluye con la salida del señor Viso-  
rey de Napoles, donde los dos enamora-  
dos al presente se hallauan para socorrer  
el santo padre. Donde se cuenta el nume-  
ro de aquel luxido exercito, y la contra-  
ria fortuna de Rauena.*

*La mayor parte de la obra historia  
verdadera.*

**CARCEL DE AMOR.**

## EL PROLOGO.

**M**uchos son los que del loable y fructuoso trabajo de escreuir, rehuir suelen; vnos por no saber, à los quales su ignorancia en alguna manera escusa: otros por negligencia, que teniendo habilidad y disposicion para ello, no lo hazen; y à estos es menester que Dios los perdone en lo passado, y emiende en lo por venir: otros dexan de hazello por temor de los detractores y que mal acostumbra dezir, los quales à mi parecer de toda reprehension dignos, pues siendo el acto en si virtuoso, dexan de vsarlo por temor. Majormente que todos, o los mas que este exercicio vsan, con buen ingenio escriuen, o con buen deseo querrian escreuir. Si con buen ingenio hazen buena obra, cierto es que deue ser alabada. Y si el defecto de mas no alcançar algo, haze diminuta de lo que mejor pudiera ser, deue se loar lo que el tal quisiera hazer, si mas supiera, o la inuencion y fantasia de la obra, porque fue, o porque desseo ser buena. De manera que es mucho mejor escreuir como quiera que se pueda hazer, que no por algun temor dexar de hazerlo. Majormente que o estas cosas han de venir à vista o juyzio de discretos y buenos, o de necios y malos: y discreto no habla mal, el bueno siempre dize de si. Pues el grollero y necio mal puede juz-

## EL PROLOGO.

gar las cosas ajenas, que ni à si ni à las fuyas  
conoce: el malo que mal puede dezir de na-  
die, pues el en si es malo? Assi que por nin-  
guna via el bien obrar deuria cessar. De  
donde el que la presente obra compuso, ol-  
uidado todo lo que se podia temer, delibero  
lo mejor que pudo escreuir este tratado, de-  
xando su nombre en cubierto: porq̃ los que  
con mas agudo ingenio querran en ella algo  
emendar, lo puedan mejor hazer, y de la gló-  
ria gozar su parte.

ARGV.

5

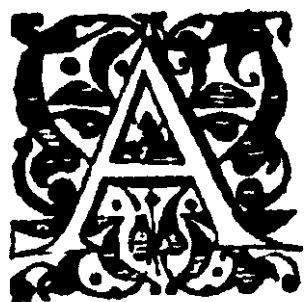
# ARGUMENTO Y DECLARACION DE TODA LA OBRA.

**E**L autor en la obra presente calla y encubre su nombre por la causa arriba dicha, y porq̃ los detractores mejor puedan saciar las malas lenguas, no sabiendo de quien detratán. Tambien muda y finge todos los nombres de los cauallos y damas, que en la obra se introducen, y los titulos, ciudades y tierras, perlados señores, que en ella se nombran, por cierto respecto al tiempo que se escriuio necessario, lo qual haze la obra algo escura. Mas para quien querra ser curioso, y saber la verdad, las primeras letras de los nombres fingidos son las primeras de los verdaderos. de todos aquellos cauallos y damas que representan; y por las colores de los atavios q̃ alli se nombran, o por las primeras letras de las conuenciones, se puede tambien conocer quiẽ son los seruidores, y las damas a quien sirven. Puesto que la dicha ficcion haga la obra algo sospechosa de verdad, es cierto que todos los cauallos y damas, que en ella se introduzen, à la sazón se hallauan presentes en la ciudad de Napoles, donde este tratado se conuuso: y cada vno dellos en efecto seruia à la dama que aqui se nombra. Bien es verdad que el autor por mejor seruar el estilo de su conuencion, y acompañar y dar mas gracia à la obra, mezcla à lo que fue algo de lo que

## ARGUMENTO.

no fue. Finalmente el principal proposito suyo ha sido querer seruir y loar vna dama, que en la obra Belisena se nombra: por seruir y complazer vn cauallero, a quien llama Flamiano, q̄ aquella dama seruia. Entre el qual Flamiano y otro, que en la obra Vasquiran se nombra, se mueue vna cōtienda o questiō à manera de dialogo, en demanda y respuesta, qual de los dos con mas razon de la fortuna, como mas lastimado o mas apassionado se deue quejar: Flamiano de enamorada passion, sin rēmedio ni esperança en viuas llamas viendose arder, o Vasquiran, siendo le muerta su amiga, que era la cosa que en el mundo mas amaua: La qual estando en su poder, la cruel muerte della de toda esperança desesperado le dexo. Sobre lo qual cō diuersas letras y embaxadas largos dias contiēden: y al fin hallando se juntos, prosiguiendo la question, sin dar le fin pendiente la dexan, porque los que leyeren sin leer tengan, si querran ocasion y manera en que altercar y contender puedan.

# COMIENCA LA OBRA.



Caecio pues que al tiempo que el Rey Carlos de Frãcia entrò en Italia, y ganò el reyno de Napoles, vn cauallero q̄ Vasquiran auia nombre de nació Española, natural de la ciudad de Todomir, andando en la corte del Serenissimo y Catholico Rey Don Fernando de España, hallandose en la dicha corte, o passando à la sazón por vna ciudad que Ciracunda se nõbra, de vna dama que Violina se llamaua, de la dicha ciudad natural, estremadamente se enamorò; con la qual en el principio de sus enamorados desseos, tan prospera la fortuna le fue, que si al fin como suele la rueda no le viera hecho deshazer, el mas de los gloriosos en tal caso se pudiera llamar: porque con tales ojos de Violinã fue mirado, que no menos presa de amor quedò con su vista, que prendido auia con su hermosura. Pues venido en conocimiento de Vasquirã, lo que la ventura à su desseo le aparejaua, no sin mucho trabajo y peligro con assaz dificultad, con Violina secretamente hablò; de que sucedio que, por la impossibilidad de la guarda que Violina de las compañas de su padre tenia, para que mas hablar como desseauan se pudiessen, Vasquiran tento en las voluntades de los parientes de Violina; lo

que la fuya deſleaua, eſto era, que por muger ſe la dieſſen. Lo qual no pudo alcançar por algun reſpeçto, que aqui no ſe eſciue. Pues viſto por eſta parte el impedimento que ſus deſſeos impedia, tentaron en la ventura fuya, de hallar el remedio que en las voluntades ajenas les fallecia. Y fue que con acuerdo de los dos, poſtpueſto todo peligro, aſſi de ſus vidas, como de ſus honrras, Vaſquiran vna noche y hurtadamente de caſa de ſu padre à Violina facò, con la qual y con mucho peligro y trabajo y no menos contentamiento, llegò en la ciudad de Valdeana, donde auida vna ſuma de moneda, con que ſegun ſu condicion viuir pudieſſe, y ofreciendo ſele ſeguro paſſaje con Violina ſe embarcò, haziendo ſu via à las partes de Italia. Y llegados con tiempo proſpero à la grã inſula en la ciudad de Felerniſa, ſe deſembarcò, que es, en la dicha inſula, la maior entre muchas que en ella ay: En la qual por algun tiempo deliberò viuir y eſtar. Y alli comprada vna muy honrrada poſſeſſion, algun tiempo los dos muy alegres y contentos viuieron. En el qual tiempo muchas vezes ſe vio con vn grande amigo ſuyo, que Flamiano auia nombre, natural de la ciudad de Valdeana, de no menos noble linaje que criança: El qual en la ciudad de Nopleſano habitaua; que es en Italia vna de las nobles q̄ en ella ay. En la qual al preſente muchos grandes ſeñores y nobles caualeros

ualleros habitauan, assi de la misma nacion y patria naturales , como de los reynos de España, y otras muchas tierras. Y quando estos caualleros cō las presencias ver no se podiã, con sus letras jamas de visitar se dexauan. Estando pues las cosas en esto termino , se siguió que la Duquesa de Meliano , que era vna muy noble señora viuda , con vna hija suya, Belisena llamada, en todo estremo de virtud y hermosura cōplida , à la dicha ciudad de Noplesano vino, para estar en ella algun tiempo. De la qual Belisena este Flamiano en tanta manera se enamoró , que ni à su passion sabia dar remedio , ni à su desseo podia dar contentamiento. Porque mirado y considerado el valor, mereces, y virtud de Belisena, todas las esperanças, que esperança de algun bien dar le podian, la puerta le cerrauan. Donde viendo se de si vencido, y de estremada passion combatido, no pudiendo mas consigo sufrir su pena , acordo prouar en ageno remedio, lo que en el suyo para su descanso no hallaua. Y esto fue, que con la compañia de su amigo Vasquiran, penso poder dar à sus males algun aliuio. Por el qual determinò embiar para hazerle notoria parte de su congoxa ; pero como nunca los males asolas suelen venir , acaecio que en esto mismo tiempo que à este Flamiano esta passion enamorada sin libertad dexó , en aquel mismo la cruel muerte dexó à Vasquiran su

amigo sin libertad y alegria, dando fin en los dias de Violina, y comienço en sus males. Lo qual por Flamiano sabido, tanto dolor crecio en su coraçon, que penso perder el natural juyzio; pues despues de muchos y varios pensamiētos que por la fantasia le passaron, sobre el que en tel caso de si determinaria, acordo por mas breuedad con vn camarero suyo, que Felisel auia nōbre, para el presente embiarlo à visitar y consolar de su desastrada fatiga, y desculpar de su indisposicion el qual Felisel despues de informado de lo q̄ su señor le mandò que hiziesse, y de su parte dixesse, dio comienço à su camino. Y assi en pocos dias llegò à la ciudad de Felernisa.

*Como Felisel despues de llegado à la ciudad de Felernisa: y visto à Vasquiran le notifico su embaxada.*

**P** Ves llegado Felisel à Felernisa, donde Vasquiran estaua, y vistas y notadas muchas cosas, como adelante se contara, comiença le à hablar desta manera: La necesidad señor, en que me pone lo que me ha sido mādado, me fuerça à q̄ mi embaxada te haga notoria; la compassiō de ver tus sospitos me combida mas à dessear ajudar te à plañir tus males, que no a poner remedio cō mis razones en ellos. Parque creo, que quanto en mi saber con su flaqueza mengua razon para consolarte, en la sobra de tu tristeza sobra causa para mas entristecerte; de suerte q̄ no se de-

Te determinarme à lo que contigo deuo hazer , mi obligacion me constriñe à hablarte, la compassion me cierra la boca, tu virtud y nobleza me dan atreuimiento, tu daño y desuētura me lo quitan; de manera que por aparejo hallo en mi para dezir, que disposicion veo en ti para escuchar , y assi no se lo que en tal caso de mi determine. Pero al fin sera mejor que como pudiere o supiere cumpla lo que soy obligado, diciendo te à lo que soy venido. Y aunque, señor, mi habla te muestre lo que en mi falta de saber para consolarte, en mi pesar conoceras quāto el tuyo me pesa, y la voluntad y amor que mi señor te tiene , y el mal que tus males en los suyos de dolor acrecientan, y quanto tu perdida le ha sido graue : la qual si como con la voluntad siento , pudiess e con las fuerças remediar la, lo menos que por ti ofreceria seria la vida, desleando tu salud que como la suya le escara: y assi, señor, me mando que de su parte te dixess e, que si al presente à visitar no te viene es por dos causas. La vna, porque como te he dicho, tanto tu dolor le pena, que mas presto à crecer tus lleros te ayudaria, que no a poner en ellos el remedio, que tu has menester y el deslea. La otra es, que sus males tan sin plazer le tienen, que juntados con los tuyos, que mas crudos los juzga , tan fezio los vnos como los otros se podrian encender, que podrian ser causa que las entrañas de entrābas

## QUESTION

en mayores llamos se viesſen arder; de fuerte que ni el à ti, ni tu à el remedio os pudiesſedes poner. Y por tanto te ruega, que al presente por eſcuſado le tengas, haſta que dios quiera, que el tiempo y la razon en tus lagrimas pongan algun ſoſiego. Porque mas deſocupado tu juyzio pueda hablar, quando à verte viniere, porque aſſi viniendo à te cõſolar de lo que perdiſte, de ſu mal te pueda, como à verdadero amigo pedir algun cõſejo que conſuelo le pueda dar; lo que ya para hazer eſtaua aparejada y determinado, ſi eſta ventura tuya para mayor hazer la ſuya, no viera acaecido. Y aſſi, ſeñor, te ruega, que à el con tu virtud tengas por eſcuſado, y à ti, con tu diſcrecion, comiences à dar algun repoſo en tu congoxa; pues que la muerte, como mejor ſabes, à todos es natural, y eſcuſar no la podemos, ni en eſta vida ſeguridad ninguna alcançar ſe puede de ſu ſalteada venida, ni de los ſecretos deſaſtres y peſares, que nueſtra naturaleza por tantas partes tan ſecretos y aparejados nos tiene. A vnos en la muerte, en medio de ſu contentamiento, dexando los aſolas acompañadas de peſar, como agora à ti haze. A otros con fatigada y trabajosa vida, haziendo les aborreſcer el vivir, como à el ha hecho, q̄ le tiene tal ſu penſamiento, que ſin eſperança de ver ſe jamas libre, le haze deſſear lo que à ti te ha laſtimado. Porque ſu mal es de tal manera, q̄ quãdo  
à ti

à ti el tiempo y la razon te començaran naturalmente à enfriar el fuego de tu llaga, entonces à el mas los rayos de la passion le acabaran de abrasar las entrañas, de suerte que entōces aura de venir à buscar en ti el remedio que tu agora tanto has menester. Esto te dize, porque como sabes, consuelo pone à los atribulados hallar à sus males alguna cōpañia, como agora tu en la suya puedes hallar, viendo quanto mas peligroso su mal es que el tuyo. Y por tanto deues desleando cōsolar à el por el amor que tienes, y començar à poner consolacion en ti de lo que sientes, y en esto haras lo que deues contigo, y lo q̄ eres obligado con el. Muchas otras cosas, señor, te podria en esto dezir, que tu mismo mucho mejor que no yo las sabes y conoces, y aun lo que te he dicho, para contigo con muchas menos palabras pudiera ser razonado, sino que la diuersidad y graueza de vuestros males no me han dado lugar à que menos pudiesse hazer. Assi que, señor, yo te he dicho lo que de parte de mi señor me fue mandado que te dixesse; porque sepas que le dexe plañiendo tu perdida, y doliendo de ella, y desesperado de esperança para su remedio, y de salud para su vida. Plega à nuestro Señor q̄ ponga en cada vna de vosotros tanta alegria, quanto agora veo que os sobra pesar.

## QUESTION

*Respuesta de Vasquillas  
à Felisel.*

**M**IS pesares y desventura tan sin plazer me tienen, que me pesa no poder auerte hecho aquella cortesía y acogimiento, q̄ mi cōdicion requiere y tu mereces: porque verdaderamente Felisel tanto tu buena criança siempre me plugo, que me duele no poder darte lo con mis obras à conocer. Verdad es, que agora con tus palabras y embaxada me has enojado en tanta manera, y si à esto y à la intencion de quien te embia no mirasse, dudo que no te vuisse respondido mas asperamente, lo que tu no mereces por ser mandado. Y aun creo que si en mi viera lugar, donde nueuo pesar pudiera haber, que la ira viera vencido la voluntad, à lo que no viera querido, tratandote no como la razon requiere, mas como tu habla me ha puesto alteracion. Pero como dicho he, ya mis males tal me tienen, que los enojos que agora llegã lugar no hallan do haber puedan. Tambien considero que quien te ha embiado, mas à ello le mouio amor que malicia, y por esto ni à ti respondo como querria, ni à el como deuiera, segun el fin de su mensajeria. Y tambien porque conozco que como à mi la passion me quita la razon de la lengua, assi à el, el aficion le ciega el entendimiento, para turbarle el verdadero conocimiento de lo que dize. Y pues que assi es, no quiero con larga respuesta

respuesta castigar su culpa, ni crecer mi enojo: porque la sana amistad dentre nosotros, la ponçõña de nuestras enfermedades no la adolezca, y sea causa de tornarme à lastimar de nuevo con perder mis amigos; mas de lo que me ha lastimado con el auerme hecho perder aquella en quien mi vida cõsistia. Verdad es, que no los querria para que como el con tales consolaciones me enojassen, mas para que de mi daño les pese como es razon, y les duela, pues que remedio no tiene. Y por tanto por agora de mi parte no quiero que le lleues otra respuesta sino vna breue carta: la qual no menos graueza me pone escreuir la, que tristeza y alteracion me puso oyr: te solo por trata de cosa que auria mas menester oluidalla, si possible fuesse, que reduzilla à la memoria: y como se la des, dile de parte mia, que mas valiera que me pusiera remedio, si en mi daño le viera, que no que me diera consejo de lo que yo no pido ni me aprouecha.

*El Autor.*

**Y** Luego recibida por Felisel la letra de Vasquiran, y atentamente su escuchada respuesta, no solamente comprehẽdio lo que Vasquiran espresamente le dixo, mas aun lo que de dolor en las entrañas le quedaua secreto, viendo lo que publicaua con la boca, gesto, menco, y reposo, en el comer, dormir, y velar assi asolas, como acompañado, y en todos

todos sus actos, atavios, y arcos de su casa; y  
 assi de las cosas que en ella vio en todos sus  
 criados y seruidores, y aun en todo el exerci-  
 cio suyo tantas cosas notò, que pudo claro  
 juzgar segun lo que veyá, lo que sin ver en  
 su pensamiento juzgaua. Y assi la letra rece-  
 bida, y de Vasquiran despidido, con algunos  
 de sus criados se salio razonãdo hasta vn pa-  
 tio, donde ya vn criado suyo la caualgadura  
 aparejado le tenia con las otras cosas, que al  
 habito del camino se requerian. Y despues de  
 auer caualgado, se despidio de aquellos que  
 le acompañauan, hablandoles assi: Señores,  
 plega à Dios que ponga en el señor Vasqui-  
 ran tanto consuelo, y en vosotros tanta ale-  
 gria, quanta sus males y vuestra tristeza han  
 menester, y quanto su dolor à mi me da pe-  
 sar, y vuestro enojo me duele, porque pueda  
 gozar de la parte que dello me cabra quando  
 aca tornaré, que sera mucha, segun lo que del  
 daño me cabe, porque de lo que agora peno,  
 entonces descanse: que en verdad os digo, q̄  
 con lo que me ha afligido ver vuestra fatiga,  
 y con la pena que los muchos sospiros y tri-  
 steza de mi señor Flamiano me han dado, yo  
 la auré bien menester. Porque os certifico,  
 que no menos atribulados el à nosotros con  
 su tormento nos tiene, que el señor Vasquirã  
 à vosotros con su lastima. Acabadas las pala-  
 bras, dio comienzo à su camino, el qual con  
 varios pensamientos de las cosas q̄ auia visto  
 prosiguió,

rosiguió , hasta llegar donde su señor estaua. Qual hallò aparejando se para justar , en unas justas , que despues q̄ el de allí era partido se eran concertadas. Pues como Flamiano le vio , despues de auerle saludado , con mucho amor le dixo . Felisel tu seas bien llegado , y ya vees à que tiẽpo vienes , y como me callas por mi amor q̄ por agora no me cuentes ninguna cosa , hasta que esta jornada sea passada : porque ni te podria bien oir ni entender : pero ven conmigo y mostrarte he lo que para este dia tengo aparejado , y dezirme has lo que dello te parecra , aunq̄ tu ausencia me ha hecho falta.

*Las cosas que Flamiano mostro à Felisel,  
que para la fiesta tenia aparejadas.*

**T**omando Flamiano à Felisel su criado por la mano , le metio en vna quadra , donde todos sus atavios tenia aparejados : y antes de nada mostralle , le dixo : Sabias , Felisel , que despues que de aqui partiste , nunca mis ojos mas de vna vez para lastimar me muchas han podido ver à mi señora Belisena , la qual salio à los desposorios del Conde de la Marca , de que yo dos dias antes fuy ausado ; por no dexar el huto de Violina , como no era razon , no quise aquel dia mas vestirme de vna loba frisada , forrada de damasco negro , acuchillada toda por encima , de manera que por ella misma se mostrasse la forradura  
con

con las cuchilladas todas atadas cō vnas mal  
dexas de seda negra, con vna letra que dezia.

Claro descubre mi pena

Mi tristeza, y el agena.

Y assi sali quando supe que caualgaua y lle-  
gado que fuy en su presencia, conoci en su  
rostro, que de mi vista le peso: y para mas la-  
stimarme, no quiso consentir que la rienda  
le lleuasse, de que senti lo que puedes juzgar.  
Llegados à la fiesta, el dançar duro gran par-  
te de la noche, donde concertamos vna par-  
tida de justa quatro à quatro, à ocho carre-  
ras. Va del precio de la vna partida à la otra  
vna gotera de plata de ocho marcos, la qual  
se dara à quien mejor justare: al que mas ga-  
lan saliere à la tela con dos cauillos atauia-  
dos, vno con paramentos y cimera, otro con  
vn paje y guarnición, y à la noche con ropa  
de estado de brocado, forrada de raso o da-  
masco, se dan ocho cañas de raso carmesi.  
Somos de la vna parte el Marques de Persia-  
na, el Conde de la Marca, Camilo de Leonis  
y yo. De la otra son el señor Marques Car-  
liano, y el Prior Dalbano, y el Marques de  
Villatonda, y el Prior de Masiana. Esta fiesta  
conciertada para la noche en casa de la seño-  
ra Duquesa de Meliano, en la qual estamos  
cōcertados todos ocho de salir en memoria,  
con las ropas que te he dicho, y para esto ten-  
go hecho esto que agora veras: Y assi le mo-  
stro vnos paramentos, y vna guarnición de  
raso

raso encarnado, chapados todos de vnos bra-  
feros de plata, llenos de brasas, y la cimera de  
lo mismo, con vna letra que dezia:

Es imposible saltar  
De las brasas donde muero,  
Pues que m'abrsa el brasero.

Y mostrole para la noche vna ropa de bro-  
cado blanco, forrada de raso encarnado, con  
vnas faxas de raso por de fuera, llenas de vnas  
villetas de oro de martillo, con vna letra que  
dezia:

Encontraron me en los ojos,  
Y hizieron la herida,  
En el alma y en la vida.

Y despues le mostro doze vestidos, para  
doze moços y vn paje, de damasco blanco y  
raso encarnado, con todo su cumplimiento.  
Y despues que todo se lo vuo mostrado, Feli-  
sel le dixo: que le parecia que todo estava  
muy bueno. Pues llegado el dia de la fiesta,  
despues de las damas ya salidas, los caualle-  
ros salieron à la tela todos à vn tiempo por  
dos partes, como es costumbre hazerse: y  
hecha su buelta, y mesuras, y cerimonias, co-  
mo en tal fiesta se acostumbra, el justar se co-  
menço. Salio Flamiano con los atavios que  
auemos dicho, al qual se dio el precio de gen-  
til hombre.

Sacò el Marques de Persiana vnos paramē-  
tos de terciopelo leonados, con vnas puētes  
de plata rompidas, sembrados todos los pa-  
ramentos

ramentos con vna cimera de lo mismo, dezia la letra:

No pueden passar mis males,

Pues al medio.

Les ha faltado remedio.

Sacò à la noche vna ropa de brocado blãco, forrada de raso leonado, con vnã faxa del mismo raso, chapada de vnã pluma de escreuir de oro, con vna letra que dezia:

No se puede mi passion

Escreuir,

Pues no se puede sufrir.

Sacò los moços y pajes vestidos de las mismas colores de blanco y leonado, sacò el Conde de la Marca vnõs paramẽtos y guarnicion de terciopelo negro, con vnã puertã de jubileo, sembrados todos los paramentos dellas hechas de plata, con vna letra q̃ dezia:

Aunque aya en todos los males

Redencion,

No se espera en mi passion.

Sacò à la noche vna ropa de brocado morado, forrada de raso blanco, con vnã faxa del mismo raso, sembrada de vnã faxa de oro, con vna letra que dezia:

Yo solte tras mi esperançã

Mi plazer,

Y jamas le vi boluer.

Sacò los moços y pajes vestidos de raso morado y terciopelo negro, con guarniciones de damasco blanco.

Sacò

Sacò el señor Camilo de Leonis vnos pa-  
ramentos de raso morado, con vnos castillos  
de cartas sembradas por encima de plata, y la  
cimera de lo mismo, con vna letra que dezia:

Tiene puesta mi esperança

El pensamiento,

Donde la deusba el viento.

Sacò à la noche vna ropa de brocado mo-  
rado, forrada de raso leonado, con las faxas  
del mismo, con vnos clauos de oro sembra-  
dos por ellas, con vna letra que dezia:

La poca firmeza haze

A mi cuydado,

Que estè en el alma clauado.

Sacò los moços y pajes vestidos de terciopelo leonado, y damasco morado.

Sacò el señor Marques Carlino vnos pa-  
ramentos quarreados de pardillo y morado,  
chapados de vnas serpientes llamadas Y-  
drias de plata, con vna por cimera; con vna  
letra que dezia:

Si vn inconueniente quito

A mi pesar,

Me nacen siete à la par.

Sacò à la noche vna ropa de brocado  
pardillo, forrada de raso morado, con las  
faxas del mismo raso, sembradas de vnos  
improperios bordados de oro, con vna letra  
que dezia:

Muy mayor fuera no veros

Que sufriros por quereros.

Sacò

Sacò los moços vestidos de terciopelo pardillo y damasco leonado.

Sacò el señor Prior de Mariana vnos paramentos y guarnicion de raso encarnado, chapados de vnos manojos de plata, con vna letra que dezia:

De quantas muertes padezco,

Mis querellas

Ponen las señales dellas.

Sacò à la noche vna ropa de brocado morado, forrada de raso incarnado, cõ las faxas del mismo raso, sembradas de medallas de oro, con vna letra que dezia:

No ay vuestro traslado

Sino en mi cuydado.

Sacò los moços y pajes vestidos de raso encarnado y terciopelo morado.

El Marques de Villatonda sacò vnos paramentos y guarnicion de raso carmesi, con vnos mallos de plata, y la cimera con los mismos mallos, y las palas con vna letra que dezia:

Quando mas vn pensamiento

Llega cerca de mi quexa,

Tanto vn otro mas lo alexa.

Sacò à la noche vna ropa de brocado carmesi, forrada de raso amarillo: y las guarniciones, con vnos manojos de malvas bordadas por ellas, con vna letra que dezia:

Si quies ver de tu porfia

La esperança que ay en ella,

Mira

Mira el mismo nombre d'ella.

Sacò los moços y pajes vestidos de brocado carmesi.

Sacò el Prior Dalbano vnos paramentos de terciopelo encarnado, y vnos ramos de laurel, y vna corona de lo mismo por cimera, con vna guarnicion desta manera, y vna letra que dezia:

Coronese mi desseo;

Pues que ha sabido emplearse,

Do no sabe remediar se.

A la noche sacò vna ropa de brocado azul, forrada de raso encarnado, con las faxas llenas de vnas lanternas de oro, con vna letra que dezia:

El fuego que l'alma abraça,

Aunque se encubre,

Con la pena se descubre.

Sacò vestidos los moços de raso azul y damasco encarnado. Y desta suerte saheron los caualleros. La fiesta durò casi toda la noche, y despues de todos tornados à sus posadas, y Flamiano à la suya, auiendo reposado de la passada fatiga, tornando al trabajo de la congoxa presente, mandò llamar à Felisel. El qual en su presencia venido, le dixo: Agora di lo que con Vasquiran passaste, y lo que mi embaxada te respondio, y que tal lo has dexado. Al qual Felisel respondio: Pluguiera à Dios señor que de tal trabajo me vüieras excusado, por que lo que tus enojos de conrino

me

me tienen atormentado, me bastaua para que de otros nuevos me escufaras. Lo que con el señor he pasado, y lo que en el he visto y juzgado es tanto, que dudo que dello te pueda hazer tan cumplida relacion, como seria menester. Empero, lo mejor que podré, te daré dello en suma alguna cuenta, y assi començo à dezir.

*Respuesta de Felisel à Flamiano.*

**D** Espues, señor, que de aqui parti, en poco tiempo, aunque con mucha fatiga por la dificultad del largo camino y fatigoso tiempo, yo llegue à Felernisa, donde como yua informado, pense hallar à Vasquiran, pero como en su posada fuy apeado, supe de vn majordomo suyo que en ella hallé, como pocos dias despues de la muerte de Violina se era partido à vna heredad suya, que quatro millas de la ciudad estaua; lo qual, segun aquel me informò, auia hecho por dos respectos: El vno por desuiarse de la importunidad de las muchas vistas; el otro, por mejor poder en medio de su dolor dar lugar, à que sus lagrimas mas honestamente compañia le hiziesse. Pues esto sabido, la hora era ya tal, q me fue forçado apear me, y reposar alli aqlla noche. Y assi aquel su majordomo con mucho amor y cortesia, sabiendo que era tuyo, despues de auer mandado que à mi moço y caualgadura cumplido recado diessen, por la mano me tomò, y razonando en muchas y diuersas

buertas cosas, assi de ti, como del defaltre de  
 el señor, todos o los mas principales aposen-  
 tos de aquella casa me mostro, en las quales  
 vi muchas estrañezas, que sobre la muerte  
 de Violina Vasquiran auia hecho hazer; y el  
 primero que vi, fue en vna puerta principal  
 una muerte pintada en ella, con vna letra que  
 dezia:

Esté en la puerta primera,  
 Do se vea  
 Que mi vida la dessea.

Entrando en la sala, vi que toda estaua cu-  
 bierta de vnas sargas negras, con vnos escu-  
 dos bordados en medio de cada vna, en que  
 estauan las armas de Vasquiran quarteadas  
 con las de Violina, con vnas flechas sembra-  
 das, que la muerte las tiraua de la puerta, con  
 la letra que dezia:

Con mis tiros he apartado  
 Las vidas, por ser mortales,  
 Mas no dellas las señales.

Vi andando por todas las otras partes de la  
 casa, que todas las puertas estauan teñidas de  
 negro de dentro y de fuera, y la letra dezia:

La muerte dexo el dolor  
 Y tristeza de manera,  
 Que se muestre dentro y fuera:

Vi mas en cada vna de las camaras y re-  
 ciuimientos vna cama sin cortinaje con vnas  
 sargas pardillas, q̄ las cubrian, con vnas faxas  
 amarillas en torno, con vna letra en cada

vna por las faxas, que dezia:

La vida desesperada  
Trabajosa,  
Con el trabajo reposa.

Vi mas que todos los suelos estauan cubiertos de reposteros de grana, con vnas almaras bordadas en ellos: con vna letra en cada repostero, que dezia:

Todas van mis alegrías  
Por el suelo,

Pues no ay en mi mal consuelo.

Y assi discurriendo por las otras partes del aposento, llegamos à vn hermoso jardin, del qual estaua la principal puerta cerrada de cal y canto, con vna letra encima que dezia:

La puerta de mi esperança  
No se puede mas abrir,  
Hasta que torne el morir.

Entramos por vna puerta pequeña, que de vn estudio baxaua en la huerta, en la qual entre muchas y grandes gentilezas que vi, auia vna muy rica fuente: la qual estaua seca que no corria, con vna letra entorno que dezia:

Secaron la mis enojos,  
Para passarla en mis ojos.

Desta manera, señor, anduimos mirando toda la casa, donde vi tantas cosas lastimeras de notar, que casi atonito me tenian. Pues huyendo ya la mayor parte visto, nos tornamos à cenar, y gran parte de la noche passa-

mos.

nos razonando de diuersas cosas: hasta que el camarero me traxo à vna camara, donde Vasquiran y Violina solian dormir: en la qual auia vna rica cama de campo parada, y alli me aposentò, y despues de quedar asombrado, mire muchas cosas que en la camara auia, y vi vn mote escrito de la mano de Vasquiran, que dezia:

Sin ventura mi remedio.

Vi mas en vn aparador, dõde auia muchas cosas assi de ropas de vestir menudas de Vasquiran, como de Violina: entre las quales vi vn rico espejo, y segun yo note, creo, segun me auia ser, con que Violina se tocava, segun me juzgue del de vna letra que en el auia, que me dezia desta manera:

Yo te miro, por mirar

Si veré en ti el bien que viste,

Y tu muestras te me triste.

Pues al fin, señor, ya del sueño vencido, y del trabajo fatigado, yo me dormi. La mañana venida, despues de leuātado, sin oyr Missa con vna guia que el majordomo me dio, yo me parti para donde Vasquiran estaua: y en poco espacio llegue à vna muy hermosa heredad, con vna gentil morada, donde hallé todos los criados de Vasquiran, passeandose por vna plaça, que delante la puerta de la casa estaua; al costado de la qual auia vn gentil passeador cubierto de cipres, y al cabo vna gentil yglesia, aunque pequeña. Pues como

me conocieron antes que me apeasse, todos me rodearon con mucho amor, aunque con poco plazer; y como en medio dellos me vi, vi los vestidos de amarillo, con vnos retulos en las mangas yzquierdas, que dezian:

Viste nos el esperança,

Del que espera

El remedio, quando muera.

Acordandome lo que el dia y la noche antes auia visto, y lo que en ellos començaua à ver, marauilleme, y supe despues de apeado, como no estaua alli su señor, pero tomòme su camarero por la mano, y lleuò me por debaxo de vnos arboles hasta la marina, cerca de alli à vnas grutas que la mar las batia: dõde hallamos à Valquiran à solas sobre vna pequeña roca assentado, con vn laud en la mano, cantando este villancico:

No dexeys lagrimas mias

De dar descanso à mis ojos

Pues lo days à mis enojos.

Pues salis del coraçon

Donde esta mi pensamiento,

Con vosotras solas sientto

Gran descanso en mi passion:

Siento lo porque es razon,

Que repose en mis enojos,

Con vosotras en mis ojos.

Estaua vestido todo de pardillo, y cõ vnos torçales de seda leonada torcida por toda la ropa, con vna letra que dezia assi:

Mi trabajosa congoxa

Nunca en mis males afloxa.

Algo estuue escuchando le, sin q̄ me viesse: pero como me vio, dexado el laud, con los braços abiertos à mi se vino. Y despues de muchas vezes cō mucho amor auetme abraçado, començo à dar los mayores y mas doloridos gemidos y solloços que nunca vi, y despues de algo auer dado espacio cō su llanto à su dolor, me començo à dezir: O mi buē amigo Felisel, quien te ha traydo à verme, pues que à ninguna cosa mi triste suerte da lugar que me vea, sino à pesares y desueltas que me lastimen! Como te consentio mi ventura que me vieses? no creo que lo aya por otra cosa hecho, sino por lastimar con el plazer de tu vista la memoria de mis males, que te parece de tu amigo Vasquiran? quan en alegria la muerte le ha dexado? Como en medio de sus plazeres son nacidas tan crudas tristezas, como te dexo mi soledad llegar aqui, para que me vieses: pues que las puertas me tiene cerradas à todas las cosas que conforme puedan: que te parece quan solo de plazer tu buena amiga Violina me ha dexado, y quan acompañado de tristezas? Las quales palabras me dezia cō tan graue dolor, que pense que con cada palabra se le arrancaban las entrañas. Assi estuimos vna pieza: hasta que algo reposado, me tomò por la mano, y demandandome de ti, y dandome

razon de sus males, me truxo hasta la posada  
suya que te dixè, y antes de entrar en ella,  
me lleuò à la yglesia, que delante della esta-  
na, en medio de la qual estaua la sepultura  
de Violina, con vna tumba grande, cubierta  
de vn paño de brocado rico, con vna corta-  
pisa de raso negro ancha en torno, con vnas  
letras bordadas en ella, que dezian:

Dentro en esta sepultura,  
Esta el bien de mi ventura.

Llegados cerca de la sepultura me dexo de  
la mano, y echose de pechos encima, donde  
mas doloridos gemidos y mas tristes pala-  
bras, que à mi me auia dicho, tornò de nue-  
uo à dar; en tanta manera, señor, le vi atribu-  
lado, que nunca me acuerdo en parte verme,  
que tãta tristeza sintiessè, como mi alma alli  
sintio de verle tal. Y despues q̄ algun espacio  
assi estuuò, me tornò à tomar por la mano, y  
dixome. Perdoname, Felisel, que no tengo  
en mi mas alegre recibimiento, con que ale-  
grarte pueda, que este que vees. Y assi nos  
venimos hasta la casa, la qual toda vi con los  
mismos misterios que la otra auia visto: y  
despues de auer comido, y gran parte del dia  
passado en diuersas cosas, que de su mal me  
conto, y de tu congoxa le dixè, lo qual oyò  
con tanto amor, como si tristeza en el no  
viera. Y tanto de tus pesares sintio pesar, q̄  
con los suyos los juzgue yguales. Al fin tu  
embaxada le hize notoria de la manera que  
mandaste.

mandaste. A la qual con assaz enojo me respondio, aunque con muy corteses razones; pero pareciole que en las cosas que le embiauas à dezir, haziendole entender que tu mal juzgauas major que el suyo, y le hazias no solo gran enojo, mas aun casi por injuria lo recibia. Y despues de auerme à muchas cosas satisfecho, con razonables palabras y muchas razones, passado aquel dia y otros quatro q̄ alli me tuuo, siempre de tus cosas demãdando me, y de las suyas contandome, le pedi lizençia, la qual con mucha dificultad del alcance; porque quisiera detenerme alli algun dia mas, si pudiera. Al fin viendo q̄ mi porfia forçaua su voluntad, al tiempo que del me despedi, con muchos sospiros me dio esta carta que te traygo.

*Carta de Vasquiran à Flamiano.*

**S**I como has pensado Flamiano cõsolarme; pudieffes darme remedio, bien conozco de ti que como lo desseas lo harias: mas como mis males remedio no tienen, ni tu me le puedes dar, ni yo de nadie le espero, sino de la muerte, que dellos fue la causa. Y por tanto no te deues fatigar en dar consejo à quien no puedes dar socorro. Y no quieras ver mas de mi daño, sino q̄ en sola la muerte esta su remedio. Verdad es, que tu intencion fue sana, mas tu parecer es falso, pensando q̄ con hazer major tu mal que el mio, me ponias en el algun consuelo, y es al contrario:

antes me lo quitas, viendo q̄ siendo el tuyo tan pequeño, te tenga tan cegado, que no conozcas la clara diferencia que ay del vno al otro. Quieres tu hazer yguales tus desseos y sospiros, que de sola passion de bien querer con tus quejas nacen, con mis lágrimas que la muerte de aquella, por quien yo alegre viuia lo causa. Que engaño recibes tan grande, queriendo ygualar cō las angustias mortales los pensamientos o congoxas veniales. Por mi amor, que pues que bien me quieres, mal no me trates tornando à enojarme con otra semejante embaxada, que tales razones la acompañen. En especial queriendo me dar à entender que mis lastimas con el tiempo y la razon se haran menores, pues que es por el contrario que antes la razon (como es razon) las hara siempre mayores, y el tiempo quãto mas se alargara, mas las hara alargar. Porque quantos mas mis dias fueren: pues q̄ en todos y en cada vno he continuo de sentir nuevos y muchos dolores del bien que he perdido, mas serã las penas que en ellos sentiré. De manera que quanto mas presto mi vida se acabe, tãto mas presto mi mal se acabara, y quanto mas durare por el contrario. Y si quieres saber mas claras razones, por do conozcas, quanto mi desventura es mayor que la tuya, escriueme las causas della, y yo mostraré las de mi daño, y assi veras en el verdadero conocimiento de todo., y porque  
conozcas

nozcas della parte, gl' oia este villancico y  
erlo has:

Si el remedio de mis males

Es morir,

Que vida m'es el viuir?

Si en el mal de mi querella

No ay remedio sin la muerte,

Claro está que desta suerte,

La vida es ocasion della:

Pues si está el bien en perdella

Con morir,

Todo el dañò está en viuir.

*Lo que Flamiano hizo despues de auer oido  
à Felisel, y leida la carta.*

Vy atentamente Flamiano escucho to-  
das las cosas que Felisel le conto, y no  
odia menos hazer de no derramar infinitas  
grimas, acompaña las de muchos suspiros.  
despues de auerle oido, començo à leer la  
arta, y leida, como dicho es, estuuò vnà pie-  
a callando sin ninguna cosa dezir, y pasado  
n poco espacio, tornò à preguntar à Felisel  
muchas cosas por menudo particularmente,  
de las quales cosas siendo muy bien de todas  
nformado, publicandolo mucho que los  
nales de Vasquitan le dolian, començo assí  
dezir: Por quantas vias y maneras en esta  
nifera vida los pesares y desuenturas à los  
humanos saltean de no pensadas congovas, y  
quellos mas de perder estan seguros, q̄ me-  
os tienen que perder puedan, y en aquellos

menos los muy lastimados golpes della a-  
 uanzilla y lastiman, q̄ mas gruesso o rudo,  
 el entendimiento para sentir lo tienen. De  
 manera que en esta vida trabajosa no se pue-  
 de reposar ninguno del miedo del perder,  
 sino con el misero defecto de la pobreza: ni  
 se puede alcançar de carecer de no doler,  
 sino con la meagua del saber: y assi los que  
 no tienen fatigas con la pena del desleer, los  
 que algo poseen atormentados del temor  
 de perder, los de agudo ingenio lastimados  
 con las vexaciones de los acontecimientos  
 desastrados, los rusticos o groseros aborre-  
 ceslos por su defecto, a los vnos y à los otros  
 nunca jamas les falta lugar por do el mal  
 entre. De manera que viuir no se puede por  
 ninguna via sin penar: al fin todos desleer-  
 mos alcançar las prosperas vanidades, desta  
 que llamamos fortuna, y con este desleer, ce-  
 gamos nuestro entendimiento, ella con lo q̄  
 nos deturba nuestro iuyzio, en conclusion  
 quien menos della alcança, mas sin temor  
 viue. Pues quien no teme, no pena: quien  
 pena no siente, contento se halla: quien con-  
 tento viue, siempre esta alegre. Pues do esta  
 alegría, no ay tristeza, y quien no esta triste,  
 siempre con el plazer rie y no llora. Como  
 por el contrario agora, este sin ventura Vas-  
 quiran y yo hazemos. El con lo que ha per-  
 dido, sin remedio de cobrarlo, yo con lo que  
 desleer, sin esperança de alcançar lo, nuestros  
 dias

días siempre en lagrimas veremos consumir  
assi como hazemos. Acabado su razonami-  
ento, se boluto à Felisel, y dixo le. Por mi  
amor que no ayas en fatiga tornar à ver à tu  
amigo y mi hermano Valquiran; y llevar le  
has vna carta mia; porque aunque cō las ra-  
zones della enojo reciba, mas vale que mi  
enojo le ocupe el tiempo, que no que el pen-  
samiento del suyo le trastorne el juizio con  
su dolor, como podria acontecer, y aun à mi  
el mio. Y antes que mi carta le des, le diras  
de parte mia, que aunque mis embaxadas y  
cartas alguna importunidad le den, mas pe-  
sar y fatiga siento yo de la que el dolor à el  
le da, y que me parece vna cosa que le deue à  
el acontecer, assi como à mi, que el platicar  
en las cosas de mi passion tãtas passiones me  
trae à la memoria, que de alli dan en el pen-  
samiento, del pensamiento dan en el coraçõ,  
llegados alli, la calor de su fuego haze desti-  
lar en lagrimas por los ojos el pesar, y en sos-  
pitos por la boca la congoxa. Y assi andando  
de la vna à la otra parte, no dexan à sus pon-  
çoñas que en las entrañas se reparen, porque  
de tristeza à las ahogan, porque, como sabe,  
dulce compañia es à los atribulados estas dos  
cosas: y que juzgue de mi voluntad lo que  
deue, y no lo que le parece; y que ya sabe que  
el buen marinero en la major fortuna en  
medio del golfo busca saluacion, y en la tier-  
ra el mayor peligro. Y que assi yo en el golfo

de sus fortunas, y en el de las mias mejor podremos saluar nos nauegãdo, que no surgendo sobre las ancoras de la desesperacion en el puerto de los agenos plazerres con nuestras tristezas. Pues recibida la carta Felisel, y todo su razonamiento bien entendido, otro dia se partio. Y llegado à Felernisa hallò, que ya Vasquitan à la ciudad era tornado, el qual con mucho amor, aunque con poca alegria, lo recibio. Apeado que fue, comenzaron passeando se por vnos corredores que sobre la huerta salian à hablar de muchas cosas, entre las quales Felisel le conto todo lo que en las justas passadas auia passado. Y despues de mucho auer los dos razonado, à cenar se retraxeron. Y otro dia de mañana auiendo oido Milla, Vasquitan caualgò, y Felisel con el, y salidos fuera de la ciudad, tornaron de nueuo al mismo razonamiento, en el qual le conto todo lo que de palabra su amo le auia encomendado, y en el fin le dio su carta, la qual assi dezia:

*Carta de Flarnano à Vasquitan en  
respuesta de la siya*

**V**Asquitan, recibida que vue tu carta y leyda, considerando el amor que te tengo, y la pena que en ti conozco, aunque mi passion me tiene atribulado, viene en conocimiento del engaño, que con el peñar recibes: de manera que me ha sido forçado yfar contigo tres cosas en mi carta. La primera sera

sera consolarte de tu mal. La segunda sana-  
mente como amigo de tu demasiado senti-  
miento reprehenderte, y de los extremos que  
con el hazes. La otra sera desengañarte del  
engaño, que recibes de ti mismo en lo que  
sientes, no conociendo la ventaja que le ha-  
ze lo que siento. Y pues eres discreto, juzga  
mi intenciõ, que es sin malicia; y conoceras  
tu ira ser demasiada. Y has de saber q̄ à darte  
consuelo piedad me mueue, à reprehender  
tu flaqueza amistad me obliga, à contrade-  
zir te me combida y aun me constriñe la ra-  
zon. Vna cosa te ruego, que no te desues cõ  
la passion de la verdad, porque mas presto  
vengas en conocimiento della. Y assi digo,  
que para tu consuelo, deues mirar lo prime-  
ro, como todos somos mas obligados à loar  
lo que Dios haze, que no à querer lo que  
nuestra voluntad desea, y que quien esto no  
haze como sabes, grauemente yerra como  
hazes, en especial en estas cosas de la muerte  
y de la vida, cuyos terminos estan en sola su  
mano y secreto determinados, ni como vees  
ninguno de los mortales puede escusarse de  
no passar por este trance. Y querrias agora  
tu repugnar à lo que no es possible, y assi  
yerras todo lo possible. A lo que he dicho  
que quiero reprehender tu demasiado que-  
xarte, digo: que semejantes actos à los femi-  
niles coraçones son atribuydos, y aun alli lo  
demasiado parece teo, y en los varones en

especial como tu, son feamente reprobados. Mucho llorar es de niños, poco sufrir es de hombre. Bien se que si à otro lo vieses hazer, lo misino y mas le dirias, y quan libre te aya dexado la passion, en ti lo conoceras; pues corrige por Dios con discrecion, lo que los que como yo no te aman, te afearan con razon, y algunos con malicia te juzgaran como menoscabo de tu honrra, que ya sabes quãto mas que la vida y todas las otras cosas te deue ser cara. Lo tercero que dixes que desengañarte queria y cõtradezir, por tantas partes lo puedo hazer q̃ no se por qual comenzar. Tu te quejas por que gozauas la cosa q̃ en el mundo mas amauas, y que la has perdido por leyẽdola; ninguna cosa se posee segura, mas parece me à mi que pues que gozaste, no perdiste, sino que se acabo tu gozo: todas las cosas han de auer cabo, y aun à ti del gozo te queda la vana gloria de lo que alcançaste, y la gloria de lo que has gozado; por la menor cosa de las que tu has auido, q̃ el encendido fuego de mi desseo alcançasse sola vna hora, no pediria mas bien, ni temeria mas mal, y daria mil vidas en cambio, y con tal morir me contaria mas glorioso, q̃ con viuir como viuo. Bien sabes tu q̃ quanto mas cara es la cosa desleada, mayor gloria es alcançalla; y no ay mas bien en el desseo de cumplir lo, y cumplido, ningun recelo queda del: Pues que te quedaua que pedir,

ni que tienes de que quexarte, si todo lo que desear se pudo, alcançaste y gozaste? Quisieras que no vuiera cabo, aqui esta tu yerro, querer lo que no puede ser, auiendo gozado lo que puede ser. Yo te ruego que te acuerdes qual cosa te daua mas pena en el tiempo que penando amauas, el desseo de ver el fin de tu desseo, no teniendo esperança, o agora el dolor de la memoria del plazer passado: sola vna cosa te condena à que nunca deuieras ser triste, esta fue el dia que alcãçaste lo que agora plañes; porque claro manifiestas en el dolor que muestras de lo que has perdido, el gran bien de lo que ganaste en ganarlo, porque no pudo menos ser el plazer que es el pesar, sino antes mas. Sin ventura yo, que todos los males se y padezco, y paro ninguno de ningun bien tengo esperança, à ti tu ventura te endereço à lugar, dõde el sobrado plazer plañes. A mi mi desventura me guiò aparte, donde todas las esperanças y razones no solo de gloria me despidẽ, mas aun donde con mi pena no me dexan viuir contento. Assi que tu plañes auer visto de tu bien el cabo: yo desespero de nunca verlo en mi mal. Tu plañes agena muerte, yo desseo la mia como esta cãciõ lo muestra:

Quien viue sin esperança

De ver cabo en su querella,

Que puede esperar en ella,

Pues remedio nõ se alcança?

Que

## QUESTION

Que vida puede viuir  
Quien viue desesperado,  
Pues no espera en su cuydado  
Mas remedio de morir:  
Cōn el qual esta en balança  
Dela vida por perdella,  
Viendo que de su querella  
Ningun remedio se alcança.

*Respuesta de Vasquiran à Felisel.*

**A** Cabada de leer Vasquiran la carta, auie-  
do ya oido el razonamiento de Felisel,  
se boluio à el, y dixole: Verdaderamente,  
Felisel mas descanso siento contigo, que cō-  
tuelo con las cartas que me traes: porque tu  
buena criança, y el amor que me tienes, y la  
voluntad q̄ te tengo, dan causa para lo vno,  
lo poco que las cartas me aprouechan, quitã  
el apatejo a lo otro; y assi hueigo mas de  
verte a ti, que de responder à quien te em-  
bia, porque tu buen seso, mi mucho mal, tu  
repo'o y buena razon, con mi fatigado y la-  
stunado hablar, tu mucha criança con mi  
poca paciencia, mejor cierto, las vnas cosas  
con las otras se templan, que no hazen las  
ansias de Fla niano con las mias, las tuyas  
baylan y cantan, las mias gimen y lloran, al  
reemplezillo sonaran juntas, que ensalada se  
hara de su morado y encarnado y blanco,  
con mi pardillo y negro y amarillo, el entre  
canciones, yo tras lamentaciones: el hazien-  
do cimbras para justar. yo inuenciones para  
sepulta-

sepulturas, casi juntos andamos, el vno cantando, el otro llorando, y los dos sospirando, de ti me pesa q̄ padeces sin merecello, porq̄ el con su porfia de embiarte te da trabajo yo con mi poca alegría te doy tristeza: de manera que los dos te damos fatiga: A la verdad porque tu me vengas à verio y contento de responder à el, y assi te ruego que aunque algo lo sientas graue, por mi amor lo sufras, y no dexes de venir muchas vezes cō la importunidad de sus vanidades à ver la de mis lastimas. Y por esta vez de palabra de mi parte no le diras ninguna cosa, porque vna carta que le llevaras le dira lo que no querra auer, oido quando la aya leido. Pues otro dia de mañana antes que Felisel se levantasse, vino à el el camarero de Vasquitā: el qual le dixo, como dos horas antes del dia su señor se era partido para aquella heredad dōde la primera vez lo auia hallado: y diole la letra que para Flamiano auia de llevar, y con ella vna ropa suya forrada en armiños de raso carmesi, vn sayo de terciopelo morado, con vnas faxas de raso blanco, bordadas encima dellas de oro y de grana, vnas madexas con vna letra que dezia:

No me ha dexado alegría,

Que dexé su compañía.

Diolé vn jubon de brocado, q̄ con aquel atauio Vasquitā se auia vestido vn dia poco antes de la muerte de su señora, acompañandola

pañandola à unas fiestas de las bodas del Conde de Camarlina, que cerca de la ciudad de Felernisa se eran hechas, à las quales ella fue convidada, y nunca quiso yr sin el. y dióle vna hacanea en que el auia caualgado aquel dia, con vna guarnicion de terciopelo morado, con vnas franjas de hilo de plata, y bordada con la misma bordadura, y dixole Esto te ha mandado dar mi señor, en satisfacion de alguna parte del trabajo, que passas en venirle à ver, y para en señal del amor que te tiene, y aun por respecto de quitar el inconueniente de ver estas ropas: porque no le trayan a la memoria el dia que se las vestio, que fue el vltimo de sus plazeres y contentamiento. Y auendolo todo Felisel recebido con la carta de Vasquiran, se partio para donde su señor estaua, llegado à Noplesano donde le hallò, despues de muchos razonamientos passados, le mostro todo lo que el camarero de Vasquiran de su parte le auia dado y dióle su carta, la qual Flamiano començo luego à leer, y dezia en esta manera

*Carta de Vasquiran à Flamiano.*

**S** I assi como te puedo responder y condenar tu raxò, pudiesse Flamiano conortarme y dar remedio à mi mal, quan presto los dos le riamos satisfechos: à tus consolaciones no quiero responder, pues que no me

dan cõsuelo, à tus reproches y castigo, aunque à mi proposito hazen poco, digo que no desseo ni repiueuo lo que Dios haze y ordena, antes por ello le doy alabanças, pero esto no me escusa à mi que no pueda plañir lo, que su suizio me lastima con el dolor que siento de lo que pierdo. lo que si no hiziesse, mostraria menospreciar lo que el haze, o sería juzgado por irracional Dizes que es fragilidad, o poquedad casi de niño, o de hembra semejante extremo mayor extremo sería semejante crueldad, que la que dizes. Porq̃ si miras el extremo de mi pérdida, poco extremo es el de mi lloro Temes que no sea juzgado por lo que hago, mas temeria serlo, si ello hiziesse en especial que ya tu me embias à dezir, que lagrimas y sospiros son descanso de los males. Pues como me consejas vna cosa en tu razon, y escriues me otra contraria en tu carta, bien muestras en lo q̃ hazes lo que dizes, que tu passion te tiene tan desatinado, que no sabes de tu parte, y quieres la saber de mi. A lo tercero te respondo, que dizes que no perdi, sino que te te figura que se me acabo mi bien pues tu lo dizes, q̃ quieres que respõda, si te parece que es pequeño mal acabarte el bien, tu lo juzga, pues que sabes que à esta razon el dante respondio: Quien ha perdido el bien Dizes que me deue baltar la vana gloria de lo que alcance, y la gloria de que goze, dizes verdad que estas

me

me bastan para sentir lo q̄ yo siento, y mucho mas: porque si quanto la gloria de lo ganado fue grande, y el dolor de auerlo perdido fuesse yqual, no bastaria mi iuyzio à sufrir lo, como el tuyo no basta à entenderlo: dizes que por la menor cosa de las que yo goze, que tu alcançasses, cōtento darias mil vidas; tu darias mil por auerlo, y no quieres que pierda yo vna por perderlo? Dizes que no ay mas bien en el desseo de cumplir lo, dizes verdad, mas tan poco no ay mayor mal en el bien que perderlo. Dizes que alcance todo lo que se pudo dessear: tambien perdi todo lo que se pudo recelar, y dizes que gozo de lo possible, tambien peno lo possible. Dizes que me acuerde del tiempo que penãdo desseava sin esperança, no te parece, que peno agora con menos esperança? pues si entonces me penaua la poca esperança del desseo, no me dara mas pena agora la desesperacion de no cobrar lo que he perdido. Quexas te que penas sin esperança, y que desesperas della. Si no esperas ganar lo que ganar se puede, no recelaras perder lo como yo hize. No deuo sertuya la letra que dixo todo es poco lo possible; pones por dificultad los merecimientos, y virtudes, y noblezas de Belisena, que son las cosas que contẽtamiento se deuen dar. Esto es querer con el defecto de tus flaquezas dar culpa à tus virtudes. Y señalas lo en vna cosa que dizes, que  
 por

per sola vna hora que gozassés darias mil vidas: mas razon seria ofrecer las porq̄ ella viuielle mil años, como es razon. No te oya nadie tal razon, que parece que desseas poco, o mereces poco, o tienes tu desseo en menos: porque la cosa cara antes de auerse, dessea alcançarse, despues de auida, desseale posseder, de manera que nunca el desseo pierde su oficio Pluguiera à Dios, que sin alcançar lo que he perdido, perdiera yo la vida: porque ella viuera, y yo no gozara, porque agora no plañera: o que de nuevo pudiesse con la que me queda comprar la que ella perdio: que con esto seria mas contento que con viuir como viuo, como esta cancion me te mostrara:

Yo no hallo à mi passion  
Comienço, cabo, ni medio,  
Ni descanço, ni razon,  
Ni esperança, ni remedio.

Es tanta mi desuentura,  
Tan cruel, tan sin medida,  
Qu'en la muerte, ni en la vida  
No s'acaba mi tristura.

Ni el seso, ni la razon  
No le pueden hallar medio,  
Ni tiene consolacion,  
Ni esperança, ni remedio.

*Flamiano à Felisel.*

Eida que vuo Flamiano la letra, mandò  
llamar à Felisel, y dixole: Parece me que  
segun

segun Vasquiran y yo con nuestras passio-  
 nes te tratamos, que cō mas razon te podras  
 tu que rar de no otros, que nosotros de nue-  
 stras que xas, o mejor sera que te cōsolemos  
 de la fatiga que te damos, que no tu à noso-  
 tros de lo que sentimos. Esto te digo, porque  
 agora que auias menester descansar con al-  
 gun reposo del trabajo que has passado en  
 estos caminos que has hecho, te tengo apa-  
 rejado de nueuo otro trabajo en que descan-  
 ses. Esto es que yo he sabido, que la señora  
 Duquesa va à caça la semana que viene, con  
 otras muchas señoras y damas, que para ello  
 tiene combidadas; ya vees que jornada es  
 para mi, pues q̄ mi señora Belisena va alla,  
 es menester que tomes por descanso esta fa-  
 tiga: da recaudo à mi necesidad con tu dili-  
 gencia: mañana daras orden como se haga  
 para mi vn sayo y vna capa, y librea para  
 estos moços y pajes de las colores que te da-  
 re en vn memorial, y que hagas adereçar vn  
 par de camas de campo, y mis tiendas, y al-  
 gunas confituras, y todas las cosas que te pa-  
 recerã que son necessãrias para tal menester,  
 porque su señoria estara alla toda la semana;  
 y es necessario que para estos galanes q̄ alla  
 yran, vayas bien prouenido, en especial de co-  
 sas de colaciõ, por causa de las damas te pro-  
 uee sobre todo. Assi q̄ reposa esta noche, y  
 de mañana seas conmigo: y acabarte he de dar  
 la informacion de lo que has de hazer.

Aqui el autor cuenta lo que Felisel otro dia puso en orden, y todos los atavios de las damas y caualleros que à la caça fueron, y algunas cosas que en ellas se siguieron.

Otro dia de mañana venido à la camara de Flãmiano Felisel, Flãmiano le mandò q̄ para el le hiziesse hazer vn sayo de terciopelo encarnado, con vnas faxas de raso blanco, y vnos basiliscos de oro bordados en ellas, con vna letra que dixesse:

Lò qu' este haze hazeyz  
A quantos veys.

Y dixole mas: Haras me hazer vna capa de paño amarillo, con vnas tiras de raso blanco y encarnado, antorchadas vnas con otras, de tres en tres tiras, guarnecida toda la capa cõ vna letra que diga:

Son de vuestra condicion,  
Porque s'espere de vos  
La color do van las dos.

Haras mas para los pajes ropetas de paño encarnado, guarnecidas de raso blanco, y à los moços despuelas vnos capotines encarnados, y la manga yzquierda blanca; las calças, la derecha blanca y encarnada, la yzquierda amarilla, y haras para todos jubones de raso amarillo, y en las mangas derechas vna letra bordada que diga:

Que se puede esperar dellas,  
Sino lo que va con ellas.

Acabado

**A** Cabado de darle la informacion de lo q̄  
 auia de hazer, con mucha diligencia Fe-  
 lise dio en todo cūplido recaudo. Assi mis-  
 mo todas las damas y muchos caualleros que  
 à la caça auian de yr, se atauaron de la ma-  
 nera que adelante vereys, y fue assi concier-  
 to entre todas las damas, que no pudiesen  
 atamarse para esta jornada, sin que cada vna  
 lleuasse en las ropas q̄ guarniciones sus dos  
 colores principales: las quales en las inuen-  
 ciones se señalauan. Sabido esto, los caualle-  
 ros todos se vistieron de las colores de las da-  
 mas que seruian, con alguna otra color, que  
 les hazia al proposito de la letra, como arri-  
 ba auer oido que Flamiano añadió lo ama-  
 rillo à las dos colores de la señora Belisena.  
 Venido el dia de la partida, todas las damas  
 se juntaron en casa de la señora Duquesa,  
 donde los caualleros vinieron. Y de alli par-  
 tieron todos juntos. Fueron en la caça aquel  
 dia las señoras, y damas, y caualleros, que  
 aqui se nombran. Primeramente la Princesa  
 de Salusano con sus damas: y el Principe su  
 marido y la señora Candina, y su esposo el  
 Conde de Muralta, hijo del Duque de Tray-  
 sano. La Marquesa de Persiana, y el Mar-  
 ques su marido. La Marquesa de Guariano.  
 Y la Condesa Dauertino, y el Conde su ma-  
 rido. Marciana de Seuerin, hija de la Con-  
 desa Daliser. La señora doña Persiana. Y la  
 señora Laurècia de Montal. Ricarda de Ma-  
 rian.

rian. Violeta Daguster, y Polidora de Marin, y la señora Yuana, y Graciana Desclauer, y la señora Belisena.

De los caualleros el Conde de la Marca. El Marques Carliner. El Prior Dalbano, El Marques de Villatonda. El Prior de Marian. El Duque de Fenisa. Francaluer. El Conde de Farriseno, y Lusandre el fauorido. Galano Desian. Esclauian de la Torre. Fermes de Mesana. Francastino de Erèdes. Camilo de Leonis. Lisandro Dexarqui: y mas los caualleros que arriba ha nombrado. La señora Duquesa salio (como suele) vestida de negro. La señora Belisena su hija sacò vna saya de raso blanco, con muchas faxas de brocado encarnado, sentadas sobre pestañas de carmesi, con vn papahigo de raso carmesi, y la gorra de lo mismo, con muchos cabos y piezas de oro de martillo, con cintas y pestañas blancas y encarnadas, la hacanea con vna guarnicion de terciopelo carmesi, con franjas y muchos floques negros y blancos encarnados, con vna letra que dezia:

Las tres hazen compañia

A l'alegria.

Sacò la señora Princesa de Salufana vna saya de terciopelo negro, con vnas cortaduras de brocado morado, à maneta de vnas escalas, forrada la saya de raso blanco, y vna hacanea con vna guarnicion de terciopelo negro, cò las mismas escalas de brocado mo-

50  
QUESTION  
cado, con franjas y floques de hilo de plata,  
con vna rica gorra y papahigo de raso mo-  
rado forrada de damasco blanco, con mu-  
chas pieças y cabos de oro esmaltados de  
negro, con vna letra que dezia:

Nunca jaimas subio amor

En lugar,

Qu'estas dos l'han de guardar.

Sacò la señora Iliana vna saya de raso  
pardillo, con muchas faxas de brocado mo-  
rado, forrada de raso leonado: la gorra y  
papahigo de terciopelo leonado, forrado  
de raso amarillo, y muchas cintas por todo  
amarillas, vna hacanea con vna guarnicion  
de terciopelo leonado y raso pardillo, cõ las  
franjas y floques morados y amarillos, con  
vna letra que dezia:

A la fin han de tornar

Lo leonado y pardillo,

El morado en amarillo.

Saliò la señora Candina, hija de la Prin-  
cesa de Salusano, con vna saya quartecada de  
terciopelo morado y brocado leonado, en-  
rexados los quartos de vnas tiras de lo vno  
en lo otro, assentadas sobre pestañas de raso  
blanco forrada la ropa de damasco leonado,  
vna guarnicion de vna mula del mismo da-  
masco leonado, cubierta toda de vnas cifras  
enlazadas de raso blanco: vna gorra de raso  
leonado con cintas blancas, y vnas pieças de  
oro de martillo esmaltadas de blanco y mo-  
rado,

ado, con vna letra que dezia:

Do passion de amor no afloxa

Lo blanco da mas congoxa.

La señora Porfíandria sacò vna saya de chanelote de seda leonado, con vnos fresos de plata anchos y angostos de tres en tres tiras muy espessos, con vnas pestañas de raso negro en todos ellas, y vna gorra de terciopelo leonado con muchas cintas blancas y negras: vna guarnicion de terciopelo negro con franjas de hilo de plata, con vnos tornētos de plata sembrados por encima, con vna letra que dezia:

La guarnicion os condena

Y la ropa de la pena.

Sacò la señora Laurécia vna saya de paño amarillo, con vnas lisonjas, toda cubierta de terciopelo encarnado sobre pestaña de raso azul, y en cada lisonja vna de plata estampada pequeña, puesta en medio de la seda, también sobre raso azul, vna gorra de raso amarillo, de la misma manera guarnecida, vna guarnicion de vna mula de la misma manera, con vna letra que dezia:

Lo mas, porque desespere

Quien vencer lo blanco espera:

Las dos porque vaya fuera.

La señora Marquesa de Persiana vna saya de brocado carmesí, con vnas barras de terciopelo carmesí anchas sentadas sobre raso blanco cortadas por encima, vna gorra de

## QUESTION

raso carmesi acuchillada, forrada de raso blanco, la saya forrada de raso blanco, vna guarnicion de vna hacanea de oro tirado, cō floques y franjas de grana y blanco, cō vna letra que dezia:

Las dos de la guarnicion  
Goza bien quien las merece,  
Y el enforro quien padece.

Salio la señora Mariana de Seberin: hija de la Condessa de Aliser, con vna saya de terciopelo morado, corrada toda cō muchas cuchilladas, forrada de raso encarnado, que se descubria por ellas, con vnas madexas de seda encarnada, q̄ atava las cortaduras muy espessas, la gorra de lo mismo, la guarnicion de la hacanea ni mas ni menos, con vna letra que dezia:

No ay esperança en amor,  
Donde esta est'otra color.

La señora Melisena de Ricarte sacò vna saya de raso blanco, con vnos girones de terciopelo morado trepados tan juntos, que à la parte de la corrapisa juntauan el vno con el otro, forrada de raso morado, vna gorra y papah-go de raso blanco, con pestañas y cintas moradas, vna guarnicion de vna mula de terciopelo morado, con cubierta de vnas manas de plata, con vna letra que dezia:

Si el blanco es tal qual deue,  
Aunque el morado combata,  
Ala fin muere o se mata.

La señora Condessa Dauertina vna saya de raso verde muy claro, y de terciopelo verde escuro à nalgas, con vnas alcarchofas de oro bordadas por ella, vna gorra del mismo terciopelo, con las mismas alcarchofas de oro de martillo, vna guarnicion de terciopelo verde con las franjas de seda verde clara, con la misma bordadura, con vna letra que dezia:

De las dos la qu'es perdida  
 Mostrara à vuestras querellas  
 Lo que aueys de coger deilas.

Sacò la señora Angelera Dagustauo vna saya à nalgas de terciopelo negro y raso blāco, con vnos extremos cortados de la vna y de la otra seda, guarnecidas todas las nalgas dellos por el contrario, vna gorra de terciopelo negro y papahigo, con muchos extremos de plata guarnecidos, vna guarniciõ de vna mula de la misma manera, con vna letra que dezia:

Para que se gane gloria  
 Destos dos que defendemos,  
 Menester son sus extremos.

Sacò la señora Marquesa de Guariano vna saya de brocado negro, forrada de raso leonado, con vnas faxas muy espessas de terciopelo leonado, con vna gorra leonada con pieças de oro de martillo esmaltadas de negro, vna guarnicion de vna hacanea de terciopelo leonado, con muchos floques de

## QUESTION

seda negra, y vna letra que dezia:

Del honesto pensamiento

Se guarnece

La guarnicion que parece.

La señora Ypolifandra sacò vna saya de terciopelo verde, cubierta toda de vnas ondas de raso negro sobre tafetan blanco, con vna gorra del mismo terciopelo con cintas blancas, vna guarnicion de vna hacanea de lo mismo, con vna letra que dezia:

No me dexa andar sin ellas

La misma esperança dellas.

Sacò la señora Cantoria Dortonisa vna saya entretallada toda à centellas de brocado y raso blanco, con pestañas de tafetan morado; vna gorra de raso blanco, con muchas centellas de oro de martillo: vna guarnicion de vna hacanea con franjas y floques morados de las mismas centellas, con vna letra que dezia:

Es lo blanco quien abraza

De passion à las centellas,

Con la misma color dellas.

Sacò la señora Graciana vna saya de raso azul, con vna gelosia encima de terciopelo azul, sobre pestañas de raso blanco, atadas las juntas de la gelosia, con vnas lazavas de madexas de hilo de oro, con vna gorra de raso azul, y vnas piezas de oro de martillo hechas como gelosias, vna guarnicion de vna hacanea de la misma manera de la saya:

faya : la faya forrada de raso blanco, cõ vna letra que dezia:

Do el recelo està doblado,  
Lo blanco està bien guardado.

Sacò la señora Violeta de Aguster vna faya de raso blanco y terciopelo morado, entretallada à quadros, y de vn quadro de la vna seda sacado vn pequeño y cambiado en el otro, con vnas cortaduras de brocado encima de las juntas, cortadas de manera que las sedas y el brocado todo hazia vna obra; vna gorra de raso morada con muchos cabos de oro, vna guarnicion de vna mula de la misma manera, con vna letra que dezia:

El contentamiento haze  
Que vaya d'vna manera  
Lo cubierto y lo desnuda.

**L**as damas todas salierõ vestidas desta manera que auéis oido, cõ todas estas letras, las quales a peticion de cada vna dellas fueron hechas. Salio Flamiano con los atavios, que ya arriba diximus.

El señor Principe de Falufana vn sayo de brocado negro con faxas de terciopelo morado, con pestañas blancas, vn capuz morado con vnas tiras blancas de raso; los moços vestidos de morado y negro, con la vna calça blanca y morada, la otra negra, cõ vna letra que dezia:

Razon me haze que sea  
Qual me manda la librea.

## QUESTION

Sacò el Marques de Persiana vn sayo de raso blanco, con vnas tiras de tafetan leonado, enlazadas por todos los girones cò vnas madexas de seda blãca que las aũdauã, vna capa de paño leonado, con vnas tiras de tafetan blanco trauessadas por todo el capuz: y los moços y pajes vestidos de raso blanco y paño leonado, con vna letra que dezia:

Porque la vna es en vos.

Tan complida,

Mi congoxa es tan crecida.

Sacò el Conde de la Marca vn sayo de terciopelo morado, con vna capa de paño morado, ribeteado todo con vnos ribetes de terciopelo negro, puestos sobre tiras de raso blanco, sacò los moços y pajes vestidos desta manera, con vna letra que dezia:

Quanto amor mas en mi crece,

Maspassion

Me crece la guarnicion.

Salio el señor Lisandro de Dixarqui con vn sayo de terciopelo negro, con vn capuz de terciopelo negro forrado todo de raso blanco, con vnas pestañas de tafetan morado, que deseubrian muy poco entre las dos sedas; los moços y pajes de negro vestidos, con guarniciones de raso blanco, sobre pestañas moradas, con vna letra que dezia:

Tal me uene lo que veys,

Porque veo

Que s'encubre mi desseo.

Sacò

Sacò el señor Camilo de Leonis vn sayo de raso leonado, vn capuz de paño leonado, con vnas faxas de terciopelo morado, con vnas pestañas de raso amarillo; y los moços y pajes vestidos destas colores, con vna letra que dezia:

Harto es grande la congoxa,  
Quando amor està en lugar  
Que aueys d'esperar.

El señor Marques Carlner salio todo vestido de terciopelo pardillo, forrado de damasco morado, guarnecido todo con vnas lisonjas de raso leonado; los moços y pajes vestidos de leonado y pardillo, con guarniciones moradas, y vna letra que dezia:

No puede causar en mi  
Menos mal la forradura,  
Que muestra la vestidura.

El señor Prior Dalbano vn sayo y capa de paño amarillo, con vnas cifras enlazadas de terciopelo azul y raso encarnado sembrado todo: los moços vestidos de amarillo, con la vna manga azul y encarnada, cõ vna letra que dezia:

Pues con vuestra condicion  
Mi recelo va enlazado,  
Ya mi mal va señalado.

Sacò el Marques de Villatonda vn sayo de raso carmesi, con faxas de brocado, vna capa de paño amarillo, con vnas tiras de terciopelo carmesi; los moços vestidos con ju-

58 **Q**UESTION  
bones de brotado y carmesi quarteados, con  
calças y capotines de paño amarillo y de  
grana, con vna letra que dezia:

Va l'alegría fingida  
Do desespèra la vida.

Sacò el Prior de Mariana vn sayo y capuz  
y jubon de terciopelo morado, passado todo  
a escaques de raso encarnado, à manera de  
vn tablero de axedrez, los moços y pajes ve-  
stidos de paño morado y raso encarnado, cõ  
vna letra que dezia:

Todos los males de amor  
Nacen dest'otra color.

Premines de Castilpana salio todo vestido  
de verde claro: q̄ es esperança perdida, y los  
moços de la misma color; porq̄ la daina que  
seruia, sus colotes eran dos, verde-escuro y  
claro, q̄ son esperança cobrada y perdida: el  
no sacò mas de la vna, con vna letra q̄ dezia:

Pues qu'en mi toda es perdida,  
Quan sin ella està mi vida.

El Duque de Fernisa sacò vn sayo quarten-  
do de damasco blanco, y vellutado morado  
con vn capuz de paño morado, forrado de  
damasco blanco, con vnas cortaduras de ra-  
so blanco perfiladas por encima del paño;  
los moços y pajes vestidos de las mismas co-  
lores, con vna letra que dezia:

Que sperara mi ventura  
Del dolor que mas escuro  
Siendo el otro tan seguro.

Fran-

Francaluet sacò medio sayo de terciopelo blanco y medio de raso negro, con faxas trocadas de lo vno en lo otro; vn capuz, medio de terciopelo negro, medio de raso blanco forrado de lo mismo, cambiado lo vno en lo otro, con vna letra que dezia:

Dos contrarios so vn sujeto  
 Veo en vuestra castidad,  
 Hermosura, honestidad.

El Conde Sarriano salio vestido todo de negro, con los moços y pajes vestidos todos de leonado, con vna letra que dezia:

La tristeza de mis daños  
 Da congoxa en los estraños.

El señor Iusandriano salio vestido todo de leonado forrado de raso blanco; los moços vestidos de lo mismo, con vna letra q̄ dezia:

Lo cubierto causa en mi,  
 Aunque s'encubre,  
 Lo que fuera se descubre.

Sacò el señor Guillermo de Canes vn sayon de raso blanco y raso naranjado y terciopelo carmesi gironado, à puntas con tafetan blanco y naranjado debaxo las puntas naranjadas; vn capuz de paño naranjado guarnecido con quatro tiras de carmesi y raso blanco, los moços y pajes vestidos de blanco y naranjado, con vna letra que dezia:

Salio en blanco mi alegria,  
 Pues que va desesperada  
 Mi portia.

## QUESTION

Salio el Conde Dauertino vestido todo de verdoscuro con vnos ribetes por baxo del sayon, y de la capa de raso verde claro, porq̄ son las colores de la señora Condesa, forrado todo de raso carmesi: los moços vestidos de terciopelo verde y de grana, con vna letra que dezia:

Ya es perdida la perdida,  
Para quien  
Por vos cobra todo el bien.

Galarino Disian salio à la gineta con vna marlota de brocado blanco y terciopelo leonado, con vnos lazos de plata por toda, vn capuz de terciopelo leonado forrado de raso blanco, con los mismos lazos guarnecido, cō vna letra que dezia:

La vna es sobrada en vos,  
Y la otra en mi por ella,  
Y allí sobra mi querella.

Salio Esclauiano de la Torre à la gineta, con vna marlota nescada de raso leonado y azeytuni negro, vna capa leonada toda guarnecida de muchos lazos moriscos de oro y de grana, con vn rico jaez de las colores, con vna letra bordada en torno de la marlota y del capuz, que dezia:

Pues que son vuestras colores,  
Siendo vuestra mi porfia,  
Para mi son alegria.

Fermines de Mesano hecho à escaques de azeytuni leonado y raso blanco, con vna. P.  
cortada

cordada del terciopelo leonado en cada escaque blanco, y vna. E. de raso bláco en el leonado: vna capa de paño leonado, con vna corripisa de las dos sedas por baxo de los mismos escaques del sayo, y en ellos bordada esta letra, que dezia:

Es mi fe la que no afloxa

La pena de mí congoxa.

De la manera que aqui es dicho, salieron vestidas las damas y galanes: los quales todos con mucho plazer llegaron à la caça. Estando alli à cabo de quatro dias: llegó el señor Cardenal de Brujas con muchos caualleros que lo acompañaron, los quales fueron el Marques de la Chesta. Francastino de Redes. El señor Alarcos de Reyner. Pomerin Russeller el Pacifico. Alualader de Caronis con otros muchos caualleros, que porque no salieron vestidos de colores de inuenciõ, aqui no se nombran. El señor Cardenal vino vestido de negro por cierto respeto que le conuenia, lleuò xx. palafreneros, y xij. pajes, vestidos de terciopelo negro, y paño morado, con vna letra que dezia:

Es la que menos me plaze

La que mas me satisfaze.

Vino el Marques de la Chesta vestido todo de amarillo, con los moços vestidos de la misma color, con vna letra escrita en los pechos desta manera, que hablaua el color, y traya dos. LL. y vna. A. en medio puestas en

**QUESTION**  
los pechos, que queria dezir:

Amar y llorar.

Vino Francastil de Redes vestido todo de azul, y sus moços vestidos de la misma color, con vna letra que dezia:

Mi reuelo

Es, que en mi mal no ay consuelo.

Vino el señor Alarcos de Reyner con vn sayo de raso amarillo y azeytuni morado, con vnas tiras de tres en tres, de la vna seda en la otra puestas à escaques por los girones: vn capuz morado torrado de raso amarillo, con vna letra que dezia:

My pensamiento ha subido

Lo morado,

Do de espera forçado.

Pometin traya luto, y assi vino vestido de negro sin letra.

Koseller el Pacifico salio vestido de azul y carmesi, con vna letra que dezia:

Aunque yo me visto dellas

No tengo porque traellas.

Alualader de Caronis vino todo vestido de pardillo, forrado el sayo y capuz de damasco leonado, acuchillado todo por encima lo pardillo; de manera que lo leonado se descubriese, con vna letra que dezia:

El trabajo es quien descubre

La congoxa que se encubre.

Otro dia despues de llegado el señor Cardenal con todos estos caualleros, la señora

Duquesa

Duquesa con todas las damas y ellos fueron à caça de Monte, y puestos todos en sus paradas como suelen, la señora Belisena con Ysiana quedaron en vna parada con Iusander. y con otros dos caualleros de casa de la señora Duquesa su madre; en la qual parada acudio vn ciervo muy grande, y dadas las alas las señoras à sus canes, los caualleros que cõ ellas estauan començaron à seguir lo. La señora Belisena quedó asolas con Ysiana à la sombra de vnas espessas matas, donde à suerte aquella hora Flamiano acudio impensadamente. El qual viendo se en presencia de su señora, fue tan atonito y turbado, que no sabia parte de si, viendo lo que le era seguido: reconocido algo en su iuzio, aunque no sin mucha turbacion; despues de hecho a la señora Belisena aquel acatamiento que ella merecia, y su criança del le obligaua, y mas su apassionada voluntad, informado de la señora Ysiana de la causa de su que dada alli asolas, començo con muy temeroso acatamiento à dezir en esta manera à su señora:

*De las cosas que Flamiano y Belisena passaron en aquel razonamiento.*

**E**L temor, señora, de los males, que cada dia à causa vuestra por mi pailan y padezco, me tienen tan sin razon la lengua, y el sentido tan turbado, junto con el gozo de ver me en vuestra presencia, que me falta razon, para hazeros notorias las sobras de mis passiones:

passiones: y aun atreuimiento para osaros las decir, aunque no me falta voluntad para sufrirlas: el temor de enojaros me cierra, señora, la boca; y el fuego que mis entrañas abraza, pronuncia por ella lo que dentro se siente. Y ahi, señora, quiero tener atreuimiento para poner mis quejas en vuestra presencia; no que yo, señora, de vos me quexe, ni Dios lo quiera, que no deuo: mas para que las passiones que con mis desicos me aquexã sepays, por merito de las quales os suplico, q̃ no medido lo que yo en respecto vuestro merezco, mas considerado lo que por auer os visto, y desleat ser vuestro padezco; por tal, señora, me accepteys, no para dar mas biẽ à mi mal de consentir, que yo, señora, por vuestro seruicio lo padezca; porque ni mas osaria, señora, pedir, ni tanto me atreueria à creer, que merezco.

*Belisena.*

**M**uchos dias ha, Flamiano, que conozco en tus meneos lo que el desuario de tu pensamiento te ha puesto en la voluntad, y no creas que muchas vezes dello no aya recebido enojo; y algunas han sido que me han puesto en voluntad de darte lo à entender, sino que mi reputacion y honestidad me hã apartado dello, y aun en parte el respecto de la buena figura, en que tu discrecion hasta agora he tenido; mas pues que tu atreuimiento en tal extremo te ha traudo, que en mi presencia

presencia tu fantasia ayas osado publicar, forçado me sera responderte: no lo que dezir te queria, segun mi alteracion, mas segun la vanidad de tu juizio merece. Lo qual, aunque consejo te parezca, deues tomar por reprehension, y digo que no te acontezca semejante pensamiento poner en parte diferente de ti, donde no puedas menos hazer de ver te cada hora en infinitas necesidades, y al fin sin ver cabo à lo que desseas. que lo ayas de ver de tu vida y de tu honrra. Mas razon seria que primero ygualasses la medida, donde bastas llegar con el merecer, q̄ no que publicasses do-querrias subir con el desfechar, y aun alli, segun se suele, hallarastarde el contentamiento que el desseo querria.

*Flamiano.*

**M**is ojos, señora, q̄ de mis males han sido la causa, no tuieron juizio mas de para miraros, y ver las perficiones que Dios en vos puso, para que viendo os, pudiesen mi coraçon en el fuego que arde, llegada alli vuestra figura, no pudo menos hazer de lo q̄ ha hecho. Mi saber no pudo ser tanto para temer los inconuenientes de mi daño, que vuestra hermosura no fuesse mas para causallo sin poder ser resistido. Pues llegado aqui mi pensamiento, determino-se en que lo mucho que el merecer desyguala mi pena del desseo, las sobras della misma son tantas que lo ygualan todo; pues que, señora, mi inten-

cion

ció no os pide mas de licéncia para padecer, q̄ desta suerte cierto no puede ser reprobada, pues que no es mala. Assi que, señora, pues que tanto la virtud y nobleza en vos sobra, no v̄seys conmigo por el rasero de la cruz: pues que mudarse ya mi cuydado es imposible. Y assi de vos no quiero consejo, remedio es el que pido, pues q̄ no le puedo esperar, sino de vuestra mano.

*Relisena.*

**N**O creas tu, Flamiano, que la passion o males que publicas q̄ sientes, à mi dellos me plega, antes en muchas maneras dello me pesa. Lo vno es, que à mi causa siendo en mi periuizio tu los padezcas: Lo segundo, que te atreues à ponerte en ello y aun publicarlo. De suerte que en muchas maneras me enojas: y en mas me harias plazer y seruicio, q̄ dello te dexasses, y esto seria seruirme como dizes que desleas: para esto que te digo como ya te he dicho los inconuenientes de mi estado y de mi condicion y honestidad me dan inconueniente, no solo para que, como hago, dello reciba mucho enojo, mas para que tu aunque mil vidas, como dizes, perdieses, yo dellas aya de hazer ni cuenta ni memoria: assi que lo mejor sera que desto te apartes, y en esto me haras seruicio, como dizes que desleas, y aun me ternas, haziendolo, contenta: y pues que tanto mio eres, segun dizes, yo te mando que lo hagas, porque quites tu vida

da de peligro, y aun à mi de ser enojada.

*Flamiano.*

**Q**Vando, señora, la pena verdadera de amor, como es la mia, està sellada en el alma: pues que justa razon alli la aya puesto, en el coraçon està imprimida; de suerte; que sin el y sin ella no puede salir de alli. Pues como quereys, señora, que mi cuydado se mude, que el dia primero que os vi, dentro en mis entrañas y coraçon quedò el proprio traslado vuestro perfectamente esculpido, y despues aca quantas estrellas me auerays tirado, que son infinitas, llegadas alli, el fuego q̄ en tal lugar hallan las hunde, porque son de oro siendo vuestras, y hundidas hallan alli vuestra efigie, y de cada vna dellas se haze vn otra semejante. Assi que aunque el coraçon y el alma con las principales sacassen, el cuerpo quedaria lleno con tantas, q̄ de aqui en mil años en mi sepultura se hallarã dellas sin cuento, y aun en todos mis huesos se hallaria vuestro nõbre escrito en cada vno. Assi que, señora, si quereys que de quereros me aparte, mandad sacar mis huesos, y raer de alli vuestro nombre, y de mis entrañas quitar vuestra figura, porque ya en mi està convertida: en que si alguno me pide quien soy, digo que vuestro. Y si esto à desuario se me juzgasse, mayor lo haria quien tal quisiesse juzgar; porque no ay nadie que cõ mis ojos, señora, os mire, que no conozca ser justo lo  
que

que hago: y como ya he dicho, aunque en la razon mia encubrir lo quisiese, no puedo, porque el fuego de dentro haze denunciar à la lengua causa. Pero pues que en vuestra mano esta matarme, o darme la vida, y pues que della se seys la llave, ved vos si lo podeys hazer, y ganareys la victoria de tal vencimiento. Y si con quitar me la vida pensays acabarlo, dudolo, porque aunque del coraçon y las otras partes vos apartassedes con matarme, ni mas ni menos en el alma os quedaria, de do jamas os podreys quitar, porque es immortal, à causa de estar vos en ella. Y si de mi se partiese, donde agora mis passiones la tienen presa y atormentada, jamas de vuestra presencia se partiria, donde con mucho contentamiento estaria con uno. Allí que si agora estando conmigo os enoja auiente, mira que hara entonces estando presente: y biẽ se q̄ pues q̄ agora os enojays, por ser os yo de mi grado catiuo, que despues de yo muerto mas enojo recibireys de vos matadora: y sola essa gloria que de mi muerte se espera, me basta à mi para que contento pierda la vida, pues que con ello yo seré fuera de pena: y vos con pesar arrepentida podreys, señora, dezir entonces que no es vuestro el cargo, sino mia la culpa: pues que yo mismo me lo he buscado, y querido mi daño contra vuestra voluntad. Entonces mi alma os negara la partida, diciendo, no no, no es assi, que el cargo,

cargo, señora, tuyo es; pues que tan cruelmente tan mal le trataste, no pidiendo mas bien de licencia para sufrir su mal, sin ninguna ofensa tuya, ni mas gloria suya.

*Belisena*

**S**I sufrirte lo que hazes me ofende, oír te lo que dizes me perjudica y enoja, ¿hárá responder a la vanidad de tus razones? Yo te he ya dicho lo que te cumple, bastarte deve, para no esperar mas disputa en este caso de lo que te conuene: no delibero mas sobre ello hablar te, porque creo que tu discreción se hárá determinar lo que te cūple: los míos vienen, queda te con Dios, y créeme, haziendo lo que te tengo dicho.

*Flamiano.*

**D**igo, señora, finalmente que no puedo, porque ni mi voluntad à ello puede doblarse, ni mi querer puede dello quitarse, y aunque aqui tan solo de bien, y tan acompañado de pasar me dexeys, digo que alla donde vos vays alla voy, y aunque vos os vays, aqui quedays donde yo quedo; porque ni alla, ni aca, ni en ninguna parte donde yo me halte, nunca vuestra vista de mis ojos se quita, sino que en mi fantasia do quiera que esteys, do quiera que estè, los dos juntos estamos. Y si esto, señora, no creeys, mis obras os haran dello testigo. Al fin la señora Belisena se partió con Isiana, y muy enojada à lo que mostraua llegó à la compañía de los suyos;

*Flamiano*

Flamiano quedó a solas, fuese por otra via con el cōsuelo que pensar podeys. En aquella noche todos los caualleros cenaron con el señor Cardenal, donde se concerto de yr venidos de la caça, à vnos baños q̄ ocho millas de la ciudad estan cerca de la mar, en vn muy hermoso lugar que Virgiliano se llama: porque supieron que la señora Duquesa, y la Princesa de Saluano, con otras muchas damas se yvan por estar allí todo el mes de Abril, como cada año las damas y señoras de Nopiesano acostumbra hazer. Visto Flamiano que esta jornada se le aparejaua conforme à su deseo, suplico al señor Cardenal que ordenasse vn juego de cañas, para el segundo dia de Pascua, que todas las damas ya a Virgiliano serian venidas. De lo qual el señor Cardenal fue tan contento, que se ofrecio tener el vn puesto con la mitad de aq̄llos caualleros, desta manera, que los de su puesto saldran à la estradiota, vestidos como Turcos; con mascarar y rodela Turquesca, vestidos todos de las colores que su señoria las dixia, y que jugarian con alcãzias. Y que Flamiano tuuiesse el otro puesto à la gineta con los otros caualleros, que allí primero se hallaron en la caça. Y que antes que al puesto saliesse, que saliesse ellos todos juntos, y començassen su juego de cañas partidos por medio. En el qual juego el con sus Turcos llegaria como hombre que viene de fuera,

fuera, y assi juntados ellos, todos començarian el otro juego contra los que con el vienciesen. Y assi el señor Cardenal tomo à cargo de suplicar à la señora Princesa, que para aquella noche combidasse à la señora Duquesa y à Belisena, cõ todas las otras damas que alli se hallassen, para que en su posada aquella noche, passado el juego, todas cenassen, y alli huziessen la fiesta: Pues acabada la caça, dende à dos dias con mucho plazer los vnos y los otros todos juntos à la ciudad se tornaron. Donde despues de llegados, Flaminiano açordo embiar à Felisel à visitar à Vasquiran, con el qual a corde respondelle à su carta. Y despachado que le vuc, Felisel se partio, y llegado à Felernisa, donde hallò à Vasquiran, despues de auer hablado mucho con el, en especial de las cosas de la caça, y lo que en ella se era seguido, la carta de Flaminiano le dio, la qual en esta manera razonaua.

*Carta de Flaminiano à Vasquiran en respuesta de la suya postrera.*

**N**O quiero, Vasquiran, dexarme de responder à tus cartas y queixas, si quiera porq̃ no pienses que razon me falta para ello, como à ti crees, que te sobra para lo que hazes: yo si bien me enticades, no digo que de la muerte de Violina no te duelas, como es razon que lo hagas, mas q̃ los extremos dexes y partes de ti, pues q̃ en genero son reprobados: porque como ya te he dicho y tu dizes,

tus

sus lastimas todas la muerte las ha causado, y  
 en verdad al parecer estas son las mas crudas  
 de sufrir, y al ser las mas leues de conortar;  
 pues que como dicho tengo, el uempo y la  
 razon naturalmente las madura y aplaca de  
 tal suerte, que assi como la carne muerta en  
 la sepultura se cõsume, assi el dolor que dexa  
 en la viua se resfria. Porque si assi no fuesse,  
 muchas madres que ardientemente los hijos  
 aman y los pierden, por ser fragiles para su-  
 frir el dolor con la braueza del, con la fla-  
 queza de la complision, si este remedio el  
 tiempo naturalmente no les pusiesse, las mas  
 dellas del seso o de la vida vernian à menos,  
 y aun algunos padres lo mismo harian, y o-  
 tras muchas personas, que de cõjunto amor  
 contentes acompañados viuian, como tu  
 hazias Empero como he dicho, el natural re-  
 medio lo remedia cõtinamente, y donde este  
 faltasse, o si assi no fuesse, digo q̄ por razon  
 mas obligado serias segun quien eres, à hazer  
 lo que digo, que lo que hazes, por muchas  
 causas que ya te tengo dichas porque como  
 sabes la estremidad del plañir nace de la vo-  
 luntad, la virtud del sufrir es parte de la ra-  
 zon. Pues mira quan grande es nuestra dife-  
 rencia entre la voluntad y la razon. Lo vno,  
 parte de discrecion y cordura: Lo otro, o es  
 o, està à dos dedos de locura; en especial que  
 los virtuosos varones mas son conocidos en  
 las aduersidades por su buẽ seso y sufrimien-  
 to, que

to, que no en las prosperidades por grandezas ni gouierno; porque lo vno, muchos respectos lo pudieron causar para hazerse; lo otro sola virtud lo templa para sufrirle. Assi que por todas las partes veras, que por fuerza tu dolor ha de mēguar. Mas que haré yo, que si sola vna vez q̄ vi à la que mi mal ordena, de tantos males me fue causa, en las otras q̄ la veo q̄ puedo sentir? Su ausencia me atorimēta de passion, su presencia me cōdena de temor, su cōdicion y valer me quitā esperança, mi suerte y vētura me hazē descōfiar. Mi pena me dà congoxa incōportable. Lo q̄ siēto me haze desleer la muerte; remedio en mi no le ay, della no se espera. Y assi tengo mas aparejado el camino de desesperar, que abierta la puerta de esperāça para ningū biē. Assi q̄ por Dios te ruego q̄ comiēces à poner cōsuelo en ti, porq̄ puedas presto cō tu compaña venir à poner remedio en mi, y cō tal cōfiança me quedò cātando este villancico q̄ à mi proposito haze, y à mi pesar he hecho.

Yo consiento por seruiros  
 Mi muerte sin que se sienta,  
 Vos señora no contenta.

El primer dia que os vi,  
 Tan mortal fue mi herida,  
 Qu'en veros me vi sin vida,  
 Y el viuir se vio sin mi.  
 Pues qu'en viendos consenti  
 Mas males que son sin cuenta,

## QUESTION

Y vos señora contenta.  
 Consentí ver me sin ella,  
 Solamente por miraros:  
 Y por solo deslearos,  
 Tuue por bueno perdella.  
 Y mas, que los males della,  
 Quise qu'el alma los sienta,  
 Y vos dello descontenta.

Consentí que mi tormento  
 Tan secreto fuese y tal,  
 Quel menor mal de mi mal  
 Diessé muerte al sentimiento:  
 Quise mas qu'el sufrimiento,  
 Que lo sufra y lo consienta,  
 Por hazeros mas contenta.

De suerte que mis sospiros,  
 Aunque sean sin compas,  
 Los quiero sin querer mas  
 De quereros y seruiros:  
 Sin mas remedio pedir  
 De la muerte que m'afrenta,  
 Que veros della contenta.

*Las cosas que Vasquiran conto à Felisel, despues  
 de leida la carta, que le auian se-  
 guido yendo à caça.*

**D**espues de leida Vasquiran la carta que  
 Felisel le dio, hablando de muchas cosas,  
 Felisel le contò todas las cosas de la caça, assi  
 de caualleros y damas que en ella fueron,  
 como de los atauios que todos sacarõ, y aun  
 parte de lo que su señor con Belisena passò,  
 hablando

hablando se con ella asolas. Pues auendolo todo muy bien relatado, otro dia passeando se los dos, como otras vezes solian por vna sala, Vasquirá le començo à dezir: Pues que ayer Felisel, me contaste todos los mysterios de la caça, que alla auays tenido; y aún lo q̄ à tu señor en ella le siguió, quiero contar te lo que à mi en otra me ha acontecido. Flaminiano, como dizes, fue por acompañar à quien de enamorados pensamientos acompañado le tiene, y aun por dar con su vista descanso à sus ojos. Yo por acompañar à mi soledad de mas soledad, y por dar à los míos con ella de lagrimas mas compañía, con menos atavíos y mas angustias, la semana passada tambien me fuy à caça, en la qual me aconteció lo que agora oiras.

*Recuenta Vasquirán à Felisel, que le aconteció en la caça, y la obra que sobre ello hizo.*

**E** Stando con sus canes estos mis seruidores en sus paradas puestos, como yo los auia dexado, aconteció que vn ciervo y vna cierva juntos en la vna dellas dieron, de que dadas laxas à los perros, començaron à seguir los por vna llanura, que entre ellos y vn bosque se hazia. Y siendo los canes muy buenos, dieron les vn alcançe, en el qual la cierva se vuo de apartar de su compañía, y vino à dar donde yo estaua por su desventura y la mia, y así como yo la vi venir, sali le por el

traues adelante, y antes q̄ al bosque llegasse, la mate: llegados alli parte destos mis seruidores, porque ya era algo tarde, m̄de la cargar sobre vna azeimila, con la otra caça que muerto auiamos, y yo començe à venir me à la via de aquella heredad mia, adonde la otra vez me hallaste, y siendo ya alquanto del bosque alongados, sentimos los mayores bramidos del mundo, los quales por nos oydos, paramos por saber que podia ser, y vimos venir vn ciervo que en el bosque se nos era entrado bramando, y era el que en compaña de la cierva venia, el qual ni por el temor de los canes que al encuentro le salierõ, ni por lo que los mios le ocuparon, jamas dexo de hazer su via, hasta llegar al azeimila, do la cierva venia cargada. Y como yo lo vi, pense lo que podia ser, como fue, aunque milagro parezca; y assi mande que ninguno le hiziesse daño: pues llegado que fue do su dolor lo guiaua, començo à dar de nueuo muy mayores bramidos, derramando de los ojos infinitas lagrimas. Como tal le vi hazer tanto dolor, començo à refrescar en mi llaga, que temiendo en mi algun desmayo que afrenta me hiziesse, mande lo dexassen estar, y segui mi camino para donde el yua, mas como nos vio partir, con mayores genidos començo à seguir nos, hasta llegar do yo yua: de donde jamas se es partido. Como esto vi, mande q̄ à la cierva desollassen el cuero, y lo hinchiesse.

sen de feno, y dētro en el jardin lo colgassen en vna lonja, que en el ay tan alto, que el cieruo solamente pudiesse alcançar à su cabeça. Y de de aquel dia que alli lo pusieron, mande meter dentro al cieruo, y jamas de donde la cierua està se es partido, saluo quando constreñido de la hambre algun poco por la huerta à pacer se aparta. Pusome tanta tristeza ver Felisel lo que te he contado, que despues de auer cenado asolas, retraido en mi camara, y viniendome à la memoria todas mis glorias passadas, y la congoxa presente, juzgando por lo que este irracional hazia, lo que de razon yo deuia hazer, con infinitas lagrimas comence contra mi, maldiziendo mi desuentura à dezir infinitas y muy lastimeras palabras, tantas que largo seria contarlas. Saluo que estando assi yo me senti venir à menos el sentido, y no se si trasportado del juizio, o si de dolor y del sueño vencido, yo vi en vision todas las cosas que à tu amo embio dentro en vna carta, que le tēgo ya escrita, lo qual veras en versos rimados, compuestos mas como supe, que como deuiera o quisiera. Y despues hize sobre este caso deste cieruo esta cancion: la qual no he querido que tu amo la vea, porque no halle en ella, con que responder à mi carta como suele:

Que dolor puedo queixar  
De mis angustias y males,

D 3

Viendo

## QUESTION

Viendo que los animales  
 Mayor sienten mi pesar  
 Que xaré de mi dolor  
 Qu'es tan crudo su tormento,  
 Que vn bruto sin sentimiento  
 Le siente mucho mayor,  
 De pesar que yo le siento:  
 Mas no se puede ygualar  
 Con mis angustias mortales,  
 Porque el alma de mis males  
 Mayor siente mi pesar.

**A** Cabado que vuo de dezirle la cancion,  
 le dixo Felisel: y yo querria que mañana  
 te pudieses, porque lleuasses à Flamiano vn  
 cauallo mio de la ginetá con vn gentil jaez,  
 que agora poco ha me han traydo de España,  
 porque aproueeche para el, pues que à mi ya  
 seruir no me puede. Querria que llegasses à  
 tiempo, que para el juego de las cañas, que  
 me has dicho, le seruiessle Otro dia recebido  
 Felisel el cauallo y la carta se partio. Y llega-  
 do à Noplesano, hallò que Flamiano cõ to-  
 dos los caualleros eran ya partidos para Vir-  
 gil'ano; porq̃ la señora Duquesa, y la Prin-  
 cesa, con todas las damas ya estauan alli, dõ-  
 de otro dia Felitel llegó, con el qual Flami-  
 no holgo mucho, y vuo mucho plazer de  
 oyrle contar lo que à Vasquian le auia a-  
 contecido, y tambien con el cauallo que era  
 muy bueno y el jaez muy rico en especial  
 llegando a tal tiempo: y, recibida la carta,  
 començo

començo la à leer, la qual assi dezian

*Carta de Vasquiran à Flamiano, en  
respuesta de la suya*

**Q** Vanto mejor seria, Flamiano, q̄ à esta question pudiésemos silencio, que no profegir-la ; pues que tan poco prouecho à los dos nos acarrea Tu me dizes que no me reprecuas, porque de mi mal me duelo, pues que es razon que lo haga , sino que no deuo tanto en estremo doler me. Mi mal qu siera yo que limitaras que no fuera tan grande, que mi tristeza pequeña es para con el. Dizes que como la carne muerta en la sepultura se consume. assi el dolor que dexa en la viua se refria. Falso es esse argumento , pues que en mi que lo prueuo por el contrario lo veo. Tornas me à alegar las mugeres q̄ perderian el sentido, si por esto no fuesse. A la fe por ser ellas flacas de sentido y fragiles, pierden dello la memoria, que no por lo que dizes Si honesto me fuesse alegarte cosas de nuestra fe, vna cosa te diria, de la que no tuuo, porque en tal caso hizo cō que callases. Tambien me alegas como philosopho lo que de la voluntad o de la razón parte qual es automas virtuoso y das lexos del tercero, que los que deslo han glosado , en especial Iuan de Mena y muchos , no ponen contraste en tal caso, entre la voluntad y la razon , saluo de aquellos apetitos que viciosamente muestra naturaleza, desseo voluntario, que el dolerse

nadie de la cosa amada de puro amor y gratitud y contentamiento que le tenia, le parte viendo la perdida: Pues estos autos virtuosos y razonables son que no voluntad voluntaria. Assi que no te calle philosophia conmigo, que poco te aprouecharia, ni à Aristoteles si mi mal sintiera. Mas sabia el Petrarca, que no tu ni yo: mas ya sabes lo que respondio siendo juzgado, porque à cabo de veynete años, que madama Laurea era muerta, la plañia y la seruia, quando dixo: Que salud dio à mi herida quebrar se la cuerda del arco. Nunca de tu mal vi ningū martir, y del mio veras todas las poesias y escrituras, dende q̄ el mundo se començo, hasta agora, llenas de lo q̄ aun la sangre del martyr Garcisanchez viua tenemos, y no olvidada la del mismo Petrarca que te he dicho, sin otros infinitos que dellos no se escriue; tu no hallas remedio para ti, que cada dia hablas o puedes hablar à quien te pena, quieres le hallar para mi que no le tengo? Tambien me dizes que la primera vista tanto mal te causo, que sentiras en las otras. Digo que la primera vez te enamorò, las otras te reenamorán; todo el mal que te causa su ausencia, es desseo de verla: El que te haze su presencia, es desseo de codiciarla. En fin son vanidades, que la vna con la otra se texen, mas si lo quieres ver, mira qual pena es maior, la que sientes viendo, o la que ausente padeces por ver: aqui juzgaras

juzgaras mi mal, que tal es. En fin que tu careces de consejo y confianza, yo de consuelo y esperanza, tu buscas compañía, yo huyo della: Tu desseas gozar, yo morir; lo que tu no deslearas, si quiera por ver à Belisena. Mira que mal te causa verla. Assi que en esto no auria cabo, creeme y dexalo estar, y pues que lo que en la caça te acontecio me has hecho saber, Felisel te contara lo que à mi en otra me ha seguido, sobre lo qual hize esta obra que aqui te embio.

*Vision de amor, en que Vasquiran cuenta las cosas que vio estando traspuesto, y lo que hablo, y le respondieron.*

Combatido de dolores

Y penosas pensamientos,

Desesperado d'amores,

Congoxado de tormentos,

Vi que mis males mayores

Turbauan mis sentimientos,

Y turbado,

Yo me puse de cansado

A pensar

Las tristezas y pesar,

Que causauan mi cuydado.

Y vi que la soledad,

Teniendo me compañía,

No me tiene piedad

De las penas que sentia,

Mas con mucha crueldad

Lastimaua mi porfia

## QUESTION

De dolor,  
 Diciendo me, pues que amor  
 Te tiene tal,  
 No te quieres de mi mal  
 Qu'ies de todos el mayor.

*Responde Vasquiron à la soledad.*

Si el menor mal de mi mal  
 Eres tu, y de mis enojos,  
 Teniendo me siempre tal,  
 Que me sacas à manojos  
 Con rabia triste mortal  
 Las lagrimas à los ojos  
 De passion,  
 Sacadas del coraçon  
 De donde estan  
 Dime que tales seran  
 Los que mas crueles son.

*Prosigue.*

Con mi soledad hablando  
 Sin tomar à responderme,  
 Ni durmiendo, ni velando,  
 Ni sabiendo que hazerme,  
 En mis males contemplando,  
 Comence à trasponerme  
 No dormido:  
 Mas traspuesto sin sentido  
 No de sueño:  
 Mas como quien de veleno  
 Sus pōçofias ha beuido.  
 Pues sintiendo desta suerte  
 Mis sentidos ya dexar me.

## DE AMOR.

83

Aun qu'el dolor era fuerte,  
Comence de consolarme;  
Dixe cierto esto es la muerte,  
Que ya viene à remediarme  
Segun creo:

Mas dudo pues no la veo  
Qu'esta es ella,  
Por hazer que mi querella  
Crezca mas con su desseo.

Y con tal medio turbado,  
Mas qu'en ver mi vida muerta,  
Aunque del pesar cansado,  
Comence la vista abierta  
A mirar, y vi en vn prado  
Vna muy hermosa huerta  
De verdura,  
Yo dudando en mi ventura  
Dixe: duermo

Y en sueño, qu'esto es vn yermo  
Como aqui se me figura.

Y assi estando yo entre mi  
Turbado desta manera,  
Comēce quejar me assi:  
No quiere morir que muera.  
Luego mas abaxo vi  
Vna hermosa ribera,  
Que baxaua  
De vna montaña, qu'estaua  
De bosque  
Muy cubierta, y vi vn saluaje  
Que por ella passaua.

## QUESTION

Vi le que boluio à mirar me  
 Con vn gesto triste y fiero,  
 Yo comence de alegrar me,  
 Y à dezir si aqui le espero,  
 Este viene à remediarme  
 Cō la muerte, que yo quiero:  
 Mas llegado,  
 Vi le muy acompañado  
 Que traia

Gente, que mi compañía  
 Por mi mal auian dexado.

*Admiracion.*

Comence me de admirar,  
 Dudando si serian ellos,  
 Por mejor determinar,  
 Acorde de muy biē vellos  
 Tornando los à mirar,  
 Y acabe de conocellos  
 Claramente,  
 Dix'entre, me ciertamēte  
 Agora creo  
 Qu'es cūplido mi desseo,  
 Pues que à mi torna esta gente.

*Declara quien viene con el saluaje, y de la  
 manera que viene.*

Vi delante mi alegria  
 De negro toda cubierta:  
 Y senti le que dezia,  
 Mi desdicha lo conierta,  
 Pues murio la causa mia,  
 Que yo viua vida muerta,

Siempre

Siempre triste:

Qu'el dolor qu'en mi consiste  
Y la tristura

Me trae, por mi ventura  
Deste color que me viste.

Mis placeres derramados  
Venian sin ordenança,  
Guarnecidos de cuydados,  
Ya perdida su esperança,  
Diziendo, fuyamos trocados  
Con la muerte y su mudança,  
Que ha mudado  
Nuestras glorias en cuydado  
De dolor,

Pues do el gozo era mayor,  
Mas tristezas ha dexado.

Vi mi descanso al costado  
Con vna ropa pardilla,  
De trabajo muy cansado,  
Assentado en vna silla,  
De dolor bien lastimado  
Publicando su manzilla  
Y su pesar,  
Començando de cantar  
Esta cancion,

No me dexa la passion  
Vn momento reposar.

Venia el contentamiento  
Mas cansado vn poco atras,  
Con el quiuo pensamiento  
Sospirando sin compas:

Diziendo de descontento,  
 No espero plazer jamas  
 Que me contente,  
 Pues mutio publicamente  
 Quen causaua  
 El bien que me contentaua  
 Y à plazer no me consiente.

Mi esperança vi primera  
 De amarillo ya vestida,  
 Quexando desta manera,  
 Donde s'acabo la vida,  
 Que remedio es el que espera  
 La esperança qu'es perdida  
 Y acabada.

Ver se mas desesperada  
 De remedio,  
 Pues que en el mal do no ay medio,  
 S'espera pena doblada.

Tambien vi à mi memoria  
 Cubierta de mi dolor,  
 Recordando me la gloria  
 Que senti siendo amador,  
 Y con ella la victoria  
 De los peligros d'amor  
 Ya passados;  
 Porque no siendo oluidados  
 Fuessen viuos,  
 Para hazer mas esquiuos  
 Mis males y lastimados.

Mi desseo vi venir  
 Postrero con gran pesar,

## DE AMOR.

: 87

Y senti le assi dezir;  
Lo mejor es acabar,  
Pues que s'acabò el viuir,  
Que puedo ya de dessear  
Sino la muerte:  
Para que acabe y concierte  
Que fenezca  
Mi dessear, y padezca  
Lo que ha querido mi suerte.

*Pregunta quien es el saluaje,  
y responde el desseo.*

Como à mi los vi llegar  
Aunque muy turbado estaua,  
Comence de demandar  
Quien era el que los guiaua,  
Que con tan triste pelar  
De contino me miraua:  
De mudado  
Este es el tiempo passado  
De tu gloria,  
El que agora tu memoria  
Atormenta con cuydado.

*El desseo.*

Este que miras tan triste  
Con quien vees que venimos,  
Este es el que tu perdiste,  
Por quien todos te perdimos:  
Que despues que no le vimos,  
Nunca vn' hora mas te vimos  
Ningun dia,  
Y dexo en tu compania

Que

Que te guarde  
Soledad, la que muy tarde  
Se va donde ay alegria.

Qu'es aquella a quien hablauas;  
Diziendo que mal te trata,  
Y aunque della te quexauas,  
No es ella la que te mata,  
Mas es la que desleuauas,  
Triste muerte, cruda, ingrata,  
Robadora,  
Que te quitò la señora  
Cuyo eras,  
Y no quiere que tu mueras,  
Por matarte cada hora.

*Responde y pregunta.*

Quien conmigo razonaua  
Claramente l'entendia,  
Mas tan lexos de mi estaua,  
Que aunque muy claro le oia,  
La distancia me quitaua,  
Que ya no le conocia.

Y atordido  
Dixe, bien os he entendido.

Mas no veo

Quien soys vos, Soy tu desseo,  
Que jamas veras cumplido

*Pregunta à su desseo, y responde le.*

Demande le, Como ellas  
Tan apartado de aqui,  
Que yo siento que me das  
Alil congoxas dentro en mi:

Dixo, Nunca me veras  
 Qu' estoy muy lexos de ti.  
 Se que desseas  
 Ver me, pero no lo cieas:  
 Porque amor  
 No consiente en tu dolor  
 Por saluarte que me veas.  
 Qu' este jardin que aqui està  
 Con tantas rosas y flores,  
 Es el lugar que se da  
 A los buenos sufridores,  
 Que con mucha lealta  
 En su mal sufren dolores.  
 Y es ley esta,  
 Y han los amadores puesta  
 Por razon,  
 Que gane tal galardon  
 El que mas caro le cuesta.

Replua.

Quando bien lo vuc entendido,  
 Tanto mal crecio en mi mal,  
 Que ya como aborrecido  
 Dixe con rabia mortal,  
 Quien ha tanto mal sufrido  
 Que del mio sea ygual  
 En nada del?  
 Pues porque si es tan cruel,  
 Bien no merezco  
 La muerte, pues la padezco  
 Con la misma vida del.  
 Quanto mas que yo no quiero

Mi suerte

Mi suerte mas mejorada,  
 Ni mas beneficio espero,  
 Que la muerte ver llegada:  
 Pues qu'en desicalla muero,  
 Mate me de vna vegada.

Como matar?

Y si esto amor te quiere dar  
 Que a ti te plaze,  
 Poco es el bien que te haze,  
 Pues da sin à tu penar?

*El desseo replica.*

Que la pena aborrecida,  
 Con la qual tu desesperas,  
 Es que mueres con la vida,  
 Antes qu'en la muerte mueras,  
 Que es la gloria conocida,  
 De todo el bien que ya esperas.  
 Y essa fue  
 Con quien Petrarca y su fe  
 Gano la voz  
 De martyre, y Badajoz,  
 Sin otros mil que yo se.

*Cuenta como vio su amiga:*

Estuchando le turbado,  
 Sin saber que responder,  
 Vi venir por medio vn prado  
 Quien causaria mi plazer,  
 Y agora con su cuydado  
 Tan triste me haze ser.  
 Pues en vella,

Yo me fuy muy rezio à ella,

Y alle-

Y allegado,  
 Me vi de refucitado,  
 Quando puede conocella.

*Habla Vasquiran à su amiga.*

Viendome con tal victoria,  
 Comence le de dezir,  
 Mi bien, mi Dios, y mi gloria,  
 Como puedo yo viuir  
 Viendo viua tu memoria,  
 Despues que te vi morir?  
 No bastaua  
 El dolor que yo passaua.  
 A no matar me?  
 Pero no queria acaba me,  
 Porque yo lo desseaua.

*Responde Violina.*

Començo de responderme:  
 Ya sé quanto viues triste,  
 En peiderte y en perderme,  
 El dia que me peidiste.  
 Y sé que en solo no ver me  
 Nunca mas descanso viste:  
 Y tambien sé  
 Que t'atormenta mi fe:  
 Y assi sienta  
 Mas mal en tu sentimiento,  
 Qu'en la muerte que passé  
 Pero deues consolar te,  
 Y dexar me reposar,  
 Pues que por apasionarte,  
 No me puedes ya cobiar,

Ni menos por tu matarte,  
Podré yo resucitar.

Y tu pena

A los dos ygual condena,

Y tu dolor

Lo sintieras muy mayor,

Si me vieras ser agena.

*Responde Vasquiras.*

Todo el mal que yo sentia,

Y el tormento que passaua,

Si penaua, si moria,

Tu desseo lo causaua,

Que jamas noche ni dia

Nunca vn' hora me dexaua:

Mas agora,

Que te veo yo, señora,

Yo no espero

Mas dolor, ni mas bien quieró.

De mirat te cada hora.

*Responde Violina.*

Tu pienlas que soy aquella

Que en tu desseo desseas,

Y que acabastu querella,

No lo pienses ni lo creas:

Bien que soy memoria della,

Mas no esperes que me veas

Ya jamas,

Que aunque aqui conmigo estas,

Soy vision

Metida en tu coraçon

Con la pena que le das.

Tus males y tus enojos  
 Con tu mucho desleal,  
 Te pintan à mi en tus ojos,  
 Que me puedas contemplar.  
 Pero no son sino antojos,  
 Para dar te mas pesar,  
 Y mas despecho :  
 Que mi cuerpo ya es deshecho  
 Y consumido,  
 Y en lo mismo conuertido,  
 De do primero fue hecho.

*Vasquian,*

Casi atonito en oïlla,  
 Como sin seso turbado,  
 Quise llegar me y asilla,  
 Y halle me tan pesado,  
 Como quien la pesadilla  
 Sueña, que le tiene atado:  
 De manera,  
 Que no pude aunque quisiera  
 Mas hablalle:  
 Y assi la vi por el valle  
 Tornar se por do viniera.

Quando tal deïdicha vi  
 Causada sin mas concierto,  
 Luego yo dix' entre mi,  
 Ciertamente no soy muerto.  
 Estando en esto, senti  
 Mi pase, y vi me despierto,  
 Acostado  
 Sobre vn lecho tan cansado,

Que

Que quisiera  
 Matar me, si no temiera  
 El morir desesperado.  
 Vi me tan aborrecido,  
 Que comence de dezir.  
 Tanto mal mi mal ha sido,  
 Que me desecha el morir,  
 Conociendo que le pido,  
 Da me muerte en el viuir.  
 Por alargar  
 Mi pesar de mas pesar,  
 Para que muera  
 Viuiendo desta manera,  
 Muriendo en el deslejar.

*Acaba con esta cancion.*

Viue mi vida catiua  
 Desleando s'el morir:  
 Porque le haze el viuir  
 Qu'el mismo que muere, viua.  
 Quien la muerte se desleca,  
 Y la vida no le dexa,  
 Con mayor dolor l'aquexa  
 El viuir con quien pelea,  
 Qu'el morir que se le alexa:  
 Pues la pena mas esquiua  
 De comportar y sufrir,  
 Esta muerte no viuir,  
 Do la vida muere viua.

Y assi, Flamiano, estando qual has oido,  
 creyendo que ya mis fatigas eran acabadas  
 con

con la muerte, como se gomençaron, recordo me vn paje mio, que entrò en la camara, y assi con el plazer que puedes pensar, que de qual estoy, ha me parecido escreuir te lo, porque mis passatiempos sepas: assi como tus desesperaciones me escriues, que en ninguna cosa hallaras que la razon te pueda dar esperança. Nunca vi mejor negocio para poner en razon que passion de amores. Si tanto en tu caso entèdiesses, como en el mio pienças saber, verias como estas cosas enamoradas ninguna dellas por razõ se gouier-na, porque son cosas que la ventura las guia: pues lo que ventura ha de ser, que has menester pesarlo con el peso de la razon. Por tu fe q̄esses de mas escreuirme sobre esto, ni mas ygualar tu question con mi perdida, baste te que tu has de esperar la ventura. yo ya he desesperado con mi desventura.

*Lo que en este tiempo que Felisel fue y torno se concorto en el juego de las cañas*

**E**N este tiempo la señora Duquesa, con muchas otras damas y señoras, fue partida para Vugiliano, y el señor Cardenal con todos los caualleros. En el qual tiempo Flamiano dio orden en lo que para el juego de las cañas auia menester: y el señor Cardenal assi mismo. Fueron del puesto de Flamiano el Conde de la Marca, el Marques Carlerin, el Prior Dalbano, el Marques de Villatonda, el Prior de Mariana, el Duque de Fenisa:

el Duque de Grauenno, su cuñado Francal-  
 uer el Conde Sainseno, Iolander el Faud-  
 rido, Galarino Dilian, Elclauan de la Tor-  
 re, Guilletino I auro, el Marques de Persia-  
 na Fueron con el señor Cardenal el Conde  
 Dauertino, Atinco de Leuerin, el Conde  
 Ponte Iotto, Fermine de Mesano, Franca-  
 stino de Lredis, Camilo de Leonis, Lisian-  
 dro Dexarqui, Preminer de Castilplano, el  
 Marques de la Chesta, Alaxcos de Reyner,  
 Pomerin, Russellei el Pacifico, Alualader  
 de Caronis, el Conde Toruor, Petrequin  
 de la Ginta Salio primero Flamiano con to-  
 dos los de su partida, y por ser el cabo de aql  
 juego, todos salieron de las colores de la se-  
 ñora Beisena, con las aljubas de brocado  
 blanco y raso encarnado, cada vno de la ma-  
 nera que le parecio, con capas del mismo ra-  
 so, torradas del damasco blanco algunos sa-  
 caron sobre las mismas colores algunas in-  
 uenciones de chaperia de plata, entre los  
 quales fue vno el Marques de Persiana, que  
 sacò vnas pilmas de plata sembradas por la  
 ropa, y vna palma grande en medio de la a-  
 darga, con vnas letras en torno, que dezian.

La primera letra desta

Tengo yo en las otras puesta.

No quiso Flamiano sacar mas de las co-  
 lores, por no perjudicar à los que con el sa-  
 lian mas sacò en torno de la adarga y en  
 vna manga rica que sacò, vnas letras de oro  
 esmalta-

esmaltradas, que dezian.

De la obra qu'en mi hazen  
Vuestras colores y obras,  
Bastan à todos las sobras.

Sacò el señor Prior de Albano toda la marlota y adarga, cubierta de lazadas de oro cò vna letra entorno de la capa y de la adarga bordada de oro, que dezia.

No pueden desañudarse  
Las lazadas,  
Estando en el alma atadas.

Sacò el señor Prior de Mariana vnas muestras de dechado labradas en la adarga, con vna letra que dezia:

No se muestra

Lo que peno à causa vuestra.

S Alidos todos, como en tal muestra se suele salir, à vn llano, entre la villa y la mar, donde en vn grande tablado con mucha tapeceria todas las damas estauan, e omençaron ontrellos mismos su juego de cartas, auendo jugado vna peça, el señor Cardenal parecio con su batalla por encima vn montezico, quãto vn tiro de ballesta de alli, venian en su ordenança à vsança de Turcos con sus añafiles y vanderas en las lanças estradiotas. Salieron todos con aljubas de biocado negro, forradas de raso perdillo, cò sus mascarar Turquesas. Pues al tiempo que se descubrieron, los dos del puesto de Flaminiano juntaron todos, y cò alcanzias en las

E

manos

manos los salieron à recibir al cabo del llano, y echadas las alcanzias: quando à ellos llegaron, dieron la buelta, y los Turcos con sus estradiotas enfiladas en el alcance hasta poner las en el lugar del juego, y assi se traxo muy reziamente, tanto que parecio à todos muy gentil fiesta, y durò vn quarto de hora, hasta que se despartieron, y pasaron oua hora en passar carreras, los vnos à la giveta, los otros à la estradiota. Siendo ya tarde, la Duquesa con su hija Belisena, y todas las otras damas fueron se apea à la posada de la señora Princesa, donde se dió vna rica colacõ, y durò el dançar hasta la cena. Pues en muy largo y ancho corredor, se paro vna tabla muy larga, tanto que todas las damas cabian a la vna parte della, y todos los caualeros à la otra. Excepio el Cardenal que no cenò alli, los otros todos cenaron cõ mucha alegría. Acabado el cenar, todos los caualeros se fueron a sus aposentos, y mudaron los vestidos, y tornaron à dançar, cada vno lo mas galan que venir pudo. Llegado Flamiano a su posada, embio su atavio a vn tamborino de la señora Duquesa, que se llamaua Perequin. todas las otras ropas o las mas se dieron aquella nõche a los menestres y albardanes. Flamiano se detuvo en su posada con otros quatro caualeros, para recitar aquella noche vna Egloga, en la qual se contiene pastorilmente todo lo que en la

caça con Belisena passo quando supo que todos los caualleros ya eran en casa de la señora Princesa, y el dançar començado, el parto de su posada, y con todo su concierto llegò à la fiesta, y recito su Egloga, como aqui se recita:

*Introducion y argumento de la Egloga.*

**E**Ntrã tres pastores y dos pastoras, el principal que es Fiamiano, se llama Torino, el otro Guillardo, el otro Quiral, que es el Marques Carlner. La principal pastora se llama Benita, que es Belisena: la otra se llama Iliana, que es Ysiana. Entra primero Torino, y sobre lo que Belisena le mandò en la caça, que es la fantasia de la Egloga, con vn laud tañe, y canta esta cancion que al principio de la Egloga està, y acostado debaxo de vn pino que alli hazen traer, acabado de cantar, comiença à quejarse del mal que siente, y del amor. En el uèmpo que el canta, entra Guillardo, el qual no siente, oye le todo lo q̄ habla, marauilla se no sabiendo la causa que mal puede tener, que en tanta manera le de fatiga, comiença consigo à hablar, razonando que mal puede ser, veç venir à Quiral, llama le y cuenta lo que ha oido, y juntos los dos llegan se a Torino, o demandante de que dolor se queja, el solo cuenta Guillardo no le entiende. Quiral si, aunque no al principio. Altercan entre ellos gran rato, estando en la cõuenda, entra Benita, pideles sobre

que contienden. Torino le torna à dezir en metro lo que en la caça passò en prosa: y assi los dos contienden al fin Benita se va, quedã todos tres pastores en su question. Acaban todos tres con vn villancico cantando.

*Comiença la cancion.*

No es mi mal para sufrir,  
Ni se puede remediar,  
Pues de ciende de lugar,  
Do no se puede subir.

El remedio de mi vida  
Mi ventura no le halla,  
Viendo que mi mal de ualla,  
De do falta en la subida.  
Si se quiere arrepentir  
Mi querer para mudar,  
No puede estar en lugar  
Do no se puede subir.

*Comiença la Egloga, y dize Torino.*

O graue dolor, o mal sin medida,  
O ansia rabiosa, mortal de sufrirse,  
ni puede callarse, ni oña dezirse  
el daño que acaba del todo mi vida:  
mi pena ño puede tenerse escondida,  
la causa no sufre poder publicar se,  
ni para dezir se, ni para callar se,  
ni entrada se halla, ni tiene salida.

Mudar ni olvidar ya no es en mi mano,  
ni puede querer se, ni quiero querello,  
porque el menor daño està en padecello,  
y en mi lo doliente es mejor que lo sano,

es grande el dolor, mas estan vfano,  
 que veo perdesse mi vida de claro,  
 si mas no perdesse, no es mucho ni caro,  
 que cierto en perdella, perdiendo la gana.

El fuego que dentro del alma abraza,  
 su pena es tan graue, que no sé dezilla,  
 querria venir por solo sufrilla,  
 mas este querer la muerte m'acusa,  
 conozco en mis males, que no se m'escusa,  
 pues toda la causa està en mi desseo,  
 mas mal no pudiera hazer me Perseo,  
 aunque me mostrara la faz de Medusa.

*Habla contra el amor*

Contentate agora, amor engañoso,  
 pues todos tus fuegos con tanto furor  
 encienden y abraza nde vn pobre pastor  
 sus tristes entrañas, sin dalle reposo:  
 bien te podras llamar vitorioso,  
 venciendo vn vencido, que quiso vencerse,  
 de quien imposible le fue defenderse,  
 ni tu si la vieses serias poderoso.

Esfuerça tus fuerças en mi pobrezillo,  
 enciende con ellas mi fuego mortal:  
 que quanto mas crece la pena en mi mal,  
 la causa me haze contento sufrillo:  
 empleas tus flechas en vn pastorcillo  
 rustico, solo de bien y d'abrigo;  
 que no podran tanto tus mañas conmigo,  
 que desto m'apartes, ni menos dezillo.

*Habla con su soledad.*

Venid soledad, leal compañia,

que solo con vos me hallo contento  
 co vos gozo mas de mi pensamiento,  
 que nunca se parte de mi fantasia.  
 vos no me dexays, dexò me alegria,  
 plazer ni esperança, a quien ya no espero,  
 reposo, de canso, tampoco los quiero,  
 ni nada de quanto primero tenia.

*Habla al ganado*

O triste ganado, qu'estàs sin señor  
 a solas paciendo pues solo te dexo  
 queixar t'as de mi, tambien yo me quexo  
 del mal que sin culpa me haz' el amor,  
 no plangas perder tan triste pastor,  
 de quien no esperauas ya buena pastua,  
 pues el ya no espera sino desventura,  
 dexa lo a solas passar su dolor.

Y vos mi curron, y vos mi rabel,  
 que soys el descanso, que traygo conmigo;  
 pues veys que me veo quedar sin abrigo,  
 razon es que quede sin vos y sin el:  
 n'os duela pa'ur agora d'aquel,  
 que hasta el moru aun del se desdeña,  
 y vos mi cuchai, y vos mi barreña,  
 anda y os con Dios, partios tambien del.

A solas quedad conmigo cayado,  
 pues todo lo dexo, y pesar no me dexa:  
 al mençer mi vos del mal que me quexa  
 podria sostei me estando cansado.  
 dexa mi curron, rabel y ganado,  
 la yesca, el labon, barreña, cuchai,  
 dexa mis plazer, mas no mi pesar,

ni menos à vos tampoco he dexado.

Agora reposo, que solo me veo,  
 agora descanso en medio mis males,  
 o lagrimas mias, o ansias mortales,  
 o tuistes sospiros, con quien yo peleo?  
 la vida aborrezco, la muerte no veo,  
 que aun essa me niega, sy triste venir,  
 y trueca el matar me con dar me el viuir,  
 por no complazer mi triste desseo.

O mas aborrido pastor sin ventura,  
 de quantos oy viuen en toda la tierra,  
 nin todo lo llano, nin toda la sieria,  
 nin todos los bosques, ni otra espessura:  
 quien t'ha de sanar, tu muerte procura,  
 no tienes reparo, ni tienes abrigo,  
 ni tienes pariente, ni tienes amigo,  
 si mueres, te falta tambien sepultura.

Agora estaras, Torino, contento,  
 que tu de tu mano te diste herida,  
 que basta quitar te, mil vezes la vida  
 sola la causa de tu pensamiento,  
 medido do llega su merecimiento:  
 vista tu suerte quedar tan atras,  
 que queres tu pena, y no queres mas,  
 y no te consenten sufrir tu tormento.

Donde tuuiste, Torino, el sentido  
 como pudiste tan presto perdello  
 que vees tu mal, no pues no querello?  
 si quejas ~~tu mal~~ quejas, no eres oido:  
 consentes tu mal, y no eres creido,  
 mejor te seria del todo morir,

que ver te penando, muriendo servir,  
de solo es tu pago tener te aborrido

O Oido yo à huego que xuras tamañas,  
como este pastor descubre que siente,  
yo nunca vi en otro, qu'estando doliente,  
dixesse que s'arden en el sus entrañas,  
yo creo que tiene heridas estrañas,  
que querrian del todo con yerua matallo:  
quiero buscar quien venga à curallo,  
si puedo hallarlo por estas cabañas.

Quiça lo ha mordido peiro dañado,  
o qualqu'animal, o lobo rabioso,  
pues da tales buelcos, no tiene reposo,  
y està de los ojos ciego y turbado,  
no ve e do dexa çurron ni cayado,  
vertida la yesca, quebrado el rabel,  
o es el demoño que anda con el,  
o qualque desastre que tiene el ganado.

O si con su amo quiça si ha reñido,  
si quiere lleualle qualque mesada,  
mas el no haria por poca sodada,  
estando se a solas tamaño ruydo  
mia se que pienso que no es somordido,  
c'aquellos solloços no son de buen rancho,  
quiero traualle del pie con el gancho,  
quiça si lo sueña estando adormido.

*Habla el mismo Guillard, admirandose  
por que no le sintio trauando del.*

O dolo a Dios, y como no siento  
majar es que sueño este su mal,  
alli me parece que viene Quiral,

que le es gran amigo y aun cabo pariente,  
 quiero llamallo, zagal es valiente,  
 oyes Quiral, allega te aca.

Q mia fe, Guillardo, yo ya me yua alla,  
 que bien ha buen rato q̄ lo tengo en miente.

Pues yo t'he llamado por hazer tu ruego,  
 que vengas à ver tu amigo Torino,  
 que aqui l'he hallado tan fuera de tino,  
 que dize que s'arde en brasas de fuego,  
 quiça aura perdido o chorro o borrego

Q y està maldiziendo la res que lo cria  
 G no es esse el mal, Quiral, qu'el dezia,  
 mayor es el daño de qu'el esta ciego

Yo me quillotrado tan junto con el,  
 que de las manos le quite el cayado,  
 ni el me lunuo, ni mi' al ganado,  
 ni cura si andan los lobos en el  
 aca està el çurron, alla està el rabel,  
 y el no son sospiros y ahuncos de muerte,  
 diziendo y quexando su mal qu'es tã fuerte,  
 que passa los otros de pena cruel

Y aũ tēgo sospecha quiça qu'està enfermo,  
 segun le sentido tan gran comezon,  
 que deve tomalle qualque toroçon,  
 d'andar passeando de noche este yermo

Q mia fe pues vamos à vello, Guillerino,  
 pues sabes la via, da tu camino

G he lo aqui està debaxo este pino,  
 duermes Torino T q̄ quies q̄ no duermo.

G Pues saluete Dios T vègays notabuça.

Q q sientes, Torino' q̄ gimes tan huerte'

**E** siento, pastores, el mal de la muerte;  
 y esta no llega, poi dar me mas pena.  
 passion me combate, razon me condena,  
 dolor me fatiga, tristeza me aquexa,  
 querria sanar, querer no me dexa,  
 los males son mios, la causa es agena.

**Q** Yo creo que tienes espíto malino,  
 per signum crucis, a Dios t'encomiendo:  
 ni se lo que dizes, ni menos t'entiendo,  
 has me dezir q' te hablas con vino.  
 retorna, retorna, retorna, Torino,  
 razona con tiento, con selo, y de vero,  
 peor seras tu que Juan Citolero,  
 con sus pastrañuelas que s'anda continuo.

**T** No te matauilles, m'abraço en inuerno,  
 y en medio del verano perezco de frio.  
 no he visto otro mal assi como el mio,  
 y assi le juzgo de todos moderno.

**Q** da te, Torino, da te gouerno,  
 si aqui no estas sano, muda majada

**T** Primero, Quial, por medio el uada,  
 mi mal rebiente, y se vaya al infierno.

**Q.** Que mal puede ser tan ciudo que sientes,  
 lo mucho que duele y callas su fatiga?  
 es mal del lombrigo, o dolor de barriga?  
 que dizes el daño y la causa no cuentas:  
 veo dolor en ti que rebientas,  
 es mal de costado que à todos ahunca?

**T** no es esse, Quial, es poca esperança,  
 qu'es muy mas cruel q' quãtos me mietas.

**Q** De que desesperas? has algo sembrado,  
 que

que piensas perdello, o quiça que no nascas  
ò h is miedo que falte lugar donde pasca  
en estos exidos tu poco ganado?

T no es esse, pasto, mi graue cuydado,  
mas ver me penado de muerte herido,  
de mano de quien me tiene aborrido,  
y assi desespéro de ser remediado.

Q Ahotas que pienso que tu mal oteo,  
y dudo que creo qu'es mal d'amorio.  
dalo al demoño tan gran desuauio,  
que mata la vida su solo desseo.

T maior es el daño, Quiral, que posseo,  
qu'en todos los males que sufro y còsiento,  
fallece esperança, y crece tormento,  
y en todos los medios remedio no veo.

Q Do yo al demoño la hembra maldita,  
que mata vn Zagal assi de passion.

T calla Quiral, por-Dios tal razon,  
que solo en oillo la vida me quita.  
que no es qual tu dizes, mas antes bendita,  
segun las virtudes que caben en ella.

Q pues como la alabas y queexas te della,  
dime quien es, quiça si es Benita

La nieta d'aquel que hu majoral,  
de todos los hatos d'aquesta dehesa,  
y hija d'aquel que con iusta empresa,  
teniendo justicia perdio el tribunal  
y aun hija d'aquella que dizen qu'es tal,  
qu'en todas las otras que vuen agora,  
ninguna se halla tan noble señora,  
que sea con ella en noblezas ygual.

Pues, si esta es que digo, tanto es hermosa,  
 que basta alegrarte con su hermosura,  
 y basta dar vida à qualquier criatura,  
 y mas, como dizes, qu'es tan virtuosa:  
 pues da te reposo, reposa, reposa,  
 si assi, como dizes, tan huerte la quieres,  
 siendo ella tal, dime porque mueres,  
 siendo tu llaga en si gloriosa?

T. Yo no sé dezir el mal de que muero,  
 ni tu lo sabrias pudiendo sentillo,  
 yo sé lo sentir, mas no se dezillo,  
 ni sé lo que pido, ni sé lo que quiero:  
 socunos termēnos te digo de vero  
 que tiene, qu'en vella d'amor me condena,  
 tornando à miralla me crece mas pena,  
 y dexa me siempre mas mal que primero.

Q. Plazer me daria si yo de ti huessē.

T. do lo al demoño, Quiral, tu consejo,  
 diran que vi en ella algun aparejo,  
 por do mi esperança esperança tuuiesse:  
 y aun mas me diria quiental en mi viesse,  
 que ando perdido sin seso y sin tiento,  
 pues saben qu'es tanto su merecimiento,  
 qu'es poco mi mal si del yo muriessē.

Q. Mia se pues queda te con tu dolor,  
 pues tu te lo quieres y quexas tu mal.

T. querria vna cosa tan sola, Quiral,  
 que fuesse tan grande qual es y maior,  
 con que Benita mostra se color,  
 qu'es ella contenta que yo lo suffriessē,  
 si esto, Quiral, Benita hiziesse,

jamás pediria mas bien ni fauor.

G. Di que t'a dicho por tu fe, *Quitál,*  
que dolor siente que assi lo apolhna?  
tienes tu huzia que aura melezina,  
o asmo, que pienso qu'es gota coral.

Q. mia fe, *Guillardo,* su mal es vn mal,  
callado se sienta por mal de pecados,  
harto malaño y pro malos hados  
tien el pastor que se pone en lo tal.

G. Que mal puede ser que à si percudia,  
y assi lo ahuncaua con tanto cariño?  
que daua chillidos assi como vn niño,  
que no parecia so que se moria.

Q. vn mal es, *Guillardo,* de tanta porfia,  
qu'es bien de plañir aquel qu'el acude.

G. do lo al demoño y tan huerte percude,  
que no da reposo ni noche ni dia,

Q. Vn mal es q̄ s'entra por medio los ojos,  
y va se derecho hasta el coraçon,  
alli en ser llegado se torna aficion,  
y da mil pesares, plazeres, y enojos,  
causa alegrias, tristezas, antojos,  
haze llorar, y haze reir,  
haze cantar, y haze plañir,  
da pensamientos dos mil à manojos.

G. Es biuora, o que, o es alacran,  
o es escorpion, o es basilisco,  
que yo oy dezir aqui en nuestro aprisco,  
que à todos los mara los qu'à velle van.

Q. amor es, *Guillardo,* que da mas afan,  
de pena crecida y ansiosas fatigas,

G. dadlo al demonõ, hartadlo de migas,  
dadle cuajada, y queso, y aun pan.

Si fruta quisiere dadle castañas,  
dadle mançanas, bellotas, piñones.

Q. no come Guillardo sino coraçones,  
y higados viuos, y viuas entrañas.

G. echadlo de fuera de vuestras cabañas  
à esse demonõ gusano cruel.

Q. mia fe no valen lañas con el,  
ni valen razones, ni fuerças, ni mañas.

G. Pues como le sana aqll' otro tan huerte?  
dadle triaca, yo la traigo en mi esquero,  
no es buena modorro, que si es verdadero,  
no tiene salud jamas sin la muerte.

G. pues si esse diablo es mal dessa suerte,  
segun que yo veo morir à Torino:  
morir, si me dizes ya muerte el mezquino,  
no vees que su vida en morir se conuierde?

G. O do me à Dios, y à san Berrion,  
si vello pudiessè, Dios me cobonda,  
si no le matasse con esta mi honda,  
porque el no matasse assi esse garçon.

Q. calla, bestiazo, que no anda en vision,  
para que puedas assi dalle empacho,  
o do lo alnuego, es hembra, o es macho,  
o es duen de casa, o qualque abejon.

Q. Es cosa que nace de la fantasia,  
y pone s'en medio de la voluntad:  
su causa primera produze beldad,  
la vista engendra, coraçon la cria  
sostiene la vna penosa porfia,

da le salud dudosa esperança,  
 si tales qual deue, no haze mudança,  
 ni alla donde est, nunca entra alegria.

G. O yo no t'entiendo, o no se que s'es,  
 ni es esto ni es'otro, ni es cosa ni al;  
 tu dizes qu'es bien, tu dizes qu'es mal,  
 no es bestia, ni es aue, ni pece, ni es res,  
 no està del derecho, ni està del enues,  
 no dexa viuir, ni mata tampoco:  
 no es gusarapa, no es cuerdo, ni loco;  
 pues yo te prometo que à la fin algo es.

Mas he lo aqui torna Torino turbado,  
 con su mortatera de rauia o cordojo,  
 quiero pedille si es hiebre o enojo,  
 y hazer que lo diga por fuerça o de grado:  
 Di me, Torino, que mal t'ha tomado,  
 que assiña te trae de'aborrecido?  
 ca este demoño jamas l'entendido,  
 mil desbariones he aqui m'ha contado.

Guillardo, Guillardo, mi mal es cadore  
 d'amor à Benita, porqu'es mi señora,  
 mi vida la quere, mi alma l'adora,  
 y ella me trata peor que à vn Moro.

G. o do m'à Dios, y agora lo yñoro  
 esso que dizes querencia se llama,  
 quando vn zagal dize que ama,  
 yo ya lo sabia inia fe decoro.

Tu andas, Quiral, chuchurreando,  
 con cinchorrerias en cincharramanchas,  
 en prietas, en blancas, en cortas, y en anchas,  
 y no me quillotras lo que te demando:

172

## QUESTION

que te calle andar assi quillotrando,  
del mal que à Torino le daua por hia,  
que aunque no lo sé yo ya lo labia,  
qu'es vna locura que s'anda burlando.

Y di tu, Torino, qu'eres sabiondo,  
assi te percollas por vna zagala,  
aue verguença de ti ñora mala.

T. no digan qu'eres algun berriondo,  
Guillardo, Guillardo, mi mal es tan hondo,  
que no puedo ya ni quiero valerme,  
si hallo remedio con que defenderme,  
aquel es el mismo con que me cohondo.

G. Pues he la aqui viene la que assi te mata  
con otra zagala que se anda tras ella,  
leuanta, Torino, y vamos à ella,  
por baxo estas matas, pues no se da cata,  
y pues que te queexas cassina te trata,  
aburre le vn tiro con este mi dardo.

T. no plega à Dios, amigo Guillardo,  
que yo merezca tocar su çapata.

G. Do yo al diablo pastor tan sandio,  
que d'vna zagala tan huerte se ahunca.

T. calla, Casillo, que nunca tu nunca  
has visto otro mal ygual con el mio.

G. dalo al demonio, qu'es vn desbario,  
que s'anda tras bobos, y los modorrece.

T. no digas esto que a questa merece  
tener sobr'el mundo mayor señorio.

*Acercando se Benita, habla Quiral.*

Q Qu'estays hablado con tanto zumbido,  
cata qu'està cerca Benita y escucha.

T. escucha

T. escucha, Quiral, mi pena qu'es mucha,  
y no puedo della cubrir el gemido.

Q. à buena fe pues, quiza que os ha oido,  
qu'entrabais à dos estan razonando.

T. y yo entre vosotros plañiendo y quezãdo  
el mal que à su causa me tiene perdido:

*Llegando Benita con su compañera habla.*

B. Qu'estays hablando à solas, pastores,  
casi embeuecidos estays razonando.

T. mis males, señora, estamos contando,  
que vos los hazeys ser siempre mayores.

B. Torino, Torino, tu no te enamores,  
en parte do nunca se sientan tus males,  
que busques y sijas tus pares yguales,  
y alli veras tarde alcançarse fauores.

T. Mis ojos qu'han sido la puerta y escala,  
por do hermosura hizio con sus tiros,  
estos m'han hecho, señora, seruitos,  
lo que no merezco, mi pena lo yguala:  
si causa no tengo, razon no me vala,  
pues que yo no quiero que mi mal merezca,  
sino que querays que yo lo padezca,  
que tal intencion por cierto no es mala.

Y pues que virtud en todo os es guia,  
valer, merecer, y mucha nobleza,  
no vleys conmigo de tanta crueza,  
porque és imposible mudar mi porfia:  
consejo no quiero, remedio querria  
de vos, mi señora, de quien yo lo espero,  
en veros doler de verme que muero,  
y es vuestra la culpa, la pena es la mia.

B. A mi no me plaze tu mal por mi vida,  
 assi, como dizes, segun se t'antoja:  
 tu pena y seruicio en todo me enoja,  
 pues dexa te dello y tener m'as seruida:  
 a esto que digo razon me combida,  
 y mi honestidad que da inconuenientes,  
 que nunca yo mire el mal que tu sientes,  
 porque aunque mas sea, mi estado lo oluida.

Pues dexa, Torino, esta querella,  
 seré yo contenta, seras tu sin quejas,  
 hazer me has enojo, si esto no dexas,  
 daras à tu vida ocasion de perdella.  
 T. quando la pena en el alma se sella,  
 siendo causada con mucha razon,  
 despues d'emprimida en el coraçon,  
 es imposible que salga sin ella.

Pues como podré mudar mi cuydado?  
 que el dia que vi tu gran hermosura,  
 quedò en mis entrañas tu gesto y figura,  
 assi como es perfecto estampado,  
 y quantas factas despues mastirado  
 de oro que hueren en mi coraçon,  
 el fuego las hunde de tanta passion,  
 y està en cada vna tu proprio tressado.

Assi que yo muero en mi sepultura,  
 d'aqui à mil años que vengàn à ver,  
 de tus efigias se podran coger,  
 tantas sin cuento que no aura mesura:  
 y en todos mis hueslos aura vna escritura,  
 que ya dend'agora la tengo yo escrita,  
 y dizen las letras, esta es Benita,

la qual

la qual desde entonces su nombre nos tura.

Assi que si quieres, Benita, que oluide  
tu nombre y caparte de mi tu querer,  
saca mis hueslos y haz te raer,  
y de mis entrañas dalli te despi de,  
si à mi poruentura alguno me pide,  
por no conocer me mi nombre qual es,  
diré que Benito so en el enues,  
casina me llaman despues que te vide.

Si tal fantasia me juzgan ser loca,  
mas loco seria quien tal me juzgasse:  
que si con mis ojos te viesse y mirasse,  
veria que es justo mi vida ser poca:  
que no puede menos, señora, mi boca  
hazer, que no diga del mal la ocasion,  
y aun qu'ella quisiesse trocar la razon,  
el fuego dedentro la causa prouoca.

Más mira si puedes quitar esta calma,  
que tanto m'agraua con pena tan graue:  
pues que de mi vida tu tienes la llaué,  
podras de vitoria ganar vna palma:  
y aun dudo con esto que pongas en calma  
mis ondas crecidas de tanta passion,  
porque te quites de mi coraçon,  
pintada te quedas en medio del alma.

La qual yo mirando es fuerça que viua,  
porque es mortal estando tu en ella:  
y agora conmigo mi misma querella,  
la mata, y la hiere, y la tiene catiua,  
mi mucho tormento la gloria le priua:  
lo que siendo libre de mi no podria,

mas en tu profecia costado estara,  
dando te quejas de mi muerte esquivas

Añ que pues ella agota te adora,  
con mucha razón por ver su excelencia,  
conoces como estara en tu profecia,  
suy mas contenta que no lo es agora:  
y que que te enojas de ser me Señora,  
siendo como yo soy de camino,  
de que de ser mueras que no seré viva,  
suy mas feliz de ser maradota.

Y si esta gloria se te basta, que has de  
haber me contenta, perdiendo lo vultu:  
pues yo seré mueras y tu arrepentida,  
de ver que sin culpa así me matalle:  
dego de tus a d, que no lo causalle,  
que yo lo busque y tu aull contenta,  
entonces mi alma viva, no es así,  
que uno es el cargo, pues así le matalle.

Esto me ha de quedar satisfacion,  
hacer de contenta de fines ver de los que:  
y quien no tiene que que sea la muerte,  
si de la se es que sea en mi que sea.  
O que contenta mi cuerpo de de de  
en la sepultura sea sin algar,  
con ver de los que y mi alma contenta,  
haciendo de contenta de mi que sea.

R. Oyes, Mueras, que que sea de la,  
con ver de la que y ver de la,  
que con el que con las con con con con con,  
que es mudo que de los que en el que de la:  
pues tu ver de la que y de la,

a tenero mualto y ceta resoldada,  
 por yoru, por fia con mppstendada,  
 que no puedo usoso del fer e e en raga.

Pussoren nec pator y yuzabod qe digo,

y quidate a Dios con tu compania.

T. mual fe, Abenica, mppodible te era,

que nunquere aquu medesa a alla vpy con tigo:

y nu nunquere vas a equ cda s con tigo,

que siempre en mis ojos s mifigura a alla,

Bonitac e h aqun, Bomoo e h alla,

flicto no ceces, la bba e s con tigo.

G. B. Barcha, Quisá, qnc y ponuora a a h vi.

Bonitesses yoda, Y lla a a a s dda,

e h e a h a qun, y dda que va con tilla,

la otra e h alla y yoda que h a a a qui,

Dios nec d e h e o d a y yun e hibe e d e ti,

no ceces Bomoo a a que t h a d e r a d o.

T. m e o r e p p a d e r o p u r a h t u a h a l b e n a d o.

que e h a d o con tilla a o p p a r e d e m i.

G. B. Barcha, Quisá, que a y g m a i a

que e h e z, que d h a h n p p o d e e h e h e r a a.

a h a f e o n d i g o d a q u e h e e a n t a.

a p r e s d e o n d e h a a q u e s e d e d a.

y o r e o q u e s o b e d i g o m a n e n a.

u e s q u a b u q u e h e s h i s a i q u e h e e m e d e h a d o.

Q u e l l a m o d e r o q u e e o s o p p a m a d o.

h e a q u e h a q u e e g e r a h m a d e d a.

Y c e s a n d e o r e q u e s o h e s e s,

e h t o r o m p p a d i o q u e s a q u e s u f i n t o.

m u d e r a q u e h e s o p p a d e h e h e m a d o.

a h e e h a t h q u e p r e o d e h e s e s h e s m e h e s.

G. y estas y es' otro quiça son parientes,  
 casina se a idan juntos los dos,  
 si esto no es, prometo r' à Dios,  
 casina como el tu barlas o mientes.

Q. O doy r' à mal año à ti, y à tu hablar,  
 vete al demonio tu y tus consejas:  
 piensas qu'es esto andar tras ouejas,  
 pues tu no lo entiendes, dexalo estar:  
 tambien tu, Torino, te quieres matar,  
 con este qu'es bouo y con tu querella,  
 habla conmigo, pues yo case della,  
 que ambos podremos mejor razonar.

T. Que quies que te diga Quiral cōpañero,  
 pues pierdo la vida de huzia y de veras.

Q. m. a fe, Torino, que penes y mueras.

T. como, y no vees en mi que ya muero?

Q. morir te à la fe, morir te de vero,  
 que mas es que vida la muerte qu'es tal.

T. pluguiesse le à Dios, auzia sin el mal,  
 pues muero viuiendo, y remedio no espero.

Q. Que no moriras qu'estas diziendo,  
 r'amor aunque mate, no acaba la vida:

que aunque su pena no tiene medida,  
 aquel que mas mata le dexa viuiendo.

T. yo esto que dizes claro lo entiendo,  
 porque esta razon es muy verdadera,  
 mas es que morir contino que muera,  
 peñado en la vida mil muertes sufriendo.

Q. Calla, Torino, sufre contento,  
 qu'à se qu'es tu pena y gloria bendita,  
 busca zagala y gual de Benita,

casina te haga vñano el tormento.

T. yo bien sufriria carillo contento,  
con que le pluguiesse dexar me sufrillo.

Q. oyo al demoño deuria de dezillo,  
porque te hueses burlando te al viento.

Es esta pastor muy necia querella,  
y mas necio tu, y mas atreuido,  
o'ar publicar de que estas herido,  
poniendo tus quexas en pretencia della:  
no es nada tu pena, que mas fue sabella,  
y pues que lo sabe contenta te dello;  
que harto es tu b' en Benita sabello,  
y grande tu gloria sin tu merecella.

Y pues has tenido tal atreuimiento,  
de ofarte vencer de quien te venciste,  
y dezir t'elo à ella à mas te atreuiste,  
no ay mas que pedir, viue contento:  
mas pues qu'has subido tu pensamiento,  
en parte tan alta y tan alto lugar,  
no lo consentas jamas abaxar,  
son tea lo allarina con esse tormento.

Cansi hago yo la pena y dolor  
que passo y padezco por causa Dillana,  
la llaga es muy grande, mas es tan vñana,  
que quanto mas peuo, mi gloria es mayor,  
el mal que me crece es faltar me fauor:  
pues nadie lo alcanza por ser ella tal,  
tan grand' es el bien quan grand' es el mal,  
porque esta es la ley perfecta d'amor.

Bien se qu'en servir a quien mas merece,  
perdiendo la vida, la gloria se gana:

lo vno te hierre, lō otro te sana,  
 mas da me razon de quien te aborrece:  
 penar ni seruir no lo agradece,  
 ni ver te, ni oirte, jamas no le plaze,  
 y à mi su plazer que fruto me haze,  
 si huelgo yo en vella, pues bien me parece.

Mande me Yllana pues qu'es tan hermosa,  
 que nunca la vea ni nunca la huya,  
 si quiere matar me, mi vida no es suya,  
 y si ella la mata sera venturosa:  
 pues no te parece qu'es poderosa.

Benita, que puede mandar te que mueras?  
 pues si rue, Torino, que nunca deuieras  
 en toda tu vida hazer otra cosa.

T. Al fin tu consejo auré de seguir,  
 pues pena me sobra y en ella razon:  
 que poco es mi daño segun la ocasion,  
 pues quiero penado muriendo viuir:  
 quiero cantar, llorar, y reir,  
 quiero plañir, baylar, y queixar,  
 quiero sufrir, gritar, y callar,  
 quiero por fuerça de grado seruir.

B. Veras que cantica hara tan donosa,  
 que quando en el frio, q̄ quando en el fuego  
 ya està de veras, ya està de juego,  
 el se lo dize, y el se lo glosa:  
 agora rebullè, agora reposa,  
 agora se alaba, agora se queixa,  
 agora comiença, agora se dexa,  
 apocas dira, que qu'es cosa y cosa?

San Blas me bendiga y señor sant Anton,

con este perdido, y con su cachondez,  
 lo que agora dize, no dize otra vez,  
 ni mas de vna buelta os dira vna razon:  
 do t'a mal huego à ti tua question,  
 ven aca Quiral tañe y baylemos:  
 que mejor es, Guillardo, que todos cãtemos,  
 si quiere Torino, alguna cancion.

Torino cantemos, dexa el pensio,  
 da te descanso en algun gafajado.

T. que quieres que cante el mas desdichado  
 pastor que s'es visto de mal como el mio?

G. o do al diablo tan gran modorrio,  
 como el de vosotros para ser zagales,  
 cantemos si quiera y canta vuestros males.

T. si ellos cantamos yo no do desuio.

Villancico, que cantan  
 los tres pastores.

Nunca yo pensé que amor

Con sus amores,

D'amor mataste pastores.

Tras galanes palaciestos

Yo pensé que siempre andava,

Y no pensé que mataua

Los pastores ni matiegos:

Mas do van tras sus borregos,

Veo que con su dolor

Les da dolores,

Con que los mata de amores.

Con su nombre falso engaña,

Que parece que no es nada:

Y de majada en majada,

F

Y de

Y de cabaña en cabaña,  
 Va con su engañosa maña:  
 Prometiendo su fauor,  
 Y sus fauores  
 Matan despues los pastores.

*Otro villancico de Guillardo y Torino.*

G. Zagal mal te va en amores,  
 Ya lo sé.

T. Guillardo mal à la fe.

G. Mal te deue dir Zagal,  
 Segun veo en ti señales.

T. Tanto mal me va de males,  
 Que no ay remedio en mis males.

G. Luego en ver que estauas tal,  
 Me lo pense.

T. Mucho mal me va à la fe.

*Lo que passò acabada la Egloga.*

**L**A Egloga acabada Flamiano se tornò à su posada, y tornaron à la fiesta, vestidos de mascara el, y el Cardenal de Brujas, con aljubas y capas de paño negro frisado, enrejadas encima de frejos de oro angostos, puestos sobre pestañas blancas; en medio de los quadros de la reja, auia sobre el paño ynas mariposas de plata, con las alas abiertas volando, con vna letra que Flamiano sacò, que decia:

Mal reposa

La vida qu'esta dudosa.

**A**S si estuuieron tanto, que la fiesta del dançar durò, que fue la mayor parte de la noche.

noche. Despues de tornados à sus posadas, auiendo repocado dos dias Flamiano, apartò à Felisel, y mandòle que tornasse à ver à Vasquiran con vna carta suya, y que le lleuasse vna mula, que el señor Cardenal de Felernisa le auia dado, con dos muy buenos lebreles, que le auia dado el señor Cardenal de Brujas; y despues de auerle despachado, le mandò que de parte suya ahincadamente le rogasse y importunasse, que se viniessè à ver y deicasar con el algun tiempo. Despachado, Felisel se partio, y llegado à Felernisa hallò à Vasquiran, que se era leuantado pocos dias auia, de vnas calenturas que auia tenido, auiendo le dado su letra, y las cosas que le lleuaua, le preguntò la causa de su enfermedad. Vasquiran le dixo: Felisel, verdaderamente yo pense que me hallaras alegre cõ el mal de la muerte, y hallas me triste con la dolencia de la salud, y con la desesperacion de la vida. Yo he estado doliente de vnas calenturas que he tenido, à las quales quando venir las vi, creyendo que serian mas como desleaua, del gozo que con ellas fue, hize esta cancion:

*Cançion.*

Pues que remediays mis males,  
 Bien seays venido mal,  
 Pero auays de ser mortal,  
 Que los mios son mortales.  
 Si vos guareceys mi pena

Y passiones con matarme,  
 Pues que venis à sanarme,  
 Vos vengays en hora buenas:  
 Mas mira bien que son tales,  
 Y la causa dellos tal,  
 Que si vos no soys mortal,  
 Nunca sanareys mis males.

Assi estuue , Felisel, con esta cancion y  
 cõ mi enfermedad, algun dia reposado, espe-  
 rando con ella dar fin à mis enfermedades, y  
 no quiso mi desuventura, q̃ vuessen fin, hasta  
 que yo en ellas fenezca, sino que la salud del  
 cuerpo me tornò por lleuarme la del desseo:  
 y assi con tal desesperacion, yo torne à hazer  
 este villancico.

Pues que ya tornays, salud,  
 A matar me con la vida,  
 Vos seays la mal venida.  
 Yo pensaua ya gozar  
 De mi, viendo me sin vos,  
 Y què os yuades con Dios,  
 Por dexar me reposar:  
 Mas pues que quereys tornar,  
 Donde os tienen aborrida,  
 Vos seays la mal venida.

Pues assi estuuieron todo aquel dia en  
 diuersas cosas hablando, assi de lo que en el  
 juego de las cañas auia passado, como de las  
 damas y señoras, que en Vergiliano auian  
 estado aquellos dias, y de los caualleros assi  
 mismo, y de muchas cosas que auian passa-  
 do;

do; en especial le recitó la Egloga que Flamiano auia representado, de que Vasquiran holgo en mucha manera. Y assi à la noche, auendo cenado, Felisel le dio la carta que le traia: porque hasta alli no se la auia dado, la qual dezia en esta manera:

*Carta de Flamiano à Vasquiran.*

**V**erdaderamēte, Vasquiran, tus cartas me desatinan: porque quando miro en ellas, el encarecim̄ entro de tu daño me parece grãde: quando considero la causã del, lo juzgo pequeño. Pero en esta carta tuya postrera he conocido en las cosas que me escriues lo que te engaña; en especial en querer te hazer yqual en el martirio con Petrarca y Garcifanchez: si supieses de quan lexos vas errando, marauillarias te por cierto. Los tiros de su combate, muy lexos hizieron los golpes, de donde los tuyos dan de virgines y martires, ganaron ellos la palma si bien lo miras, que no de confesores de sus vitorias como tu hazes. Si gozo ellos hã auido, en la muerte lo aurian, que en la vida nunca lo vuerõ. Mi dolor sintieron, y tu gozo ignoraron. Claro està, segun muestran las liciones del vno, y los sonetos del otro, y quanto ambos escriuieron; porque de ninguno dellos leemos, sino pesares en la vida, cõgoxas y dolores en la muerte, desicos, sospiros, ansias apasionadas, cuydados y disfauores, desesperados pensamientos, quando quexando, quan-

do plañiendo, quando pidiendo la muerte, quando aborreciendo la vida. Destos misterios dexaron llenos de tinta sus papeles, y de lastimas su memoria, estos hizieron sus vidas llenas de pena, y sus fines tan doloridos, con estos que son los males, do mis males se engendran: con estos que fueron martirizados como yo lo soy; verdad es que de dias vencieron como tu, à quien de amor y fe vencido los tuuo y los hizo viuir, desleando la muerte cõ mas razon q̃ tu la desleas. Assi que mira lo que por la boca escriuiendo publicaron, y conoceras lo que en el alma callando en cubierto sufrieron, y mira si hablaras en ellos vn dia de victoria; como tu plañies doze años de gloria, que dizes que perdiste, yo digo que los ganaste; mas ha te parecido à ti, que la fortuna te era obligada à tener te queda la rueda en la cumbre del plazer: yo te prometo, que si de sus bienes no te viera hecho tan contento, que de sus males no fueras tan quexoso sin razon, como ellos y yo lo somos. Tambien me escribes como soñaste, que viste en vision tu alegria, tus plazeres, tu descanso, tu consentimiento, tu esperanza, tu memoria, tu desleio; beato tu, que primero las gozaste en la vida, y en la muerte las ensueñas: yo te prometo, que aunque mi plazer, ni mi alegria, ni mi descanso, ni mi contentamiento, ni mi esperanza, yo los encontrasse à medio dia, que

no los conociese, pues que nunca los vi, mi desso y mi memoria no me los cale soñar, que velando me hazen soñar la muerte sin dormir cada hora. Tambien me escriues, q̄ viste à Violica, y te hablò, y queexas te dello, que te pudo hazer viuendo, que inuerta no te quiere olvidar. No me alegraré yo de lo que tu, que ni agora en vida, ni despues de mis dias acabados, de mi tuuo memoria ni terna, no digo de ver me que es imposible, mas aun de pensar si soy en el mundo. Contenta te pues, recobra tu iuyzio, no des mas causa para que las gentes te juzguen, no corrompas la reputacion de tu fama, ni el agudeza de tu ingenio con tan flaca causa, dando lugar à tu dolor, que de pesar te aya de tener tal que à ti pierdas, ya mi no ayudes, pues vees que mi vida peñado se consume: si no te voy à ver, es por la necessidad que tengo que à verme vengas. Lo qual te pido que hagas tanto caramente, quanto rogar te lo puedo; porq̄ aunque soledad busques para tu descanso, la compania de mis suspiros te la dara, y con la mucha confiança que de ti tengo, quedo con tu vista esperando la respuesta, glosando esta cancion:

*Cançion.*

Sin remedio es mi herida,  
 Pues se causa quando os veo,  
 Y en ausencia mi desso  
 Mas dolor me da en la vida.

Que remedio aura en mi pena,  
 Si ver os fue causa della:  
 Y el dolor de mi querrela,  
 Vuestra ausencia lo condena:  
 De suerte que no ay salida  
 Para mi, ni yo la veo,  
 Pues ver os y mi deseo  
 Son el cabo de mi vida.

*Lo que Vasquiran ordenò despues de leida la carta, y como se partio para Noplesano.*

**O**Tro dia, Vasquiran, despues de leida la carta de Flamiano, de gran mañana se fue à caça de ribera, y lleuò à Felisel consigo, al qual despues de auer volado vna pieza del dia, le dixo tomandole à parte: Ya sabes, Felisel, como tengo deliberado de yr à ver à tu señor, porque pues mis congoxas no bastan para acabarme, quiça las tuyas lo haran: quisiera tener te conmigo para llevar te por el camino para mi descanso, y no es cosa que hazer se pueda, por la necesidad que Flamiano tiene de ti: en especial cõ mi yda: y tambien porque no seria razon tomalle impensado: assi que mas eres alla menester para seruir à Flamiano, que no aca para mi plazer, pues no le tengo: assi que mañana te parte, y dar le has auiso, y pues q̃ yo alla seré tan en breue, no le delibero escreuir, sino que solamente de mi parte le digas:

gas: que si su señora le ha mostrado sospirar, que conmigo aprendiera bien à llorar. Y assi hablando se tornaron à Felernisa. Otro dia Felisel se partio, y llegado que fue à Noplesano, hizo saber à Flamiano la vanidad de Vasquiran. Sabido que Flamiano lo vuo, mandò aparejar dentro en su posada vn aposento para Vasquiran, el qual se contenia con vn jardin, que en la casa auia, el qual mandò adereçar conforme à la voluntad y vida del, que en el auia de posar.

*Lo que Vasquiran hizo despues de partido Felisel hasta llegar à Noplesano.*

**P**Artido Felisel, Vasquiran deliberò de yr aquel camino por mar, y mandò fletar vna muy buena naue, de las que en el puerto auia, y mandò meter en ella las cosas que auia necessarias para el camino, y embarcar la ropa y caualgaduras q̄ deliberaua llevar: y assi partio à su heredad antes de embarcar, por visitar la sepultura de Violina. Llegado alli vna tarde, mandò sobre la tumba pusiesen vn titulo, con esta letra:

Aqui jaze

Todo el bien que mal me haze:

Y assi mandò dar orden en todo lo que en ausencia suya deuia hazer, assi en el concierto de la casa, como en los officios de la capilla, y despidiendo se à la partida, hizo esta cancion à la sepultura:

Pues mi de sastrada suerte

Contigo no me consiente,  
 Quiero ver si estando ausente,  
 Pudiesse hallar la muerte.

Lo que mi viuir querria,  
 Es no ver se ya conmigo,  
 Porque yo estando contigo,  
 Mas contento viuitia.

Y pues que veo qu'en ver te,  
 Mi pena descanso siente,  
 Cierro soy que estando ausente,  
 No verna buscar la muerte.

Otro dia se tornò à Felernisa, y queriendo partir se para Noplesano, mando poner sobre el portal de su casa vn titulo que dezia:

Vue de cerrar la puerta,  
 Que la muerte hallò abierta.

A questa noche mandamos embarcar sus seruidores, el se embarcò antes que fuesse de dia, por escusar se de la importunidad de las visitaciones, y de los que al embarcar le vueran querido acompañar, auiendo pero visitado algunas personas principales, a quẽ la razon y alguna obligacion le costringia. Pues siendo ya embarcado, queriendo la naue hazer vela, antes que amaneciesse hizo esta cancion:

El morir vino à buscarme  
 Para matar mi alegria,  
 Y agora que yo querria,  
 No me quiere por matarme.

El me vino à mi à buscar,  
 Teniendo le aborrecido:  
 Y agora que yo le pido,  
 No le halla mi pesar:  
 Assi que aura de forçarme  
 A buscalte mi porçia;  
 Pues veo que se desuia  
 De mi, para mas matarme.

Hecho que vuo vela la naue, en pocos dias  
 fueron à vista de la tierra de Noplesano, y  
 por auer tenido algo el viento contrario,  
 hallaron se algo baxos del puerto: y no pu-  
 diendole tomar, acordaron por aquella no-  
 che de surgir en vna costa, que està baxo  
 del dicho puerto, à quarenta millas de No-  
 plesano: la qual es tan aspera de rocas, y  
 peñas, y alta montaña, que por muy pocas  
 partes se puede andar por ella à cauallo: em-  
 pero es muy poblada de jardines y arboles  
 de diuersas maneras, en especial de toron-  
 geros, y cidras, y toda diuersidad de rosas, y  
 muchas caserías assentadas por lo alto de las  
 rocas, y à la marina ay algunos lugares, y  
 vna gentil ciudad que ha nombre, Malhaze,  
 de do toma el nombre la costa. Pues alli lle-  
 gados, la naue surgio en vn reparo del vien-  
 to, q̄ venian muy cerca de tierra, en el qual  
 lugar Vasquiã ya otra vez era estado, tra-  
 yẽdo consigo à Violina, no auia mucho tiẽ-  
 po. Pensar se puede lo que en tal caso Vas-  
 quiran senticia, viniendole à la memoria, la

qual le renouo infinitos y tristes pensamientos, los quales le sacauā del coraçō entrañables sospiros, y infinitas lagrimas, las quales porque mejor y mas en cubierto derramallas pudiesse, con vna vihuela en la mano de la nao se salio, y sentado sobre vna roca muy alta, que la mar la batia, debaxo de vn arbol, començo à cantar esta cancion.

No tardaria la victoria

De mi morir en llegar,  
Pues que yo vi este lugar,  
Qu'era tan lleno de gloria,  
Quanto agora de pesar.

Yo vi en toda esta ribera

Mil arboles d'alegria,  
Veo la agora vazia  
De plazer de tal manera,  
Que me da la fantasia,  
Qu'el dolor de su memoria,  
Ya no dexara tardar  
Mi morir de no llegar,  
Para dar me tanta gloria,  
Quanto m'ha dado pesar.

Estando alli asì cantando y pensando, acordose q̄ en aquel mismo lugar auia estado, quando por alli pasaron el, y Violina, y otras señoras, q̄ en la naue venian: toda vna tarde à la sombra de aquel arbol jugando à cartas y razonado, y auian cenado cō mucho plazer, mirando la mar, y asì acordando se dello, començo a cantar este villancico,

Di lugar sin alegría,  
 Quien te ha hecho sin plazer?  
 Que tu alegre solias ser:  
 Quien ha hecho tus verduras,  
 Y tus rosas, y tus flores,  
 Boluer todas en dolores,  
 De pesares y tristuras?  
 Quien assi t'ha hecho ascuras  
 Tus lumbres escurecer?  
 Que tu alegre solias ser.

Passada parte de la noche ya, Vasquiran  
 recogido en la naue, con el viento de la tier-  
 ra hizieron vela, y llegaron à hora de missa  
 al puerto de Noplesano: mandò Vasquiran  
 que ninguna señal de alegría la naue en la  
 entrada hiziesse de las que acostumbran ha-  
 zer. Sabido Flamiano, por vn paje suyo, que  
 de vnos corredores de su casa vio la naue  
 entrar, lo que en la entrada auia hecho, pen-  
 so lo que podia ser; y con algunos caualleros  
 mancebos, que con el se hallaron, sin mas  
 esperar, junto con ellos al puerto se vino: y  
 llegaron al tiempo que la naue acabaua de  
 surgir: y assi todos apeados en vna barca en  
 ella entraron: y hallaron à Vasquiran, que  
 quera desembarcar. Y assi se recibieron cõ  
 mucho amor y poca alegría. Estando assi  
 todos juntos, teniendo Flamiano à Vasqui-  
 ran abraçado, en nombre de todos ellos le  
 dixo: Vasquiran à todos estos caualleros a-  
 migos tuyos, y señores. y hermanos mios q̃

aqui vienen , o son venidos à ver te , no les duele menos tu pesar que à mi , y cō tu vista se alegran tanto como yo. Al qual el respōdio. Llegà à Dios que a ti y à ellos haga tan contentos cō la vida , como à mi cō la muerte me haria. Al qual respondió el Marques Carlerin. Señor Vasquiran para las aduersidades , extremo Dios , los animos de los caualteros como vos , pues q̄ no es menos esfuerzo saber sufrir cuerdamente , que osar vencer animosamente. Vasquiran le respondió. Verdad es , señor Marques , lo que dezis : pero tambien hizo Dios à los discretos , para saber sentir las perdidas , como à los esforçados , para gozarse de la ganancia de las victorias , y no es menos virtuoso el buen conocimiento , que el buen animo : ni vale menos la virtud por saber bien doler , que saber bien sufrir , y osar bien resistir. Y assi razonando en muchas otras cosas semejantes salieron de la naue , y todos juntos vinieron à la posada de Flauiano , donde hallarō muchos caualteros que los esperauan : y todos juntos alli comieron , hablando de muchas cosas. Y assi aquel dia passaron en visitar de los que à ver vinierō à Vasquiran , y de muchos señores que à visitar le embiaron.

*Lo que Vasquiran hizo , despues de llegado  
à Noplesano.*

○ Tro dia despues de auer comido , Vasquiran acordo de yr à besar las manos à la

la señora Duquesa de Meliano, y à Belisena, y despues al Visorey, y al Cardenal de Brujas, y à la señora Princesa de Salufana, y à algunas otras personas, que sus estados y la razon lo requeria. Y assi acompañado de algunos mancebos que con el y con Flamiano se hallaron, auendolo hecho saber à la señora Duquesa, se fueron à su posada, y yendo por el camino, Flamiano se llegó à Vasquiran, y le dixo: Agora ymos en lugar, donde tu de tus males seras consolado, y yo de los mios lastimado: al qual respondió Vasquiran: Mas yo voy à oir de nueuo mis lastimas: tu vas à ver lo que desseas, yo recibiré pena en lo que oiré, tu recibiras gloria en lo que veras: assi razonando llegaron à la posada de la señora Duquesa: A la qual hallaron en vnâ quadra con aquel atauio que à tan gran señora, siendo viuda, se requeria, acompañada de la señora Belisena su hija, con todas las otras damas y dueñas de su casa. Y como la congoxa de los lastimados con ver otros llagados de su herida, no pueden ménos de nos alterar el dolor de las llagas, assi auiendo sido esta noble señora vna de las que con mas razon de la aduersa fortuna quejar se deua, viendole perder en poco tiempo el Catholico Abuelo, la Majestad del Serenissimo padre, el clarissimo hermano en medio del triunfo mas prospero de su gouerno, reynando, y sobre todo

el

el ilustrissimo marido tan tiranamente de su estado y libertad, cō el heredero hijo despoſeydos: de manera que no pudo menos la vista de Vasquiran hazer, que de mucho dolor su memoria no lastimasse: y verdadera-mente ninguna de las que viuen para ello mas razon tiene. Pues assi llegados, auiendo Vasquiran besado las manos à la señora duquesa, y à Belisena hecho aquel acatamiento que se deue hazer, y à todas las otras señoras y damas, despues de todos sentados, la Duquesa començo de hablar en esta manera.

*Lo que la señora Duquesa habló à Vasquiran en presencia de todos, y lo que Vasquiran le respondió, y allí passo.*

**V**Asquiran, por vida de mi hija Belisena, qu'es la mas cara cosa que la fortuna para mi consuelo me ha dexado, que considerado el valor, y virtud, y criança tuya, y el amor y voluntad que al Duque mi señor, q̄ aya santa gloria, y à mi casa siempre te conoci tener, sabida tu perdida, tanto tu daño me ha peſado, que con los mios igualmente me ha dado fatiga, esto te digo porque conozcas la voluntad que te tengo: lo que consolar te podria, remito lo à ti, pues te sobra tanta discrecion para ello, quanto à mi me falta consuelo para mis males Vasquirã le respondió: Harto, señora, es grande mi desventura, quando en tan alto lugar ha hecho

cho señal de compassion : mas yo doy gracias à Dios, q̄ me ha hecho tãto bien en satisfacion de tanto mal, que en tan noble señora como vos, y de tan agraviados males combatida, mi daño aya tenido cabida o lugar de doler: lo que yo señora siẽpre desseo vuestro seruicio, Dios lo sabe, lo q̄ en vuestras perdidas yo he sentido, ha sido tanto, qu'el dolor dellas tenia ya en mi hecho el aposento para quando las mas llegaron. En esto y en otras cosas hablando, llego el tiẽpo de despedir se, en el qual nunca Flamiano los ojos apartò de Belisena. Pues siẽdo de pies ya de la Duquesa despedidos, Vasquiran se despidio de Belisena, à la qual dixo: Señora, Dios os haga tã cõtenta como vos mereceys y yo desseo, por q̄ ensanche el mundo para que sea vuestro, y en q̄ mi pesar pueda caber. Al qual ella respondió: Vasquirã, Dios os de aquel consuelo, que cõ la vida se puede alcançar, de manera que tã alegre, como agora triste, podays viuir muchos dias. Y assi la señora Isiana se llego à ellos, y muy baxo le dixo: Señor Vasquiran esfuerçaos, q̄ no juzgo menos discrecion en vuestro seso, que dolor en vuestro pesar: la fortuna los quitò lo que pudo, pero no la virtud que en vos queda, que es más. Señora, dixo Vasquiran, plẽga à Dios, q̄ tãta parte os dé de la tierra, quãta en vuestra hermosura os ha dado de lo del cielo, pues que està en vos mejor aparejado el merecer para ello,

ello, que en mi el consuelo para ser alegre: bien se yo, que si possible fuera que en mi pudiera auer remedio para mi tristeza, la esperança de vos sola la esperara. Al qual respondio la señora Isiana: Vasquitan por cõpassion que tengo de ver vuestra tristeza, quiero consentir que me situays, y sin perjuizio mio yo hare que perda vs mucha parte de vuestra passion con mis faouores. Assi tomado à la señora Duquesa, se despidio con todos aquellos caualleros que con el auia venido: y quedo se alli el Marques Carlerin, de alli se fueron à visitar al señor Visorey, con el qual hallaron al Cardenal de Brujas, y el Cardenal de Felernisa, los quales todos con mucho amor le recibieron, el restante de lo q̄ alli passò por abreuiar aqui se acorta. Assi se tomaron a su posada. Otro dia fue à besar las manos à la Reyna Noplesana y à su madre, y despues à otras muchas señoras, que à la sazón en Noplesano no se hallaron.

*Lo que despues de las visitaciones, y auer reposado algunos dias, entre Flamiano y Vasquitan passò sobre su question.*

**E** Stando vn dia, auiedo acabado de comer Vasquitan y Flamiano en vna huerta de su posada, acostados de costado sobre vna alhomp-

alhombra debaxo vnos naranjos, començo Vasquirã en esta manera de dezir: No quierro Flamiano que el plazer de nuestra vista, con su plazer ponga silencio en nuestra question à sus pesares, porque tanto por dalle fin à nuestra question foy venido, quanto por ver te: à tu postrera carta no te respondi por hazer lo agora: muchas variedades he visto en tus respuestas, assi de lo que en mi cõtradizes, como de lo que en ti manifiestas, en especial agora que à Belisena he visto, y digo que todo el fin de tu mal, seria perder la vida por sus amores, digo te vna cosa, que si tal perdiesses, el mas de los bienauenturados te podrias llamar, pues si tu muerte sería venturosa, tu pena no es gloriosa? claro estan todas las cosas que me has escrito en cuenta de tus queexas, agora que lo he visto, juzgo en cuenta de tus glorias, quando nunca mas bien tubiesses de ver te su teruador, es mucho para hazer te vfano: quanto mas que tus ojos la pueden ver muchas vezes, que mas bien no lo ay: quantas cosas me podrias encarecer de los males que pregonas, no son nada: porque Quiral en tu egloga te ha respondido lo que yo podria: digo te vna cosa, que te juzgo por mas dichoso penado en seruicio suyo, que no si alegre te viesse sin teruilla: si assi supiesses tu sufrir contenta tu pena, como supiste escoger la causa della, ni conmigo competerias como hazes, ni yo te

reuocaria como hago. No plega à Dios, que mi mal sepas à que sabe: ni de tu pena sanes, porque viuas bien auenturado. Mirado el lugar do tu desseo y voluntad pusiste, de todo lo posible gozas; visto lo que queexas, todo lo imposible desseas. Visto lo que yo perdi, no ay mas bien q̄ perder; visto lo que desseo, no ay mas mal q̄ dessear: pues que al fin cō la vida se acaba todo. A todas las cosas que me has escrito te he respondido, à lo q̄ agora me querras dezir, tambien lo veras, oyr te quiero.

*Respuesta de Flamiano.*

**V**Asquiran, todo quãto hasta agora en mis cartas y de palabra te he escrito y embiado à dezir, en dos cosas me parece que consiste. La vna ha sido parecer me que queexas mas de lo que deues, y que no perdiste, sino que se acabò tu plazer: y q̄ demasiado extremo dello muestras. La otra ha sido, que mi mal es mayor qu'el myo: agora quiero que de espacio juntos lo determinemos, y quiero començar por mi. Dizes me que las virtudes y merecimiento de Belisera; con quãtas excelencias en ella has visto, me deuen hazer viano y contento. Y que si por ella perdiesse la vida, seria bienauenturado, y q̄ no puedo mas perder, y que cada hora la veo, que no ay mas bien que perder, y que desseo lo imposible, y gozo de lo posible. Como se  
podra

podra hazer, que si las perficiones de Belisena encienden el fuego do me abraço, hagã mi pena gloriosa? quanto mas de su valer cõtemplo, tanto mas de mi remedio desconfio; y si como dizes por ella la vida perdieste, biẽ dizes q̃ seria biẽauenturado, mas no la pierdo, y muero mil vezes cada hora, sin que agradecido me sea: el bien que me cuentas, q̃ por su vista gano, es todo el mal q̃ cada hora renueua mis males, pues que para mas no la veo, de para mas pesares. Pues si mi desseo es imposs.ble, que bien puedo auer que sea lo possible, como tu dizes? A mi me parece que el fin de todas las glorias esta en alcançarle, y no en deslearse: porque el desseo es vn accidente que trae congoxa, y quanto mayor es la cosa desleada, mayor es la congoxa que da su desseo: pues como me cuentas tu à mi el desseo? Visto està y claro que de todas las cosas desleadas se espera algun fin, de todos los trabajos se espera algun descãso. Todos los desleos se fundan sobre alguna esperança; porq̃ si cada cosa destas esta causa no la causasse, no ternia en si ninguna razon: pues que no tuuiesse principio donde naciesse, no ternia termino do acabasse: pues no teniendo comienço ni cabo, por consiguiente caduca seria: pues luego si mi desseo es impossible, y es grande, y grande la passion que me da, que cuenta aura en mi mal? no otra, sino que no ay remedio para el, pues si remedio le falta,

el

el mio es grande, que el tuyo no.

*Respuesta de Vasquiran, interrogando  
à Flamiano.*

**B**ien me plaze auerte oido lo que dizes. Veamos agora Flámiano tu mal y tu passion, no es y nace del demasiado amor que à Belisena tienes? Si. Tu no dizes que el bien que la quieres en extremo, te trae en lo que estas? Si. Tu desseo que es galardón de tus seruios. Si. Y este galardón q̄ desseas que es ver compl. da tu voluntad, si. De q̄ te quejas que su voluntad va lexos de lo q̄ la tuya querria, Si. Tu no quieres, segun dizes, y es razón, mas à ella que à ti. Si. Pues desta manera o tu no sabes lo q̄ quieres, o es falso lo que dizes. No dizes, como es, que en ella està el fin y medio y comienço de toda la virtud y nobleza y perficion, Si. Pues si tal es, como es, y tu voluntad y desseo fuesen buenos, no desconformaria dello tu voluntad por cõsiguiente, o ella no es qual tu dizes, o tu desseo es malo, si es malo, como dizes, q̄ bien la quieres, y le desseas mal, hagamos agora que tu voluntad fuesse buena, y la suya buena como es, no dizes q̄ la quieres mas que à ti, pues si mas que à ti la quieres, razón es que quieras mas lo q̄ ella quiere, que lo q̄ tu quieres, pues si lo q̄ ella quiere quieres, no ternas de q̄ quejar te; no teniendo queja, no ternas mal: no teniendo mal,  
gana-

ganado auté yo la question.

*Flamiano à Vasquiran.*

**N**O me contenta lo que dizes, porque no satisfaze à lo que digo: yo te digo, que ninguna cosa se haze sin esperança de algun fin, como vemos claramente, dexando agora lo de arriba, que no es razon q̄ en ello hablemos, pero en lo de aca, porque seruimos al rey, à quiẽ deuida obligacion nos obliga, no le seruimos por lo que somos obligados? Si. Pues si le somos obligados, porque nos quexamos, si de nuestros seruicios algun merced no nos haze: y si de nuestros fauores algun galardón no alcançassemos. Y por consiguiente de nuestros mismos padres lo mismo queremos, y si no lo hazen, lo mismo quexamos, y aun como el vulgo dize, à los santos no querria servir, si galardón no e perasse, pues para servir à estõs no nos falte amor, pero si satisfecha no es nuestra voluntad, no nos falta quexa; y quanto mas nuestros seruicios y voluntad han sido, tâto mas nos da pena y congoxa lo poco q̄ nos es agradecido. Luego q̄ haré yo, que en satisfacion de lo que bien quiero, soy aborrecido. que es el mayor mal en pago de mis seruicios y passion, no alcanço mas de difauores, menosprecios, desdenos, y mil vltajes. Pues si mi querer no puede mudarse,

mi passionno puede afloxar, esperança de mas no la espero, remedio no le ay, ni le hallo, que mayor mal queres que el mio?

*Vasquiran à Flamiano.*

**H**Arto es poco tu mal, si mas razon no tienes de la que dizes para el, muy lexos van tus palabras y razones de tus congoxas, pero o hagamos q̄ sea como dizes, o lleuemos las cosas por razon digamos lo que dizes que sea razon, que sin la razon que nos obligue seruir al Rey, deuenos esperar mercedes y satisfacion de nuestros seruiçios, y hagamos yqual este seruir con lo que à Belisena siues, yo quiero que asì sea, como dizes, y asì te mostrare como en vna manera no uenes razon de quearte, y en otra te mostraré, como eres satisfecho. Digo q̄ no has razon desta manera Los seruiçios que tu al Rey hazes en que le sirues: o le sirues en sus guerras y conquistas, en guarda y defençion de su persona y estado, o en acrecentamiento de sus reynos, con peligro de la tuya, o le sirues en la paz acompañandole, y siguiendo su corte con mucha costa que te cuesta, de manera q̄ todos tus seruiçios son buenos, y merecen auer bien Pues veamos, à Belisena si la sirues en algo desto, digo que no, pues en que la sirues, sabes en que, en apocar su hõra, en alterar su fama, en poner

en

en juicio del mal sospechantes su bondad: en todas las cosas q̄ perjuizio le puedē hazer. en desfelear por tu bien su mal, o por tu voluntad su mengua. Y quieros lo ver, el mayor bien y mas honesto que en tu desseo pudiesse auer, seria que sin cargo alcançasses lo que de otra dama que ygual te fuesse alcãçar podrias. Pues esso no se podria hazer, sin que ella de su estado al tuyo baxasse, luego mal le desseas; podrias desfelear q̄ Dios te subiesse à tanto, que ygual le fuesse. la pena q̄ deste desseo recibirias no te la da ella, sino lo que en ti falta. Luego sin razon te quexarias. Tornando al proposito digo, que si al Rey siruiesse en cosa q̄ le perjudicasse, ni el te lo deuria agradecer, ni tu quexarte de su ingratitud. Pero aun de otra manera digo que eres satisfecho de lo que te quexas; bien sabes tu q̄ ay muchas maneras de seruiçio, en las quales ay algunas que en la misma obra dellas està el galardón: estas son de aquellas de que obrandolas ganamos hõra: pues que esta es la cosa mas deseada, como sea señalarse el hõbre en vna batalla de campo o de tierra; o en otra semejante afrenta hecha en seruiçio de señor, o persona tal, de que el q̄ le haze, assi por señalar se, como por la calidad de aquel a quiẽ siruo, queda hõrado. Pues pareçete à ti q̄ solo este nõbre te sea poca gloria, y fama, y hõra? tu sabes q̄ es mucho ser seruidor de quien eres, siendo

mas publico que oculto: no pueden tanto merecer tus seruicios, que esto no sea mas, no seran jamas tan grandes tus passiones y tormentos, q̄ esta gloria major no sea: ningū dia puedes tanto penar, que su vista no te de mas descanso: ninguna congoxa te puede dar tu desseo, que tu pensamiento no te de major gloria, mi mal es de dolor, porq̄ en el no ay remedio, en los plazeres ajenos yo peno, en las passiones y males de los otros los mios se doblā: y esto te basta, paraq̄ esta question baste, y acabo.

*Respuesta de Flamiano.*

**P**Oco à poco me echarias de la tierra con tus argumentos de logico, antes q̄ lo hagas, quiero tornar al comienço de nuestra question, y digo q̄ nunca mis males menos de grandes los senti, ni nunca los tuyos mas de pequeños los juzgue: desta manera, que à mi se me figura como nunca otra cosa conosco que males, que ningun mal con el mio se yguala; la lengua es vn instrumento en q̄ el dolor del coraçon suena, y desta manera la mia haze el son que oyes, à ti como el plazer has perdido, figura se te que tienes mucha razon; y que es que la razon es mucha? Que la causa es grande: assi q̄ te queexas como quien mucho bien ha perdido, yo me quexo como quien mucho mal ha passado,

y passa, y el bien nunca vio: pues si tu has  
auido bien y grande, yo mal y grande: tu  
has sabido que es biẽ, yo sé que es mal; ago-  
ra tu sabes que es bien y mal, yo mal y mal:  
claro està q̄ mas mal es el mio que el tuyo, à  
mi me parece que es tanta mi pena, que con  
el mas penado trocaria, creyendo que no es  
tanta la suya: tu gozando tu bien tan con-  
ceto estauas, que con el mas gozoso no tro-  
caras, creyendo que no auia mas bien que  
gozar, yo querria saber à que sabe, por juz-  
gar tu perdida, quanto es grande: porque à  
mi se me figura, que el mayor daño mio es  
el mal con que tu lo hazes menor, diziendo  
que pues nunca tuue bien, q̄ no puedo sen-  
tir que es mal: yo digo que harro mal es sa-  
ber que es bien, despues passar mal, pero  
major es nunca saber que es sino mal: y aun  
te digo vna cosa, pues los consuelos que tu  
me das, bastaria para vn rustico, que nunca  
de ningun biẽ gozò, y poco del le pareceria  
mucho; o para vn grossero, que en su enten-  
dimiento no entra, ni lo q̄ desear se deve,  
ni lo que penar se puede, que esto con qual-  
quier cosa que le acaciesse seria satisfecho,  
como tu quieres que yo haga: pero para mi  
que desleo lo que deslicar se puede de bien, y  
padezco lo que padecer se puede de mal, no  
me parece que yerro como dizes: antes que  
tengo razõ de llorar de mis males su dolor, y  
de los bienes ajenos su enuidia, y alli estoy

puesto en el extremo que vees, para no poder venir en conocimiento de tu razon: porque todo lo que hablan. os, tiene dos sentidos: tu les das el que te parece o sientes: yo les doy el que me parece o siento, y assi seria insoluble nuestra porfia: poner la en manos de quien la determine, no lo consiente su causa: mejor seria dexar la suspensa.

*Respuesta de Vasquiran.*

**N**O quiero, Flamiano, que suspensa quede, sino que se determine, y que tu seas el juez, y no quiero sino en breue dar tela de determinacion que has de hazer, y es que juzgues qual de nosotros mas mal padece: que esto es todo el fin de nuestra question. Tu mal no puede ser mucho, sino siendo grande el amor q̄ a Belisena tienes; y si tal no es, no es tal tu mal como dizes: si tal no es como dizes, fingido seria, y assi seria mayor el mio. Pues si tu quieres mucho, como yo creo, que tu passion es grande, mas digo que la mia es mayor: tu dizes que querrias saber à que sabe mi mal por mejor juzgarlo; bien se que no lo dizes, por lo que agora yo padezco, sino por lo que he gozado: mal has hablado, porque no podrías saber lo vno y lo otro, sino pasado por todo: pero pues que dicho lo has sobre esto, quiero te hazer juez de la causa. Hagamos agora que la ventura te ayudasse,  
para-

paraque de Belizeña gozassies, ni mas ni menos que yo de Volina; que tu gozo y el tiempo y vuestras voluntades conformes fuessen tanto contentamiento, como el nuestro fue, con tal condicion que Dios desde agora te contentasse, y que a cabo de otro tanto tiempo tu señora en tu poder muiessie en tu presencia, y tu sin ella quedassies; como yo sin la mia he quedado; qual me vees, aceptar lo vas, di la verdad, y conoceras que si mi gozo fue grande, que mi mal es grande; y que si tu agora tan grã gozo alcançauas, q̄ seria mayor tu bien que agora es tu mal: pues desta manera quando tã gran bien perdiesses, qual seria mayor mal, el que entonces sentirias en perderlo, o el que agora sientes en deslearlo? no te quiero mas dezir, juzga lo que querras, que si esto niegas, quanto has dicho negaras, y seria fingido de lo que padeces.

*Respuesta de Flaviano*

**M**Ejor sería, Vasquirã, que esta queston nõ uiessemos comẽçado, que no que a esse passo uiessemos llegado, porque temo que la ponçoña de nuestras passiones nuestras amistades altere. No puedo respõder te a esta partida, porque en mi boca no puede caber tal razon, ni quisiera que en la tuya uiera cabido: no ha hecho Dios los dias de Belisena, paraque en nuestras lenguas termino

les pongamos, no por comparacion como agora has hecho. Baste esto, que todavia me parece, segun lo que siento, que es verdad lo que digo, creo que lo mismo hazes, el mal de los internados tenemos, que el menos penado trocaria con el que mas pena, juzgando mayor la suya, que la del otro. yo me refiero à lo q̄ he dicho, y tu no menos. Dexe- mos nuestro processo abierto, determinẽ lo los que lo leyeren, pues que ya està determinado que cada vno de nosotros tiene tan poca alegria, que no nos cale llorar duelos ajenos. Mudemos la platica en otras cosas, que pues que tan poco plazer tenemos, pesar no nos faltara sin que le busquemos: bien se que sabes que tu mal mas que à nadie me duele, bien se que mi descanso mas que otro lo des- seas. El dia que fuymos à casa de la señora Duquesa, me parece, que te vi hablar con la señora Isiana, no me soy acordado hasta agora de pedir te que passaste con ella, agora que me acuerdo, te auiso que te guardes, que tiene la mano, podria ser que si mucho la mirasses, que como agora de tu mal plañes, que del mio llorasses, y quiça entonces juzgarias de nuestra questiõ, lo que agora no conoces.

*Respuesta de Vasquiran.*

**B**ien sabia q̄ à tal estrecho te auia de traer como has llegado, en tu alteraciõ conoz-

co lo que en mi passion conoces : hazer te quiero contento, mudas me de nuevas, quiero te responder à lo que pides. Lo que con essa señora passè, fue, que hablando me la señora Belisena, ella se llegó con nòsotros, y dixome que me esforçasse y me alegrasse, q̄ no juzgaua menos discrecion en mi seso, que dolor en mi pesar: y que la fortuna me pudo quitar lo que pudo, pero no la virtud que en mi quedaua, que era mas. Yo le respondi, q̄ Dios le diessè tanta parte del biẽ en la tierra, quanto de su hermosura le auia dado de la del cielo: pues que estaua en ella mas aparejado el merecer para ello, que en mi el consuelo para ser alegre; y que bien sabia yo que si possible fuera, que en mi pùdiera auer de remedio para mi tristeza esperança, que della asolas la esperaua: pero que no solo me faltaua remedio, mas esperança del; respondi me que no auia cosa sin remedio viviendo, y que lo mucho q̄ le dolia ver me tal, y el deseo que tenia de verme con menòs tristeza, le ofrecia à consentir me que la siruiesse: y q̄ dello seria contenta, y que assi me aceptaua por su seruidor: con prometimiento de favorecerme, de manera q̄ sin perjuizio suyo, que algo de mi congoxa afloxaria, yo le respondi, que lo auia por impossible. Y por no poder le mas responder, al presente le embie despues estas coplas sobre el caso mismo.

*Coplas que Vasquiran embiò à Isiana: sobre  
que le mandò que la siruiesse.*

Tan llagada està mi vida  
De los males de mi mal,  
Que por ser la causa tal,  
No ay do queda otra herida:  
De manera,  
Que si mi mal tal no fuera,  
Solo veros  
Me forçara de quereros,  
Por cuya causa viuiera.

Mas estoy como l'herido,  
Que la razón y natura  
Le descubren en la cura,  
No poder ser guarecido  
Bien, que cierto  
Vuestra beldad y concierto  
Daran vida,  
A quien la tenga pérdida,  
Pero ya passo de muerto.

Porque s'el morir recrece,  
Do la vida se deslea,  
Con la muerte se pelea,  
Pues llegado s'aborrece:  
Pero quando  
Viu'el viuo desleando  
S'el morir,  
Aquel tal es de dezir,

Qu'es

Qu'es mas qu'en muerte penando.

Desta suerte dama nuestro,  
 Siendo vuestras gracias tales,  
 Que la sobra de mis males  
 No m'han dexado ser vuestro,  
 Ni soy mio:  
 Porque mi franco aluedrio,  
 Es verdad,  
 Que no està en mi libertad,  
 Mas està en el daño mio.

Pues si vos no me sanays,  
 Yo no puedo guarecer,  
 No quiero querer poder  
 Aunque vos dama querays:  
 Sabey's porque?  
 Porque ya murio mi fe,  
 Y pues no es viua,  
 No sera jamas catiua,  
 Sino de quien siempre fue.

No porque mi desuentura,  
 Con su mucha crueldad,  
 A mi fe y mi libertad  
 Las metio en la sepultura  
 Con aquella,  
 Por quien viue mi querella:  
 Afsi penando,  
 Yo la muerte desleando,  
 Mas que no viuir sin ella.

*Lo que se confesio acabada la habla  
entre ellos dos.*

**A** Si pusieron por entonces silencio en su contienda, mudando en otras cosas su passatiempo, y dende à pocos dias, estando vn dia sobre tabla, razonando el vno con el otro, Flamiano con muy ahincados ruegos rogo à Vasquiran, que quisiessse ser contento que los dos tauieslen yna tela de justa real, pues que aunq̃ cosa de fiesta y plazer fuesse. Para los atribulados del mal que ellos lo estauan: tanto para publicar sus aposionados dolores daua aparejo, como à los alegres y contentos de plazer les abria camino. Porque no holgauã menos los vnos en manifestar su mal, que los otros en publicar su bien con sus inuenciones, y que en esto no solo à el haria señalada gracia y merced, mas aun à todas las damas haria gran seruicio.

**A** lo qual Vasquiran le respondio: Verdaderamente, Flamiano, mas aparejo ay en mi para llorar, como yees, que no para justar, como quieres, pero pues que la amistad nuestra me forço en tal tiempo venir a ver te, y el amor que te tengo me obliga à complazer te, en todo lo que possible me sera. Así que ordena lo que te parecera, que de aquello seré contento: no en esto que es poca cosa, mas donde la vida y honra, en todo peligro se pusiesse, lo seria. En especial que yo recibo  
tan-

tanta pedia, en vna la que con la mia te doy, que desseo hallar algo con que te pueda complazer. Flamiano agradeciendo se lo mucho le respondio: Si tan cumplido te hiziera la fortuna de ventura, como de virtud, jamas viueras descontento. Y assi los dos caualgaron disfraçados, y fueron à casa del Cardenal de Brujas, que era vn notable cauallero, y mancebo, y tan inclinado à las cosas de la caualleria, aunque perlado, quanto en el mundo lo vuisse, y assi llegados à su posada, retraidos todos à tres à solas: su pensamiento y à lo que eran y dos le hizieron saber, de lo qual el holgo demasiadamente. Pues en la misma hora todos tres vestidos de mascara al palacio del Visorey se fueron. El qual con mucho plazer los recibio: y assi todos quatro en la camara de su guardaropa sentados à vna ventana, q̄ sale sobre la mar, hablaron todo el caso porque alli eran venidos: y con mucho contentamiento y plazer fue dello contento: y auiendo alli estado vna gran pieza de la tarde, los tres se tornaron à casa del Cardenal, donde cenaron con muchos otros caualleros, que alli acostumbrauan venir à comer; y en la cena se publicò la tela que querian tener, lo qual puso en mucho plazer y regozijo à todos. Y auiendo cenado en presencia de todos, se ordenò el cartel con las condiciones siguientes, y dio se à vn albardan que la pregonasse.

*Las condiciones del cartel.*

**D**ado fue el cartel à vn albardan, para que lo pregonasse, el qual con muchos atabales, y trompetas, y menestruales, fue publicando en todos aquellos lugares, que les parecio que publicar se deuia. En el qual cartel se contenian las condiciones siguientes. Primeramente se daua al que mas gentil cauallero à la tela saliesse con paramentos y cimera, vna cadena de ora de dozientos ducados. Daua se mas seys canas brocado al cauallero que con lanças de fiesta mejores quatro carteras haria, y que no pudiesse justar este prez quien al otro no tirasse: esto es sin paramentos y cimera. Daua se mas à la dama que mejor y mas galanamente vestida aquel dia à la fiesta saliesse, vn diamãte de cien ducados de precio. Mas al ga'lan que à la noche à la fiesta en casa del señor Visorey saldria mejor y mas galan vestido, vn rico rubi. A este precio de la noche los tabajeros tirauan. Fuèron juezes de los caualleros el señor Visorey, y el Principe de Falusana, y el Almirante Vilander, y el Conde Camposalado. Iuezes de las damas fueron la señora Reyna, y Noblenisa, y la señora Duquesa de Meliano, y la Duquesa de Francoiso: todas tres viudas. Tuuo se el renque dia de Santiago, que auia quarenta dias desdel dia que el cartel se publicò, hasta aquel dia. En el qual tiempo todos los caual-

caualleros y damas se adereçaron de la manera que adelante se dira. De lo que en este tiempo se siguió, ninguna cosa aqui se cuenta hasta el dia de la tela.

*Como las damas salieron el dia de la tela,*

**E**N el dia de la fiesta la señora Reyna con sus damas, y la señora Duquesa de Francoiso; se vinieron à comer con la señora Duquesa de Meliano, porque así juntas se fuesen à la tela, donde vuo muchos gajanes, y muy ricamente vestidos, que hasta allí las acompañaron, y de allí hasta la tela. De los quales atavíos aqui no se haze mencion, saluo que auendo comido todas tres cauallaron con sus damas, y salieron desta manera: La señora Reyna salio vestida de negro, como siempre va, verdad es que en vna gorra y en vnas mangas de vna saya de terciopelo que lleuaua, auia muchas piezas de oro, y joyeles muy ricos, y muchas perlas. Lleuaua vn cauallo blanco, con vna guarnicion rica, y veynte moços de espuelas, vestidos con sayos de grana, guarnecidos de terciopelo negro sobre raso amarillo; con jubones de damasco naranjado, vna calça negra y otra azul y amarilla,

La señora Duquesa de Meliano salio su persona vestida de negro, con vn cauallo morzillo, con vna guarnicion de terciopelo

negro; doze moços despueas, vestidos con sayos morados, guarnecidos de raso pardillo, jubones de raso negro, con vna calça negra, otra negra y morada.

La señora Duquesa de Francouiso salio vestida de negro, los moços despueas vestidos todos de leonado,

Sacò la señora Belisena con vna saya de brocado raso blanco, cubierta de raso negro, cortado todo el raso de vnas cortaduras muy espessas, que se hazia dellas vna obra como ynos manojos, atadas todas las cuchilladas con ynos torçales de oro, y de seda encarnada, con los cabos hechos de perlas, vn collar de oro hechas las pieças à manera de las cortaduras de la saya, esmaltadas todas las pieças de negro; auia en la saya en cada pieça de terciopelo vna pieça de oro de marullo, que hazia la obra de las cortaduras: vna gorra de raso encarnado, guarnecido de las pieças del collar, vn cauallo blanco, con vna guarniciõ de plata toda esmaltada con muchos floques de oro y encarnado; que salian por las pieças de la guarnicion muy largos, doze moços de espueas vestidos de amarillo y encarnado.

La señora Isiana sacò vna saya de terciopelo leonado y brocado pardillo, hecha à tableros como vn marco, estauan las costuras juntadas con pestañas de tafetan amarillo; auia en cada pieça de la seda y del brocado vna cifra trocada de lo vno en lo otro,  
borda-

bordadas con cordones de plata; vna gorra de raso leonado llena de cabos de oro, hincados à manera de vn erizo muy llena: vn collar de pieças de manera de las cistras.

Sacò la señora Graciana vna saya de raso azul, con vna reja encima de terciopelo azul sobre pestañas de raso amarillo, y con vnás lazadas de vnás madexas de hilo de oro, q̄ atayan las juntas de la reja: vna gorra de terciopelo azul, llena de las mismas madexas traçadas vnás de otras; vn collar hecho de madexas de hilo de oro tirado muy rico.

Todas las otras damas de la señora Duquesa salieron vestidas con sayas de raso morado, con barras de brocado negro sobre pestañas de tafetan blanco, con gorras de terciopelo morado con cintas blancas atadas.

Las damas de la señora Reyna que salierẽ cõ ella, son, la señora Doña Costantina, toda vestida de terciopelo negro forrado de damasco negro, acuchillada toda la seda de encima, atada con madexas de seda negra con cabos de oro: vna gorra de terciopelo negro, con muchos joyeles y pieças de oro muy ricas.

Sacò la señora Duquesa de Grauisa vna saya de brocado rico à la lombarda, forrada de damasco blanco, con vna mantilla de damasco blanco forrada de raso carmesi: guarnecida de tres tiras del mismo brocado, sobre

pestañas de raso carmesi, vna gorra de raso blanco, forrada de raso carmesi, acuchillado lo blanço con vnas g g. de oro esmaltadas: vn rico collar hecho de las mismas letras muy rico.

La señora Porsifana sacò vna saya de raso blâco, con vna gelosia de fresos de oro encima della, puestos sobre pestañas de tafetan leonado, cõ vn collar muy rico hecho à manera de vna gelosia: vna gorra de raso blanco con muchas pieças de oro hechas como gelosia.

La señora Doña Mercedes de Ricart sacò vna saya de bracado blanco à la Francesa, cõ vnas cortaduras de terciopelo morado, à manera de vnas espinas de pescado, forrada la saya de raso morado: Estauan las cortaduras de alto à baxo, de manera, que la obra que hazia la seda, hazia el brocado, con vn collar de la manera de la cortadura, vna gorra de terciopelo morado con muchas pieças como las del collar.

La señora Angelera de Agustano sacò vna saya de terciopelo negro con muchos fresos de plata, puestos en tornos à manera de ondas muy espessos, à manera de puntas, sobre pestañas de tafetan amarillo: vna gorra de raso blanco con muchos cabos de oro, vn collar de oro hecho à puntas.

La señora Caronisa sacò vna saya de brocado y terciopelo morado, hecho quartos.

abier-

abierta por la delantera y costados, forrada de damasco naranjado, con las mangas de la misma manera, con vnos torçales de oro y morado, que atauan las aberturas, con vnas lisonjas cortadas de brocado en el terciopelo, y del terciopelo en el brocado: vn collar de lisonjas de oro y de rochicler, vna gorra de raso morado llena de las lisonjas.

La señora Cantoria Dortonisa sacò vna saya de raso blanco, con vna reja de fresos de oro cubierta, que hazia toda la saya centellas, en medio de cada centella vna estrella de oro de martillo estampada, la gorra de la misma manera: La saya forrada de damasco morado, vn collar de centellas de oro grandes en medio de cada vna, vna estrella de rochicler,

La señora Violesa Daguster sacò vna saya de brocado de oro tirado, con vnas faxas angostas de terciopelo morado por encima sobre pestañas blancas, vna mantilla de raso morado forrada de damasco blanco con faxas anchas del brocado, guarnecida la mantilla con vna gorra de terciopelo carmesi cò muchas piezas de oro; vn collar muy rico: muchas otras damas salieron con la señora Reyna, que por abreuiar aqui no se escriuen, aunque muy bien ataviadas fuesen.

Salidas estas tres señoras vino la señora Visoreyna, que es vna muy hermosa dama, y con ella su hermana, que era desposada con

el hijo del Principe de Salufana, y muchas otras señoras de titulo con ellas. La señora Visoreyna sacò vna saya Francesa, cubierta toda de vnas alcarchofas de oro de martillo: vna gorra de la misma manera, vn rico collar de alcarchofas, vna guarnicion de vna mula de terciopelo carmesi, con vnos fresos de oro en lugar de franjas, chapada de vnas alcarchofas de plata y muchos batientes dorados encima, diez moços de espuelas vestidos de morado de gsana y azul Turquesado.

Sacò su hermana vna saya de oro de martillo escacado, forrada de raso carmesi, con vna mantilla de damasco azul, guarnecida de vnas piezas de oro de martillo muy ricas, à manera de vnas penas, vna gorra del mismo raso con las mismas piezas.

Salio con la señora Visoreyna, la Condesa de Camposalado, con vna saya de altibaxo carmesi abierta por los costados y delãtera, forrada de damasco blanco, con vnos fresos de plata, y sembrada con vnas villãgras de oro, vna gorra de raso carmesi cõ las piezas, vn rico collar de lo mismo; vna guarnicion de vna mula chapada, las mismas piezas de plata, los moços de espuelas con jubones de raso carmesi y sayos de paño naranjado, guarnecidos de terciopelo negro, calças coloradas y blancas.

La condesa Dauertino su hija, sacò vna  
saya

faya hecha apuntas de brocado rico y raso morado, forrada de raso blanco, auia sobre el morado vnos cardos de oro sembrados, vna gorra morada de las mismas pieças, vn collar rico de lo mismo, la guarnicion de la mula de la misma manera, los moços vestidos de morado y blanco.

La señora Princesa de Falufana llegó venida la Visoreyna, y con ella su hija Candina, y la Duquesa Daltamura, Sacò la señora Princesa vna faya de terciopelo negro, cubierta de vnos alacranes de oro, forrada de brocado blāco, vna gorra de raso blanco con las mismas pieças: vn collar de lo mismo: vna hacanea cō vna guarniciō rica de lo mismo, los moços de espuelas con sayos de terciopelo negro, y los jubones de brocado morado, vna calça negra, otra morada y blanca.

La señora Candina su hija sacò vna faya de terciopelo morado, cubierta de chaperia de oro, con vnas faxas de brocado: assi por la cortapiña y aberturas de la delantera y costados, forrada de raso leonado: vna gorra leonada con las pieças mismas guarnecida, vn collar de bueltas: la guarnicion de la hacanea muy rica: los moços vestidos de raso leonado y terciopelo morado.

La Duquesa Daltamura salio en angarillas con vna faya de raso carmesi, vna loba de brocado negro forrada de damasco blāco, la mula guarnecida de terciopelo carmesi:

mesi : los moços vestidos de terciopelo negro y grana.

Salio con la Marquesa de Persiana la señora Mariana de Seuerin, la señora Marquesa de Guariano: la Marquesa de Persiana sacò vna saya de terciopelo carmesi, con vnos fresos de oro de tres dedos de ancho, passados por la saya à escaques, de manera que estaua hechavn tablero: aura en cada escaque del carmesi vna columna de oro, la gorra de la misma manera, vn rico collar de columnas, la guarnition de vn cauallo de la manera de la saya; los moços vestidos todos de amarillo.

La Marquesa de Guariano salio vestida de negro, sacò vna saya de plata tirada escada con vnas tiras de terciopelo carmesi de tres en tres angostas, y sobre las faxas vnas palmas pequeñas de oro: la saya forrada de raso encarnado, cõ vn collar de oro muy rico hecho de dos palmas, vna guarnición de vna hacanea de raso morado, con muchas palmas de plata doradas y blancas como baxientes.

La Marquesa del Lago sacò vna saya Francesa, las mangas forradas de oro tirado, y por defuera cubierta de fresos de oro tan espessos, que casi cubriã mas de la mitad de la saya, vn rico collar hecho à manera de vnas carrancas, vna guarnición de vna mula cubierta de plata à manera de collar; los moços vestidos todos de leonado.

Salio

Salio con ella la señora Laurencia con vna saya de brocado y raso encarnado hecha à lisonjas, auia en cada lisonja vna cruz de sant Iuan, trocada de lo vno en lo otro, vna gorra de raso amarillo, con muchas lisonjas de oro en cada vna, vna cruz blanca esmalrada, vn collar de las mismas pieças, vna guarnicion de vna mula, con la obra de la saya.

Salio la señora de la ysla Elpania, q̄ primero fue Princesa de Saladino, y con ella salio la señora Casandra de Beluso, y la señora Ipolifandra: la señora de la Ysla sacò vna saya de terciopelo carmesi y raso carmesi, hecha à triangulos no grandes, y por encima de las costuras vnos fresos de oro angostos: dentro en cada triangulo auia vn triangulo de oro bien releuado algo, mas pequeño; vna muy rica gorra llena de pedreria, vn collar de balaxos muy rico, vna muy rica guarnicion de vna hacanea, y doze moços vestidos de morado y amarillo.

La señora Casandra de Beluso, sacò vna saya de raso blanco, con mucha chaperia sembrada por ella, eran vnas eses de plata bruñida, forrada la saya de brocado azul, vna gorra de lo mismo, vn collar de perlas muy rico, vna guarnicion de vna mula como la saya.

Sacò la señora Ypolifandra vna saya de brocado leonado, forrada de raso negro,  
con

con vnas cortaduras de terciopelo negro sobre el brocado de tiras angostas, cubierta la saya à manera de vna reja, hazian en los vazios del brocado vnas rosas, en las juntas de la trepa auia vnas piezas pequeñas de oro, que hazian la obra del brocado, vna gorra de raso leonado, con muchas piezas de las de la saya, vn collar de muchas piezas de las mismas de bueltas.

Salieron la Condesa de la Marca, y la Marquesa de la Chesta juntas, la Condesa sacò vna saya de raso azul, y cubierta toda de vnas escamas de brocado, tan grandes como vna mano, sobreposadas sobre la saya, que la cubrian atadas sobre vnos torçales de plata vnas con otras vn rico collar de escamas, vna guarnicion de vna hacañer de lo mismo.

La Marquesa de la Chesta sacò vna saya à girones de oro tirado y de plata tirada escado, los girones estauan sueltos sobre vna forradura de damasco carmesi, atados vnos con otros con cintas azules, vn collar y gorra muy rico de muchas piedras de precio.

Salieron la Condesa de Trauiso y Madama Dandria, y las dos Carlinas de Rosseller, la Condesa sacò vna saya de brocado negro y raso carmesi à quartos, y los quartos estauan forçados de lo vno en lo otro, y lo de encima acuchillado à todas las cortaduras, con cintas blancas con cabos de oro, vna

vna gorra de lo mismo, vn cauallo con vna rica guarnicion estradiota: vn rico collar.

La señora Madama Dandria sacò vna saya de terciopelo negro y de raso negro, de la manera de la Condessa, saluo que las cintas eran de hilos de perlas, y la seda estaua cubierta de chapera de oro.

Las dos hermanas Carlinas salieron vestidas con dos sayas, Lombardas de raso amarillo, forradas de damasco blanco, y sobre lo amarillo muchas madexas de hilo de plata tan espessas, que à penas lo amarillo se mostrauá.

Muchas otras damas en aquella fiesta muy ataviadas salieron, q̄ por abreuiar el autor no las pone, saluo que cuèta de los caualleros que con el señor Visorey salieron aquel dia, en los quales no cuenta los que justaron, ni à la noche vinieron galanes, que tiraron al precio del rubi, porque en su lugar se hablara de cada vno dellos.

El señor Visorey sacò vna ropa de terciopelo carmesi forrada en raso carmesi, con vnas alleluyas de oro sembradas por ella, vna guarnicion de lo mismo con muchos batientes: vn jubon de carmesi, vn sayo de brocado blanco con faxas de raso carmesi, con las mismas alleluyas, vn muy rico collar de las mismas. Sacò treynta alabarderos vestidos de grana blanca, doze moços de espuelas con sayos y calças de grana, jubones de

de raso blanco: Sacò vna letra por las alle-  
luyas, que dezia:

Son pocos los qu'en tal dia

Les contenta l'alegría.

Salio con el Almirante señor de Campo-  
salado, con vna ropa de altibaxo carmesi, vn  
jubon de brocado rico, vn sayo de velluta-  
do morado, vn collar de bueltas muy rico:  
seys moços de espuelas con sayos de perpi-  
ñan, y jubones de damasco pardillo.

Salio con el Principe de Salufana con vna  
ropa de brocado raso negro forrada en raso  
blanco: vn sayo de vellutado morado, vn  
jubon de oro de martillo, vn collar muy  
rico de piedras: los moços de espuelas son  
jubones de brocadelo, calças moradas y  
blancas, vn cauallo con vna rica guarnición.  
Estos fueron juezes del precio de los cauale-  
teros, y por esto se nombran primero.

Salieron con el señor Visorey los dos Car-  
denales de Brujas y Felernisa en su habito.

Salio con el Conde de Leonis, el Duque  
Determinado: el Conde de Ponteforte, con  
muchos otros caualleros, y cinquenta con-  
tinos del Rey, que le aguardã, todos man-  
cebos y gentiles caualleros todos muy ata-  
uiados: De lo qual no se cuenta mas.

Salieron con la Reyna y con la Duquesa  
el gran Antohno, el qual sacò vna ropa de  
raso carmesi, forrada en brocado blanco, vn  
jubon de brocado rico, vn muy rico collar,

doze moços de espuelas con jubones de brocado y terciopelo carmesi, y calças moradas y pardillas, vna hacenta ricamente guarnecida.

Salio con ellas el señor Fabricano cō vna ropa de alibaxo morado, forrada de raso blanco, vn jubon de brocado morado rico, forrado de lo mismo, los moços de espuelas, vestidos de las mismas sedas y colores, con vn rico collar de bueltas, vn cauallo guarnecido de lo mismo.

Salio con ellas el Duque Daltamura con vna ropa de terciopelo leonado, faxada toda de fresos anchos y angostos de oro escacados, vn sayo de raso leonado de lo mismo guarnecido, con vn jubon de oro citado: los moços vestidos de terciopelo leonado y raso pardilla.

Salio con ellas el Duque de Bolisa con vna ropa de raso negro colchada à ondas, bordada de hilo de oro, vn sayo de brocado rico, vn jubon de raso carmesi, con muchas piezas de oro por filo.

Salio con ellas el Duque de Fernisa con vna ropa de raso blanco forrada de damasco morado, faxada de brocados, vn sayo de lo mismo, vn jubon de raso carmesi, guarnecido de piezas de oro de marullo. Estos señores salieron con otros muchos cavallos, que las acompañaron.

Salio con ellas el Duque de Fernisa con vna ropa de raso blanco forrada de damasco morado, faxada de brocados, vn sayo de lo mismo, vn jubon de raso carmesi, guarnecido de piezas de oro de marullo.

Salio con ellas el Duque de Fernisa con vna ropa de raso blanco forrada de damasco morado, faxada de brocados, vn sayo de lo mismo, vn jubon de raso carmesi, guarnecido de piezas de oro de marullo.

H

Como

Como los mantenedores y ayentadores  
 raras salieron à la tela.

**S**alieron los mantenedores juntos, sacò  
 Flamiano vn cauallo con vn paje, con el  
 qual traya vnos paramētos de brocada blan-  
 co, vnas cortapisas encarnadas, sobre las  
 quales auia vnas letras de plata grandes, que  
 dezian:

Quien à lo blanco tirare,

Donde guardo lo encarnado,

Por demas aura tirado.

Salio el mismo con vnos paramentos de  
 raso encarnado, chapados con vna obra re-  
 uelada de plata muy rica, la qual hazia vnos  
 vazios en el raso, en los quales auia dos bi-  
 uoras de oro en cada vno. La cimera de las  
 mismas biuoras, veynte moços vestidos à la  
 Tudisca de terciopelo encarnado, y raso  
 blanco, con otro cauallo en que auia de ju-  
 star, cō vna guarnicion de lo mismo, vn paje  
 vestido de lo mismo, dezia la letra de las bi-  
 uoras:

Quando llega al coraçon

Su herida,

No ay mas remedio en la vida.

Sacò Vasquiran vnos paramentos de ter-  
 ciopelo negro, y su persona vestida de ne-  
 gro: vn paje en otro cauallo con vna guar-  
 nicion negra vestido de negro, veynte mo-  
 ços vestidos de negro, vna cimera con vna  
 muerte, con vna letra que dezia:

Pequeño mal es temella,

Pues qu'es mayor mal querella.

Sacò vn otro paje, con vn cauallo que tra-  
ya, vnos paramentos de terciopelo verde, es-  
curo y raso verde claro, que son esperança  
perdida y cobrada, con vnas letras por la  
cortapisa bordadas, que dezian:

Perdio se la de la vida,

Pero la del morir queda,

Porqu'el dolor viuir pueda.

Salio el Conde de Sarriano con vnos pa-  
ramentos de raso naranjados, cubiertos de  
vnas jaolas de plata, con otro cauallo con  
vna guarnicion de lo mismo, con vn paje  
vestido de blanco y naranjado, doze moços  
de las mismas colotes, vna cimeta de vna  
jaola con vna calãdria que no cantaua. Auia  
en los paramentos vna cortapisa ancha de  
vna canteria de plata. Dezia la letra de la ca-  
landria. Esta en el çaguer verso el nombre  
de la dama:

Pues que de mi vida poca

Su silencio da señal,

Calle el bien y cante el mal.

Sacò el señor Marques Carlerin vnos pa-  
ramentos de plata texida, cubiertos de ima-  
ginaria de oro, con vna cimera hecha de  
portales, y en cada vno vna imagen; eran  
todas las imagines de rostro de damas. De-  
zia la letra de las imagines:

No està en estas vuestra imagen,

H a

Por-

Porqu'estal,

Que ninguna les yqual.

Sacò Alarcos de Reyner vnos paramentos de brocado rico de pelo, con vn paje vestido de negro en otro cauallo, con vnos paramentos de terciopelo negro, con vna reja de plata que los cubria, auia en los vazios de la reja vnas erres doradas. Traya por cimera vn relox Dezia; la letra:

No suena sino mi mal;

Porque mi ventura es tal.

Sacò el Marques de Persiana vnos paramentos de terciopelo leonado, con vnas palmeras de plata chapadas de todos, vn otro cauallo con vn paje con vna guarnicion de lo mismo, vna palmera por cimera, la letra:

Ha sembrado mi ventura

· Mi querer y mi querella,

· Y no espero fruto della.

Sacò el Conde de la Marca vnos paramentos de terciopelo carmesi, cubiertos de chaperia de plata de vnos lobres o señuelos con otro cauallo, con vn paje con vnos paramentos de brocado negro y brocado blanco, con vnas faxas de terciopelo morado, que partia los quartos, con vna cimera de los mismos señuelos, cõ vna letra que dezia:

· Mi pensamiento ha subido,

· Do no le cale llamar,

Pues que no puede baxar.

Sacò Lisandro de Xarqui vnos paramen-

tos

ros de terciopelo negro, cubierto de lagrimas de plata, cō vna cortapisa ancha de vnas peñas bordadas de oro, llenas de lagrimas que las rompian todas, y la cimera de lo mismo, vn paje con vna guarnicion de brocado en otro cauallo; Dezia la letra:

Mis tristes lagrimas viuas

En estas hazen señal,

Y en vos nunca par mi mal.

Sacò el Prior Dalbano vnos paramentos de brocado encarnado, otro cauallo con vna guarnicion de lo mismo, los paramentos y la guarnicion con vnas lamparas de plata, que mostrauan estar muertas, con vna cimera de las mismas lamparas, con vna letra q̄ dezias

Muertas estan, pues la vida

De males viue encendida.

Sacò el Márques de Villatonda vnos paramentos de raso carmesí, cubiertos de otros de brocado: cortados todos à manera de vnas clarauayas, estauan releuados los vnos de los otros, encima el brocado, estauan cubiertos de vnos pesales de plata, la cimera de lo mismo, con vna letra que dezia:

No ay con que puedan pesarse

Mis querellas,

Sino con el pesar dellas.

Sacò el Prior de Mariana vnos parametos de oro tirado, escacado à girones, cō otros de raso encarnado, chapado el raso de vnos marmoles de plata, y la cimera de lo mismo,

otros tres cauallos sacò, pero ni del ni de los otros por acostar no se cuenta, sino de vno, los marmoles de los paramentos y cimera eran quebrados, la letra dezia:

No ay quien pueda sostener

De mis males su pesar,

Que no le haga quebrar.

Sacò el Duque de Felernisa vnos paramentos de raso blanco, cubiertos de vnos manojos de Masiega, hechos de plata con muchos batiètes dorados de las espigas de la Masiega, sacò por cimera vn mundo. Dezia la letra:

Menester fuera crecerse,

Para dalle cumplimiento

A vuestro merecimiento.

Sacò Francaluer vnos paramentos de terciopelo negro, cubiertos de puntas de plata, como vn erizo espessas, y en cada punta vn batiende de plata blanca, sacò por cimera las Arpias de Fineo. Dezia la letra:

Mi codicia es mas terrible,

Pues desseo lo imposible.

Sacò el Conde de Torremuestra vnos paramentos de terciopelo leonado, cubiertos todos de vna obra de plata enrejada, auia en los espacios vna cosa de los martyrios de la passion, sacò por cimera todos los martyrios, la letra dezia:

Si con la fe y con sufrillos

Los martyres se han saluado,

Yo soy bienaventurado.

Sacò el Duque de Grauisa vnos paramētos de brocado rico blanco, con vnas pieças de armas como trofeos de victoria o de triunfo, sembradas por ellos, con la cimera de las mismas pieças, con vna letra que dezia:

Pues no quise defenderme

De ser el mejor perdido,

Yo triunfo de bien vencido.

Sacò Rosseller el Pacifico vnos paramētos de brocado negro, con vnas ruedas de fortuna sembradas de plata, con vna rueda de la fortuna quebrada por cimera, con vna letra que dezia:

Si anduiera como suele,

Despues que yo ando en ella,

Cabo viera mi querella.

Saco el Marques de la Chesta vnos paramētos de brocado blanco y terciopelo leonado, cubiertos de vidròs de muchas maneras hechos de plata, y por cimera vn aparador de los que tienen los que venden vidro, con muchas pieças de vidro, dezia la letra:

Peligrosa està la vida,

Do ventura

No tiene cosa segura.

Sacò el Marques del Lago vnos paramētos de raso azul, con vnos niueles de plata muy ricos, y por cimera vn niuel de niuelar, con vna letra que dezia:

No es possible que mi bien

Venga al niuel de mis males,

Porque son muy desyguales.

Sacò Antineo de Leutrín y nos paramen-  
tos de raso amarillo, cubiertos de espinas de  
plata, con vna cimera de muchas coronas  
despinas, y vna real encima, con vna letra  
que dezia:

La vna mereceys vos

De razon,

Yo las otras de passion.

Sacò Alualader de Caronis y nos para-  
mentos de terciopelo carmesi, con ynas  
esponjas de plata por encima: vn braço por  
cimera, que tenia vna esponja en la mano  
apretada, que salian vnas llamas de fuego,  
con vna letra que dezia:

Del coraçon ha sacado

Lo que muestra,

Qu' esta dentro à causa vuestra.

Sacò Ypolito de Castri y nos paramentos  
de raso pardillo, cubiertos de ynos tornos  
de tirar hilo de oro, con su huleta: y sacò  
por cimera yno dellos, cõ vna letra q̄ dezia:

Mi pena puede alargarse,

Que mi vida

Corta tiene la medida.

Sacò el Conde de Poncia y nos paramen-  
tos de raso azul, con ynos laborintos de  
oro bordados por ellos, con vn laborinto  
con el minotauro dentro preso, con vna le-  
tra que dezia:

No

No ay prision

Do remedio no se espere,

Sino en la qu'el preso quiere.

Estos fueron los caualleros que à la tela salieron, y dexan se aqui de cõtar, por abreviar muchos otros atavios que sacaron, y a quien se dieron los precios, allí de gentul hombre, como de mejor justador. Agora se contarán los que à la noche salieron galanes à la fiesta, quõtiraron al precio. Primero nombraremos los quẽ fueron sin inuenciones, que al precio no tiraron. Los quales fueron el señor Visorey, los dos Cardenales, el Duque Daltamura, el Conde de Trauiso, Principe de Melifera, su hijo el Marques de Telandra, el Duque de Belisa, el Conde de Leonis Pomerin, el Duque Determinado, el señor Fabricano, el gran Antolino, los hermanos del Cõde de Torrestra, Guillermo de Lauro, Petrequin de la Gruta, el Conde de Ponteforto, el Franco Ortonis, y muchos otros caualleros, de los quales aqui no se haze memoria. y

Los que à la fiesta de la noche salierõ inuencionales, fueron los que agora contaremos.

Sacò Flamiano vna ropa de azetuni carmesi, forrada en damasco encarnado, con vnas faxas de raso blanco sobre el azetuni, cubiertas de cuentas de oro esmaltadas, de las que se ponen por señales en los rosarios,

con vna letra que dezia:

Son señales

De las cuentas de mis males.

Sacò Vasquiran la ropa de carmesi, da que el Visorey auia sacado aquel dia con las alheluyas, porque era conocida que no era suya, con vna letra que dezia:

Siendo alegria agena

Al que no tiene plazer,

Mas triste le haze ser.

Sacò el Conde de Sarriano vna ropa de damasco blanco, forrada de brocado, con vnos manojos de cascaveles de oro bordados por ella, con vna letra que dezia:

Ya la vida

De males està dormida.

Sacò el Marques Carlerin vna ropa de la misma plara texida de los paratmentos, con vnax faxas y cortapisa sembradas de vnos yugos de oro de raso leonado, forrada de lo mismo, con vna letra que dezia:

El que os viere,

Ver se libre no lo espere.

Sacò Alarcos de Reyner vna ropa de terciopelo azul escuro, forrada de brocado, con remos de oro bordados por ella quebrados: con vna letra que dezia.

Todos estos se rompieron

Bogando con mi porfia,

Y jamas hizieron via.

Sacò Lisandro de Xarqui vna ropa de terciopelo

ciopelo morado, forrada de raso negro, con vna cortapisa ancha de raso blanco, y faxas cubiertas de medias lunas de oro, como quando queda de la luna muy poco, dezia la letra:

Muy poca es la claridad,  
 Donde tantas desventuras  
 Se Dexan la vida ascuras.

Sacò el Prior Dalbano vna ropa de brocado y raso encarnado hecho à lisonjas, con vnas lisonjas de oro pequeñas en las otras lisonjas, dezia la letra:

No son sinò de veras  
 Mis queexas y verdaderas.

Sacò el Marques de Villatonda vna ropa de altibaxo carmesi, forrada de raso amarillo, cubierta de muchas medallas de oro de diuersas caras, la letra dezia:

No està aqui vuestra figura,  
 Porque su proprio tressado  
 En mi alma està estampado.

Sacò el Prior de Mariana vna ropa de brocado pardillo, con faxas y cortapisa de terciopelo morado, cubiertas de vnas cifras de cuenta de guarismo, que cada vna hazia millar, eran de oro de martillo, dezia la letra:

Las cuentas de mis pesares  
 Se han de contar à millares.

Sacò el Duque de Grauisa vna ropa de vellutado negro, forrada de damasco blanco, con vnas alas de oro de martillo, que

cubrian la ropa, con vna letra que dezia:

Ha subido tan arriba

Mi pensamiento y querer,

Que no pueden decender.

Sacò el Conde de Torremuestra vna ropa daltibaxo negro, con vnas manos bordadas en ella, que mostrauan el fino de la ventura, con vna letra que dezia:

Luego se vio en mi ventura,

Que auia de ser mi vida

Venturosa de perdida.

Alualader de Caronis sacò vna ropa de raso leonado, forrada de raso carmeli con vnas sepulturas abiertas, bordadas de oro tirado muy releuadas, con vna letra que dezia:

Ha la de tener abierta

La vida, que viue muerta.

Sacò Rosseller el Pacifico vna ropa de brocado de oro tirado negro, forrada de raso azul, con vnos ramos del Domingo de ramos, porque dicen que valen contra los rayos, dezia la letra:

No han seruido, pues mi vida

Del mismo nombre es herida.

Sacò el Conde de Pōcia vna ropa de brocado, forrada de raso azul cō muchos joyeles en ella, y no muy rico sobre el coraçon, con vna letra que dezia:

La joya que mas se estima,

Se guarda donde lastima.

Sacò

Sacò el Marques del Laga vna ropa de brocado azul, con vnas limas fordas bordadas sobre vna cortapisa de raso azul, la letra dezia:

Como puedo'yo librarme

Secreto del mal que sicutò,

Siendo publico el tormento.

Sacò el Marques de la Chesta vna ropa de raso leonado forrada de brocado blāco, con vna chaperia de oro de vnos sellos de sellar cartas secretas, con vna letra que dezia:

El secreto de mis males,

Aunque es graue padecello,

La causa merece sello.

Sacò el Marques de Persiana vna ropa de brocado rico leonado, forrada de damasco blanco, con vn collar rico hecho de peones de axedrez, con vna letra que dezia:

La primer trecha fuy mate,

Por ser mortal mi debate.

Sacò el Duque de Fernisa vna ropa dalti-baxo morado, forrada de raso blanco, con vna cortapisa y guarnicion del mismo raso chapada de vnas matas de maluas, con vna letra q̄ estaua entre mata y mata, que dezia:

Si te mata tu querella,

Mal vas en yr mas tras ella.

Sacò Atineo de Leuelin vna ropa de terciopelo naranjado con faxas de raso blanco, con vnos candeleros de oro por las guarniciones sin velas, dezia la letra:

Van sin velas, porque veo  
Siempre escura

La lumbre de mi ventura.

Sacò Ypolito de Castril vna ropa de brocado pardillo, con vna cortapisa y faxas de raso pardillo, con vnos alambines de oro de martillo sembrados por ellas, vna letra que dezia:

El fuego que el coraçon

Siente secreto de enojos,

Sale en agua por los ojos.

Sacò Francaluer vna ropa de raso negro, forrada de brocado blanco, y la ropa guarnecida de fresos de oro, y por el raso sembrados vnos antojos de oro, con vna letra que dezia:

Nunca vio su nombre à mi,

Despues que os vi sin enojos,

Ni vieron mas bien mis ojos.

*Aqui da rason el autor de lo passado, y declara la ficion de aquello.*

**L** Os caualleros y damas que en la presente fiesta salierõ asì atauizados, como à la tela, como à la noche en la fiesta, son los arriba mencionados. Digo en parte los que principalmente alli se señalaron, porque sin ellos vuo muchos otros, y muchas damas, q̄ aqui no se ha hecho dellos relaciõ, por acortar la obra: Y asì mismo dexa de especificar las cosas que en la fiesta se siguieron: ni la determi-

determinacion del juizio de los precios, esto tanto por la breuedad, quanto porque pues que los atavios y inuenciones y letras estan relatados, tengan los lectores en que especular y porfiar, à quiẽ cada precio se deue dar, segun el juizio de cada vno. Y esto conformara con la caus<sup>a</sup> principal de la obra, pues su fundamento es sobre la porfia o question de Flamiano y Vasquiran. La qual tambien se queda indeterminada: verdad es, que el precio de mejor justar ganò Alualader de Caronis. Agora aqui mudaremos el estilo o forma de obra. Esto sera que agora todos los caualleros y damas assi de titulo, como los otros nombraremos por propios nõbres en las cosas acaccidas despues desta fiesta, hasta la dolorosa batalla de Rauena, donde la mayor parte destes señores y caualleros fueron muertos ò presos. Y assi aura otra manera de especular, en sacar por los nombres verdaderos los que en lugar de aquellos se han fingido o trassfigurado. Y ha de saber el lector, que aunque en lo que hasta aqui se ha escrito, algo se aya compuesto o fingido, como al principio diximos, que en lo que agora se escriuira, ni viu mas, ni ha auido vn punto menos de lo que fue, y como passò. Assi que los agudos y discretos miren de aqui adelãte los nombres verdaderos, y tornen atras, que alli los hallaran.

*Lo que se siguió hasta la partida  
del Visorey.*

**P** Ara mejor esto contender se: es de saber que las cosas en este tratado escritas fueron o se siguieron o escriuieron en la nobilísima ciudad y reyno de Napoles, en el año de quinientos y ocho, y quinientos y nueue y diez y onze, que fue la mayor parte, y quinientos y doze, que fue la fin de todo ello. En el qual tiempo todos estos caualleros, mancebos, y damas, y muchos otros Principes, y señores se hallauan en tanta suma y manera de contentamiêto y fraternidad los vnos con los otros, assi los Españoles vnos con otros, como los mismos naturales de la tierra con ellos, que dudo en diuersas tierras ni reynos ni largos tiempos, passados ni presentes, tanta conformidad ni amor, tan esfuerçados y bien criados caualleros, ni tan galanes se ayan hallado. En tanta manera, que mouida la fortuna de enemigable enuidia, començo à poner en medio deste fuego vna fuente de agua tan cruel y fria, que la mayor parte como agora se diria, en espacio de pocos dias calò consumo; y lo que por consumir dexò, quedò en el plazer y alegria, que sin escriuirse quien quiera cõtèmplar puede: Y por mejor entendello, auçys de saber, que en el año de quinientos y onze, como à todo el mundo ha sido y es notorio, se hizo la liga y concordia del sumo Pontifice y santissimo padre

padre nuestro Julio segundo, y del Catolico Rey don Fernando de España y los Venecianos. Para lo qual fue diputado por general capitán de toda la santa liga, el ilustrissimo don Remonde Cardona, Visorey del reyno de Napoles: el qual en el dicho tiempo gouernaua, y es vno de los arriba nombrados. Pues llegandole la determinacion y mandado del Rey, en las cosas que hazer deua en la ciudad de Napoles, se començo à hazer vno de los mas nobles y poderosos exercitos de gente de guerra, que posuentura en los Christianos hasta oy se aya visto, de tanta por tanta gente: assi de los caualleros de titulo que en el fueron, como de los capitanes de gente de armas y hombres de armas que lleuauan: y de los capitanes de infanteria y infantes que con ellos iban: cada vno en su fuerte y manera, segun para lo que era diputado, dudo que los que han escrito, por mucho que ayan sabido bien cõponer, si este campo al tiempo que partio de Napoles vieran, no conocieran ser el mas noble y mejor de los hasta oy vistos, assi en esfuerço y saber de capitanes, como esforçados y platicos soldados, y discretos en la guerra: Quanto aun en ser el mas rico y luzido campo de adereços y atauios, assi de armas y ropas como tiendas, y los otros aparejos à la guerra competentes, que jamas se vio: de lo qual adelante mas largo se cõtara, solo agora se dira

se dira como en este tiempo, viniendo la señora Condesa Dauellino, muger del noble Don Iuan de Cardona, Conde Dauellino, Visorey de la prouincia de Calabria, de las dichas tierras de Calabria para Napoles por la mar, adolecio en el camino y murio en la ciudad de Salerno, que fue la primera al dabadada, que en esta alegre corte de tristeza la fortuna començo à dar. Pues ya su fuego comenzado, dende à no muchos dias, con vna enfermedad assaz breue, puso fin la muerte en la vida del reuerendissimo Don Luys de Borja, Cardenal de Valencia: que desta corte, aunque perlado, en las cosas de cauallero mancebo, era vno de los quiciales, sobre què las puertas de las fiestas y gentilezas se rodeauan. Y dende à ocho dias no mas, hizo lo mismo en los dias y iuuentud de Doña Leonor de san Seberino, Princesa de Visiñano, que era vna de las que el cabo de la danza desta escritura ha llevado. En el mismo tiempo acabò la iuvenil y luzida iuuentud de Doña Mariana de Aragõ, Princesa que auia sido de Falerno: y à la hora era Señora de Piombino. A ssi q̄ mirad señores si estas quatro piezas bastan para vn comienço de combite.

*Lo que adelante se siguió, antes de la partida y la suma o cuenta del numero de la gente que partió.*

Passan-

**P** Assando las cosas adelante, y poniendo se en orden las cosas del campo, fueron señalados todos los cargos que le deuián dar, sin los que ya estauan dados. Estos eran los Capitanes de gente d'armas: Los quales son los siguientes. Primeramente el señor Duque de Termens con cien hombres d'armas, el qual fue diputado por capitán de la yglesia: El señor Prospero Coluna con cien hombres d'armas: El señor Fabricio Coluna, que fue elegido Lugarteniente general del campo, con cien hombres d'armas: El Marques de la Padula con nouenta hombres d'armas: El Conde Populo con cinquenta hombres d'armas: El Conde de Potencia, don Iuan de Gueuara cō cinquēta hombres d'armas: Don Iuan de Cardona, Conde Dauellino, con sesenta hombres d'armas: El Prior de Medina con cinquenta hombres d'armas: Antonio de Leyua con cinquenta hombres d'armas: Iuan de Aluarado con cinquenta hōbres d'armas: Don Ieronimo Lloriz, con cinquenta hombres d'armas: El capitán Pomar con cinquenta hombres d'armas: Diego de Quiñones con cien hombres d'armas, que era la compañía del gran Capitán. Estas eran las ordenanças que el Rey nuestro señor allí tenía, y los capitanes que las tenían. Después llegó Carauajal con quatrocientos hombres d'armas, y seyscientos ginetes, de los quales capitanes no nombramos ninguno, porque en nuestro

trata-

tratado ninguno dellos ay nombrado. Solo baste que fue la suma de la gente darmas, q̄ el Visorey lleuò, mil y dozientos hombres darmas, y setecientos cauallos ligeros o ginetes, con la compañía que don Pedro de Castro alla tenia, y los cincuenta ballesteros à cauallo del Rey. Fue elegido Capitan general de los cauallos ligeros el Marques de Pescara. Fueron maestros de campo el señor Alarcon y Diego de Cornejo. Hizo el Visorey siẽ alabarderos para la guarda de su persona, de los quales fue Capitan Mossen Tallada. Fueron los Coroneles de la infanteria onze. Los capitanes fueron ciẽto y ocho, sin onze que el Visorey hizo para su guarda, cõ tres mil infantes escogidos. Los Coroneles fueron el primero Zamudio con dos mil infantes, que lleuò de España: Arrieta, Ioanes, don Diaguino, Luxam, Francisco, Marques, Salgado, Mexia, Bouadilla, Cornejo vn soberino del camarero. De los Capitanes no se habla, por ser muchos, saluo de los q̄ el Visorey hizo, que fueron don Pedro Darellano, Martin Gomes, Iuã de Oruina, Iuan de Bargas, Christoual de Paredes, Christoual de Helin, Breçuela el Trinchante del Visorey, Diego Mõtañes, Buytiõ, Ventelloys. Murio alli antes de partir Diego Montañes, dio se su compañía à Torres; murio Torres, dio se su compañía à Borregan. Allí que fue en suma la infanteria Española, que de Napoles salio,

falio, diez mil infantes; mil y dozelientos hombres de armas: setecientos cauallos ligeros, cinquenta continos criados del Rey, y muchos otros hombres de titulo, y caualleros Napoletanos y Españoles, y algunos Cicianos, de los quales adelante señaladamēte hablaremos.

*De los atauios y gastos del Visorey.*

**P**Or mejor llevar ordenado el estilo y manera deste campo, y de la partida del Visorey, sera menester primero hablar de la orden y atauios de su persona, y el estado q̄ lleuò; el qual fue desta manera. Primeramēte, como diximos, lleuò su señoria cien albarderos vestidos con ropetas de paño verde escuro, y rosado de grana, jubones de raso o rasetan blanco y morado, calças blancas y moradas, gortas de grana. El capitan dellos, que fue Mossen Tallada, lleuò sin otros atauios, dos cauallos de armas para su persona, atauiados con todo su cumplimiento, el vno con vnas sobreuardas de raso morado, cubiertas de chaperia de plata de vnos cordones de san Francisco, que hazian vna reja, y en los quadros de la reja sobre el raso auia dos esles de plata con vn sayon de terciopelo carmesi, hecho à puntas con pestañas de raso blanco, el otro cauallo lleuò con vnas sobrecubiertas de terciopelo verde y raso ama-

amarillo, ametades cubiertas de vnos escarques de tiras de tres en tres de la vna color en la otra, sobre pesteñas de raso blāco al fayo desta manera, sin los otros atavios q̄ lleuò. Lleuaua mas el Visorey cincuenta continos del Rey, todos mancebos hijos de caualteros; los quales yuan tambien ataviados, que ninguno lleuaua menos de dos cauallos de armas con todo su cumplimiento de sus personas. Lleuaua mas veynte moços de espuelas, con ropetas de paño morado y jubones de terciopelo verde y calças de grana. Lleuaua veynte y quatro cauallos de su persona, ocho de armas, ocho estradiotes, ocho à la gineta, con veynte y quatro pajes en ellos vestidos con ropetas de grana, jubones de terciopelo o de raso negro, gorras de grana, capas aguaderas de paño de perpiñan. Lleuaua dozientos gastadores con su capitán, para assentar sus tiendas. Lleuaua su capilla con doze cantores muy cumplida. Lleuaua sus atables y trôpetas bastardas, y trôpetas italianas, con todos los cumplimientos de su casa, y criados ordinarios, como se requeria. De los atavios de su persona solamente hablaremos de los que lleuaua de las armas, que fueron ocho para ocho cauallos: los otros dexaremos por abreuiar. Primeramente lleuò vnas sobreuardas y sayon de brocado blanco y raso carmesí, hechos à girones, y los girones hechos à puntas de lo

vno en lo otro cō pestañas de raso azul. Lleuaua vnas sobrecuardas y vn sayon de raso azul, cubierto de vnos lazos de brocado, que lo cubria, todos sentados; sobre raso blanco. Lleuaua vnas sobrecuardas y vn sayon de terciopelo carmesi y raso blanco, hechos à quartos, y sobre los quartos de carmesi auia vna rexa de fresos de oro de vn dedo en ancho hecho à centellas, dentro en las centellas auia vnos otros de oro releuados, que descubrian tanto de la seda, como era de ancho el freso. Sobre los quartos del raso blanco auia vna rexa del mismo freso, dentro en los quadros auia dos yes de oro: en cada vna lleuaua vnas sobrecubiertas, y vn sayon de raso blanco con faxas anchas de brocado negro de pelo rico, con vna faxa ancha, y dos faxas angostas todo guarnecido. Lleuaua vnas sobrecuardas de brocado raso, y vn sayon con vnas faxas de dos dedos en ancho de raso carmesi, con vn ribete negro por medio de la faxa, con vnas franjas angostas de plata de vn cabo y de otro del ribete. Lleuaua vnas sobrecuardas y sayo de raso amarillo, cubiertas de chapeta de plata como vnas medias rosquillas, que hazian la obra como escama de pescado, saluo que en las cubiertas era la obra gruesa, y en el sayo menuda. Lleuaua vnas sobrecuardas y sayo de raso carmesi, con vnas cortapisas muy anchas de lazos de cordones de oro y de plata releuados, que sentauan

tauan sobre dos bordones de brocado, embu-  
 tidos con vnas firmas de brocado embu-  
 tidas y eleuadas, y bordadas de los mismos  
 cordones de oro muy ricos. Lleuaua otras  
 sobreuardas y vn sayo de brocado rico sobre  
 rico, que costò à ciento y veynte ducados la  
 cana. De todos los otros atauios, assi forra-  
 dos como por forrar y cadenas, y baxilla, no  
 escriuimos por abreuiar, saluo dos cortina-  
 jes y cobertores que lleuò para dos lechos:  
 vno de brocado carmesi todo, y otro de bro-  
 cado blanco y raso carmesi. Baste que se su-  
 po por muchas certenidades que gasto, sin lo  
 que proprio suyo tenia, veynte y dos mil du-  
 cados de oro, antes que de Napoles partiesse,  
 en solo el aparejo de su persona y casa.

*Los atauios de los Capitanes de gente de armas:  
 solo los de las armas.*

**L**os adereços de los Capitanes solamente  
 contaremos los de los cauillos de armas,  
 y los de sus personas, para las armas, de los  
 quales el primero que aqui se cuenta es el  
 Duque de Ferruens, el qual entre otros ca-  
 uillos muchos que lleuaua vimos quatro a-  
 tauados, señaladamente los dos con dos pa-  
 res de sobreuardas de brocado, y sus sayones  
 de la mismo, otro con vnas sobreuardas de  
 terciopelo carmesi, y sayon con faxas de ra-  
 so carmesi, el principal con vnas sobreuar-  
 das

das de terciopelo morado, y el sayon de lo mismo, con ynos troncos bordados de oro de martillo, muy releuados cō vnos fuegos, que salian por los concabos dellos: de manera que los troncos y las flamas hinchian el campo de los paramentos y del sayon, con vnas cortapisas en lo vno y en lo otro de letras grandes del mismo oro bordadas, en q̄ se blasonaua la fantasia de la inuencion.

El señor Prospero Coluna hizo seys atauios, aunque entonces no partio, el vno era del carmesi vellutado; los dos eran, el vno de brocado rico, el otro de brocado raso; los tres eran bordados, vno de terciopelo negro cō vnos toros de oro en cada pieça, o en cada quarto del sayo muy releuados, estaua el toro puesto sobre vn fuego de trōcos del mismo oro; de manera que se hinchia todo el campo, era el toro que dizen de Nero, en las cortapisas auia bordada vna letra de letras de oro, que dezia:

No es questo simil al nuestro.

El otro atauio de raso azul cō ynos soles, en cada canton de las pieças en lo alto y en lo baxo: vnos espejos en que dauan los rayos del sol, de do salian flamas, que sembrauan los campos de las pieças, en las cortapisas estauan como en lo otro las letras de la inuencion; el otro atauio y mas rico era de raso carmesi, con vna viña bordada por todas las pieças con sus sarmentos, y hojas, y

razimos maduros, y por madurar hecho todo de oro tirado, y plata, y matyzes de seda de relieuo; de manera que la obra, allende de ser muy galana, era muy rica.

El señor Fabricio lleuò cinco cauallos de su persona, los dos con atauios de sedas de colores; el vno con vnas sobreuardas y sayo de carmesi, y brocado hecho à quartos; otro de brocado raso, otro de brocado rico.

El Marques de la Padula no hizo alli ningun atauio, por el luto que lleuaua de su cuñada, pero lleuò oro de martillo texido escacado para vn sayo, y sobrecubiertas y brocados para otros atauios, su hermano don Iuan no lleuò otra cosa, sino paño negro, por el luto de su muger.

El Conde de Populo lleuò sus cauallos atauizados de brocados y de sedas, pero su persona no lleuaua mas que vna jornea à la v-sança antigua; mas lleuò su soberino don Antonio Cantelmo, que yua por su Lugar-teniente, tres cauallos con tres atauios, vno de brocado, otro de raso azul y brocado à puntas, otro de raso azul chapado de vnas matas de siempre viuas muy releuadas.

El Conde de Potencia lleuò dos cauallos con sobrecubiertas y sayones de sedas de colores, y vn otro atauio de brocado, y el principal de raso azul con vnas estrellas, en cada campo vna: que los rayos della hinchã toda la pieça, eran de oro texido bordadas

muy

muy relauadas en las cortapisas: yua bordada la letra de la inuencion.

El Prior de Mecina hizo quatro atauios para quatro caualllos, el vno era de brocado y de brocado rico à meatades, otro de raso pardillo y terciopelo leonado à puntas, otro de terciopelo leonado y raso encarnado, hecho à centellas, con vnas tiras de tafetan blanco, sueltas por encima las costuras, como vnas lazadas de lo mismo, que los atauan à las juntas de los centelles.

El principal atauio era de raso carmesi y brocado rico de pelo, hecho à ondas à puntas. Auia pör medio de la tira del raso vnos fresos de oro, que hazian la misma onda à puntas, y de la vna parte y de la otra dos tiras de margaritas de plata: Estauan juntado el brocado y el raso con pestañas blancas.

Antonio de Leyua lleuò quatro caualllos de su persona atauiados, vno de raso naranjado y raso blanco à puntas, otro con vnas sobreuardas y sayon de raso carmesi, otro con vnas sobreuardas y sayon de brocado y damasco blanco, hecho à escaques assentadas, vnas tiras angostas entörno del escaque del brocado en el de la seda; y de la seda en el brocado, y dos cees encarnadas de lo vno en lo otro, bordados todos de cordõ de oro.

El principal cauallo con vnas sobrecubiertas de brocado blanco y terciopelo carmesi,

mesi, hecho así mismo à escaques, y dos barras trauesadas en cada escaque de lo vno en lo otro, sentadas sobre raso blanco, y en las barras de brocado auia en cada vna tres candeleros de plata estampados, y en las de carmesi otros tres dorados.

Don Ieronimo Iloriz lleuò quatro cauallos de su persona, vno con vnas cubiertas de azero, otro con sobrecubiertas y sayo de azeytuni negro y de brocado, hecho à puntas, otro con sobrecubiertas y sayo de raso blanco y terciopelo carmesi, hecho à centelles con vnas tiras de brocado de oro tirado, assentadas encima las costuras como vna reja, y vnos lazos dentro en cada cõtelle del mismo brocado, bordado todo de cordõ de oro. El otro cauallo lleuò con vnas cubiertas de raso carmesi, de la manera de las ricas del Visorey.

Aluarado lleuò tres cauallos de su persona, el vno cõ vnas sobrecubiertas de terciopelo negro, con vnas tiras de raso amarillo, el otro cõ vnas sobrecubiertas y sayo de terciopelo morado y raso amarillo à meatades, cubierto de escaques de tres en tres tiras, de la vna seda en la otra sentadas sobre raso blanco.

El otro con vnas sobrecubiertas y sayo, la mitad de brocado rico y raso carmesi, la mitad de brocado raso y terciopelo carmesi, hecho toda à escaques con vnas cruces de

Ierusalem, de lo vno en lo otro bordadas de cordon de plata.

El Capitan Pomar lleuò tres cauallos de su persona, vno con vnas sobrecubiertas y sayo de raso carmesi, con vnos entornos de puntas de raso blanco; otro con vnas sobrecubiertas y sayo de raso blanco y terciopelo carmesi y brocado hecho à puntas, de manera de vna venera; el otro con vnas sobrecubiertas de raso azul; con vna reja de tiras de brocado, con vnás piezas de plata estampadas, en cada quadro eran vnás aes goticas.

Diego de Quiñones lleuo tres cauallos de su persona, el vno con vnas sobrecubiertas y sayo de terciopelo negro y raso amarillo hecho à puntas; otro de terciopelo morado con vnás faxas de brocado entorno; otro con vnas sobrecubiertas y sayo de brocado.

Carauajal lleuò cinco cauallos de su persona, adereçados los dos de brocado con sus sayos aes, dos de sedas de colores con sus sayos, vno con vnas sobretuardas y sayo de terciopelo carmesi, guarnecido de frejos de oro, con vnás rosas de plata sembradas por encima.

Los Capitanes, que nueuamente con Carauajal yuan, fueron bien en orden, no los contamos aqui, porque en nuestro tratado no estan nombrados; y no queremos turbar los nombres, para los que querran sacar por

los vnos nombres los otros. Rafael de Pacis se partio antes deste, porque se fue à veniz con el Papa, y vuo vna conduta de setenta lanças, pero lleuo tres adereços hechos de Napoles, para su persona, y tres caualllos, el vno era vnas ricas cubiertas pintadas, con vn braço en cada pieça, que tenia vna palma en la mano, con vn retulo rebuelto en ella, con vna letra que dezia:

La primera letra desta

Tengo yo en las otras puesta.

Para este atauio lleuò vn sayo de brocado negro: lleuò otro atauio de brocado con vnas cruces coloradas de sant Iorge sembradas por encima: otro atauio lleuò de terciopelo negro, cubierto de lazos de brocado sentados sobre raso blanco, dentro en los lazos auja en cada vno dos palmas de brocado sobre raso blanco, y todos los vazios llenos de vnas palmas pequeñas de plata, à manera de batientes.

El Marques de Pescara lleuò quatro caualllos con quatro adereços, los tres con sobruardas y sayos de brocado, los dos de rico, el vno de raso: el principal era de raso carmesi, cõ vnõs fresos de oro entorneados: vna mano vno de otro y de freso à freso, estaua cubierto el carmesi de hilo de oro, que cubria la seda; saluo que de tres à tres dedos se ataua el oro con vn cordoncico pequeño hecha vna lazada, y quedaua entre vno y otro

otro hecho vn centelle de la seda, y el oro hecho dos medios centelles.

El Conde Atorran Farramosca entre otros atavios que lleuò, el principal fue vnas sobreuardas y vn sayon de raso carmesi, con vnas aguilas de oro bordadas en las pieças, de las quales salian vnos fuegos, que ocupan todos los vazios; era tã rico, que se crea que fuesse el atauio que mas auia costado vno por vno.

Su hermano Guidon Farramosca lleuò el principal atauio de su persona de brocado y terciopelo carmesi, hecho à triangulos cõ vnos triangulos del brocado en el carmesi, del carmesi en el brocado pequeños, cõ pestañas de raso blanco.

Don Luys Dixan hizo dos atavios de su persona, vno de brocado de oro tirado sobreuardas y sayo, otras sobreuardas y sayo de raso amarillo, y raso blanco à meatades, el raso amarillo cubierto de vna red de cordon de plata, con vnos batientes de plata en los nudos, y en lo vazio sobre el raso vna cifra de plata estampada sobre el raso blanco, la misma red de oro con los batientes y pieças doradas: pero este murio antes de la partida de Napoles.

Mossen Torel auia hecho sin otro atauio vnas sobreuardas y sayo de terciopelo carmesi y raso carmesi à meatades, cubierto todo de vnas tartugas de plata; saluo que en

las vardas eran grandes, y en el sayo pequeñas, pero este tambien murio antes del parir, y lleuòlo su hijo.

El Marques de Bitonto sin otros atauios de brocado, que lleuò, hizo vnas sobrecubiertas y vn sayo de terciopelo negro, con vnas epigramas de oro bordadas por el muy ricas.

El Prior de Roma hizo vn atauio de brocado azul y terciopelo carmesi, hecho à triangulos con pestañas de raso blanco; sobre los triangulos de carmesi auia vnas pieças de oro estampadas tan espessas, que à penas se descubria la seda.

Don Ieronimo Fenollet lleuò dos atauios, vno de terciopelo morado y raso encarnado, hecho à centellas con tiras y lazadas de tafetan blanco, como el del Prior de Mecina: lleuò otras vardas de terciopelo negro, con vna reja de fresos de oro, sobre tafetan encarnado, hecho à centellas, en las juntas de los fresos auia vnas puntas de plata bien releuadas, y vn batierte en cada pūta; en los vazios del terciopelo auia vn centelle de plata, estampado tan grande que de terciopelo se descubrian tanto, como era el fresco de ancho. Lleuò con ellas vn sayo de raso blanco y raso encarnado, à meatades con vnos lazos de brocado, por medio de los girones y cortapiés sentados sobre lo encarnado con pestañas blancas, sobre lo blanco con pesta-

pestañas encarnadas. Auia en los vazíos de los lazos vnas villetas de plata estampadas: en lo blanco doradas, en lo encarnado blancas con muchos batientes de la misma manera. El cuerpo del sayo estaua forrado de brocado muy rico, acuchillado el raso de encima y muy guarnecido.

• Mossen Coruaran fue por Alferez real, lleuò vn rico atauio bordado.

• El Duque de Grauiua, el Duque de Trayeto, el Marques de la Tela, el Marques Gaspar de Toralto, el Conde de Mõte Liõ, destos no especifica la escritura, particularmente lo que lleuauan, porque segun estos otros quien quiera lo puede cõsiderar: y porque sus arautos eran de brocados y sedas, sin manera de diuisas ni inuenciones.

• De Cicilia vnieron algunos caualleros, aqui no se nõbrã, sino el Conde de Goli-fano, y el Eugarteniente de Cecilia, que se llamaua Don Iuan; de veynte mil à qualquier destos señores Napoletanos y Cecilia-nos, que nõ tenian cargos, fuerõ tan cõplidamente en orden, que ninguno lleuò menos de veynte gentiles hõbres de cadenas de oro de su nacion. De manera que se estima, que sin las mil y dozientas lanças de ordenança y capitanes lleuò el Visorey, con los cincuenta cõtinos del Rey, y estos señores, y los Italianos, que con ellos yuan, y muchos otros caualleros Españoles, que venian con  
I 5 el Rey.

el Rey, y otros que de nuevo alli se llegaron, de los otros campos de Francia, y Venecianos, y del Papa, y de Ferrara, trezientos caualleros de cadenas de oro entre hombres de titulo, varones, y caualleros.

Agora hablaremos del dia que el Visorey partio las damas, que en tres o quatro partes se juntarō, porque por su nōbre proprio las nōbraremos, como auemos hecho los caualleros, para que quien querra especular o escaruar por los vnos nōbres, los otros pues q̄ se podran hallar, vnos por el principio de los nōbres o titulos fingidos, otros por las devisas y colores, assi que mire bien cada vno, que no es esto nada, falso, ni fingido.

*La partida del Visorey.*

**E**L señor Visorey partio de Napoles Domingo à medio dia, à ocho de Nouiēbre, acōpañado de todos estos caualleros, y otros muchos principales, y Perlados, y señores, que en la tierra quedarō, entre los quales fue el Cardenal de Forrento, el Arçobispo de Napoles, el Principe de Visiñano, el Principe de Melfa, el Duque de Ferrandino, el Señor Prospero, el Duque de Bisella, el Duque Datria, el Conde de Soriano, el Conde de Matera, el Conde de Cariata, el Conde de Trauento, el Almirante Villamarin, el Marques de Layno, el Conde de Marcho, y muchos

chos otros caualleros. En estos que aqui se nombran, que quedaron, ay muchos de los que en el tratado auemos cōtinuado en las fiestas uōbradas: los quales son, el Marques de Nochito, el Duq; de Bisella, el Duque de Serrandina, el Cōde de Marco, el Conde de Farnio, el Cōde de Trauento, el Almirante, el Cardenal Don Carlos de Aragon.

En las casas del Principe de Falerno estauan las Señoras Reynas de Napoles con sus damas, Doña Juana Castriote, la Duquesa de Grauna, Doña Maria Enriques, Doña Maria Cantelmo, Doña Porfida, Doña Angela Villaragut, Doña Juana Carroz, Doña Violante Celles, la Señora Diana Gambacorta, la Señora Maruxa, la Marquesa de Layno, la Marquesa de Toralto, y otras muchas damas.

En Castelnouo estaua la Visoreyna, y su hermana la Cōdessa de Capacho, muger del Almirante, su hermana la muger de Don Alonso de Aragon, y otras muchas señoras.

En casa del Conde de Trauento estaua la Cōdessa y su hermana la Condesa de Terranoua, y sus hijas, la Marquesa de Nochito, la Condesa de Soriano, la Condesa de Matera, y otras muchas señoras.

En casa de la Señora Duquesa de Milan, la Señora su hija Doña Boña, la Duquesa de Trayeto, la señora Ysabel, la señora

Doña Maria de Aragon, la Giega, y las otras damas de la Señora Duquesa, y la Condesa de Marco.

En casa de la Marquesa de Pescara estaua la Marquesa, y la Marquesa del Gasto, la Marquesa de la Padula, la Condesa de Benafra, Doña Castellana, muger de Antonio de Leyua; Marquesa de Bitonto, la Duquesa de Francauilla.

En casa de madama Andriana estaua ella y su hija, y Doña Maria Dalise, y las hijas de Carlo de Fango.

*Lo que despues de partido el Visorey se siguió, y lo que Flamiano habló à Vasquiran despediéndose del, donde el autor torna à usar el estilo primero de los nombres fingidos.*

**L**A S otras Damas, que en aquel dia vuo, no se nombran, aunque fueron muchas, mas no hazen al proposito de nuestro tratado; porque en el no se han hallado. Partido el Visorey, quedaron alli algunos caualleros por algunos negocios que les cumplan o satisfazian, entre los quales quedó Flamiano: por poder se despedir de Vasquiran mas à su plazer: el qual queriendo se partir, començo à hablar con Vasquiran desta manera: Agora Vasquiran conozco que mi vida es poca, o durara poco; porque  
dos

## DE AMOR

dos cosas que viua la sostenian, agora la ap-  
caben: la vna era tener yo esperança de ver  
à mi señora Belitena, que della era señora; la  
otra era tu compañía y conuersacion, que à  
los males della ponía consuelo. Pues agora  
el ausencia apartando me dos bienes tan  
grandes, no puede sino acarrear n.e dos mil  
males mayores, por donde conozco en mi,  
que me acerco à la muerte apartando me de  
ti. Vna cosa te suplico, que no te enojes de  
escreuir me, porque yo se que poco te du-  
rara tal fatiga. Y si de mi fuere lo que piē-  
so que sera, ruego te que este amor tan grã-  
de, que agora nos sostiene y conserua en tã-  
to extremo de bien querer, que de tus en-  
trañas no lo dexas amenguar ni vn r<sup>to</sup> a  
menos, como muchas vezes acontece, segū  
yo te lo he escrito, contradiziendo te mas  
antes te suplico, que en el pligo de tus lasti-  
mas lo embuelvas, para que con aquellas de  
mi te duelas, como dellas hazes. Esto te pre-  
do, no por darte à ti fatiga, como dello reci-  
biras: mas por el consuelo que mi alma reci-  
bira de ver la memoria que de mi tienes. Y  
plega à nuestro Señor; que en tu de tanto  
consuelo y alegría, quanto yo deseo, y tu  
has menester. No me cuentes esto à pobre-  
za de animo, porque parecen palabras en al-  
go mugeriles, antes lo atribuye à lo que es  
razon; porque lo mucho que tu ausencia  
me lastima, la poca esperança que de mi vi-  
da ten-

da tengo, me lo haze dezir. Suplicô te que en tanto que aqui estaras, no dexes de visitar à mi Señora Belisena; porque sola esta esperança me dara esfuerço, para lo que me quitara la vida, que sera poder caminar dô-de de su presencia me alexaré, no quiero mas enojarte con mis fatigas: pues que siẽpre deslee complazer te con mis seruicios, sino que me encomiendo à ti, y te encomiendo à Dios.

*Respuesta de Vasquiran à*

*Flamiano.*

**T**odo el bien que la muerte me pudo quitar, me quitò: todo el consuelo y descanso que la fortuna me podia apartar para mis trabajos, me apartò en tu partida, y esta lastima te deve bastar, Flamiano, viendo con tu ausencia qual me dexas, sin que con tal prenóstico mas triste me dexes como hazes. No son tus virtudes siendo tantas, para que tus dias sean tan breues, porque muy fuera andaria la razon y la justicia de sus quicios, si tal consintiesse. Tu viuiras, y plega à Dios que tan contento y alegre, como yo agora triste y descontento viuo. Lo que à mi memoria encomiendas, por dos cosas es excusado; la vna, por lo que he dicho, la otra, porque si otro fuesse, lo que no sera, quien à tus dias daria fin, à los mios daria cabo, por muchas

muchas razones que escusar no lo podrían, mas en esto no se hable mas, porque parece feo. Mandas me que à la Señora Belisena visite, tambien es escusado mandar me lo: porque quando tu amistad no me obligara a hazerlo, su merecimiento me forçara. Lo que me pides que te escriua, te suplico que hagas como es razon. Yo me partire lo más presto que pudiere para Felernisa, negociando que alli aya algunas cosas que me conuenien, trabajaré de ser muy presto contigo; si algun grave impedimento no me lo estorua, lo que Dios no quiera, entre tanto viue alegre, como es razon, pues que vas en tal camino, que por muchas causas a ello te obliga. La vna, yr en seruicio de la yglesia como todos ys; La otra, en el de tu Rey, como todos deuen; La otra porque vas à vsar de aquello, para que Dios te hizo, que es el habito militar; donde los que tales son como tu, ganan lo que tu mereces y ganaras: La otra y principal, que llevas en tu pensamiento à la señora Belischa, y dexas tu coraçon en su poder, que esto solo basta para hazer te ganar quantas victorias alcançar se podrían: vna cosa temo, que la gloria de ver te su seruidor, y las fuerças que su seruicio te ofrecieran, no te pongan en mas peligro de lo que aurias menester. Yo te ruego que pues la honra es la prenda deste juego, que dexes donde menester fuere la voluntad, y

te go-

# QUESTION

te gobiernés con la discrecion: Y assi te encomiendo à Dios, hasta que nos veamos y siempre.

## *La partida de Flamiano.*

**A** Cabados sus razonamientos, hablaron en otras muchas cosas todo aquel dia, hasta la tarde, que Flamiano fue à besar las manos à la señora Duquesa, y despedir se della y de su señora con la vista. A la qual embió estas coplas, que hizo por la partida, despues de auerle despedido.

Poco es el mal que m'aquexa,

Estando en vuestra presencia,

En re'petto del que ausencia

Dentro en el alma me dexa,

Y en la vida

Porque siento en la partida

Tanta pena y tal tormento,

Que no hallo à lo que siento

Ya medida,

Ni me basta el sufrimiento.

Y siendo mi pena tal,

No me queixo, ni ày de quien,

Que quien nunca tuuo bien,

No se ha de quejar de mal,

Y yo lo hago,

Porque con la pena pago,

Aunque

Aunque me sea cruel,  
 Mi pensamiento, pues del  
 Me satisfago,  
 Con que no ay remedio en el.

Callo porque siempre crece  
 Mi dolor, que nunca mengua,  
 Pues ha callado mi lengua,  
 Lo que mi alma padece  
 Con tal pena:  
 Mas agora me condena  
 Este mal deste partir,  
 Para que os ose dezir,  
 Aun no suena,  
 Que se acaba mi viuit.

Acabase porque veros  
 Me mata con desleat,  
 Y el desleio con pesar,  
 De verme no mereceros,  
 Pues presente,  
 De tal bien, tal mal se siente,  
 El triste que no os vera:  
 Dezidme que sentira?  
 Siendo ausente,  
 Claro esta que morira.

Assi que señora mia,  
 Lo que siempre dessee,  
 Fue MORIR en vuestra se,  
 Como agora se me guia:

Si mi suerte  
 Alcançasse con la muerte  
 Tanto bien en pago della,  
 Qu'os pesassi à vos con ella,  
 Menos fuerte  
 Me sera padecella.

Mas nunca vos hareys tal,  
 Porque vuestro merecer  
 No lo consiente hazer,  
 Viendo que pequeño mal,  
 Morir por ello,  
 Assi que sin me querello,  
 Seia leñora de mi,  
 Porque nunca os mereci,  
 Y sin merecello,  
 Tantos males padeci.

Y podeys ser cierta desto,  
 Qu'en veros supe juzgar,  
 Que no se podia pagar  
 Tanto bien con menos qu'esto:  
 De manera,  
 Que conocera quienquiera,  
 Pues que se muestra tan claro,  
 Que à muy poco mal me paro,  
 Aunque muera,  
 Y que no me cuesta caro.

Assi que con la partida,  
 No' sta mi mal en morir,  
 Siendo

Siendo qual sera la vida;  
 Mas consiste en el viuir,  
 Que si penaua  
 Todo el mal que me causaua,  
 Lo que yo no merecia,  
 Quanto en ello adolecia,  
 Me sanaua,  
 Cada vagada qu'os via.

De suerte que mi dolencia  
 Me fuerça para que muera,  
 Pues la salud no se espera,  
 Quedaua vuestra presencia,  
 Pues sin ella  
 Todo'l mal de mi querella  
 No'sta mas d'en el viuir;  
 Que si viniesse el morir,  
 Junto con ella,  
 No auia mucho que sufrir.

Assi que parto muriendo,  
 Y voy viuo deslicando  
 La muerte que ya demando,  
 Por no morir mas viuendo:  
 Dios me guarde,  
 Que su venir no se tarde,  
 Mas que abreuue su venida,  
 Porque ya estoy de la vida  
 Tan couarde,  
 Quanto estoy de la partida.

De ma-

De manera que tardarse,  
 Lo poco que durara,  
 No es vivir, pero sera  
 La muerte mas alargarse:  
 Porque della  
 Menor mal es padecella,  
 Que penando desicalla,  
 Pues el triste qu'en busca  
 Va tras ella,  
 Descansara si la halla.

## FIN.

Y de ser con ella cierto  
 No pudo mucho tardar,  
 Pues començad me à contar,  
 Dende agora ya por muerto:  
 Que lo ya voy,  
 Y no creays que dende oy,  
 Porque dende el primer dia  
 Qu'os puse en mi fantasia  
 Muerto estoy,  
 Y muerta el anima mia.

Pues embiadas estas coplas con vn paje  
 fuyo, paraque à la señora Ytiana se las dicese:  
 porque de su mano à noticia de Belisena  
 viniessen, Flamiano se partio cõ el Mar-  
 ques de Persiana, que aun no era partido, y  
 con el Prior Dalbano, y el Prior de Matia-  
 no: los quales juntos partieron, Valquiran  
 falso

salio con ellos vna gran pieça del camino, en la qual siempre con Flamiano fue hablando. Llegados donde despedir se deuan, Flamiano dixo à Vasquitan: Señor Vasquira, esto que agora os quiero dezir, va suera de todas las passiones y fantasias de las cosas de amores ni sus vanidades, saluo que la verdad es esta, que despues que esta parpda determine, nunca mi coraçon dello ha podido tener contentamiento ni alegria, antes vna intrinseca tristeza, que del esp.ritu y del anima me nace, y nunca vna hora me dexa sin poder conocer causa que para ello tēga, quitadas las que te dixi, que no son de esta calidad, por lo que apartarme de ti me fatiga, desseo y esperança de tornar te à ver me darian consuelo, y de la señora Belisena assi mismo, mas cree me vna cosa, y mira en que hora te lo digo, que mi vida sera muy poca, porque yo me lo siento en la mano, y ver lo has que alli sera. Al qual vasquitan con muchas razones satisfizo, apartandose lo de la memoria, y en algo reprehendiendole, aunque en lo intrinseco no menos alteracion recibia, que el otro publicaua, y assi se despidio Vasquitan del señor Marques, y de los dos Priores, y de otros cavalieros que con ellos yuan, y à la fin de Flamiano con tantas lagrimas, que ninguno podia pronunciar palabra al otro, antes estando vn poco abraçados al vno y al otro,

las

las entrañas verdaderamente se les arrancauan, hasta que despartidos sin hablar se dieron paz, y así Vasquiran y los suyos se tornaron à Noplesano, tanto lleno de tristeza, que en todo el camino, ni en aquella noche à ninguno habló palabra, antes la pasó toda trastornando por el juicio diuersas cosas; venian le à la memoria sus viejas y frescas llagas, su nueva soledad; las palabras que Flamiano le auia dicho, que de nuevo dolor le afligian, recelando lo que temia como fue.

*Cuenta el autor que Vasquiran hizo despues de tornado todo el tiempo que duro, hasta que supo la nueva de la batalla.*

**T**ornado Vasquiran à Noplesano, comenzó adereçar las cosas de su partida, en el qual tiempo cada dia yua à visitar à la señora Duquesa. Y muchas vezes hablaua con la señora Belisena de diuersas cosas: En especial de los caualleros que eran partidos. Y así à cabo de algun tiempo, auida vna naue se partio. Llegado à Felernisa, comenzó à poner en orden las cosas necesarias para partir se al campo; y en este tiempo siempre estuuó con mucha congoxa y tristeza, recelando alguna mala nueva, como despues le vino, lo qual fue causa; que diuersas

muchas vezes determinaua partirse di'simula-  
 damente; porque las palabras que Platina  
 no en la partida le hablo, le cauian infini-  
 tos y temerosos pensamientos. Pues estan-  
 do assi recelando, y su partida poniendo en  
 orden, vna noche pasada la semana de pas-  
 sion, que era la primera de la Pascua de ale-  
 gria, en la qual fue la cruel batalla de Raue-  
 na, Vasquiran estando en su lecho durmién-  
 do, le siguió vn sueño, en el qual vio todo  
 o lo mas que en aquella triste jornada de  
 Rauena sera seguido. Lo qual con mucha  
 turbacion otro dia conto à sus criados:  
 siempre diziendo les lo que temia assi co-  
 mo fue.

*Cuenta Vasquiran à sus criados las  
 cosas que la noche antes  
 auia soñado.*

**A** Veys de saber, hermanos, que no puedo  
 menos hazer de nõ descubrir os vn caso,  
 que esta noche me ha seguido, como à fieles  
 seruidores y buenos amigos; aunque las co-  
 sas de los sueños en general por cosas vanas  
 sean tenidas, como plega à Dios que esta sea.  
 Mas como la materia della tan graue me  
 sea, el recelo, que dello tengo, me haze que  
 me parezca à la vista verdadera. Aueys de  
 saber, que esta noche estando de mis fatigas  
 con el dolor mas atonito que dormido, co-  
 mo

mo suelo, me parecio que me hallaua caminando à la marina de Venecia por vna llanura, cerca de vna ciudad, la qual veyá cercada de gente, que no podia ninguno conocer. Y así andando por vna ribera de vn rio arriba sintia muy gran ruydo de armas y de artilleria, en tanta manera que me parecia que la tierra toda se queria hundir, y que el cielo se caya. Y como tal ruydo senti, apresure mi andar por vn pequeño bosque, y en poco espacio me vi al salido del en vna altura, y así mirando el gran alarido de las voces, mire allende el rio que junto me estava, vi la mas cruda batalla, y la mayor que me parece auer oido, no solo en vna parte, mas en diuersas, de la qual me parecia que via salir muy mucha gente, y meter se en el rio en vnas barcas, y los vnos yuan el rio arriba, y los otros el rio abaxo; de los quales no pocha conocer quien ninguno dellos fuesse, saluo que los que yuan por el rio arriba lleuauan vnas cruces coloradas en los pechos, y los cuerpos y ropas teñidos de sangre, y parecia que yuan cantando y muy alegres. Y los que yuan el rio ayuso lleuauan vnas cruces blancas en los pechos, y los cuerpos así mismo de sangre teñidos, y los rostros así mismo de sangre llorosos, y parecia me que sus barcas, yendo el rio abaxo, que se hundian en el agua, y ninguna parecia, ni los que en ellas yuan.

Y las

Y las otras que arriba caminauan, me parecia que se metian por vna floresta la mas hermosa del mundo, y que todos yuan cantando y muy alegres, y assi desaparecian de mi vista. Estando assi, vi venir vna grã barca con muchos caualleros mancebos, con la deuifa de los que arriba caminauan, y vi los à todos con vnas coronas de flores en las cabeças, y vnos ramos en las manos cantando muy alegres. Y como en par de mi llegaron, vino la barca acostandose à la ribera del rio, dõde yo estaua; y conio mas cerca de mi fue, conoci que en la proa de la barca venia Flamiano, con muchas heridas en el rostro y en la persona, y vi que me saludò con la cabeça, y no hablaua. Vi junto con el à su costado al Conde Dauertino, de la misma manera del herido. Vi en la delantera assentados al Prior de Mariana, y al Prior Dalbano, y vià Rosseller el Pacifico, y Alualader de Caronis, y à Pomerio, y Petrequin de la Gruta, y vià Guillermo de Lauro, y à su hermano el Conde de Torremuestra, y mas de ciẽ caualleros Españoles y de Noplesano, y vi los todos con muchas heridas en sus personas. Vi infinitas barcas de aquella manera, en las quales parecia, que mucha gente conocia. Y como esta barca principal tanto cerca de mi llego, puse me al orilla del agua por entrar en ella, y siendo cerca de mi Flamiano,

alargò la mano contra mi, y yo por entrar en la barca, parecio me auer caydo en el agua. Con la qual turbacion recorde, y tan alterado que mas no podia ser. Asi que todo lo que de la noche quedaua, passè velando en diuersos pensamientos. Plega à Dios que no ayamos alguna mala nueua.

*Cuenta el autor como desde à pocos dias  
llegò Felisel à Felernia con la  
nueua de la batalla.*

PAssados algunos dias despues desto, llegò en el puerto de Felernia vna naue, que de Noplesano venia: por la qual se supieron las nueuas de la batalla passada. Venia en la naue Felisel, el qual como à Vasquiran vio, quien podra contar los doloridos gemidos, los entrañables gritos, que en su presencia dio, estando gran pieça sin palabra poderle pronunciar? Al qual con muchos ruegos y consolaciones Vasquiran començò à rogar que se reposasse. Aunque no menos alteracion en el auia, para oir lo que ya pensaua que le podria contar; que en el para poderse lo dezir: pues algo Felisel sossegado, començò en esta manera à dezir: Agora podras, Vasquirã, de verdad plañir, agora no tienes quien tu porfia te vença, agora el mas de los solos te puedes llamar, agora el mas verdaderamente lastimado,

agora

agora el mas sin consuelo, y con pocas remedio, agora podras dezir, que tus males esperança de bien no tienen, agora con razon pedras la muerte, porque en ella halles reposo, agora con razon della te podras queixar, pues que lo que recelas perder te lleva, y à ti que lo pides dexa, agora tienes razon de aborrecer la vida, agora conozco q̄ ninguno en desdichas te es yqual, agora puedes dezir que la fortuna, teniendo te debaxo su rueda, ha parado fuera de toda razon contra ti, agora comiença de nuevo à plañir y llorar con la muerte de Violina, la de tu carissimo amigo Flamiano, con todos quantos amigos en el mundo tenias, p̄bes que la muerte ninguno te ha dexado. Assi que no me pidas mas particularidades de tu mal, y mis males nuevas, sino que ninguno te queda, de quien alegrar te puedas, por esso en general comiença de todos à dolerte, y de ti à aver lastima; porque ellos con honrosas muertes ya reposan, y tu amarga y triste vida viuiras desleandola. Vna carta te traygo de mi señor, la qual en mi presencia acabo de escreuir, dando fin à su vida.

*Carta de Flamiano à Vafquiran  
estando para morir.*

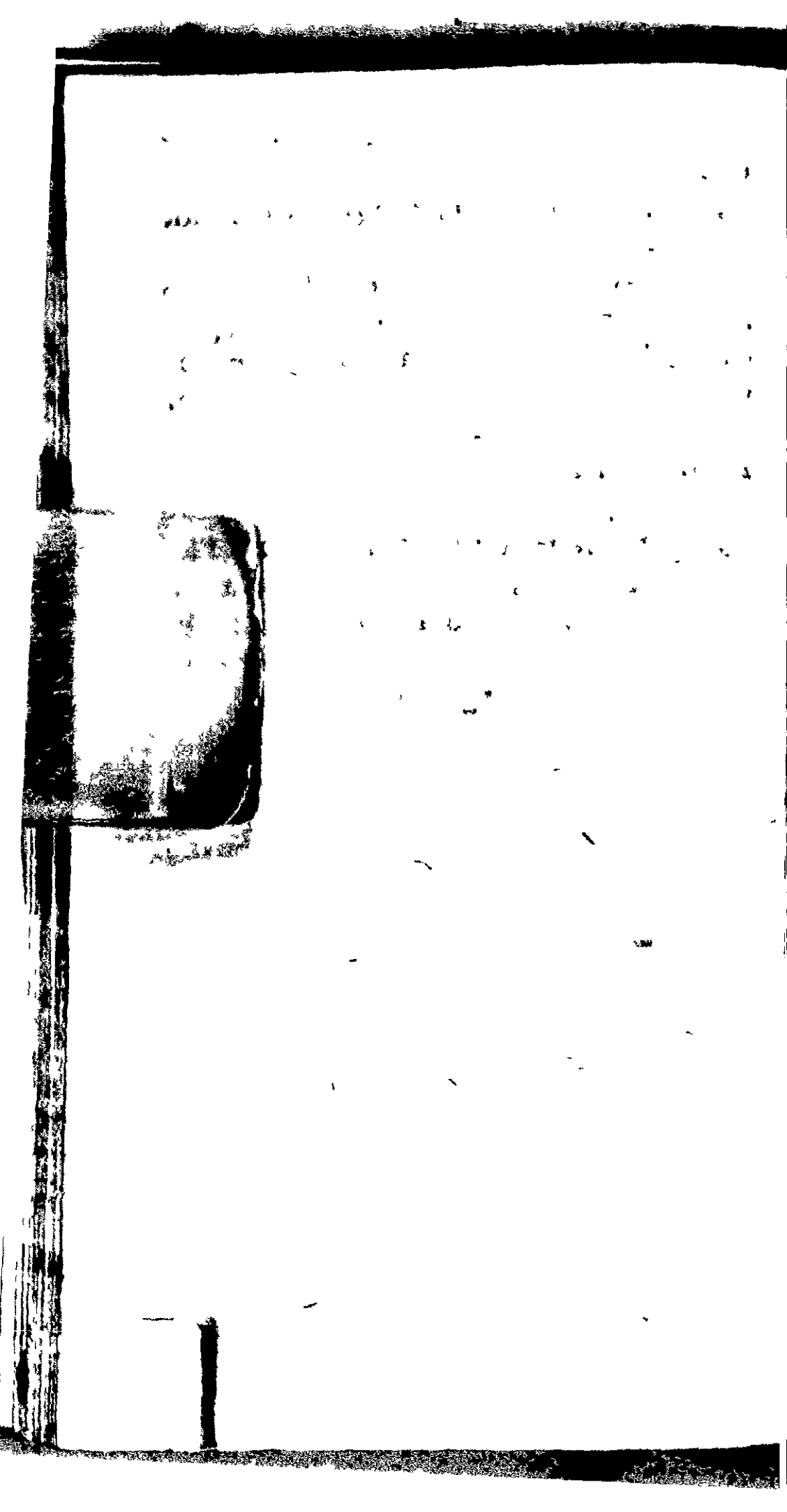
Vafquiran, si la breuedad de mi muerte mas largo espacio me diera, mas larga te

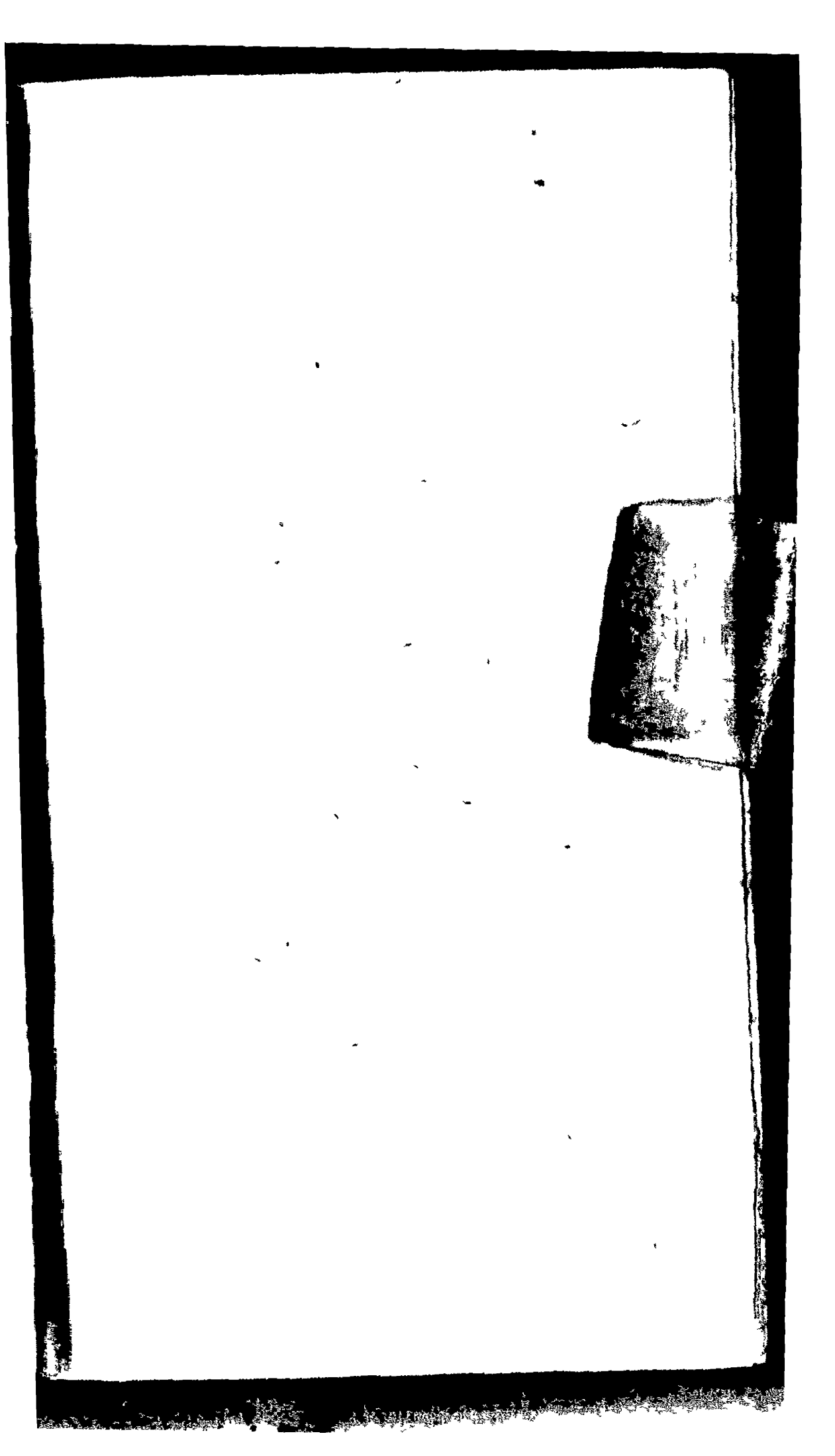
viera hecho mi carta. Pero pues la vida no  
 ha tenido mas lugar para partirse de mi, per-  
 doname: no te escriuo del caso; ni de como  
 nuestra batalla passò, porque de muchos lo  
 sabras, y ninguno sabe como fue; ni puede  
 saber mas de lo que vio. Solo quiero que se-  
 pas, que sin mi ninguno de quantos amigos  
 tenias te queda viuo, saluo algunos que en  
 prision quedan. Bien se que nos ternas en-  
 uidia, por no auer te hallado con nosotros  
 para dexar nuestra compañía; como soy  
 cierto que lo hizieras. Yo te lloro porque a-  
 gora conozco que tu vida sera, qual publi-  
 cauas. Ningun remedio para tu consuelo  
 tienes mejor, que con la discrecion esperar  
 tras lastimada vida honrosa muerte: Donde  
 segun comienço à sentir, creo que el verda-  
 dero reposo se halla. Assi que discreto eres;  
 conforma tu desseo con la volũtad de Dios,  
 y el te dara remedio à tus pesares, como à mi  
 ha hecho. De mi te ruego que no plangas  
 mi muerte, porque es la cosa de que en este  
 mundo he sido mas contento. Si mi ausen-  
 cia te fuere graue, piensa en que la vida no es  
 tan larga, que presto no nos veamos. y con  
 esta esperança que de tu desseo me consue-  
 la, viue contento. Sola vna cosa me parece  
 que à mi anima da pena queriendo de mi  
 partirse, y à mi cuerpo queriendo de pe-  
 dirse della, esto es q̄ mis ojos no ayan podido  
 ver à mi señora antes de mi fin, para que

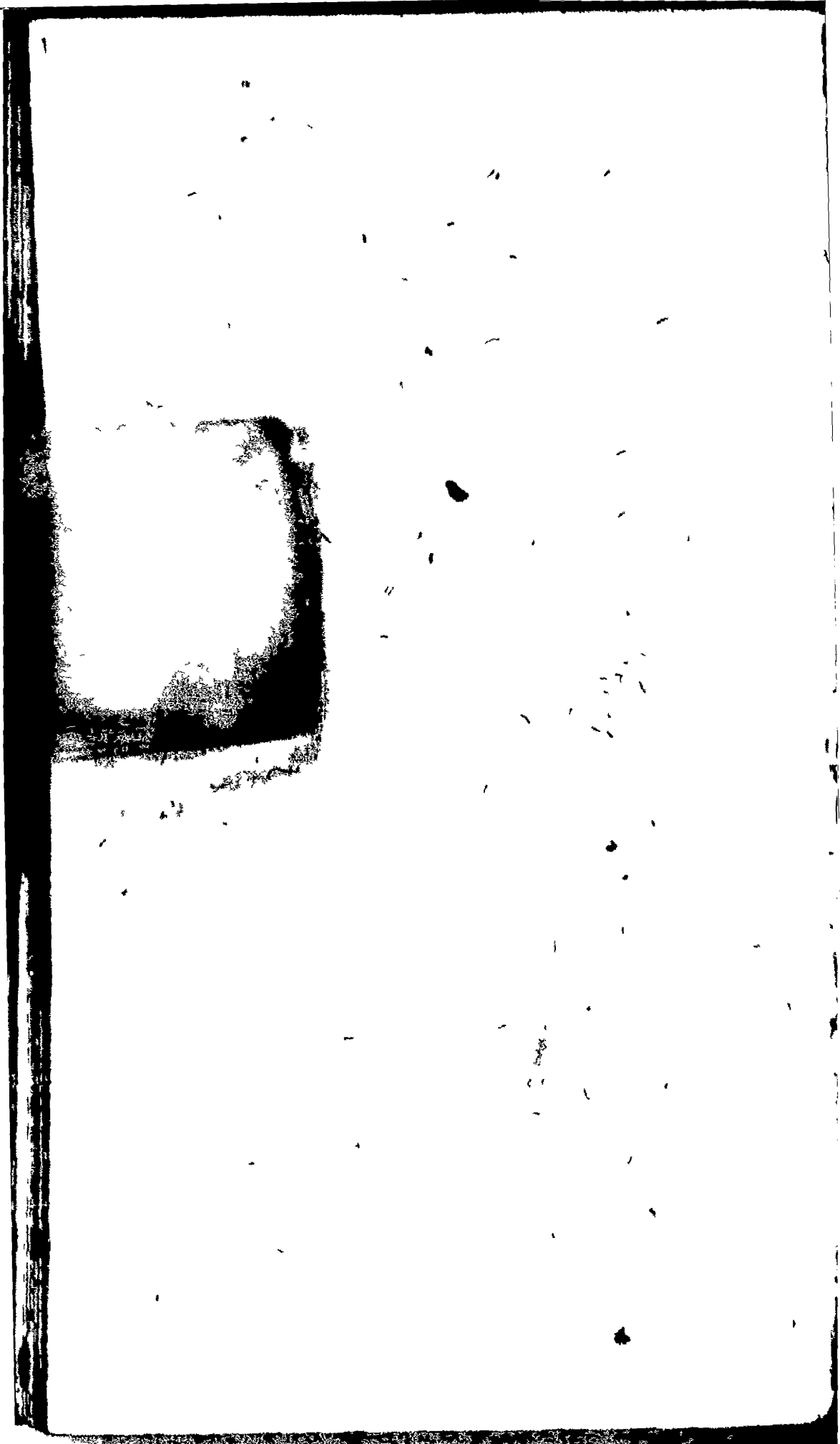
dende aqui comēçara à sentir la gloria q̄ alla  
eihero , pues que aca siempre me fallecio.  
Verdad es que siempre espere en la muerte  
el descanso, que en la vida no hallaua: Y no  
alargo mas, porque mi viuir se acorta, que à  
esta ya mi vida à vna hora dio cabo, enco-  
mendando te à Dios, a quien mi alma enco-  
miendo. Hecha en Ferrara, à xvij. de Abril.  
Año. 1512.

El que en la muerte mas que tu ha sido  
venturoso, tu verdadero a-  
migo Flamiano.

Deo gracias.



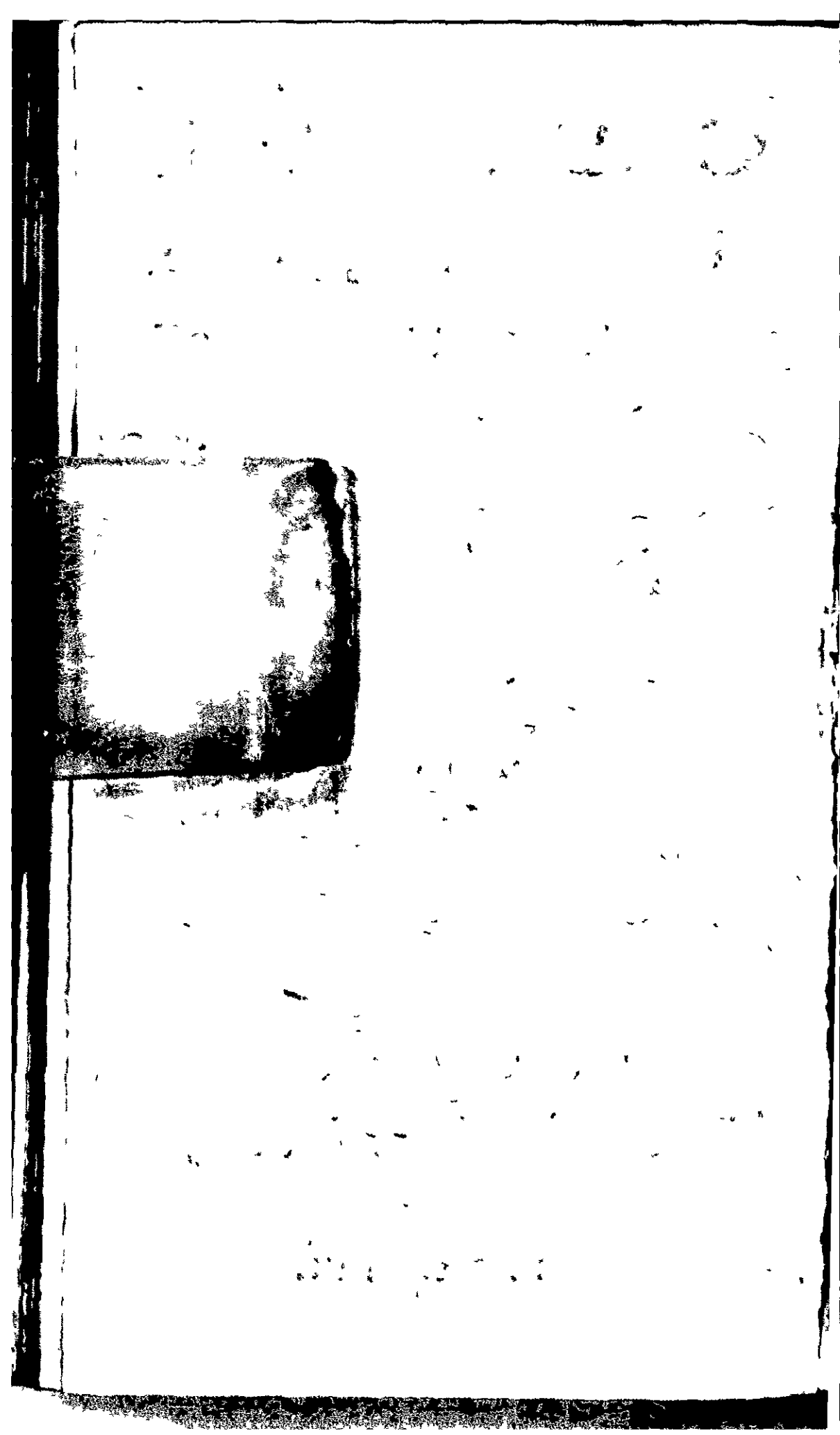




**CARCEL**  
**DE AMOR, DEL**  
**CUMPLIMIENTO DE**  
**NICOLAS NUÑEZ.**



**EN ANVERS,**  
**En casa de Martin Nucio,**  
**à las dos Cigüeñas,**  
**M. D. XCVIII.**



# EL SIG VIENTÉ

## TRATADO FVE HE- CHO A PEDIMIENTO DEL

Señor, Don Diego Hernandez, Alcaide de los Donzelles, y de los otros Caualleros cortesanos: y llama se Carcel de amor, compuso lo Diego de san Pedro.

*Comiença el Prologo assi.*

Muy virtuoso Señor.



VNQUE me falta sufrimiento para callar, no me fallece conocimiento para ver, quanto me estaria mejor preciar me de lo que callasse, que arrepentirme de lo que dixesse. Y puesto que assi lo conozca, aunque veo la verdad, sigo la opinion: y como hago lo peor, nunca quedo sin castigo: porque si con rudeza yerro, con verguença pago. Verdad es que en la obra presente no tengo tanto cargo: pues me puse en ella mas por necesidad de obedecer, que con voluntad de escrivir. Porque de vuestra merced me fue dicho, que deuia hazer alguna obra del estilo de vna oracion que embie à la Señora Doña Marina Manuel, porque le parecia menos malo, que el que puse en otro tra-

tado que vio mio. Assi que por cumplir su  
 mandamiento piense hazerla, auiendo por  
 mejor errar en el dezir, que en el desobede-  
 cer. Y tambien acorde de endereçar la à vue-  
 stra merced; porque la fauoresca como Se-  
 ñor, y la emiende como discreto. Como  
 quiera que primero que me determinasse, è-  
 stuue en grandes dudas. Vista vuestra discre-  
 cion temia, mirada vuestra virtud osaua. En  
 lo vno hallaua el miedo, y en lo otro bus-  
 caua la seguridad, y en fin escogi lo mas da-  
 ñoso para mi verguença, y lo mas prouecho-  
 so para lo que deuia. Podre ser reprehendi-  
 do, si en lo que agora escriuo, tornare à de-  
 zir algunas razones; de las que en otras cosas  
 he dicho. De lo qual suplico à vuestra mer-  
 ced me salue: porque como he hecho otra es-  
 critura de la calidad desta, no es de mara-  
 uillar, que la memoria desfallezca. Y si tal  
 se hallare, por cierto mas culpa tiene en ello  
 mi oluido que mi querer. Sin duda, Señor,  
 considerando esto y otras cosas que en lo que  
 escriuo se pueden hallar, yo estaua determi-  
 nado de cesar ya en el metro y en la prosa,  
 por librar mi rudeza de juizios, y mi espíritu  
 de trabajos. Y parece quanto mas pienso de  
 hazer lo, que se me ofrecen mas cosas para  
 no poder cumplirlo. Suplico à vuestra mer-  
 ced, antes que condene mi falta, juzgue mi  
 voluntad, porque reciba el pago, no segun  
 mi razon, mas segun mi desseo.

**D**espués de hecha la guerra del año pasado, viniendo à tener el inuierno a mi pobre reposo, passando vna mañana, quando ya el Sol queria esclarecer la tierra, por vnos valles hondos y escuros, que se hazen en la Sierra Morena, vi salir à mi encuentro por entre vnos robledales, do mi camino se hazia vn cauallero assi feroz de presencia, como espantoso de vista, cubierto todo de cabello, à manera de saluaje. Lleuaua en la mano yzquierda vn escudo de azero muy fuerte, y en la derecha vna ymagen femenil, entallada en vna piedra muy clara: la qual era de tan extrema hermosura, que me turbaua la vista; salian della diuersos rayos de fuego que lleuaua encendido el cuerpo de vn hombre, que el cauallero forciblemente lleuaua tras si, el qual con vn lastimado gemido de rato en rato dezia: En mi se se sufre todo. Y como emparejo conmigo, dixome con mortal angustia: Caminante, por Dios te pido, que me sigas, y me ayudes en tan gran cuyta. Yo que en aquella fazon tenia mas causa para temer, que razon para responder: puestos los ojos en la estraña vision, estuue quedo, trastornando en el coraçon diuersas cõsideraciones. Dexar el camino que lleuaua, parecia me desuario. No hazer el ruego de aquel que assi padecia, figuraua se me inhumanidad. En seguille auia

## CARCEL

peligro, y en dexalle flaqueza. Con la turbacion no sabia escoger lo mejor, pero ya que el espanto dexo mi alteracion en algun sosiego, vi quanto era mas obligado à la virtud que à la vida: y empachado de mi mismo por la duda en que estuue, segui la via de aquel q̄ quiso ayudarse de mí. Y como apressure mi andar sin mucha tardança, alcance à el y al que la fuerça le hazia, y assi seguimos todos tres por vnas partes, no menos trabajosas de andar, que solas de plazer y de gente. Y como el ruego del forçado fue causa q̄ lo siguiessse, para cometer al que lo lleuaua, faltaua me a parejo, y para rogalle merecimiento, de manera que me fallecia consejo. Y despues que rebolui el pensamiento en muchos acuerdos, tome por el mejor ponerle en alguna plaza: porque como el me respondiessse, assi yo determinassse. Y con este acuerdo suplique le con la mayor cortesia que pude, me quisiessse dezir quien era, à la qual assi me respondio: Caminante, segun mi natural condicion, ninguna respuesta quisiera darte: porque mi officio mas es para executar mal, que para responder bien: pero como siempre me crie entre hombres de buena criança, vsare contigo de la gentileza que aprendi, y no de la braueza de mi natural, tu sabras pues lo que quieres saber. Yo soy principal oficial en la casa de amor, llaman me por nombre Deseo. Con la fortaleza deste escudo desfiendo las asperezas,  
y con

y con la hermosura desta ymagen causo las aficiones, y con ellas quemó las vidas, como puedes ver en este preso que lleuo à la cárcel de amor, donde con solo morir se espera librar. Quando estas cosas el atormentador caballero me yua diziendo, subiamos vna sierra de tanta altura, que à mas andar mi fuerça desfallecia: y ya que con mucho trabajo llegamos à lo alto della, acabo su respuesta. Y como vido que en mas platicas queria ponerle, yo que comence à dalle gracias por la merced recebida, subitamente desaparecio de mi presencia: Y como esto passo à tiempo que la noche venia, ningun tiempo puede tomar para saber donde guio: y como la escuitad y la poca sabiduria de la tierra me fuessen contrarias, tome por proprio consejo no mudar me de aquel lugar, alli comence à maldezir mi ventura, alli desesperaua de toda esperança, alli esperaua mi perdimiêto, alli en medio de mi tribulacion nũca me peso de lo hecho: por que es mejor perder haziendo virtud, que ganar dexando la de hazer. Y assi estuue toda la noche en tristes y trabajosas contēplaciones: y quando ya la lumbre del dia descubrio los campos, vi cerca de mi en lo mas alto de la sierra vna torre de altura tan grande, que me parecia llegar al cielo: era hecha por tal artificio, que de la estrañeza della comēce à marauillarme. Y puesto al pie, aunque el tiempo se me ofrecia mas para temer que para notar,

oir la nouedad de su labor, y de su edificio. El cimientto sobre que estaua fundada, era vna piedra tan fuerte de su condicion, y tã clara de su natural, qual nũca otra tal jamas auia visto: sobre la qual estauan firmados quatro pilares de vn marmol morado muy hermoso de mirar. Eran en tanta manera altos, que me espãtaua como se podian sostener. Estaua encima dellos labrada vna torre de tres esquinas, la mas fuerte que se puede contemplar. Tenia en cada esquina en lo alto della vna ymagen de nuestra humana hechura de metal, pintada cada vna de su color: la vna de leonado, y la otra de negro, y la otra de pardillo. Tenia cada vna dellas vna cadena en la mano asida con mucha fuerça. Vi mas encima de la torre vn chapitel, sobre el qual estaua vn aguila que tenia el pico y las alas llenas de claridad, de vnos rayos de lumbre, que por dentro de la torre salian à ella. Oya dos velas que nunca vn solo punto dexauan de velar. Yo q̃ de tales cosas justamente me marauillaua, ni sabia dellas que pensasse, ni de mi que hiziesse: y estando conmigo en grandes dudas y confusion, vi trauada con los marmoles dichos vn escalera que llegaua à la puerta de la torre, la qual tenia la entrada tan escura, que parecia la subida della à ningun hombre posible. Pero ya deliberado quise antes perderme por subir, que saluarme por estar. Y forçada mi fortuna, començe la subida: ya tres passos

## DE AMOR.

passos del escalera halle vna puerta de hierro, de lo que me certifico mas el tierto de las manos, que la lumbre de la vista, segun las tinieblas do estaua. Allegado pues à la puerta, halle en ella vn portero, al qual pedi licencia para la entrada: y respondio me que lo haria, pero que me conuenia dexar las armas primero que entrasse: y como le daua las que lleuaua, segun costumbre de caminātes, dixo me: Amigo, bien parece q̄ de la vsança desta casa sabes poco. Las armas que te pido, y te cōuiene dexar, son aquellas cō que el coraçon se suele defender de tristeza, assi como Descanso, y Esperança, y Contentamiento, porque con tales condiciones ninguno pudo gozar de la demanda que pides. Pues sabida su intencion, sin detener me en echar juizios sobre demanda tan nueva, respondi le que yo venia sin aquellas armas, y que dello le daua seguridad. Pues como dello fue cierto, abrio la puerta: y con mucho trabajo y desatino llegue à lo alto de la torre, donde halle otro guardador, que me hizo las preguntas del primero: y despues que supo de mi lo que el otro, diome lugar à que entrasse: y llegado al aposentamiento de la casa, vi en medio della vna silla de fuego, en la qual estaua assentado aquel, cuyo ruego de mi perdicion fue causa. Pero como alli con la turbacion descargaua, con los ojos la lengua mas entendia en mirar marauillas, que en hazer preguntas: y

como la vista no estaua de espacio, vi que las tres cadenas de las ymages que estauan en lo alto de la torre, tenian atado aquel triste, que siempre se quemaua, y nūca se acabaua de quemar. Note mas, que dos dueñas lastimeras con rostros llerosos y tristes le seruian y adornauan, poniendo le con crueza en la cabeça vna cotora de vnas puntas de hierro sin ninguna piedad, que le traspasauan todo el cerebro. Y despues desto mire que vn negro vestido de color amarilla venia diuersas vezes à echalle vna visarina, y vi que le recibia los golpes vn escudo; que subitamente le salia de la cabeça, y le cubria hasta los pies. Vi mas que quando le truxeron de comer, le pusieron vna mesa negra, y tres seruidores mucho diligētes, los quales le dauan con graue sentimiento de comer. Y bueltos los ojos al vn lado de la mesa, vi vn viejo anciano asentado en vna silla, echada la cabeça sobre vna mano, en manera de hombre cuydoso, y ninguna destas cosas pudiera ver segun la escuridad de la torre, sino fuera por vn claro resplandor, que le salia al preso del coraçon, que la esclarecia toda: el qual como me vio atonito de ver cosas de tales misterios, viēdo como estaua en tiēpo de poder pagar me con su habla lo poco que me deuia, por dar me algun descanso, mezclandō las razones discretas con las lagrimas piadosas, començo en esta manera à dezir.

*El preso al Autor.*

**A**lguna parte del coraçon quisiera tener libre de sentimiento por dolerme de ti, segun yo deuiera, y tu merecias. Pero ya tu vees en mi tribulacion, que no tengo poder para sentir otro mal sino el mio. Pido te que tomes por satisfazion no lo que hago, mas lo que desseo. Tu venida aqui yo la cause. El que viste traer preso yo soy, y con la tribucion que tienes, no has podido conocerme. Torna en ti tu reposo, sosiega tu juicio, porque estes atento à lo que te quiero dezir. Tu venida fue por remediarme, mi habla sera por dar te consuelo, puesto que yo del sepa muy poco. Quien yo soy quiero dezirte. De los misterios que vees, quiero informarte. La causa y razon de mi prision quiero que sepas: que me libres quiero pedir te, si por bien lo tuuieres. Tu sabras que yo soy Lariano hijo del Duque Guersio, que Dios perdone, y de la Duquesa Colonia. Mi naturaleza es este reyno do estas, llamado Macedonia. Ordeno mi ventura que me enamorasse de Laureola hija del Rey Gaulo que agora reyna, cosa que yo deuiera antes huyr que buscar: pero como los primeros mouimientos no se puedan en los hombres escusar, en lugar de desuiallos con la razon, confirme los con la voluntad. Y assi de amor me venci, que me truxo à esta su casa: la qual se llama Carcel de

amor. Y como nunca perdona, viendo de plegadas las velas de mi deseo, puso me en el estado que vees: y porque puedas notar mejor su fundamento, y todo lo que has visto, deues saber que aquella piedra, sobre que la prision esta fundada, es mi Fe, que determino de sufrir el dolor de su pena por bien de su mal. Los quatro pilares que assientan sobre ella, son mi Entendimiento, y mi Razon, y mi Memoria, y mi Voluntad: los quales mando Amor parecer en su presencia antes que me sentenciassé: y por hazer de mi justa justicia, pregunto por si à cada vno, si consentia que me prendiessen; porque si alguno no consentiese, me absolueria de la pena. A lo qual respondieron todos en esta manera. Dixo el Entendimiento: Yo consiento al mal de la pena por el bien de la causa, de cuya razon es mi voto que se prenda. Dixo la Razon: Yo no solamente do consentimiento en la prision, mas ordeno que muera: que mejor le sera la dicha muerte, que la desesperada vida, segun por quien se ha de sufrir. Dixo la Memoria: Pues el Entendimiento y la Razon consienten, porq; sin morir no pueda ser libre, yo prometo de nunca olvidar. Dixo la Voluntad: Pues q assi es, yo quiero ser llave de su prision, y determino de siempre querer. Pues oyendo Amor que quien me auia de salvar, me condenaua, dio, como justo esta, sentencia cruel contra mi. Las tres ymages q viste encima  
de la

de la torre cubiertas cada vna de su color, de leonado, y negro, y pardillo, la vna es Tristeza, la otra es corgoxa, y la otra es Trabajo. Las caderas que terian en las manos, son sus fuerças, con las quales tienen atado el coraçon. porque ningun descanso pueda recibir. La claridad grande que tenia en el pico y en las alas el aguilta que viste sobre el chapitel, es mi Pensamiento, del qual sale tan clara luz por quien esta en el, que basta para esclarecer las teneblas desta triste carcel: y es tanta su fuerça, que para llegar al aguilta, ningun impedimento le haze lo grueso del muro, assi que andan el y ella en vna compañia: porque son las dos cosas que mas alto suben, de cuya causa esta mi prision en la mayor alteza de la tierra. Las dos velas que oyes velar con tal recaudo, son Desdicha y Desamor: traen tal auiso, porque ninguna esperança me pueda entrar con remedio. El escalera escura por do subiste, es el Angustia con que subí donde me vees. El primero portero que hallaste, es el Deseo, el qual à todas tristezas abre la puerta, y por esto dixo que dexasses las armas de plazer, si por caso las trayas. El otro que aca en la torre hallaste, es el Tormento que aqui me truxo, el qual sigue en el cargo que tiene la condicion del primero, porque esta de su mano. La silla de fuego en que assentado me vees, es mi Iusta aficion, cuyas llamas siempre arden en mis entrañas. Las dos due-

ñas

has que me dan como notas corona de marti-  
 rio: se llaman la vna Ansia, y la otra Passion,  
 y satisfazen à mi fe con el galardon presente.  
 El viejo que vees assentado, que tan cargado  
 pensamiento representa, es el Graue cuydado  
 que junto con los otros males, pone amena-  
 zas à la vida. El negro de vestiduras amaril-  
 las, que se trabaja por quitar me la vida, se  
 llama Desesperar. El escudo que me sale de  
 la cabeça, con que de sus golpes me defiende,  
 es mi Iuzio: el qual viêdo que voy con dese-  
 speracion à matarme, dize me que no lo ha-  
 ga: porq; visto lo que merece Laureola, an-  
 tes deuo dessear larga vida por padecer, que  
 la muerte para acabar. La mesa negra, que  
 para comer me ponē, es la Firmeza con que  
 como, y pienso, y duermo, en la qual siem-  
 pre estan los manjares tristes de mis contem-  
 placiones. Los tres solicitos seruidores que  
 me seruian, son llamados Mal, Pena, y Do-  
 lor. El vno trae la cuyta con que coma, y el  
 otro trae la desesperança en que me viene el  
 manjar, y el otro trae la tribulacion, y cō ella  
 para que beua trae el agua del coraçon à los o-  
 jos, y de los ojos à la boca. Si te parece que  
 soy bien seruido, tu lo juzga. Si remedio he  
 menester, tu lo vees: ruego te mucho, pues en  
 esta tierra eres venido, que tu me lo busques,  
 y te duelas de mi. No te pido otro bien, sino  
 que sepa de ti Laureola, qual me viste, y si  
 por ventura te quisieres dello escusar: porque  
 me

me vees en tiempo que me falta sentido, para q̄ te lo agradezca no te escuses, que ma y or virtud es redimir los atribulados, que sostener los prosperos. Assi sean tus obras, que ni tu te quexes de ti por lo que no hiziste, ni yo por lo que pudieras hazer.

*Respuesta del Autor à Leriando.*

**E**N tus palabras, Señor, has mostrado, que pudo amor prēder tu libertad y no tu virtud: lo que el se prueua, porque segun te veo, deues tener mas gana de morir que de hablar, y por proueer en mi fatiga forçaste tu voluntad, juzgando por los trabajos passados, y por la cuyta presente que yo tenia de vuir poca esperāça, lo que sin duda era assi, pero causaste mi perdicion como desseo de remedio, y remediaste la como perfeto de juicio. Por cierto no he auido menos plazer de oyrte, q̄ dolor de verte: porq; en tu persona se muestra tu pena, y en tus razones se conoce tu bōdad: siēpre en la peor fortuna socorren los virtuosos, como tu agora a mi heziste, q̄ vistas las cosas desta tu carcel, yo dudaua de mi saluaciō: creyendo ser hechas mas por arte diabolica, que por condicion enamorada. La cuenta, Señor, que me has dado, te tengo en merced: de saber quien eres, soy muy alegre; el trabajo por ti recebido, he por biē empleado. La moralidad de todas estas figuras, me ha plazido saber, puesto q̄ en diuersas vezes las vi-

mas

mas como no las pueda ver sino coraçõn castiuo, quando le tenia tal, conocia las: y agora que esta libre, dudaua las. Mandas me, Señor, que haga saber à Laureola qual te vi, para lo qual hallo grãdes inconuenientes: porque vn hombre de nacion estraña que forma se podra dar para negociacion semejante? y no solamente ay esta duda, pero otras muchas. La rudeza de mi ingenio, la diferencia de la lengua, la grandeza de Laureola, la graueza del negocio, assi que en otra cosa no hallo aparejo, sino en sola mi voluntad, la qual vence todos los inconuenientes dichos, que para tu seruicio la tengo tan ofrecida, como si vudiese sido tuyo despues que naci: yo hare de grado lo que me mandas: plega à Dios que lleue tal la dicha, como el desseo, porque tu liberacion sea testigo de mi diligencia. Tanta aficion te tengo, y tanto me ha obligado à amar te tu nobleza, que auria tu remedio por galardõ de mis trabajos. Entretanto que no deues templar tu sentimiento con mi esperança: porque quando buelua, si algun bien o remedio te truxe, tengas alguna parte viua, con que puedas sentillo.

*El Autor.*

**Y** Como acabe de responder à Leriano en la manera que es escrita: informe me del camino de Suria ciudad, donde estaua à la sazõ el Rey de Macedonia, que era media

ORNA.

jornada de la prision donde parti. Y puesto en obra mi camino, llegue à la corte: y despues que me aposente, fuy à palacio, por vez el trato de la gente cortesana, y tambien para mirar la forma del aposentamiento, por saber donde me cumpliera yr, o estar, o aguardar, para el negocio que queria aprender; y hize esto ciertos dias, por aprender mejor lo que mas me conuiniessse: y quanto mas estudiava en la forma que tenia, menos disposicion se me ofrecia para lo que desseava: y buscadas todas las maneras que me auian de aprouechar, halle la mas aparejada, comunicarme con algunos mancebos cortesanos de los principales que alli veyan. Y como generalmente entre aquellos se suele hallar la buena criança, assi me trataron y dieron cabida, que en poco tiempo yo fue tan estimado entre ellos, como si fuera de su natural nacion, de forma que vine à noticia de las damas, y assi de poco en poco fue de ser conocido de Laureola. Y auiendo ya noticia de mi, por mas participar me con ella, contaua le las cosas maravillosas de España, cosa de que mucho holgaua. Pues viendome tratado della como seruidor, parecio me que le podria ya dezir lo que quisiessse. Y vn dia que la vi en vna sala apartada de las damas, puesta la rodilla en el suelo, dixele lo siguiente.

*Et Autor à Laureola.*

**N**O le esta ménos bien el perdón à los poderosos quando son deservidos, que à los pequeños la vengança quando son injuriados: porq; los vnos se emiendan por honrra, y los otros perdonan por virtud: lo qual si à los grandes hombres es devido, mas y muy mas à las generosas mugeres, que tienen el coraçon real de su natimiêto, y la piedad natural de su condicion. Digo esto, Señora, porque para lo que te quiero dezir, halle ofadiz en tu grandeza: porque no la puedes tener sin magnificencia. Verdad es, que primero que determinasse estuue dudoso, pero en el fin de mis dudas tuue por mejor, si inhumanamente me quisesses tratar, padecer pena por dezir, que sufrir la por callar. Tu, Señora, sabras que caminando vn dia por vnas asperezas desiertas, vi que por mandado del amor lleuauan preso à Leriano hijo del Duque Guersio, el qual me rogo que en su cuyta le ayudasse, de cuya razon dexé el camino de mi reposo, por tomar el de su trabajo: y despues que largamente con el camine, vi le meter en vna prision dulce para su voluntad, y amarga para su vida, donde todos los males del mundo sostiene, dolor le atormenta, passion le persigue, desesperança le destruye, muerte le amenaza, pena le executa, penamiento le desueta, desseo le atribula, tristeza le condena, se

## DE AMOR.

13

da, se no le salua. Supe del que de todo esto eres tu causa. Juzgue segun le vi mayor dolor el que en el sentimiento callaua, que el que con lagrimas descubria, y vista tu presencia hallo su tormento justo con sospiros, que le sacauan las entrañas, me rogo te hiziesse sabidora de su mal. Su ruego fue de lastima, y mi obediencia de compassion. En el sentimiento suyo te juzgue cruel, y en tu acatamiento te veo piadosa: lo qual va por razon que de tu hermosura se cree lo vno, y de tu condicion se espera lo otro. Si la pena que le causas con el merecer, le remedias con la piedad, seras entre las mugeres nacidassimas alabada de quantas nacieron. Contempla y mira quanto es mejor que te alabén porque redentiste, que no que te culpen porque mataste: mira en que cargo eres à Leticiano, que aun su passion te haze seruicio, pues si lo remedias, te da causa que puedas hazer lo mismo que Dios, porque no es de menos estima el redemit, que el criar: assi que haras tu tanto en quitalle la muerte, como Dios en dar le la vida. No se que escusa pongas para no remediarlo, sino crees que matar es virtud: no te suplica que le hagas otro bien, sino que te pese de su mal, que graue cosa para ti no creas que te la pidiera: que por mejor aura el penar, que ser à ti causa de pena. Si por lo dicho atreuimiento me condena, su dolor del que me embia me absuele, el qual  
es tan

es tan grande, que ningun mal me podria venir que yguale con el que el me causa. Suplico te, sea tu respuesta conforme à la virtud que tienes, y no à la saña que muestras, porque tu seas alabada; y yo buen mensajero, y el catiuo de Leriano libte.

*Respuesta de Laureola.*

**A** Ssi como fueron tus razones temerosas de dezir; assi son graues de perdonar. Si como eres de España, fueras de Macedonia, tu razonamiento y tu vida acabaran à vn tiempo. Assi que por ser extraño, no recibiras la pena que merecias; y no menos por la piedad que de mi juzgaste, como quiera que en casos semejantes tan deuida es la justicia como la clemencia; la qual en ti executada pudiera causar dos bienes. El vno, que otros escarmentaran: y el otro, que las altas mugeres fueran estimadas y tenidas segun merecen. Pero si tu osadia pide el castigo, mi mansedumbre consiente que te perdone: lo que valdria de todo derecho, porque no solamente por el atreuimiento deuieras morir, mas por la ofensa que à mi bondad heziste, en la qual pusiste duda: porque si à noticia de algunos lo que me dixiste, vinieste, mas creerian que fue por el aparejo que en mi hallaste, que por la pena que en Leriano viste: lo que con razon assi deue pensarse, viendo ser tan justo que mi grandeza te pusiesse miedo, como su  
mal

## DE AMOR.

mal ofadia. Si mas entiendes procurar su libertad, buscando remedio para el, hallaras peligro para ti. Y auiso te, aunque seas extraño en la nacion, que seras natural en la sepultura. Y porque en detenerme en platica tan fea ofendo mi lengua, no digo mas, que para que sepas lo que te cumple, lo dicho basta. Y si alguna esperanza te queda, porque te hable en tal caso, sea de poco viuir, si mas de la embaxada pensares vsar.

### *El Autor.*

**Q**Vando acabo Laureola su habla: vi, aunque fue corta en razon, que fue larga en enojo, el qual le impedia la lengua: y despedido della, comencé à pensar diuerſas cosas que grauemente me atormentauan. Pensaua quan alongado estaua de España, acordaua se me de la tardança que hazia, traya à la memoria el dolor de Leriano, desconfiava de tu salud: y visto que no podia cumplir lo que me dispuse à hazer sin mi peligro, o su libertad, determine de seguir mi proposito hasta acabar la vida, o llevar à Leriano esperanza. Y con este acuerdo bolui otro dia à palacio, para ver que rostro hallaria en Laureola: la qual como me vuo visto, trataua me de la primera manera, sin que ninguna mudança hiziesse, de cuya seguridad tome grandes sospechas. Pensaua si lo hazia por no esquiuar-me: no auiedo por mal que tornasse a la ra-

zon començada, creya que dissimulaua por tornar al proposito, para tomar emienda de mi atreuimiento, de manera que no sabia, à qual de mis pensamientos diessè fe. En fin pasado aquel dia, y otros muchos, hallaua en sus apariencias mas causa para osar, que razon para temer. Y con este credito aguarde tiempo conuenible, y hize le otra habla mostrando miedo, puesto que no lo tuuiesse: porque en tal negociacion, y con semejantes personas, conuiene fingir turbacion: porque en tales partes el desampacho es auido por desacatamiento, y parece que no se estima ni acata la grandeza y autoridad de quien oye, por la deuerguença de quien dize. Y por saluar me deste yerro, hable con ella no segun desampachado, mas segun temeroso. Finalmente yo le dixè todo lo que me parecia, que conuenia para remedio de Leriano. Su respuesta fue de la forma de la primera, saluo que vuo en ella menos saña. Y como aunq; en sus palabras auia menos esquiuidad para q̄ deuesse callar, en sus muestras hallaua licencia para que osasse dezir: todas las vezes que tenia lugar, le suplicaua se doliesse de Leriano: y todas las vezes que se lo dezia (que fueron diuersas) hallaua aspero lo que respondia, y sin aspereza lo que mostraua: y como traya auiso en todo aquello que le esperaua prouecho, miraua en ella algunas cosas, en que se conoce el coraçon enamorado. Quando estaua  
sola,

sola, veyá la pensatiua, quando estaua acompañada, no muy alegre. Era le la compañía aborrecible, y la soledad agradable. Mas vezes se quexaua, que estaua mala por huyr los plazerés: quando era vista, fingia algun dolor: quando la dexauan, daua grandes sospiros. Si Leriano se nombraua en su presencia, desfátigaua de lo que dezia, boluia se subito colorada, y despues amarilla. Tornaua se ronca su voz, secaua sele la boca. Por mucho q̄ encubria sus mudanças, forcaua le la passion piadosa à la dissimulacion discreta. Digo piadosa, porque sin duda segun lo que despues mostro, ella recebia estas alteraciones mas de piedad que de amor. Pero como yo pensaua otra cosa, veyendo en ella tales señales tenia en mi despacho alguna esperança. Y con tal pensamiêto parti me para Leriano: y despues que extensamente todo lo passado le reconte, dixele que se esforçasse à escreuir à Laureola, proferiendo me à dalle la carta: y puesto que el estaua más para hazer memorial de su hacienda, que carta de su passion, escriuió: las razones de la qual eran tales.

*Carta de Leriano à Laureola.*

Si tuuiera tal razon para escreuirte, como para quererte, sin miedo lo osara hazer: mas en saber que escriuo para ti, se turba el seso, y se pierde el sentido, y desta causa, antes que la començasse, tuue conmigo gran confusion.

Mi se

## CARCEL

Mi fe me dezia que ofasfe, tu grandeza que temieffe. En lo vno hallaua esperança, y por lo otro defesperaua: y en el cabo acorde esto, mas guay de mi que comēce temprano à dolerme, y tarde à quejar, porque à tal tiempo soy venido, que si alguna merced merecieffe, no ay en mi cosa viua para sentilla, sino sola mi fe. El coraçon esta sin fuerça, y el alma sin poder, y el iuizio sin memoria. Pero si tanta merced quisieffes hazerme, que à estas razones te pluguieffe responder, la fe con tal bien podria bastar para restituir las otras partes que destruiste. Yo me culpo, porque te pido galardon, sin auerte hecho seruicio: aunque si recibieffes en cuenta del seruicio el penar, por mucho que me pagues, siempre pē-sara que me quedas en deuda. Podras dezir, que como pense escreuirte, No te marauilles, que tu hermosura causo el aficion y desseo, y el desseo la pena, y la pena el atreuimiento. Y si porque lo hize, te pareciere que merezco muerte, manda me la dar: que muy mejor es morir por tu causa, que viuir sin tu esperança. Y hablando te verdad, la muerte sin que tu me la dieffes, yo mismo me la daria, por hallar en ella la libertad que en la vida busco, si tu no vuiesses de quedar infamada por matadora. Pues malaüenturado fueffe el remedio que à mi librasse de pena, y à ti causasse culpa. Por quitar tales inconuenientes, te suplico que hagas tu carta galard-

galardon de mis males y trabajos, que aunque no me mate por lo que yo sufrí, y todavía quedaras cōdenada. Si algun bien quisieres hazerme, no lo tardes, sino podra ser que tengas tiempo de arrepentirte, y no lugar de remediarme.

*El Author.*

**A** Vnq; Leriano segun su graue sentimiento se quisiera mas extender, vsando de la discrecion, y no de la pena, no escriuio mas largamente: porque para hazer saber à Laureola su mal, bastaua lo dicho, que quando las cartas deuen alargarse, es, quando se cree que ay tal voluntad para leellas quien las recibe, como para escriuillas quien las embia. Y porque el estaua libre de tal presuncion, no se estēdio mas en su carta, la qual despues de acabada, recebi con tanta tristeza de ver las lagrimas cō que Leriano me la daua, que pude sentilla mejor que contalla. Y despedido del, parti me para Laureola: y como llegue donde estaua, halle proprio tiempo para poderle hablar: y antes que le diessē la carta, dixele tales razones.

*El Author à Laureola.*

**P** Rimerro que nada te diga, suplico que recibas la pena de aquel catiuo tuyo por descargo de la importunidad mia, que donde quiera que me halle, siempre tuue por costū-

bre de seruir antes que importunar: por cierto, Señora, Leriano siente mas el enojo que tu recibes, que la passion que el padece. Y este tiene por el mayor mal que ay en su mal, de lo qual quiera excusarse. Pero si su voluntad por no enojarte dessea sufrir, su alma por padecer querria quejar. Lo vno le dize que calle, y lo otro le haze dar voces. Y confiando en tu virtud, apremiado del dolor, quiere poner sus males en tu presencia, creyendo aunque por vna parte te sea pesado, que por otra te causara compassion. Mira por quantas cosas te merece galardón: por olvidar su cuyta, pide la muerte: porque no se diga que tu la contentiste, dessea la vida: porque tu la hazes, llama bienauenturada su pena: por no sentir la, dessea perder el iuyzio: por alabar tu hermosura, queria tener los agenos y el suyo. Mira quanto le eres obligada que le precia de quien le destruye, tiene su memoria por todo su bien, y es le ocasion de todo su mal. Si poruentura siendo yo tan desdichado, pierde por mi intercession lo que el merece, por fe suplico te recibas vna carta suya: y si le ella quisieses à el, haras merced por lo que ha sufrido, y à ti te culparas por lo que le has causado, viendo claramente el mal que le queda, en las palabras que embia: las quales aunque la boca las dezia, el dolor las ordenaua. Assi te de Dios tanta parte del cielo, como mereces de la tierra, que le recibas  
y le

y le respondas, y con sola esta merced le podrás redimir, con ella esforçaras su flaqueza, con ella afloxaras su tormento, con ella favoreceras su firmeza, pornas le en estado que ni quiera mas bien, ni tema mas mal: y si esto no quisieres hazer por quien deues, que es el; ni por quien lo suplica, que soy yo; en tu virtud tengo esperança, que segun la vsas no sabras hazer otra cosa.

*Respuesta de Laureola.*

**E**N tanto estrecho me ponen tus porñas, q̄ muchas vezes he dudado sobre qual hare antes, desterrar à ti de la tierra, o à mi de fama, en darte lugar que digas lo que quisieres, y tengo acordado de no hazer lo vno de compassion tuya: porque si tu embaxada es mala, tu intencion es buena, pues la traes por remedio del querelloso. Ni tan poco quiero lo otro de lastima mia, porque no podria el ser libre de pena, sin que yo fuesse condenada de culpa. Si pudiesse remediar su mal sin manzillar mi honrra, no con menos aficion que tu lo pides y o lo haria: mas ya tu conoces quanto las mugeres deuen ser mas obligadas à su fama que à su vida, la qual deuen estimar en lo menos por razon de lo mas que es la bondad. Pues si el viuir de Lexiano ha de ser con la muerte desta, tu juzga à quien con mas razon deuo ser piadosa, à mi o à su mal, y que esto todas las mugeres deuen assi

tener, en muy mas manera las de real nacimiento, en las quales assi ponen los ojos todas las gentes, que antes se vee en ellas la pequeña m̄azilla, que en las baxas la gran fealdad, pues en tus palabras con la raz̄on te conformas, como cosa tan injusta dem̄adas, mucho tienes que agradecerme, porq; tanto comunico contigo mis pensamientos, lo qual hago, porque si me enoja tu demanda, me aplice tu condicion, y he plazer demostrarte mi excusacion con justas causas por salvarme de cargo. La carta que dizes que reciba, fuera bien excusada, porq; no tienen menos fuerça mis defensas, que confianza sus porfias, porque tu la traes plaze me de tomarla, respuesta no la esperes, ni trabajes en pedir-la, ni menos en mas hablar me en esto, porque no te quexes de mi saña, como te alabas de mi sufrimiento. Por dos cosas me culpo de querme tanto detenido contigo. La vna, porque la calidad de la platica me dexa muy enojada: y la otra, porque podras pensar que huelgo de hablar en ella, y creeras que de Liriano me acuerdo, de lo qual no me maravillo, que como las palabras sean ymagen del coraçon, yras contento por lo que juzgaste, y llevaras buena esperança de lo que desseas; pues por no ser condenada de tu pensamiento, si tal lo tuvieres, te torno à requerir que sea esta la postrimera vez, que en este caso me hables, sino podra ser que te arrepientas,  
y que

y que buscando salud agena, te falte remedio para la tuya.

*El Autor.*

**T**Anta confusion me ponian las cosas de Laureola, que quando pensaua que mas la entendia, menos sabia de su voluntad: quando tenia mas esperança, me daua mayor desuso: quando estaua seguro, me ponia mayores miedos. Sus desatinos cegauan mi conocimiento, en el recibir la cara me satisfizo, en el fin de su habla me desespero. No sabia que camino siguiesse, en que esperança hallasse, y como hõbre sin consejo parti me para Leriano, con acuerdo de darle algun consuelo, entre tanto que buscava el mejor remedio que para su mal conuenia: y llegado donde estaua, comence à dezirle.

*El Autor à Leriano.*

**POR** el despacho que traygo se conoce, que donde falta la dicha, no aprouecha la diligencia, encomendaste tu remedio à mi, que tan contraria me ha sido la ventura que en mis propias cosas la desprecio: porque no me puede ser en lo poruenir tan fauorable, que me satisfaga lo que en lo passado me ha sido enemiga, puesto que en este caso buena excusa tuuiera para ayudarte, porque si yo era el mensajero, tuyo era el negocio. Las cosas que con Laureola he passado, ni puedo

entender las, ni saber dezirlas, porque son de condicion nueva. Mil vezes pense venir à dar te remedio, y otras tantas à darte la sepultura. Todas las señales de voluntad vencida vi en sus aparencias, todos los desabrimientos de muger sin algun amor vi en sus palabras, juzgando la me alegrava, oyendo la me en-tristecia, à las vezes creya que lo hazia de sabida, y à las vezes de desamorada. Pero con todo esso viendo la mouible, creya su desamor: porque quando amor prende, goza el coraçon constante; y quando le dexa libre, mudable. Por otra parte pensaua si lo hazia de medrosa, segun el brauo coraçõ de su padre, que diras? que recibio tu carta, y recibida me afrento con amenazas de muerte si mas en tu caso le hablaua. Mira que cosa tan graue parecen en vn punto tales dos diferencias: si por estenso todo lo passado te v- uiesse de contar, antes falleceria tiempo para dezir que cosas que te dixesse: suplico te que esfuerce tu seso lo que enflaquece tu passion, que segun estas mas has menester sepultura que consuelo, si algun espacio no te das, tus huesos querras dexar en memoria de tu fe: lo qual no deues hazer que para satisfaciõ de ti mismo mas te conuiene viuir para que sufras, que morir para que no penes. Esto te digo porque de tu pena te veo gloriarse: segun tu dolor gran corona es para ti que se diga que tuuiste esfuerço para sufrirlo. Los fuertes en  
las

las grandes fortunas muestran mayor coraçon: ninguna diferencia entre buenos y malos auria, si la bondad no fuesse tentada. Mira que con larga vida todo se alcança, ten esperança en tu fe, que su proposito de Laureola se podra mudar, y tu firmeza nunca. No quiero dezir te todo lo que para tu consolacion pense, porque segun tus lagrimas en lugar de amatar tus ansias las enciendo quanto te pareciere que yo pueda hazer, manda lo que no tengo menos voluntad de seruir tu persona, que remediar tu salud.

*Respuesta de Liriano.*

**L**A disposicion en que estoy ya la vees, la priuacion de mi sentido ya la conoces, la turbacion de mi lengua ya la notas, y por esto no te maravilles si en mi respuesta viere mas lagrimas que cõcierto: las quales porque Laureola las saca del coraçon, son dulce manjar de mi voluntad: las cosas que con ella passaste, pues tu, q̄ tienes libre el juicio, no las entiendes, que hare yo, que para otra cosa no lo tẽgo viuo sino para alabar su hermosura, y por llamar bienauenturada mi fin? estas quiera que fuessen las postrimeras palabras de mi vida, porque son en su alabança: que mayor bien puede auer en mi mal que querello ella? si fuera tan dichoso en el galardõ que merezco, como en la pena que sufro, quien me podria ygualar? Mejor me es

à mi morir, pues dello es seruida, que viuir, si por ello ha de ser enojada: lo que mas sentire quãdo muera, sera saber que perecen los ojos que la vieron, y el coraçon que la contemplo, lo qual segun quien ella es, va fuera de toda razon. Digo esto porque veas que sus obras en lugar de apocar amor acrecientan fe, si en el coraçon catiuo las consolaciones hizicssen fruto, la que tu me has dado, bastara para esforçarme. Pero como los oidos de los tristes tienē cerraduras de passion, no ay por donde entren al alma las palabras de consuelo. Paraq̃ pueda sufrir mi mal como dizes, dame tu la fuerça, y yo porne la volūdad. Las cosas de honrra que pones delante, conozco las con la razon, y niego las con ella misma. Digo que las conozco y aprueuo, si las ha de vsar hombre libre de mi pensamiento: yo digo que las niego para conmigo, pues pienso, aunque busque graue pena, que escogi honrrada muerte, el trabajo que por mi has recebido, y el desseo que te he visto, me obliga à ofrecer por ti la vida todas las vezes que fuere menester: mas pues lo menos della me queda de viuir, sea satisfacion lo que quisiera, y no lo que puedo: mucho te ruego, pues desta sera la final buena obra que tu me podras hazer, y yo recibir, que quieras llevar à Laureola en vna carta mia nueuas con que se alegre, porq; ella sepa como me despido de la vida, y de mas dalle

dalle enojo: la qual en esfuerço que la lleuaras quiero començar en tu presencia, y las razones della seran estas.

*Carta de Leriano à Laureola.*

**P** Ves el galardón de mis afanes auia de ser mi sepultura, ya soy à tiempo de recibirlo: morir no creas que me desplaze, que aquel es de poco juicio que aborrece lo que da libertad, mas que hare, que acabara conmigo el esperança de ver te, graue cosa para sentir. Diras como tan presto vn año ha, o poco mas ha, que soy tuyo, desfallecio mi sufrimiento, no te deues marauillar que tu poca esperança y mi mucha passion podian bastar para mas de quitar la fuerça al sufrir: no pudiera pensar que à tal cosa dieras lugar, si tus obras no me lo certificaran. Siempre crey que forçara tu cõdicion piadosa à tu voluntad porfiada, como quiera que si en esto mi vida recibe el daño, mi dicha tiene la culpa. Muy espantado estoy como de ti misma no te dueles. Di te la libertad, ofrecite el corazón: no quise ser nada mio, por ser lo del todo tuyo. Pues quien te quiera seruir ni tenes amor, pues que tus cosas proprias destruyes? Por cierto tu eres mi enemiga: si no me querias remediar, porque me saluara yo; deuiert, lo hazer, porq; no te condenaras tu Porque en mi perdicion viuesse algũ bien desseo que te pece della: mas si el pesar te auia de dar

B s

pena,

pena, no lo quiero: que pues nunca viuiendo te hize seruicio, no seria justo que muriendo te causasse enojo. Los que ponen los ojos en el sol, quanto mas lo miran, mas se ciegan: y assi quãto yo mas contemplo tu heimosura, mas ciego tengo el sentido. Esto digo, porq; de los desconciertos escritos no te maravilles: verdad es, que à tal tiempo escusado era tal descargo, porque segun quedo mas estoy en disposicion de acabar la vida que desculpar las razones. Pero quisiera que lo que tu auias de ver fuera ordenado, porque no ocuparas tu saber en cosa tan fuera de su condicion. Si consientes que muera, porque se publique que pudiste matar; mal te aconsejaste que sin experiencia mia lo certificaua la hermosura tuya: si lo tienes por bien, porque no era merecedor de tus mercedes; pensaua alcanzar por fe lo que por desmerecer perdiesse, y con este pēsamiento ose tomar tal cuidado: si poruentura te plaze por parecer te que no se podia remediar sin tu ofensa mi cuyta, nũca pensẽ pedir te merced que te causasse culpa: como auia de aprouechar me el bien que à ti te viniessẽ mal. Solamente pedi tu respuesta por primero y postrimero galardõ. Dexadas mas alargas te suplico, pues acabas la vida, que honres la muerte: porque si en el lugar donde van las almas desesperadas, ay algun bien, no pedire otro sino sentido para sentir que honraste mis hueslos,

por

por gozar aquel poco espacio de gloria tan grande.

*El Autor.*

**A** Cabada la habla y carta de Leriano, satisfaziendo los ojos por las palabras con muchas lagrimas sin poder le hablar, despedi me del, auiedo aquella segun le vi por la postrimera vez que lo esperaua de ver. Y puesto en el camino, puse vn sobrescrito à su carta, porque Laureola en seguridad de aquel la quisiessse recibir. Y llegado donde estava, acorde de sela dar: la qual creyendo que era de otra calidad, recibio, y començò, y acabo de leer: y como en todo aquel tiempo que la leya, nūca partuessse de su rostro mi vista, vi que quando acabo de leer la, quedo tan enmudecida y turbada, como si gran mal tuuiera: y como su turbacion de mirar la mia no la escusasse, por assegurar me, hizo me preguntas y hablas fuera de todo proposito. Y para librar se de la compañia que en semejantes tiempos es peligrosa, porq; las mudanças publicas no descubriesssen los pensamientos secretos, retraxo se, y assi estuuu aquella noche sin hablar me nada en el proposito, y otro dia de mañana mando me llamar; y despues que me dixo quantas razones bastauan para descargar se del consentimiēto que daua en la pena de Leriano, dixo me que le tenia escrito, pareciendo le inhumani-

dad perder por tan poco precio vn hombre tal. Y porque con el plazer de lo que le oya, estaua desatinado en lo que hablaua, no escriuo la dulzura y honestidad que vuo en su razonamiento: quienquiera que la oyera, pudiera conocer que aquel estudio auia vsado poco: ya de empachada estaua encendida, ya de turbada se tornaua amarilla, tenia tal alteracion, y tan sin aliento la habla, como si esperara sentencia de muerte; en tal manera le temblaua la voz, que no podia forçar con la discrecion al miedo. Mi respuesta fue breue, porq; el tiempo no me daua lugar; y despues de besalle las manos, recibí su carta, las razones de la qual eran tales.

*Carta de Laureola à Leriano.*

**L**A muerte que esperauas tu de penado, merecia yo de culpada, si en esto que hago peccasse mi voluntad: lo que cierto no es assi: que mas te escriuo por redemir tu vida, que por satisfazer tu desseo mas triste de mi, que este descargo solamente aprouecha para cumplir conmigo: porque si deste peccado fuesse acusada, no tengo otro testigo para saluar me, sino mi intencion: y por ser parte tan principal, no se tomara en cuenta su dicho: y con este miedo la mano en el papel puse, el coraçon en el cielo, haziendo juez de mi fin aquel, à quien la verdad de las cosas es manifesta: todas las vezes que dude en  
respon-

responder te fue, porq; sin njs consideracion no podias tu ser absuelto, como agora parece, que puesto que tu solo y el lleuador de mi carta sepays que escreui, que se yo los iuizios que dareys sobre mi? Y digo que sean sanos, sola mi sospecha me amañilla. Ruego te mucho, quãdo con mi respuesta en medio de tus plazer es estes mas vfano, que te acuerdes de la fama de quien los caufo, y auisote desto, porque semejantes faouores dessean publicarse, teniendo mas acatamiento à la victoria dellos, que à la fama de quien los da. Quanto mejor me estuuiera ser aseada por cruel, que amanzillada por piadosa, tu lo conoces: y por remediar me vñe lo contrario: ya tu tienes lo que desseas, y yo lo que temia. Por Dios te pido que embueluas mi carta en tu fe: porq; si es tan cierta como confiesas, no se te pierda, ni de nadie pueda ser vista, que quien viesse lo que te escriuo, pensaria que te amo, y creeria que mis razones antes eran dichas por dissimulacion de verdad, que por la verdad, lo qual es al reues, que por cierto mas las digo, como ya he dicho, con intècion piadosa, que con voluntad enamorada. Por hazer te creer esto, queria estender me: y por no poner te otra sospecha, acabo: y para que mis obras recibiesen galardõ justo, auia de hazer à la vida otro tanto.

*El Autor.*

**R** ecebida la carta de Laureola, acorde de partir me para Leriano, el qual camino quise hazer acompañado por llevar conmigo quien à el y à mi ayudasse en la gloria de mi embaxada; y por animar le para adelante, llame los mayores enemigos de nuestro negocio: que eran Contêtamiento, y Esperança, y Descanso, y Plazer, y Alegria, y Holgança: porque si las guardas de la prision de Leriano quisiessen por llevar compañía defender me la entrada, pensè de yr en orden de guerra, y con tal pensamiento hecha vna batalla de toda mi compañía, seguí mi camino; y llegado à vn alto, donde se patecia la prision, viendo los guardadores della mi sefia, que era verde y colorada, en lugar de defender se, pusieron se en huida tan grande, que quien mas huya, mas cerca pensaua que yua del peligro. Y como Leriano vido à sobre hora tal rebate, no sabiendo que cosa fuesse, puso se à vna ventana de la torre, hablando à la verdad mas con flaqueza de espíritu, que con esperança de socorro. Y como me vio venir en batalla de tan hermosa gente, conocio lo que era, y lo vno de la poca fuerça, y lo otro de subito bien, perdio el sentido, y cayo en el suelo dedentro de la casa: pues yo que no lleuaua espacio, como llegue al escalera por donde solian subir, eche à

Descan-

Descanso delante, el qual dio estraña claridad su tintebla. Y subido adonde estaua el ya bienauenturado, quando le vi en manera mortal, pense que yua à buen tiempo para llorar lo, y tarde para dar le remedio: pero socorrio luego Esperança, que andaua alli la mas diligente: y echando le vn poco de agua en el rostro, torno su acuerdo; y por mas esforçalle, di le la carta de Laureola. Y entre tanto que la leya, todos los que lleuaua conmigo procurauan su salud. Alegria le alegraua el coraçon, Descanso le consolaua el alma, Esperança le boluia el sentido, Contentamiento le aclaraua la vista, Holgança le restuy à la fuerça, Plazer le embiaua el entendimiento: y en tal manera le trataron, que quando lo que Laureola le escriuio acabo de leer, estaua tan sano, como si ninguna passion viera venido. Y como vido que mi diligencia le dio libértad, echaua me muchas vezes los braços ençima, ofreciendo me à el y à todo lo suyo, y parecia le poco precio segun lo que merecio mi seruiçio. De tal manera eran sus ofrecimientos, que no sabia responder le como yo deuia, y quien el era. Pues despues que entre el y mi grandes cosas passaron, acordo de yrse à la corte: y antes que fuesse, estuuo algunos dias en vna villa tuya, por rehazerse de fuerças y atauos para su partida. Y como se vido en disposicion de poderse partir, puso lo en obra. Y sabido

bido en la corte como yua, todos los grandes Señores y mancebos cortesanos salieron à recibir le. Mas como aquellas cerimoniae viejas tuuiesse sabidas, mas yfania le daua la gloria secreta, que la honrra publica, y assi fue acompañado hasta el palacio. Quàdo beso las manos à Laureola, passaron cosas mucho de notar, en especial para mi, que sabia lo que entre ellos estaua. Al vno le sobraua turbacion, al otro le faltaua color, ni el sabia que dezir, ni ella que responder, que tanta fuerça tienen las passiones enamoradas, que siempre traen el seso y discrecion debaxo de su vadera, lo que alli vi por clara esperiencia. Y puesto que de las mudanças dellos ninguno tuuiesse noticia por la poca sospecha que de su pendencia auia, Perlio, hijo del Señor de Gauia, miro en ellas, trayendo el mismo pensamiento que Leriano traya. Y como las sospechas celosas escudriñan las cosas secretas, tanto miro de alli adelante las hablas y señales del, que dio credito à lo que sospechaua, y no solamente dio fe à lo que veyà que no era nada, mas à lo que ymaginaua que era lo todo. Y con este malnado pensamiento, sin mas deliberacion ni consejo, aparto al Rey en vn secreto lugar, y dixo afirmadamente que Laureola y Leriano se amauan, y se veyan todas las noches despues que el dormia, y que solo hazia saber por lo que decia à la honrra y à su seruicio. Turbado el

Rey

Rey de cosa tal estuuo dudoso y pensatiuo, sin luego determinarse à responder. Y despues que mucho dormio sobre ello, tuuo lo por verdad: creyendo segun la virtud y autoridad de Persio, que no le diria otra cosa, pero con todo esso, primero que deliberasse, quiso acordar lo que deuia hazer. Y puesta Laureola en vna carcel, mando llamar à Persio, y dixole q̄ acusasse de traycion à Lericano segun sus leyes, de cuyo mandamiento fue mucho afrentado: mas como la calidad del negocio le forçaua otorgarlo, respondió al Rey que acceptaua su mando, y que daua gracias à Dios que le ofrecia caso para que fuessea sus manos testimonio de su bondad, como semejantes autos se acostumbra en Macedonia hazer por carteles, y no en presencia del Rey: embio en vno Persio à Lericano las razones siguientes.

*Cartel de Persio para Lericano.*

**P**Ves procede de las virtuosas obras la lozable fama, justo es que la maldad se castigue, porque la virtud se sostenga. Y con tanta diligencia deue ser la bondad amparada, que los enemigos della, si por voluntad no la obraren, por miedo la vsen. Digo esto Lericano, porque la pena que recibiras de la culpa que cometiste, sera castigo para que pagues, y otros teman. Que si à tales cosas se diesse lugar, no seria menos fauorecida la desu-

desuirtud en los malos, que la nobleza en los buenos: por tanto mal te has aprouechado de la limpieza que he redaste, tus mayores te mostraron hazer bondad, y tu aprendiste hazer traycion: sus huesos se leuantarian contra ti, si supiesseñ como ensuziaste por tal error sus nobles obras. Pero venido eres à tiempo que recibiras por lo hecho fin en la vida, y manzilla en la fama, malauenturados aquellos como tu, que no saben escoger muerte honesta. Sin mirar el seruicio de tu Rey, y la obligacion de tu sangre, tuuiste osada desuerguença para enamorar te de Laureola, con la qual en su camara despues de acostado el Rey diuersas vezes has hablado, escureciendo por seguir tu condicion tu claro linaje, de cuya razon te reuto por traydor, y sobre ello te entiendo de matar, o echar del campo, o lo que digo hazer confessar por tu boca, donde quanto el mundo durare, sere exemplo de lealdad. Y atreuo me à tanto confiando en tu falsia y mi verdad. Las armas escoge de la manera que querras, y el campo yo de parte del Rey lo hago seguro.

*Respuesta de Leriano.*

**P**ERSIO, mayor seria mi fortuna que tu malicia, si la culpa que me cargas con maldad, no te diesse la pena que mereces por justicia. Si fueras tan discreto como malo por quitar te de tal peligro, antes deuieras saber  
mi sa-

mi intencion, que sentenciar mis obras. A lo que agora conozco de ti, mas curauas de parecer bueno, que de serlo: teniendo te por cierto amigo, todas mis cosas comunicaua contigo: y segun parece, cõfiua de tu virtud, y tu vsauas de tu condicion. Como la bondad que mostrauas, concertó el amistad: assi la falsedad que encubrias, causó la enemiga. O enemigo de ti mismo, que con razon lo puedo dezir, pues por tu testimonio dexaras la memoria con cargo, y acabaras la vida con mengua. Porque pusiste lengua en Laureola, que sola su bondad bastaua, si toda la del mundo se perdiesse para tornar la à cobrar. Pues tu afirmas mentira clara, y yo defendiendo causa justa: ella quedara libre de culpa, y tu honrra no de verguença. No quiero responder à tus desmesuras, porque hallo por mas honesto camino vencer te con la persona, q̄ satisfazer te con las palabras: solamente quiero venir à lo que haze al caso, pues alli esta la fuerça de nuestro debate. Acusas me de traydor, y afirmas que entre muchas vezes en su camara de Laureola despues del Rey retraydo. A lo vno y à lo otro te digo que miẽtes, como quiera que no niego que con voluntad enamorada la mire. Pero si fuerça de amor ordeno el pensamiento, lealtad virtuosa causó la limpieza del. Assi que por ser della fauorecido, y no por al, lo pense: y para mas afearte, te defendere no solo que no entre en  
su

su camara, mas que palabra de amores jamas le hable. Pues quando la intencion no peca, saluo esta el que se juzga. Y porque la determinacion desto ha de ser con la muerte del vno, y no con las lenguas de entrambos, quede para el dia del hecho la sentençia, la qual fio en Dios se dara por mi, porque tu reutas con malicia, y yo defendiendo con razon, y la verdad determina con justicia. Las armas q̄ à mi son de señalar, sean à la brida, segū nuestra costumbre; nosotros armados de todas pieças, los cauallos con cubiertas, y cuello, y testera, lanças yguales, y sendas espadas, sin ninguna otra arma de las vsadas, con las quales defendiendo lo dicho, te matare, o hare desdezir, o echare del campo sobre ello.

*El Autor.*

**C**omo la mala fortuna enuidiosa de los bienes de Leriano vsasse con el de su natural condicion, dio le tal reues quādo le vi-do en mayor prosperidad, sus desdichas causauan passion à quien las veyá, y combidan à pena à quien las oye. Pues dexando su cuyta para hablar en su reuto, despues que respondió al cartel de Persio como es escrito, sabiēdo el Rey que estauan concertados en la batalla, asseguro el campo. Y señalado el lugar donde hiziesen la batalla, y ordenadas todas las cosas que en tal auto se requerian, segun las ordenanças de Macedonia, puesto el Rey

en vn cadahalfo, vinieron los caualleros cada vno acompañado y fauorecido como merecia: y guardadas en ygualdad las honrras de entrambos, entraron en el campo: y como los fieles los dexaron solos, fueron se el vno para el otro, donde en la fuerça de los golpes mostraron la virtud de los animos; y quebradas las lanças en los primeros encuëtros, echaron mano à las espadas, y assi se combatian, que quiëquiera vuiera enuidia de lo que obrauan, y compassion de lo que padecian. Finalmente, por no detener me en esto que parecia cuento de historias viejas, Leriano le corto à Persio la mano derecha; y como la mejor parte de su personale viesse perdida, dixole: Persio, porque no pague tu vida por la falsedad de tu lengua, deues te desdizir. El qual respondio: Haz lo que has de hazer, que aunque me falte el braço para defender, no me fallece coraçon para morir. Oyendo Leriano tal respuesta, dio le tãta priesa, que lo puso en la postrimera necesidad. Y como ciertos caualleros sus parientes le viesse en estrecho de muerte, suplicaron al Rey mãdasse echar el baston, que ellos le fian, para que del hiziesse justicia, si claramẽte se hallasse culpado: lo qual el Rey assi les otorgo: y como fuesse partidos, Leriano de tan grande agrauio con mucha razon se sintio, no pudiendo pensar porque el Rey tal cosa mandasse. Pues como fueron despartidos,

dos, sacaron los del campo yguales en ceremonia, aunque desyguales en fama, y assi los llevaron à sus posadas donde estuuiéron aquella noche. Y otro dia de mañana auido Leria- no su consejo, acordo de yr à palacio à suplicar y requerir al Rey en presencia de toda su corte, le mandasse restituir en su honrra, haziendo justicia de Persio, el qual como era maligno de condicion, y agudo de juizio, en tanto que Leriano lo que es contado acordaua, hizo llamar tres hombres muy conformes de sus costumbres, que tenia por muy suyos, y juramentando los que guardassen secreto, dio à cada vno infinito dinero, porque dixessen y jurassen al Rey que vieron hablar à Leriano con Laureola en lugares sospechosos, y en tiempos deshonestos: los quales se profirieron à afirmarlo y jurar lo hasta perder la vida sobre ello. No quiero dezir lo que Laureola en todo esto sentia, porque la passion no turbe el sentido para acabarlo comẽ- çado: porque no tengo agora menos nueuo su dolor, que quando estaua presente. Pues tornãdo à Leriano, q̄ mas de su prision della se dolia, que de la vitoria del se gloriaua, como supo que el Rey era leuantado, fuesse à palacio; y presentes los caualleros de su corte, hizole vna habla en esta manera.

*Leriano al Rey.*

**P** Or cierto, Señor, con mayor voluntad su-  
 fiera el castigo de tu justicia, que la ver-  
 guen-

guença de tu presència, si ayer nõ llevara lo mejor de la batalla: donde si tu lo vueras por bien de la falsa acusacion de Persio, quedara del todo libre, que puesto que à vista de todos yo le diera el galardón que merecia. Gran ventaja va de hiziera lo, à hizo lo. La razon porque despartirnos mandaste, no la puedo pensar, en especial tocando à ti mismo el debate, que aunque de Laureola desfeas vengança como generoso, no te faltaria piedad de padre, como quiera que en este caso bien creo quedaste satisfecho de su descargo. Si lo heziste por compasión que auias de Persio, tan justo fuera que la vueras de mi honrra como de su vida, siẽdo tu natural: si porventura lo consentiste por verte aquejado de la suplicacion de sus parientes, quando les otorgaste la merced, deuieras acordar te de los seruiçios que los mios te hizieron, pues sabes con quanta constancia de coraçon quantos dellos en muchas batallas y combates perdieron por tu seruiçio las vidas. Nunca hueste juntaсте que la tercia parte dellos no fuesse. Suplico te que por juicio me satisfagas la honrra, que por mis manos me quitaste. Mira que guardando las leyes se conseruan los naturales. No consentas que viua hombre que tan mal guarda las preminẽcias de sus passados, porque no corrompa su veneno los que con el participaren. Por cierto no tengo otra culpa sino ser amigo del culpado: y

do: y si por este indicio merezco pena, da me la, aunque mi inocencia della me absuelua, pues conserue su amistad, creyendo le bueno, y no juzgando le malo. Si le das la vida por seruir te del, digo te que te sera el mas leal cizañador que puedas hallar en el mundo. Requero te contigo mismo, pues eres obligado à ser ygual en derecho, que en esto determines con la prudencia que tienes, y sentencias con la justicia que vñas. Señor, las cosas de honrra deuen ser claras. Y si à este perdonas por ruegos, o por ser principal en tu reyno, o por lo que te plazera, no quedare en los juizios de las gentes por desculpado del todo. que si vnos creyeren la verdad por razon, otros la turbaran con malicia. Y digo q̄ en tu reyno lo cierto se sepa, nunca la fama lleva llexos lo cierto, como sonara en los otros lo que es passado, si queda sin castigo publico. Por Dios, Señor, tu ruego dexa mi hōrra sin disputa, y de mi vida, y lo mio ordena lo que quisieres.

*El Autor.*

**A**Tento estuuó el Rey à todo lo que Leria-  
no le quiso dezir: y acabadas sus razones,  
respondiole que el auria su consejo sobre lo  
que deuiesse hazer: que en cosa tal con deli-  
beracion se auia de dar la sentencia. Verdad  
es que la respuesta del Rey no fue tan dulce  
como deuiera: lo qual fue, porque si à Lau-  
reola

reola daua por libre segun lo que vido, el no lo estaua de enojo: porque Lariano penso de seruir la, auiendo por culpado su pentamiento, aunque no lo fuesse su intencion: y assi por esto, como por quitar el escádalo que andaua entre su parentela y la de Persio; mando le yr à vna villa suya, que estaua dos leguas de la corte, llamada Fusa, entretanto que acordaua en el caso; lo que luego hizo con alegre coraçon: teniendo ya à Laureola por desculpada, cosa que el tanto desleuua. Pues como del Rey fue despedido; Persio, que siempre trabajaua en ofender su honrra por condiçion; y en defender la por malicia, llamó à los cõjurados antes que Laureola se deliberasse, y dixole les que cada vno por su parte le fuelle al Rey, y le dixesse como de suyo, por quitar le de dudas, que el acusò à Lariano con verdad: de lo qual ellos eran testigos, que le vieron hablar diuersas vezes con ella en soledad, lo que ellos hizieron de la manera que el se lo dixo. Y tal forma supieron dar se, y assi afirmaron su testimonio, que turbarò al Rey; el qual, despues de auer sobre ello mucho pẽsado, mando los llamar, y como vinieron, hizo à cada vno por si preguntas muy agudas y sotiles, para ver si los hallaria mudables y desatinados en lo que respondiessen. Y como deuieran gastar su vida en estudio de falsedad, quanto mas hablauan, mejor sabian cõcertar su mentira, de manera que el Rey los

## 50 CARCEL

dió entera fe. Por cuya informacion teniēdo à Persio por leal seruidor, creya que mas por su mala fortuna, que por su poca verdad auia lleuado lo peor de la batalla. O Persio, quāto mejor te estuuiera la muerte vna vez, que merecella tantas! Pues queriendo el Rey que pagasse la inocencia de Laurcola, por la traycion de los falsos testigos, acordo q̄ fuese sentenciada por justicia. Lo qual como viniēse à noticia de Lariano, estuuu en poco de perder el seso, y con vn arrebatamiento y passiō desesperada açordaua de yr à la corte, y librar à Laurcola, y matar à Persio: o perder por ello la vida. Y viendo yo ser aquello consejo de mas peligro que esperança, puesto con el en razon, desuicelo del: y como estaua con la aceleracion desacordado, quiso seruir se de mi parecer en lo que vuisse de deliberar, lo qual me plugo mucho: porque no dispusiese con alteracion, para que se arrepintiese con pesar; y despues que en mi flaco juizio se represento lo mas seguro, dixele lo que se sigue.

### *El Autor à Lariano.*

**A** Sñ Señor queria ser discreto para alabar tu seso, como poderoso para remediar tu mal: porque fueses alegre como yo desseo, y loado como tu mereces. Digo esto por el sabio sufrimiēto que en tal tiempo muestras: que como viste tu juizio embargado de passion,

Non, conociste que seria lo que obrasses no  
 segun que sabes, mas segun lo que sientes: y  
 con este discreto conocimiento quesiste antes  
 errar por mi consejo simple y libre, que a-  
 certar por el tuyo natural y impedido. Mu-  
 cho he pensado sobre lo que en esta tu gran-  
 de fortuna se deue hazer: y hallo segun mi  
 pobre juicio que lo primero que se cumple  
 ordenar, es tu reposo, el qual te desuia el caso  
 presente. De mi voto el primer acuerdo que  
 tomaste sera el postrero que obres: porque  
 como es gran cosa la que has de emprender:  
 assi como gran pesadumbre se deue determi-  
 nar, siempre de lo dudoso se ha de tomar lo  
 mas seguro. Y si te pones à matar à Persio,  
 y librar à Laureola; deues antes ver si es co-  
 sa con que podras salir: que como es de mas  
 estima la honrra della, que la vida tuya, sino  
 pudieses acabar lo, dexarias à ella condena-  
 da, y à ti deshorrado. Cara que los hombres  
 obran, y la ventura juzga. Si à bien salen las  
 cosas, son alabadas por buenas; y si à mal,  
 auidas por desuariadas. Si libras à Laureola,  
 dira se que heziste osadia; y sino, que pensa-  
 ste locura: pues tienes espacio de aqui à ix.  
 dias, que se dara la sentencia, prueua todos  
 los otros remedios que muestran esperança;  
 y si en ellos no la hallares, dispornas lo que  
 tenias pensado, que en tal demanda aunque  
 pierdas la vida la daras à tu fama, pero en es-  
 to ay vna cosa que deue ser ptouecida, primer-

ro que lo cometas, y es esta: Estemos agora  
 en que ya has forçado la prision, y sacado del-  
 la à Laureola, si la traes à tu tierra, es conde-  
 nada de culpa: donde quiera que alla la de-  
 xes no la libraras de pena. Cata aqui mayor  
 mal que el primero, parece me à mi para sa-  
 nar esto, obrando tu esto otro, que se deve  
 tener tal forma: Yo llegaré de tu parte à Ga-  
 lio hermano de la Reyna, que en parte des-  
 sea tanto la libertad de la presa como tu mis-  
 mo; y le diré lo que tienes acordado, y le su-  
 plicaré, porque sea salva del cargo y de la vi-  
 da, que esté para el dia que fueres con alguna  
 gente, paraque si fuere tal tu ventura que la  
 puedas sacar, y en sacar dola la pongas en su  
 poder à vista de todo el mundo; en testimo-  
 nio de su bondad y de tu limpieza; y recebi-  
 da, entre tanto que el Rey sabe lo vno y pro-  
 uee en lo otro, la ponga en dalle fortaleza su-  
 ya: donde podra venir el hecho à buen fin.  
 Mas como te tengo dicho, esto se ha de to-  
 mar por el postrimero partido, Lo que an-  
 tes se conuiene negociar es esto, yo yré à la  
 corte, y juntaré con el Cardenal de Gauda  
 todos los Caualleros y Perlados que alli se  
 hallaren, el qual con voluntad alegre supli-  
 cara al Rey le otorge à Laureola la vida: Y si  
 en todo esto no hallaré remedio, suplicaré à  
 la Reyna que con todas las honestas y prin-  
 cipales mugeres de su casa y ciudad le pida  
 la libertad de su hija, à cuyas lagrimas y pe-  
 ticion

ficion no podra, à mi creer, negar piedad. Y si aqui no halla esperança, diré à Laureola que le escriua, certificando le su inocencia. Y quando todas estas cosas me fueren contrarias, proferir me he al Rey que daras vna persona tuya, que haga atinas cõ los tres maluados testigos. Y no aprouechando nada desto, prouaras la fuerça en la que poruentura hallaras la piedad, que en el Rey yo buscaua. Pero antes que me patta, me parece que deues escreuir à Laureola, esforçado su miedo con seguridad de su vida, la qual enteramente le puedes dar: que pues se dispone en cielo, lo q se obra aquí en la tierra, no puede ser q Dios no reciba sus lagrimas inocentes, y tus peticiones justas.

*El Autor.*

**S**Olo vn punto no salio Leriano de mi parecer, porque le parecio aquel proprio camino para despachar su hecho mas sanamente: Pero con todo esto no le asseguraua el coraçon; porque temia, segun la saña del Rey, mandaria dar antes del plazo la sentencia, de lo qual no me marauillaua: porque los firmes enamorados lo mas dudoso y contrario creen mas ayna, y lo que mas dessean tienen por menos cierto. Concluyendo, le escriuio para Laureola con mucha duda, que no queria recibir su carta. Las razones de la qual dezian assi.

*Carta de Lorianò à Laureola.*

**A**Ntes pusiera las manos en mi, para acabar la vida, que en el papel, para comenzar à escreuir te, si de tu prision vuieran sido causa mis obras, como lo es mi mala fortuna, la qual no pudo ser me tan contraria, que no me puso en estado de bien morir, segun lo que para saluar te tengo acordado: donde se en tal demanda muriere, tu seras libre de la prision, y yo de tantas desauenturas, assi que sera vna muerte causa de dos libertades. Suplico te no me tengas enemiga por lo que padeces, pues, como tēgo dicho, no tiene la culpa dello lo que yo hize; mas lo que mi dicha quiere. Pues bien creo por grandes que sean tus angustias, que siento yo mayor tormento en pensamiento dellas, que tu en ellas mismas. Pluguiera à Dios que no te viera enocho, que aunque fuera perdido del mayor bien desta vida, que es auer te visto, fuera bienauenturado en no oyr ni saber lo que padeces. Tanto he vsado viuir triste, que me consuelo con las mismas tristezas por causalas tu. Mas lo que agora siento, ni recibe consuelo, ni tiene reposo: porque no dexa el coraçon en ningū sosiego: no acreciēte la pena, que sufres la muerte que tienes, que mis manos te saluarian della. Yo he buscado remedios para templar la ira del Rey: si en ellos faltare esperança, en mi la puedes tener, que  
por

por tu libertad haré tanto, que sera mi memoria en quanto el mundo durare exemplo de fortaleza. Y no te parezca gran cosa lo que digo, que sin lo que tu vales, la iniusticia de tu prision haze justa mi osadia. Quien podra resistir à mis fuerças, puestas las pones? que no osara el coraçon emprender, estando tu en el? Solo vn mal ay en tu saluacion, que se compra por poco precio, segun lo que mereces, aunque por ella pierda la vida. Y no solamente esto es poco, mas lo que se puede dessear perder no es nada. Es fuerça con mi esperança tu flaqueza, porque si te das à los pensamientos della, podria ser que desfallieses; de donde dos grãdes cosas se podrian recoger: La primera y mas principal seria tu muerte: La otra, que me quitarias à mi la mayor honrra de todos los hombres, no pudiendo saluarte. Confia en mis palabras, espéran en mis prometimientos: No seas como las otras mugeres, que de pequeñas causas reciben grandes temores. Si la condicion mugeril te causare miedo, tu discrecion te de fortaleza, la qual de mis seguridades puedes recibir. Y porque lo que haré sera prueua de lo que digo, suplico te que lo creas: no te escriuo tan largo como quisiera, por proouer lo que à tu vida cumple.

*El Autor.*

**E**N tanto que Leriano escriuia, ordene mi camino, y recibida su carta, parti me con la mayor priessa que pude, y llegado à la corte, trabaje que Laureola la recibiesse, y entendi primero en dar seta que ninguna otra cosa hiziesse por darme algun esfuerço; y como para ello me fuesse negada la licencia, informado de vna camara donde dormi, vi vna ventana con vna rexa, no menos fuerte que cerrada: Y venida la noche doblada la carta muy sotilmente puse la en vna lança, y con mucho trabajo eche la dentro en su camara; y otro dia en la mañana como dissimuladamente por allí me anduiesse, abierta la ventana, vi la, y vi que me vido, como queria que por la espesura de la rexa no la pude bien deuisar: finalmente ella respondia, y venida la noche, quando sintio mis pisadas, echo la carta en el suelo, la qual recibida sin hablar le palabra, por el peligro que en ello para ella auia, acordó de yr me, y sintiendo me yr, dixo: Carta aqui el galardón que recibo de la piedad que tuue, y porque los que guardauan estauan junto conmigo. No le puede responder, tanto me lastimo aquella razón que me dixo, que si fuera buscado, por el rastro de mis lagrimas pudieran hallar me. Lo que respondió à Leriana fue esto.

*Carta*

*Carta de Laureola à Leriano.*

**N**O se Leriano que responda, sino que en las otras gētes se alaba la piedad por virtud, y en mi se castiga por vicio; yo hizelo que deuia segun piadosa, y tengo lo que merezco segun desdichada. No fue por cierto tu fortuna ni tus obras causa de mi prision, ni me querello de ti, ni de otra persona en esta vida; siuo de mi sola, que por librar te de muerte, me cargue de culpa, como quera q̄ en esta compassion que te vuc, mas ay pena que cargo, pues remedie como inocente, y pago como culpada. Pero todauia me plaze mas la prision sin yerro, que la libertad con el: Y por esto, aunque pene en sufrilla, descansó en no merecella. Yo soy entre las que viuē la que menos deuiera ser viua. Si el Rey no me salua, espero la muerte: Si tu me delibras, la de ti y de los tuyos, de manera que por vna parte o por otra se me ofrece dolor. Sino me delibras, he de ser muerta, si me libras y lleuas, seré condenada. Y por esto te ruego mucho trabajos en saluar mi fama y no mi vida, pues lo vno se acaba, y lo otro dura. Busca como dizes que hazes, quien amase la saña del Rey, que de la manera que dizes, no puedo ser salua sin destruccion de mi honrra. Y dexando esto à tu consejo que sabras lo mejor, oye el galardón que tengo por el bien que te haze. Las prisiones que ponen à lo que han

han hecho, muertes me tienen puestas, por que la tuya escuse, con gruesas cadenas estoy atada, con asperos tormētos me lastiman, con grandes guardas me guardan, como si tuuiesse fuerças para poder me salir. Mi sufrimiēto es tan delicado, y mis penas tan crueles, que sin que mi padre de la sentencia tomara la vengança, muriendo en esta dura carcel, espantada estoy como de tan cruel padre nacio hija tan piadosa. Si le pareciera en la condicion, no lo temeria en la justicia, puesto que injustamente la quiere hazer. A lo que tocã à Persio no te respondo, porque no ensuzie mi lengua, como ha hecho mi fama. Verdad es que mas queria que de su testimonio se desdixesse, que no que muriesse por el. Mas aunque yo digo tu determina, segun tu iuizio no podras errar en lo que acordares.

*El Autor.*

**M**Vy dudoso estuue quando recebi esta carta de Laureola sobre embialla à Leria-  
no, o esperar à lleualla yo, y en fin halle por mejor seso no embiar se la, por dos inconuenientes que halle: El vno era, porque nuestro secreto se ponia à peligro en fiar la de nadie; el otro, porque las lastimas della le pudieran causar tal aceleracion, que enara sin tiempo lo que con el acerto, por donde se pudiera todo perder. Pues boluendo al proposito primero, el dia que llegue à la corte, tente las voluntades

## DE AMOR.

untades de los principales della, para poner en el negocio à los que hallasse conformes à mi opinion; y ninguno halle de cõrario deseo, salvo à los parientes de Persio. Y como esto fue sabido, suplique al Cardenal, que ya dixè, le plugiessè hazer suplicacion al Rey por la vida de Laureola, lo qual me otorgo con el mismo amor y compasion que yo se lo pedìa. Y sin mas tardança junto con el todos los Perlados y grandes Señores que alli se hallaron. Y puesto en presencia del Rey en su nombre, y de todos los que yua con el, hizo le yna habla en esta forma.

### *El Cardenal al Rey.*

**N**O sin razon los soberanos Principes pasados ordenaron consejo en lo que viesesen de hazer; segun quantos prouechos en ello hallaron; y puesto que fuesen diuersos por seys razones, aquella ley deue ser conseruada. La primera, porque mejor aciertan los hombres en las cosas agenas, que en las suyas proprias: porque el coraçon cuyo es el caso no puede estar sin ira, o codicia, o aficion, o deseo, o otras cosas semejãtes, para determinar como deue. La segunda, porque platicadas las cosas siempre quedan en lo cierto. La tercera, porque si aciertan los que aconsejan, aunque ellos dan el voto, del aconsejado es la gloria. La quarta, por lo que se sigue de contrario, que si por ageno se lo se yerra el

negocio, el que pide al parecer, queda sin cargo: y quien se lo da, no sin culpa. La quinta, porque el buen consejo muchas vezes asegura las cosas dudosas. La sexta, porque no dexa tan ayna caer la mala fortuna, y siẽpre en las aduersidades pone esperança. Por cierto Señor turbio y ciego consejo puede ninguno dar à si mismo, siendo ocupado de saña o passion. Y por esto no nos culpes si en la fuerça de tu ira te venimos à enojar, que mas queremos que ayrado nos reprehendas, porque te dimos enojo; que no que arrepentido nos cõdenes, porque no te dimos consejo Señor, las cosas obradas con deliberacion y acuerdo, procuran prouecho y alabança para quien las haze; y las que con saña se hazen, con arrepentimiento se piensan. Los sabios como tu quando obran, primero deliberan que disponen, y son les presentes todas las cosas que puedẽ venir, assi de lo que esperan prouecho, como de lo que temen reues: Y si de qualquiera passion impedidos se hallan, no sentencian en nada hasta ver se libres; y aunque los hechos se dilatan, han lo por bien, porque en semejantes cosas la prieta es dañosa, y la tardança segura: Y como han sabor de hazer lo justo, piensan todas las cosas, y antes que las hagan siguiendo la razon, establecen les execucion honesta. Propiedad es de los discretos prouar los consejos, y por ligera creencia no disponer. Y en lo que parece dudoso,

tener

tener la sentencia en peso: Porque no es toda verdad lo que tiene semejança de verdad. El pensamiento del sabio agora acuerde, agora mande, agora ordene: nunca se parte de lo que puede acaecer, y siempre como celoso de su fama se guarda de error. Y por no caer en el, tiene memoria en lo pasado, por tomar lo mejor dello: y ordenar lo presente con templaça: contemplar lo poruenir con cordura, por tener auiso de todo. Señor todo esto te auemos dicho, porque te acuerdes de tu prudencia, y ordenes en lo que agora estas, no segun sañudo mas segun sabidor, assi buelue en tu reposo, que fuerce lo natural de tu seso al accidente de tu ira. Auemos sabido en como quieres condenar à muerte à Laureola, si la bondad no merece ser justiciada, en verdad tu eres injusto juez. No quieras turbar tu gloriosa fama con tal juicio, puesto que en el vuisse derecho, antes serias si lo diesses infamado por padre cruel, que alabado por Rey justiciero. Distes credito à tres malos hombres, por cierto tanta razon auia para pesquisar su vida, como para creer su testimonio: Mira que son en tu corte mal infamados, conformanse con toda maldad, siempre se alaban en las razones que dicen de los engaños que hazen: Pues porque das mas fe à la informació dellos, que al juicio de Dios, el qual en las armas de Persio y Leriano se mostró claramente? No seas vèdugo de tu

misma sangre, que seras entre los hombres muy afeado. No culpes la inocencia por consejo de la saña. Y si te pareciere que por las razones dichas Laureola no deua ser salva, por lo que deues à virtud, por lo que te obliga tu realeza, por los seruicios que te auemos hecho, te suplicamos nos hagamos merced de su vida: y porque menos palabras bastauan, segun tu clemencia para hazello, no te queremos dezir, sino que pienses quanto es mejor que perezca tu ira que tu fama.

*Respuesta del Rey.*

**P**OR bien aconsejado me tuuiera de vosotros, si no tuuiese sabido ser tan deuido vengar las deshonrras, como perdonar las culpas. No era menester dezirme las razones, porque los poderosos deuen recibir consejo, porque aquellas y otras que dexastes de dezir tengo yo conocidas: mas bien sabeys quando el coraçon esta embargado de passion, que estan cerrados los oidos al consejo; y en tal tiempo las frutuosas palabras, en lugar de amansar, acrecientan la saña, porque reuerdece en la memoria la causa della. Pero digo que si estuuesse libre de tal impedimēto: yo creeria que dispongo y ordeno sabiamente la muerte de Laureola; lo qual quiero mostraros por causas justas, determinadas segun honrra y justicia. Si el yerro desta muger queda sin pena, no seria menos culpate que Lariano en  
mi

mi deshonra. Publicado que tal cosa perdore, seria de los comarcanos despreciado, y de los naturales desobedecido, y de todos mal estimado, y podria ser acusado que supe mal conseruar la generosidad de mis antecessores: y à tanto se estendiera esta culpa, si castigada no fuesse, que podria amanzillar la fama de los passados, y la honrra de los presentes, y la sangre de los poruenir, que sola vna macula en el linaje cunde toda la generacion. Perdonando à Laureola, seria causa de otras mayores maldades, que en esfuerço de mi perdon se harian; pues mas quiero poner miedo por cruel, que dar atreuimiento por piado'o. Y seré estimado como conuiene que los Reyes lo sean segun justicia: mitad quantas razones ay para que sea sentenciada. Bien sabeys que establecen nuestras leyes, que la muger que fuere acusada de tal pecado, muera por ello. Pues ya veys quanto mas me conuiene ser llamado Rey justo, que perdonador culpado; que lo seria muy conocido, si en lugar de guardar la ley, la quebrasse: Pues à si mismo se condena, quien al que yerra perdona. Y-gualmente se deue guardar el derecho, y el coraçon del juez no se ha de mouer por fauor, ni por amor, ni codicia, ni por ningun otro accidente. Siendo derecha la justicia, es alabada; si es favorable, aborrecida. Nunca se deue torcer, pues de tantos bienes es causa. Pone miedo à los malos, sostiene los bnenos,  
pacificá

pacifica las diferencias, araja las questiones, escusa las contiendas, auiene los debates, asegura los caminos, honrra los pueblos, favorece los pequeños, enfrena los mayores: es para el bien comũ en grau manera muy prouechosa. Pues para conseruar tal bien porque las leyes se sostengan, justo es que en mis propias cosas la vsc. Si tanto la salud de Laureola quereys, y tanto su bondad alabays; dad vn testigo de su inocencia, como ay tres de su cargo, y sera perdonada con razon, y alabada con verdad. Dezis que deuiera dar tanta fe al iuizio de Dios, como al testimonio de los hõbres? No os marauilleys de assi no hazello, que veo el testimonio cierto, y el iuizio no acabado, que puesto que Leriano lleuasse lo mejor de la batalla, podemos iusgar el medio, y no saber el fin. No respondo à todos los apuntamientos de vuestra habla, por no hazer laigo processo, y en el fin embiar os sin esperança. Mucho quisiera aceptar vuestro ruego por vuestro merecimiento, sino ño lo hago auello por bien, que no menos deueys deslicar la honrra del padre, que la saluacion de la hija.

*El Autor.*

LA desesperança del respõder del Rey fue para los q̄ le oyã causa de grã tristeza. Y como yo triste vielle que aquel remedio me era cõtrario; busque el que creya muy prouechoso, que

## DE AMOR.

que era suplicar à la Reyna, suplicasse al Rey por la saluacion de Laureola. Y yendo à ella con este acuerdo, como aquella que tâto participaua en el dolor de la hija, tope la en vna sala, que venia à hazer lo que yo queria dezirle, acompañada de muchas generosa dueñas, cuya autoridad bastaua para alcançar qualquiera cosa por injusta y graue que fuera; quãto mas aquella que no con menos razõ el Rey deuiera hazella, que la Reyna peidilla: La qual puestas las rodillas en el suelo, le dixo palabras a' si sabias para culpalle, como piadosas para amãsallo. Dezia la moderaciõ q̄ conueniene à los Reyes, reprehẽdia le la per'uerãça de su ira, acordaua le q̄ era padre, habiaua le razones tâ discretas para notar, como lastimeras para sentir: suplicaua le q̄ si tâ cruel iuzio dispusiesse, se quisiesse satisfazer cõ matar à ella q̄ tenia los mas dias passãdos, y dexasse à Laureola tâ digna de la vida. Prouaua le que muerte de la salua mataria la fama del juez, y el viuir de la juzgada, y los bienes de la que suplicaua. Mas tan endurecido estaua el Rey en su proposito, que no pudieron para con el las razones que dixo, ni las lagrimas q̄ derramò, y assi se boluio à su camara con poca fuerça para llorar, y menos para viuir. Pues viẽdo q̄ menos la Reyna hallaua, gracia en el Rey llegue à el como desesperado sin temer su vida, y dixele, porque su sentencia diessẽ clara, q̄ Liriano daria vna persona que huziesse  
armas

armas con los tres falsos testigos, o que el por si lo haria, aunque abaxasse su merecer, porque mostrale Dios lo que justamēte deuiesse obrar. Respondio me que me dexasse de embaxadas de Leriano, que en oyr su nombre le crecia la passion. Pues boluendo à la Reyna, como supo que en la vida de Laureola no auia remedio, fue se à la prision donde estaua, y besando la diuersas vezes, dezia le tales palabras.

*La Reyna à Laureola.*

○ Bondad acusada con malicia! O virtud sentenciada con saña! O hija nacida para dolor de su madre! Tu seras muerta sin justicia, y de mi llorada con razon. Mas poder ha tenido tu ventura para condenarte, que tu ynocencia para lizer te salua. Viuire en soledad de ti, y en compania de los dolores que en tu lugar me dexas, los quales de compasion viendome quedar sola por acompaãadores me diste. Tu fin acabara dos vidas: la tuya sin causa, y la mia por derecho. Y lo que viere despues de ti, me sera mayor muerte que la que tu recibiras, por que muy mas atormenta dessealla, que padecella: Pluguiera à dios que fueras llamada hija de la madre que murio, y no de la que te vio morir. De las gentes seras llorada en quanto el mundo durare. Todos los que de ti tenian noticia, auian por pequena cosa este reyno que auias de heredar,

redar, segun lo que merecias. Podiste caber en la ira de tu padre, y dizen los que te conocen que no cupiera en toda la tierra tu merecer. Los ciegos dessean vista por verte, y los mudos habla por alabarte, y los pobres riqueza por seruirte. A todos eras agradable; y à Persio fueste odiosa: Si algun tiempo viuo, el recibira de sus obras galardón justo, y aunque no me queden fuerças para otra cosa, sino para dessear morir por vègar me del, tomallas he prestadas de la enemistad que le tengo, puesto que esto no me satisfaga, porque no podra sanar el dolor de la manzilla, la execucion de la vengança. O hija mia, porque si la honestad es prueua de virtud, no dio el Rey mas credito à tu presencia que al testimonio? En la habla, en las obras, en los pensamientos sièmpre mostrase coraçon virtuoso. Pues porque consiente Dios que mueras? No hallo por cierto otra cosa, sino que puede mas la muchedumbre de mis pecados, que el merecimiento de tu justicia; y quiso que mis errores comprehendiesen tu ynocencia. Por hija mia el coraçon en el cielo: no te duela dexar lo que se acaba por lo que permanece. Quiere el señor que padezcas como martyr, porque gozes como bienauenturada. De mi no lleues desseo, que si fuere digna de yr do fueres, sin tardança te sacaré del. Que lastima tan cruel para mi, que suplicaron tantos al Rey por tu vida, y no pudieron todos defendella,

della, y podra vn cuchillo acaballa: el qual dexara el padre por culpado, y la madre con dolor, y la hija sin salud, y el reyno sin heredero. Detengo me tanto contigo luz mia, y digo te palabras tan lastimeras, que te quebren el coraçon, porque desseo que mueras en mi poder de dolor; por no verte morir en el del verdugo por justicia, el qual aunque derrame tu sangre, no ternan tan erucles manos como el Rey la condicion. Pero pues no se cumple mi desseo, antes que me vaya recibe los postrimeros beios de mi tu piadosa madre, y assi me despido de tu vista, y de tu vida, y de querer la mia.

*El Autor.*

COMO la Reyna acabò su habla, no quiso esperar la respuesta de la inocente, por no recibir doblada mázilla. Y assi ella y las Señoras de quien fue acompañada se despidieron della, con el mayor llanto de todos los que en el mundo son hechos. Y despues que fue yda, embie à Laureola vn mensajero, publicãdo le, escriuiesse al Rey; creyendo que auria mas fuerça en sus piadosas palabras, que en las peticiones de quien aua trabajado su libertad; lo qual luego puso en obra con mayor turbacion que esperança. La carta dezia en esta manera.

*Carta*

*Carta de Laureola al Rey.*

**P**ADRE, he sabido que me sentencias à muerte; y que se cumple de aqui à tres dias el termino de mi vida: por donde conosco que no menos deuen temer los inocentes la ventura, que los culpados la ley; pues me tiene mi fortuna en el estrecho que me pudiera tener la culpa que no tengo; lo qual conocieras, si la saña te dexasse, ser verdad. Bien sabes la virtud que las cronicas passadas publican de los Reyes y Reynas donde yo precedo: Pues nacida yo de tal sangre, creiste mas la informacion falsa, que la bondad natural: si te plaze matar me por voluntad, sobra lo que por justicia no tienes, porque la muerte que tu me dieres, aunque por causa de temor la rehuse, por razon de obedecer la consiento: ayiendolo por mejor morir en tu obediencia, que viuir en tu desamor; pero todavia te suplico q̄ primero acuerdes que determines, porque cierto y en verdad nunca hize cosa porq̄ merecielle pena: Mas digo, Señor, que la hiziera, tan conuenible te es la piedad de padre, como el rigor de justo. Sin duda yo desseo tanto mi vida por lo que à ti toca, como por lo que à mi cumple, que à cabo soy hija. Cata, Señor, que quiẽ cruera haze, su peligro busca. Mas seguro de caer estaras siendo amado por clemẽcia, q̄ temido por crueldad. Quien quiere ser temido, torçado es que

tema-

tema. Los Reyes crueles de todos los hōbres son delamados; y estos à las vezes buscando como se venguen, hallan como se pierdan. Los subditos de los tales mas dessea la rebuelta del tiempo, que la conseruacion de su estado. Los saluos temen su condicion, y los malos su justicia. Sus mismos familiares le tratan y buscan la muerte, usando con ellos lo que dellos aprendieron. Digo te señor todo esto, porque desseo que se sustente tu honrra y tu vida. Mala esperança ternan los tuyos en ti, viendo te cruel contra mi. Temiendo otro tanto le daras exemplo de qualquier ofadia, que quien no esta seguro, nunca assegura. O quanto estan libres de semejātes ocasiones los Principes, en cuyo coraçon esta la clemencia! Si por ellos conuiene que mueran sus naturales, con voluntad se ponen por su saluacion al peligro, velando de noche, guardañ los de dia. Mas esperança tienen los benignos y piadosos Reyes en el amor de las gentes, que en la fuerça de los muros de sus fortalezas. Quando salen à las plaças, el que mas tarde los bendize y alaba, mas temprano piensa que yerra. Pues mira señor el daño que la crueldad causa, y el prouecho que la mansedumbre procura. Y si todauia te pareciere mejor, seguir antes la opinion de tu saña, que el consejo propio, malauenturada sea hija que nascio para poner en condicion la vida de su padre: que por scandalo que pornas con tan  
cruel

cruel obra nadie se fiará de ti, ni tu de nadie te deues fiar; porque con tu muerte procure alguno su seguridad, y lo que mas siento sobre todos es, que daras contra mi la sentencia, y haras de tu memoria la justicia: la qual sera siempre acordada, mas por la causa della, que por ella misma. Mi sangre ocupara poco lugar, y tu crueza toda la tierra: tu seras llamado padre cruel, y yo seré dicha hija inocentes que pues Dios es justo, el aclarara mi verdad, y así quedaré libre de culpa, quando aya recibido la pena.

*El Autor.*

**D**espues que Laureola acabo de escreuir, embio la carta al Rey con vno de aquellos que la guardauan, y tan amada era de aquel, y de todos los otros guardadores, que le dieran libertad si fueran tan obligados à ser piadosos como leales. Pues como el Rey recibio la carta, despues de auella leydo, mando muy enojadamente que el lleuador della le tirassen delante: Lo qual yo viendo, comence de à nueuo à maldezir mi ventura, y puesto que mi tormento fuesse grande, ocupaua el coraçon de dolor, mas no la memoria de oluido para lo que hazer conuenia. Y à la hora, porque auia mas espacio para la pena que para el remedio, hable con Galotio de Laureola, como es contado, y dixele, como Leriano queria sacalla por fuerça de la prision: para lo qual

qual le suplicaua que mandasse juntar alguna gente, para que sacada de la carcel la tomasse en su poder, y la pudiesse en saluo: porque si el consigo la lleuasse, podria dar lugar al testimonio de los malos hombres, y à la falta acusacion de Persio. Y como no le fuesse menos cara que à la Reyna la muerte de Laureola, respondió me, que aceptaua lo que dezia. Y como su voluntad y mi desseo fueron conformes, di priesta en mi partida, porque antes qu'el hecho se supiesse, se despachasse, la qual puse luego en obra. Y llegado donde Liriano estaua, di le cuenta de lo que hize, y de lo poco que acabe, y hecha mi habla, di le la carta de Laureola; y con la compassion de las palabras della, y con pensamiento de lo que esperaua hazer, traya tantas rebueltas en el coraçon, que no sabia que responder me. Lloraua de lastima, no sossegaua de sañudo, desconfiava segun su fortuna. esperaua segun justicia; quando pensaua de sacar à Laureola alegraua le, quando dudaua si lo podria hazer, enmudecia: Finalmente dexadas todas las dudas, sabida la respuesta que Galio me dio, començo à proueer lo que para el negocio cumplia, y como hombre proueydo, en tanto que yo estaua en la corte, juto quinientos hombres d'armas suyos, sin que pariente ni persona del mundo lo supiesse: Lo qual acordo con discreta consideracion, porque si cõ sus deudos lo comunicara; vnos, por no de-

seruis

servir al Rey, dixeran que era mal hecho; y otros por assegurar su hazienda, que lo deuiera dexar; y otros por fer el caso peligroso, que no lo deuia emprender. Assi que por estos inconuenientes, y porque alli pudiera saber se el hecho, quiso ir cō sus gentes solas à cometello. Y no quedando sino vn dia para sentenciar à Laureola, la noche antes juntò todos los caualleros, y dixo les: quanto eran mas obligados los buenos à temer la vergüenza que el peligro. Alli les acordò como por las obras que hizieron aun viuia la fama de los passados. Rogo les que por codicia de la gloria de buenos, no curassen de los viuos. Traxo les à memoria el premio de bien morir, y mostro les quanto era locura temello no pudiendo escusallo. Prometio les muchas mercedes, y despues que les hizo vn largo razonamiento, dixo les para que los auia llamado; los quales à vna voz juntos se profesaron à morir con el. Pues conociendo Liriano la lealtad de los suyos, tuuo se por biẽ acõpañado: y dispuso su partida en anoche-ciẽdo, y llegado à vn valle cerca de la ciudad, estauo alli en çelada toda la noche, dõde dio forma en lo que auia de hazer: mandò à vn capitan suyo con cien hombres darmas que fuesse à la posada de Persio; y que matasse à el y à quantos en defensa se le pusiesen: ordenò que otros dos capitanes estuuiessẽ con cada cincuenta caualleros à pie en dos calles

principales de la ciudad, que salian à la prision: à los quales mandò que tuuiesse el rostro contra la ciudad, y que à quantos viniesse, defendiesse la entrada de la cárcel; entretanto que el con los trezientos que le quedauan trabajaua por sacar à Laureola. Y al que dio cargo de matar à Persio, dixo le, que en despachando se fuesse à juntar con el. Y creyendo que à la buelta, si acabasse el hecho, auia de salir peleando, porque al subir en los cauallos no recibiesse daño, mandò à aquel mismo caudillo, que el y los que con el fuesse se adelantassen à la celada à caualgar, para que hiziesse rostro à los enemigos: en tanto que el y los otros tomauan los cauallos, con los quales dexo cinquenta hombres de pie, para que los guardassen: y como acordo todo esto, començo à amanecer, y en abriendo las puertas, mouio su gente: y entrados todos dentro en la ciudad, cada vno tuuo à cargo lo que auia de hazer. El capitan que fue à Persio, dando la muerte à quantos topaua, no parò hasta el que se començaua armar: donde muy cruelmente sus maldades y su vida acabaron. Liriano que fue à la prision, acrecentadò con la saña la virtud del esfuergo, tan duramente peleo con las guardas, que no podia passar adelante, sino por encima de los muertos, que el y los suyos derribauan. Y como en los peligros mas la bondad se acrecienta: por fuerça de armas llegò, hasta dõde estaua

estaua Laureola, à la qual faco con tanto acatamiento y cerimonia, como en tiempo fe guro lo pudiera hazer: y puesta la rodilla en el suelo, beso le las manos como à hija de su Rey. Estaua ella con la turbacion presente tan sin fuerça, que à penas podia mouerse: Desmayaua le el coraçon, fallecia de la color, ninguna parte de viua tenia. Pues como Leriano la sacaua de la dichosa carcel, q̄ tanto bien merecio guardar, hallò à Galio con vna batalla de gente, que la estaua esperando, y en presẽcia de todos se la entrego. Y como quiera que sus caualleros peleauan con los que al rebato venian, puso la en vna hacanea, que Galio tenia adereçada; y despues debefalle las manos otra vez, fue à ayudar y fauorecer su gente, boluiendo siẽpre à ella los ojos, hasta que de vista la perdio: La qual sin ningun contraste lleuò sirtio à dalla la fortaleza dicha. Pues tornando à Leriano como ya el alboroto llegò à oydos del Rey, pidio las armas; y tocadas las trompetas y atables, armò se toda la gente cortesana y de la ciudad. Y como el tiempo le ponìa necessidad, para que Leriano saliesse al cãpo, començo lo à hazer, esforçando los suyos en animosas palabras, quedando siẽpre en la reçaga, sufriendo la multitud de los enemigos con mucha firmeza de coraçon. Y por guardar la manera honesta que requiere el retraer, yua ordenando con menos priesa que el caso pedia, y assi perdiẽ-

do algunos de los suyos, y matando muchos de los contrarios, llegó adonde dexara los cauallos, y guardada la orden que para aquello auia dado, sin recibir reues ni peligro caualgaron el y todos sus caualleros, lo que poruentura no hizieran, si antes no proueyera el remedio: puestos todos, como es dicho, à cauallo, tomó delante los peones, y siguió la via de Susa, donde auia partido, y como se le acercauantres batallas del Rey, salido de passo, apressurò algo de andar con tal concierto y orden, que ganaua tanta honrra en el retraer como en el pelear. Yua siempre en los postreros, haziendo algunas bueltas quando el tiempo las pedia, por entretener los contrarios, para llevar su batalla mas sin congoxa: en el fin no auiendo sino dos leguas, como es dicho, hasta Susa, pudo llegar sin que ningun suyo perdiessse, cosa de gran marauilla, porque con cinco mil hombres de armas venia ya el Rey embuelto con el: El qual muy encendido de coraje puso à la hora cerco sobre el lugar, con proposito de no leuantarse de alli, hasta que del tomassse vengança. Y viendo Lerrano que el Rey asentaua real, repartio su gente por estancias, segun sabio guerrero: donde estaua el muro mas flaco ponia los mas rezios caualleros, donde auia aparejo para dar en el real, ponia los mas sueltos, donde veyá mas disposicion para entralle por traycion o engaño, ponia los

los mas fieles, en todo proueya como fa-  
 bidor, y en todo vsaua como varon. El  
 Rey, como aquel que pensaua lleuar el he-  
 cho à fin, mando fortalecer el real, y pro-  
 ueyo en las prouisiones, y ordenadas to-  
 das las cosas que à la hueste cumplian, man-  
 dò llegar las estancias cerca del cerco de la  
 villa; las quales guarnecio de muy buena  
 gente, y pareciendole, segun le acuciaua la  
 saña, gran tardança esperat à tomar à Le-  
 riano por hambre, puesto que la villa fue-  
 se muy fuerte, acordo de combatilla; lo qual  
 prouo con tan brauo coraçon, que vto el cer-  
 cado biẽ menester el esfuerço y la diligencia.  
 Andaua sobresaliente con cien caualleros,  
 que para aquella tenia deputados, donde ve-  
 ya flaqueza esforçaua, donde veyã coraçon  
 alabaua, dõde veyã mal recaudo proueya; cõ-  
 cluyẽdo, porq̃ me alargo, el Rey mãdo apar-  
 tar el cõbate cõ perdida de mucha parte de sus  
 caualleros; en especial de los macedõs corte-  
 sanos, q̃ siẽpre buscã el peligro por gloria. Le-  
 riano fue herido e el rostro, y no menos per-  
 dio muchos hõbres principales. Passado assi  
 este cõbate, diole el rey otros cinco en espacio  
 de tres meses, de manera q̃ le fallecian y à las  
 dos partes de su gente, de cuya razon hallaua  
 dudoso su hecho, como quiera q̃ e el rostro, ni  
 palabras, ni obras, nadie lelo conociese; parq̃  
 en el coraçõ del caudillo se esfuerçã los acau-  
 dillados. Finalmẽte como supo que otra vez

ordenauan de le cōbatir, por poner coraçon à los que le quedauan, hizo les yna habla en esta manera.

*Leriano à sus caualleros.*

**P**Or cierto, caualleros, si como soys pocos en numero, no fuessedes muchos en fortaleza, yo ternia alguna duda è nuestro hecho, segun nuestra mala fortuna: Pero como sea mas estimada la virtud que la muchedūbre, vista la vuestra, antes temo necesidad de ventura, que de caualleros; y con esta consideracion en solo vosotros tengo esperança, pues es puesta en nuestras manos nuestra salud, tanto por sustentacion de vida, como por gloria de fama nos cōuieat pelcar. Agora se nos ofrece causa para dexar la bondad, que heredamos à los que nos han de heredar, que malauenturados seriamos si por flaqueza en nosotros se acabasse la heredad. Así pelcad que libreys de verguença vuestra sangre, y mi nombre. Oy se acaba o se confirma nuestra hontra. Sepamos nos defender, y no auergonçar, que muy mayores son los galardones de las vitorias, que las ocasiones de los peligros. Esta vida penosa en que viuiamos, no se porque se deua mucho querer, que es breue en los dias, y larga en los trabajos. La qual ni por temer se acrecienta, ni por osar se acorta. Pues quando nacemos se limita su tiempo, por donde es escusado el miedo,

miedo, y deuida la osadia. No nos pudo nuestra fortuna poner en mejor estado, que esperança de honrrada muerte. O gloriosa fama, codicia de alabança, auaricia de honrra, acaban otros hechos mayores que el nuestro: no temamos las grandes compañías allegadas al real, que en las afrentas los menos pelean. A los simples espanta la multitud de los muchos, y à los sabios esfuerça la virtud de los pocos. Grandes aparejos tenemos para osar: La bondad nos obliga, la justicia nos esfuerça, la necesidad nos apremia. No ay cosa porque deuamos temer, y ay mil para que deuamos morir. Todas las razones caualleros reales que os he dicho eran escusadas para creceros fortaleza, pues con ella nacistes, mas quise las hablar, porque en todo tiempo el coraçon se deue ocupar en nobleza: En el hecho con las manos, en la soledad con el pensamiento, en compañía en palabras como agora hazemos; y no menos porque recibo ygual gloria con la voluntad amorosa que mostrays, como con los hechos fuertes que hazeys. Y porque me parece, segun se adereça el combate, que somos constreñidos à dexar con las obras las hablas, cada vno se vaya à su estança.

D 4

El

*El Autor.*

**C**ON tanta constancia de animo fue Leriano respondido de sus caualleros, que se llamó dichoso por hallar se digno dellos. Y porque estaua ya ordenado el combate, fue se cada vno à defender la parte que le cabia: y poco despues que fueron llegados, tocaron en el real los atables y trompetas; y en pequeño espacio estauan juntos al muro cinquenta mil hombres, los quales con mucho vigor y esfuerço començaron el hecho, donde Leriano tuuo lugar de mostrar su virtud. Y segun que los caualleros de dentro defendian, creia el Rey que ninguno dellos faltaua, y durò el combate desde medio dia, hasta la noche escura que los despartio. Fueron en aquella pelea heridos y muertos tres mil hombres de los del real, y tantos de los de Leriano; que de todos los suyos no le auian quedado sino ciento y cinquenta, de los quales auia muchos malamente heridos; y en su rostro, segun esforçado cauallero, no mostraua auer perdido ninguno; y en su sentimiento, segun amoroso, parecía que todos le auian salido del anima. Y estuuò Leriano toda aquella noche enterrando los muertos, y loando y esforçando los viuos; no dando menos gloria à los que enterraua, que à los q̄ veyá. El otro dia en amaneciendo, al tiempo que se remudauan las guardas, acordò que cincuen-

ta de los suyos diessen en vna estancia, que vn pariente de Persio tenia cercana al muro; porque no pensasse el Rey que le faltaua coraçon ni gente, lo qual se hizo con tan firme osadia, que quemada la estancia, mataron muchos de los defenedores della. Y como ya Dios tuuiesse por bien, que la verdad de aquella pendencia se mostrasse, fue preso en aquella buelta vno de los dañados, que condenaron à Laureola: Y puesto en poder de Leriano, mandò que todas las maneras de tormento fuessen obradas en el, hasta que dixesse porque leuanto el testimonio; el qual sin premio ninguno confesso todo el hecho como passò. Y despues que Leriano de la verdad se informò, embiò le al Rey, suplicando le que saluasse à Laureola de culpa, y que mandasse justiciar aquel y à los otros, que de tanto mál auian sido causa; lo qual el Rey, sabido lo cierto, acetò con alegre voluntad, por la justa razon q̄ para ello le requeria. Y por no detener me en las prolixidades q̄ en este caso passarõ, de los tres falsos hõbres se hizo tal justicia, como fue la maldad: el cerco fue luego alçado, y el Rey tuuo à su hija por libre, y à Leriano por desculpado. Y llegado à Suria, ebiò à Laureola todos los grãdes de su corte, la qual vino con yqual hõra de su merecimieto: Fue recibida del Rey y de la Reyna con tãto amor y lagrimas de gozo, como se derramaron de dolor. Y el Rey se descul-

patra, la Reyna la besaua, todos la seruian, y  
 assi se entregauan con alegria presente de la  
 pena passada. A Leriano mandò el Rey que  
 no entriasse por entonces en la corte, hasta  
 que pacificasse à el, y à los otros parentes de  
 Persio: lo que recibio à graueza, porque no  
 podria ver à Laureolà, y no pudiendo hazer  
 otra cosa, sintiolo en estraña manera. Y  
 viendo se apartado della, dexadas las obras de  
 guerra, boluio se à las congoxas enamoradas.  
 Y desseo de saber en lo que Laureola esta-  
 ua, rogo me que le fuesse à suplicar que diesse  
 alguna forma honesta, para que la pudiesse  
 ver y hablar; que tâto desicaua Leriano guar-  
 dar su honestidad, que nunca penso hablalle  
 en parte, donde sospecha en ella pudiesse to-  
 mar, de cuya razon el era merecedor de sus  
 mercedes. Yo que con plazer aceptaua sus  
 mandamientos, parti me para Suria, y llega-  
 do alla, despues de besar las manos à Laureo-  
 la, suplique le lo que me dixo; à lo qual me  
 respondio que en ninguna manera lo haria,  
 por muchas causas que me diò para ello: pero  
 no contento de dezir selo aquella vez, to-  
 das las que la vey a selo suplicaua, concluyen-  
 do, respondio me al cabo, que si mas en a-  
 quello le hablaua, que causaria, que se des-  
 mesurasse contra mi; pues visto su consejo y  
 responder, fue à Leriario con graue tristeza.  
 Y quando le dixè que de nueuo se començau-  
 an sus desauenturas, sin duda estuuò en  
 condi-

condicion de desesperar; lo qual yo viendo por entretenelle, dixele que escriuiese à Laureola, acordandole lo que hizo por ella, y estrañando le su mudança, en la merced que en escriuille le començo à hazer. Respondio me que auia acordado bien, mas que no entendia acordalle lo que auia hecho por ella, pues no era nada segun lo que merecia, y tambien porque era de hombres baxos reputur lo hecho; y no menos me dixo, que ninguna memoria le haria del galardón recebido, porque se defiende en ley enamorada escreuir que satisfacion se recibe, por el peligro que se puede recrecer si la carta es vista, assi que sin tocar en esto escriuio à Laureola las siguientes razones.

*Carta de Leriano à Laureola.*

**L**AUREOLA? segun tu virtuosa piedad, pues sabes mi passion, no puedo creer que sin alguna causa la consentas, pues no te pido cosa à tu honrra fea, ni à tu graue. Si quieres mi mal, porque lo dudas, sin razon muero: sabiendo tu que la pena grande assi ocupa el coraçon, que se puede sentir y no mostrar. Si lo has por bien, pensando que me satisfazes con la passion que me das, porque dando la tu es el mayor bien que puede esperar. Iustamente lo hauias si la diesles à fin de galardón. Pero desdichado yo, que la

causa tu hermosura, y no haze la merced tu  
 voluntad. Si lo corrientes, juzgando me por  
 desagradecido; porque no me contento con  
 el bien q̄ me hiziste, en dar me causa de tan  
 vano pensamiento, no me culpes, q̄ aunque  
 la voluntad la satisfaze, el sentimiento se que-  
 rella. Si te plaze porque nunca te hize serui-  
 cio, no pueden subir los seruiçios à la alteza  
 de lo que mereces. Quando todas estas cosas  
 y otras muchas piẽso, hallo q̄ dexas de hazer  
 lo que te suplico, porque me puse en cosa  
 que no pude merecer; lo qual yo no niego,  
 pero atreui me à ello; pensando que me ha-  
 rias merced, no segun quien la pedia, mas se-  
 gun tu que la auias de dar; y tambien pense  
 que para ello me ajudaran virtud, y compasi-  
 sion, y piedad; porque son acceptas à tu con-  
 dicion. Que quando los que con los podero-  
 sos negocian, para alcançar su gracia, prime-  
 ro ganan las voluntades de sus familiares, y  
 parece me q̄ en nada halle remedio. Busque  
 ajudadores para contigo, y halle los por cier-  
 to leales y firmes; y todos te suplican que me  
 ayas merced: El alma por lo que sufre, la vida  
 por lo que padece, el coraçon por lo que pasa,  
 el sentido por lo que siente: Pues no nie-  
 gues galardon à tantos que con ansia te lo pi-  
 den, y con razon te lo merecen. Yo soy el mas  
 sin ventura de los mas desventurados. Las a-  
 guas reuedecen la tierra, y mis lagrimas  
 nunca tu esperança; la qual cabe en los cam-  
 pos

pos y en las yeruas y arboles, y no puede caber en tu coraçon. Desesperado auria segun lo que siento, si alguna vez me hallasse solo: pero como siempre me acompañan el Penafamiento que me das, y el Deseo que me ordenas, y la Contemplacion que me causas, viendo que lo voy à hazer, consuelan me, acordando me que me tienen compañía de tu parte: de manera que quien causa las desesperaciones, me tiene que no desespere. Si todavia te plaze que muera, haz me lo saber; que gran bien haras à la vida, pues no sera desdichada del todo: Lo primero della se passò en inocencia, y lo del conocimiento en dolor; alomenos el fin sera en descanso, porque tú lo das; el qual, si ver no me quierdes, sera torçado que veas.

*El Autor.*

**C**ON mucha pena recibio Laureola la carta de Leriano, y por despedir se del honestamente, respondió le desta manera, con determinaciõ de jamas recibir embaxada suya.

*Carta de Laureola à Leriano.*

**E**L pesar que tengo de tus males, te seria satisfacion dellos mismos, si creyesses quanto es grãde; y el solo tomarias por galardõ, sin que otro pidieses, aunque fuesse poca paga, segun lo que me tienes merecido: la qual yo te daria como deuo, si la quisieses de mi hacienda y no de mi honra. No responderé à

## CARCEL

todas las cosas de tu carta: porque en saber que te escriuió, n. e huye la sangre del coraçõ; y la razon del iuzio. Ningun a causa de las que dizes me haze consentir tu mal, sino sola mi bondad: porque cierto no estoy dudosa del: porque el estrecho à que llegaste fue testigo de lo q̄ sufriste: dizes que nunca me haziste seruicio: lo que por mi has hecho me obliga à nunca olvidallo, y sien. pre desleat satisfazer lo; no segun tu del eo, mas segun mi honestidad. La virtud, y piedad, y compasion que pensaste que te ayudarian para conmigo, aunque son acceptas à mi cõdicion para en tu caso, son enemigas de mi fama, y por esto las hallaste contrarias. Quando estaua presa, saluaste mi vida, y agora que estoy libre quieres condenalla. Pues tanto me quieres, antes deurias querer tu pena cõ mi honrra, que mi remedio con mi culpa. No creas que tan sanamente viuen las gentes: que sabido que te hable juzgassen nuestras limpias intenciones: porque tenemos tiempo tan malo, que antes se afea la bondad, que se alaba la virtud. Assi que es escusada tu demanda, porque ninguna esperança hallaras en ella, aunque la muerte que dizes te viesse recibir: auiendo por mejor la crueldad honesta, que la piedad culpada. Diras oyendo tal desesperança que soy mouible, porque te comence à hazer merced en el creuirte, y agora determino de no remediar te: bien sabes tu quan sanamente lo hize,

y puesto

y puesto que en ello vüiera otra cosa, tã conuenible es la mudança en las cosas dañosas, como la firmeza en las honestas. Mucho te ruego que te esfuerces como fuerte, y te remedies como discreto. No pongas en peligro tu vida, y en disputa mi honra, prestanto la desfeas, que se dira muriendo tu, que galaxdor lo seruicio quitando las vidas, lo que si al Rey venço de dias te dira al reues. Ternas en el rey o toda la parte que quisieres, crecer tu honra, doblare tu renta, subire tu estado, ninguna cosa ordenaras que reuocada te sea. Así que viviendo causarás que me juzguen agradecida, y muriendo que me tengan por mal à condicionada: aunque por otra cosa ño te esfuerçales, sino por el cuydado que tu pena me da, lo deurias hazer. No quiero mas dezirte, porque no digas que me pides esperança, y te doy consejo. Pluguiera à Dios, que fuera tu demanda justa: porque vieras que como te aconsejo en lo vno, te satisfiziera en lo otro, y así acabo para siempre de mas responderte ni oyrite.

*El Autor.*

**Q** Vando Laureola vno escrito, dixo me con proposito determinado, que aquella fuesse la postrimera vez que pareciesse en su presençia, porque ya de mis platicas andaua mucha sospecha, y porque en mis ydas auia mas peligro para ella, que esperança en  
mi

mi despacho, pues vista su determinada voluntad, pareciendo me que de mi trabajo sacaua pena para mi, y no remedio para Liriano: despedi me della con mas lagrimas que palabras. Y despues de besalle las manos, sali me de palacio con vn nudo en la garganta, q̄ pensé ahogar me por encubrir la passion que sacaua; y salido de la ciudad como me vi solo, tan fuertemente commence à llorar, que de dar voces no me podia contener; por cierto yo tuuiera por mejor quedar me muerto en Macedonia: que venir viuo à Castilla: lo que desleaua con razon, pues la mala ventura se acaba con la muerte, y se acrecienta con la vida: nunca por todo el camino sospiros y gemidos me fallecieron: y quando llegue à Liriano, di le la carta; y como acabo de leella, dixele que ni se esforçasse, ni se alegrasse, ni recibiesse consuelo, pues que tanta razón auia para que deuesse morir. El qual me respondió, que mas de hasta allí me tenia por suyo, porque le aconsejaua lo propio: y con voz y color mortal començo à doler se. Ni culpaua su flaqueza, ni auergõçaua su desfallecimiento: todo lo que podia acabar su vida alabaua. Mostiua se amigo de los dolores, recreaua con los tormentos, amaua las tristezas: aquellos llamaua sus bienes por ser mensageros de Laureola. Y porque fuesen tratados segun de cuya parte venian, aposentolos en el coraçon, festejo los con el sentimiento,

miento, combido los con la memoria. Rogaua les que acabassen presto lo que venian hazer: porque Laureola fueſſe feruida. Y deſconfiando ya de ningun bien ni eſperança, aquejado de mortales males, no pudiendo ſoſtenerſe ni ſufrirſe, yuo de venir à la cama, donde ni quiſo comer ni beuer, ni ayudarſe de coſa de las que ſuſtentan la vida, llamando ſe ſiempre bienauenturado, porque era venido à ſazon de hazer ſeruiſio à Laureola, quitando la de enojos. Pues como por la corte y todo el reyno ſe publicaffe q̄ Leriano ſe dexaua morir: yuan le à ver todos ſus amigos y parientes: y para deſuialle ſu propoſito, dezia le todas las coſas en que p̄ſauan prouecho. Y como aquella enfermedad ſe auia de curar cō ſabias razones, cada vno aguzaua el ſeſo lo mejor q̄ podia. Y como vn cauallero llamado Teſeo fueſſe gran amigo de Leriano; viendo que ſu mal era de enamorada poſſion, pueſto que quien la cauſaua, el ni nadie lo ſabia: dixo le infinitos males de las mugeres. Y para fauorecer ſu habla, truxo todas las razones q̄ en diſfama dellas pudo p̄ſar, creyendo por alli reſtitulle la vida: lo qual oyendo Leriano, acordando ſe q̄ era muger Laureola, aſeo mucho à Teſeo, porq̄ tal coſa hablaua; y pueſto q̄ ſu diſpoſicion no le cōſintieſſe mucho hablar, eſforçando la lengua, con la paſſion de la ſañã, començo à contradezille en eſta manera.

*Leriano contra Teseo, y todos los que dizen  
mal de mugeres.*

**T**eseo, para que recibieras la pena que merece tu culpa, hombre que te tuuiera, menos amor te auia de contradezir, que las razones mias mas te seran exemplo para q̄ calles, que castigo para q̄ penes, en lo qual sigo la condicion de verdadera amistad: porque pudiera ser si no te mostrara por viuas causas tu cargo, que en qualquiera plaça te des, le guaras como aqui has hecho. Afsi que te sera mas prouechoso emendar te por mi cõtradicion, que auergonçar te por tu perseuerança. El fin de tu habla fue segun amigo, que bien note que la dixiste, porque aborreciessela q̄ me tiene qual vees, diziendo mal de todas mugeres; y como quera que tu intencion no fue para enojar, por la via que me pensaste remediar, por cierto me has enojado, porque tanto me lastimaste con tus feas palabras, por ser muger quien me pena, que de pãssion de auer te oydo, viuiré menos de lo que creia; en lo qual señalado bien recebi, que pena tan lastimera mejor es acaballa presto, que sostenerla mas. Afsi que traxiste aliuio para el padecer, y dulce descanso para el acabar. Porque las postrimeras palabras mias sean en alabãça de las mugeres, porque crea mi fe la que tuuo merecer para causalla, y no voluntad para satisfazella. Y dando comienço à la intencion tomada, quiero mostrar quinze causas, por-  
que

que yerran los que en esta racion ponen lengua. Y veynte razones porque les somos los hombres obligados, y diuersos exemplos de su bondad. Y quanto à lo primero, que es proceder por las causas que haze yerro los que mal las tratan. Fundo la primera por tal razon: Todas las cosas hechas por la mano de Dios son buenas necessariamente; que segun el obrador han de ser las obras: Pues siendo las mugeres sus criaturas, no solamente à ellas offende quien las ofea, mas blasfema de las obras del mismo Dios. La segunda causa es, porque delante del y de los hombres no ay pecado mas abominable ni mas graue de perdonar, que el desconocimiento, pues qual lo puede ser mayor, que desconocer el bien que por nuestra Señora nos vino y nos viene? Ella nos librò de pena, y nos hizo merecer la gloria, ella nos salua; ella nos sostiene, ella nos defiende, ella nos guia, ella nos alumbra; por ella que fue muger, merecen todas las otras corona de alabança. La tercera es, porque à todo hombre es defendido segun virtud mostrar se fuerte contra lo flaco: Que si poruentura los que con ellas se deslenguan, pensassen recibir contradiccion de manos, podria ser que tuuessen menos libertad en la lengua. La quarta es, porque no puede ninguno dezir mal dellas, sin que à si mismo se deshontre: porque fue criado y traído en entrañas de muger, y es de su misma sustancia: Y despues

de esto

desto por el acatamiento y reuerencia que à las madres deuen los hijos. La quinta es, por la desobediencia de Dios, que dixo por su boca, que el padre y la madre fuesen honrrados y acatados: de cuya causa los que en las otras tocan merecen pena: La sexta es, porque todo noble es obligado à ocuparse en autos virtuosos; assi en los hechos como en las hablas: Pues si las palabras torpes ensuziã la limpieza; muy à peligro de infamia tienèn la honrra los que en tales palabras gastan su vida. La septima es, porque quando se establecio la caualleria, entre las otras cosas que era tenido à guardar el que se armaua cauallero: era vna, que à las mugeres que guardasse toda reuerencia y honestidad: por donde se conose q̄ quiebra la ley de nobleza, quien vsa el contrario della. La octaua es, por quitar de peligro la hõrra: Los antiguos nobles tanto adelgazauan las cosas de bõndad, y en tanto la tenian; que no auian mayor miedo de cosa que de memoria culpada: lo que no me parece que guardan los que anteponen la fealdad de la virtud, poniendo macula con su lengua en su fama: que qualquiera se juzga lo que es en lo que habla. La ix. y muy principal es, por la condenacion del alma: Todas las cosas tomadas se pueden satisfazer, y la fama robada tiene dudosa la satisfacion: lo que mas cūplidamente determina nuestra fe. La x. es, por escusar enemistad: los que en ofensa de las mugeres

geres despenden el tiempo, hazen se enemigos dellas: y no menos de los virtuosos: que como la virtud y la desmesura diferencian en propiedad, no pueden estar sin enemiga. La xi. es, por los daños que de tel auto malicioso se recrecian: que como las palabras tienen licencia de llegar à los oidos rudos, tambien como à los discretos: oyendo los que poco alcançan las fealdades dichas de las mugeres, arrepentidos de auer se casado, dan les mala vida, o van se dellas, o poruētura las matan. La xij. es, por las murmuraciones que mucho se deuen temer, siendo vn hombre informado por difamador en las plaças y en las casas y en los campos, y donde quietta es retratado su vicio. La xij. es, por razon de peligro, que quando los maldizientes q̄ son auidos por tales, tan odiosos son à todos, que qualquier les es mas contrario: y algunos por satisfazer à sus amigas, puesto que ellas no le pidan ni lo quieran, ponen las manos en los q̄ en todas ponen la lengua. La xiiij. es, por la hermosura que tienen, la qual es de tanta excelencia, que aunque cupiessen en ellas todas las cosas que los deslenguados le ponen, mas ay en vna que loar con verdad, que ã todas q̄ afear con malicia, La quinzena es por las grandes cosas de quien han sido causa: Dellas nacieron hombres virtuosos, que hizieron hazañas de digna alabãça, dellas procedieron sabios, que alcançaron à conocer que cosa era

desto por el acaramiento y reuerencia que à las madres deuen los hijos. La quinta es, por la desobediencia de Dios, que dixo por su boca, que el padre y la madre fuesſen honrrados y acarados: de cuya causa los que en las otras tocan merecen pena: La sexta es, porque todo noble es obligado à ocuparse en autos virtuosos; assi en los hechos como en las hablas: Pues si las palabras torpes ensuziã la limpieza; muy à peligro de infamia tienen la honrra los que en tales palabras gastan su vida: La septima es, porque quando se establecio la caualleria, entre las otras cosas que era tenido à guardar el que se armaua cauãllo: era vna, que à las mugeres que guardasse toda reuerencia y honestidad. por donde se conoe q̄ quiebra la ley de nobleza, quien vsa el contrario della. La octaua es, por quitar de peligro la hõrra: Los antiguos nobles tanto adelgazauan las cosas de bõdad, y en tanto la tenían; que no auian màyor miedo de cosa que de memoria culpada: lo que no me parece que guardan los que anteponen la fealdad de la virtud, poniendo macula con su lengua en su fama: que qualquiera se juzga lo que es en lo que habla. La ix. y muy principal es, por la condenacion del alma: Todas las cosas tomadas se pueden satisfazer, y la fama robada tiene dudosa la satisfacion: lo que mas cõplidamente determina nuestra fe. La x. es, por escusar enemistad: los que en ofensa de las mugeres

geres despenden el tiempo, hazen se enemigos dellas: y no menos de los virtuosos: que como la virtud y la desmesura diferencian en propiedad, no pueden estar sin enemiga. La xi. es, por los daños que de tel auto malicioso se recrecian: que como las palabras tienen licencia de llegar à los oidos rudos, tambien como à los discretos: oyendo los que poco alcançan las fealdades dichas de las mugeres, arrepentidos de auer se casado, dan les mala vida, o van se dellas, o por uetura las matan. La xij. es, por las murmuraciones que mucho se deuen temer, siendo vn hombre informado por difamador en las plaças y en las casas y en los campos, y donde quiera es retratado su vicio. La xij. es, por razon de peligro, que quando los maldizientes q̄ son auidos por tales, tan odiosos son à todos, que qualquier les es mas contrario: y algunos por satisfazer à sus amigas, puesto que ellas no le pidan ni lo quieran, ponen las manos en los q̄ en todas ponen la lengua. La xiiij. es, por la hermosura que tienen, la qual es de tanta excelencia, que aunque cupiessen en ellas todas las cosas que los deslenguados le ponen, mas ay en vna que loar con verdad, que è todas q̄ afear con malicia. La quinzena es por las grandes cosas de quien han sido causa: Dellas nacieron hombres virtuosos, que hizieron hazañas de digna alabãça, dellas procedieron sabios, que alcançaron à conocer que cosa

era

era Dios, en cuya fe somos saluos; dellas vieron los inuectores que hizieron ciudades, fuerças, y edificios de perpetual excelencia; por ellas vuo tan sotiles varones, que buscarõ todas las cosas necessarias para sustetacion del linaje humanal.

*Da Leriano veynte razones, porque los hombres son obligados à las mugeres.*

**T**Esco, pues has oido las causas porque soy culpados tu y todos los que opinionan errada seguis, dexada toda prolixidad, oye veynte razones por donde proferia prouar, que los hõbres à las mugeres son obligados; de las quales la primera es, porque à los simples y rudos disponen para alcançar la virtud de la prudencia, y no solamente à los torpes hazen discretos, mas à los mismos discretos mas sotiles: porque si de la enamorada passió se catuan, tanto estudian su libertad, que auuando con el dolor el saber, dicen razones tan dulces y tan concertadas, que alguna vez de compassion que les han se libran della; y los simples de su natural inocentes, quãdo en amar se ponen, entran con rudez, y hallan el estudio del sentimiento tan agudo, que diuersas vezes salen sabios; de manera que suplen las mugeres lo que naturaleza en ellos falta. La segunda razon es, porque de la virtud de la justicia tambien nos hazen suficientes, que  
los

los penados de amor, aunque desigual tormento reciban, han lo por descanso, justificando se porque justamente padecen: Y no por sola esta causa nos hazea gozar desta virtud, mas por otra tan natural: Los firmes enamorados, para abonar se con las que firuen, buscan todas las formas que pueden, de cuyo desseo viuen justificadamente, sin exceder en cosa de toda ygualdad, por no infamar se de malas costumbres. La tercera, porque de la templança nos hazen dignos, que por no selles aborrecibles, para venir à ser desamados, somos templados en el comer y en el beuer, y en todas las otras cosas que andan con esta virtud, somos templados en la habla; somos templados en la medida, somos templados en las obras, sin que vn punto salgamos de la honestidad. La quarta es, porque al que fallece fortaleza se la dan, y al que la tiene se la acrecientan: Hazen nos fuertes para sufrir, causan osadia para cometer, ponen coraçon para esperar; quando à los amâtes se les ofrece peligro, se les aparece la gloria, tienen las afrentas por vicio, estiman mas alabança de amiga, que el precio del largo viuir: Por ellas se comiençan y acaban hechos muy hazarosos, pone la fortaleza en el estado que merece; si les somos obligados, aqui se puede juzgar. La quinta raxon es, porque no menos nos dotan de las virtudes theologales, q̄ de las cardinales dichas. Y tratando de la primera

primera que es la fe, aunque algunos en ella dudassen, siendo puestos en algun pensamēto enamorado, creerian en Dios, y alabariā su poder, porque pudo hazer aquella que de tanta excelencia y hermosura les parece; jūto con esto los amadores tanto acostumbrian y sostienen la fe, que de vsalla en el coraçon, conocen y creen con mas firmeza la de Dios; y porque no sea sabido de quien los pena q̄ son malos Christianos, q̄ es vna mala señal en el hombre, son tan deuotos Catholicos, q̄ ningū Apostol les hizo ventaja. La sexta razon es, porque nos crien en el alma la virtud del esperança, que puesto que los sujetos à esta ley de amores mucho peanen, siempre esperan en su fe, esperan en su firmeza, esperan en la piedad de quien los pena, esperan en la condicion de quien los destruye: esperan en la ventura; pues quien tiene esperança donde recibe passion, como no la terna en Dios que le promete descanso? Sin duda haziendo nos mal, nos aparejan el camino del bien, como por experiēcia de lo dicho parece. La vij. razon es, porque nos hazen merecer la caridad, la propiedad de la qual es amor: Esta tenemos en la voluntad, esta ponemos en el pēsamiento, esta traemos en la memoria, esta firmamos en el coraçon: Y como quiera que los que amamos la vsamos por el provecho de nuestro fin, del nos redunda que con viua contricion lo tengamos para con Dios: porque  
trayendo

## DE AMOR.

trayendo nos amor à estrecho de muerte, ha-  
 zemos limosnas, mādamos decir Missas, ocu-  
 pamos nos en caritativas obras, porq̃ nos li-  
 bre de nuestros crueles pensamientos, y como  
 ellas de su natural son deuotas participādo  
 con ellas, es forçado que hagamos las obras q̃  
 hazen. La viij. razón, porque nos hazen con-  
 templatiuos, q̃ tanto nos damos à la contem-  
 placion de la hermosura y gracias de quien  
 amamos, y tanto pēsamos en nuestras passio-  
 nes, que quando queremos contemplar la de  
 Dios, tan tiernos y quebrantados tenemos los  
 coraçones, que sus llagas y tormentos parece  
 que recebimos en nosotros mismos; por dōde  
 se conōce que tambien por aqui nos ayudan  
 para alcançar la perdurable holgança. La no-  
 na razón es, porque nos hazen contritos, que  
 como siendo penados pedimos con lagrimas  
 y sospiros nuestro remedio, acostūbrados en  
 aquello yendo à cōfessar nuestras culpas, allí  
 gemimos y lloramos, que el perdōn dellas me-  
 recemos. La x. es, por el buen consejo que  
 siempre nos dan, que à las vezes acaece hallar  
 en su presto acordar lo que à nosotros cum-  
 ple, largo estudio y diligencia buscamos. Son  
 sus consejos pacificos sin ningun escandalo,  
 quita muertes, conseruan las plazes, refrenan  
 la ira, y aplacan la saña: siempre es muy sano  
 su parecer. La onzena es, porque nos hazen  
 honrrados con ellas, si alcançan grandes ca-  
 samientos con muchas haciendas y rentas. Y

E

perque

porque alguno podria responder me, que la honrra esta en la virtud, y no en la riqueza; digo que tambie causan lo vno como lo otro. Ponen nos presunciones tan virtuosas, q sacamos dellas las grandes honrras y alabanças, que desseamos por ellas. Estimamos mas la verguença que la vida. Por ellas estudiamos todas las obras de nobleza, por ellas las ponemos en la cumbre que merecen. La dozena razon es, porque apartando nos del auaricia, nos juntan con la libertad, de cuya obra ganamos las voluntades de todos, que como largamente nos hazen despende lo que tenemos, somos alabados y tenidos en mucho amor, y en qualquier necesidad que nos sobreuenga recibimos ayuda y seruicio, y no solo nos aprouechã en hazer nos vsar la franqueza como deuemos, mas ponen lo nuestro en mucho recaudo, porque no ay lugar donde la hazienda este mas segura, que en la voluntad de las gentes. La xiiij. es, porque acrecientan y guardã nuestros aueres y rentas, las quales alcançan los hombres por ventura, y conseruan las ellas con diligencia. La xv. es por la limpieza que nos procuran, assi en la persona como en el vestir, como en el comer, como en todas las cosas que tratamos. La xvi. es, por la buena criança que nos ponen, vna de las principales cosas de que los hombres tienen necesidad: siendo bien criados vsamos la cortesia, y esquiuamos la pesadumbre. Sa-  
 bemos

bemos honrrar los pequeños, sabemos tratar los mayores: Y no solamente nos hazen bien criados, mas bienquistos, porque como tratamos à cada vno como merece, cada vno nos da lo que merecemos. La razon xvi. es, porq̃ nos hazen ser galanes. Por ellas nos desuelamos en el vestir, por ellas estudiamos en el traer, por ellas nos atauiamos. De manera que ponemos por industria en nuestras personas la buena disposicion, que naturaleza à algunos nego. Por artificio se endereçan los cuerpos, pidiendo la ropa con agudeza. Y por lo mismo se ponen cabello donde fallece, y se adelgazan o engordan las piernas, si conuene hazello. Por las mugeres se inuentan los galanes entretalles, las discretas bordaduras, las nuevas inuenciones. De grandes bienes por cierto son causa. La xvij. razon es, porque nos conciertan la musica, y nos hazen gozar de las dulcedumbres della. Por quien se aponen las dulces canciones, por quien se cantan los lindos romances, por quien se acuerdan las voces, por quien se adelgazan y sutilezan todas las cosas, que en el canto consisten. La xviii. es, porque crecen las fuerças à los bracetos, y la maña à los luchadores, y la ligereza à los que boltean, y corren, y saltan, y hazen otras cosas semejantes. La xix. razon es, porque afinã las gracias los que, como es dicho, tañen y cantan. Por ellas se desuelan tanto, que suben à lo mas perfeto, que en aquella gracia se

alcança. Los trobadores ponen por ellas tanto estudio en lo que troban, que lo bien dicho hazen parecer mejor. Y en tanta manera se adelgazan, que propiamente lo que sienten en el coraçon, ponen por nueuo y galan estilo en la cancion, o inuencion, o copla que quieren hazer. La veynte y postrimera razon es, porq̄ somos hijos de mugeres, de cuyo respeto les somos mas obligados, que por ninguna razon de las dichas, ni de quantas se puedē dezir. Diuersas razones auia para mostrar lo mucho que à esta nacion somos los hombres en cargo, pero la disposicion mia no me da lugar à que todas las diga. Por ellas se ordenaron las reales justas, y los pōposos torneos y alegres fiestas. Por ellas aprouechan las gracias, y se acaban y comiençan todas las cosas de gentileza, no se causa porque de nosotros deuan ser afeadas. O culpa merecedora de graue castigo, que porq̄ algunas ayan piedad de los que por ellas penan, les dan tal galardón. A qual muger deste mundo no haran compassion las lagrimas que verremos, las lastimas que dezimos, los sospiros q̄ damos? Qual no creera las razones juradas, qual no creera la fe certificada, à qual no moueran las dadiuas grandes, en qual coraçon no haran fruto las alabanças deuidas, en qual voluntad no hara mudança la firmeza cierta, qual se podra defender del continuo seguir? Por cierto segua las armas con que son combatidas;

aunque

aunque las menos se defendiessen, no era cosa de marauillar, y antes deurian ser las que no puedē defender se alabadas por piadosas, que retraidas por culpadas.

*Prueua por exemplos la bondad de las mugeres.*

**P**ara que las loadas virtudes desta nacion fueran tratadas segun merecen, auia se de poner mi deseo en otra platica, porque no turbasse mi lengua ruda su bõdad clara, como quiera que ni loor pueda crecella, ni malicia apocalla segun su propiedad. Si vuisse de hazer memoria de las castas y virgines passadas y presentes, conuenia que fuesse por diuina reuelacion, porque son y han sido tantas que no se pueden con el scfo humano comprender. Pero diré de algunas que helecido: assi Christianas como Gentiles y Indias, por exēplar con las pocas la virtud de las muchas. En las autorizadas por santas por tres razones no quiero hablar. La primera, porque lo q̄ a todos es manifesto, parece simpleza repetillo. La segunda, porque la yglesia les da deuida y vniuersal alabança. La tercera, por no poner en tan malas palabras tan excelente bondad. En especial la de nuestra señora, que quantos doctores, y deuotos, y contemplatiuos en ella hablaron: no pudieron llegar al estado que merecia la menor de sus excellencias. Assi que me baxo a lo llano, donde mas

libremente me puedo mouer. De las Genti-  
les començaré en Lucrecia corona de la na-  
cion Romana, la qual fue muger de Colati-  
no, y siendo forçada de Tarquino hizo lla-  
mar à su marido: y venido donde ella estaua,  
dixo le: Sabras, Colatino, que pisadas de hõ-  
bre ajeno ensuziaron tu lecho, donde aunque  
el cuerpo fue forçado, quedó el coraçõ ino-  
cente: porque soy libre de la culpa: mas no  
me absueluo de la pena, porq̃ ninguna dueña  
por exemplo mio pueda ser vista errada. Y  
acabando estas palabras, acabò con vn cu-  
chillo su vida. Porcia fue hija del noble Ca-  
ton, y muger de Bruto varon virtuoso. La  
qual sabiendo la muerte del, aquexada de  
graue dolor, acabò sus dias comiendo brasas,  
por hazer sacrificio de si misma. Penelope  
fue muger de Vlixes, y siendo el ydo à la  
guerra Troyana, siendo los mancebos de I-  
talia aquexados de su hermosura, pidieron la  
muchos dellos en casamiento: y desleosa de  
guardar castidad à su marido, por defender  
se dellos, dixo que le dexassen cumplir vna  
tela, como acostumbrauan las señoras de a-  
quel tiempo, esperando à sus maridos, y que  
luego haria lo que pedian. Y como le fuesse  
otorgado, con astucia sutil, lo que texia de  
dia deshazia de noche, en cuya labor passa-  
ron .xx. años; despues de los quales venido  
Vlixes viejo, solo, destruido, así lo recibio la  
casta dueña, como si viniera en fortuna de  
pro-

prosperidad. No menos digna de loor fue su muger de Amed Rey de Tesalia, que sabiendo que era profetizado por el dios Apolo, q̄ su marido recibiria muerte, sino vuisse quiẽ voluntariamente la tomasse por el, con alegre voluntad, porque el Rey viuiesse, dispuso de se matar. De las Indias Sara muger del padre Abraam, como fuesse presa en el poder del Rey Faraon, defendiendo su castidad, con las armas de la oracion; rogo à nuestro Señor la librasse de sus manos. El qual como quisiesse acometer con ella toda maldad, oida en el cielo su peticion, enfermò el Rey, y conociendo que por su mal pensamiento adolecia: sin ninguna manzilla la mando librar. Del bora dotada de tantas virtudes, merecio auer espíritu de profecia: y no solamẽte mostro su bondad en las artes mugeriles, mas en las feroces batallas, peleando contra los enemigos con virtuoso animo: Y tanta fue su excelencia, que iuzgo quarenta años el pueblo Iudaico. Hester siendo llevada à la ciudad de Babilonia, por su virtuosa hermosura fue tomada para muger de Assuero Rey, q̄ señoreaua à la sazón ciento y veynte y siete prouincias, la qual por sus meritos y oracion libro los Iudios de la catiuidad que tenian. Su madre de Sanson desleando auer hijo, merecio por su virtud que el Angel le reuelasse su nacimiento de Sanson. Elisabeth muger de Zacharias, como fuesse verdadera sier-

ua de Dios, por su merecimiento vno hijo santificado antes que naciesse, el qual fue S. Iuan. De las antiguas Christianas mas podria traer que escrcuir, pero por la breuedad alegaré algunas modernas de la Castellana nacion. Doña Maria Cornel, en quien començo el linage de los Corneles, porque su castidad fue loada, y su bondad no escurecida, quiso matar se con fuego, auiendo menos miedo à la muerte que à la culpa. Doña Ysabel madre que fue del Maestro de Calatrana don Rodrigo Tellezgiron, y de los dos condes de Vreña, don Alonso y don Iuan, siendo viuda enfermò de vna graue dolencia; y como los medicos procurassen su salud, conocida su enfermedad, hallaron que no podia viuir si no casasse, lo qual como de sus hijos fuesse sabido, desseoos de su vida, dixerón le que en todo caso recibiesse marido, à lo qual ella respondió. Nunca plegà à Dios que tal cosa yo haga: que mejor me es à mi muriendo ser dicha madre de tales hijos, que viuiendo muger de otro marido: y con esta casta consideracion, assi se dio al ayuno y disciplina, que quando murio fueron vistos misterios de su saluacion. Doña Margarcia la Beata, siendo nacida en Toledo del mayer linaje de toda la ciudad, no quiso en su vida casar, guardando en ochenta años que viuió la virginal virtud, en cuya muerte fuerõ conocidos y aueriguados grandes milagros, de los

## DE AMOR.

los quales en Toledo y agora, y para siempre perpetua recordança. O pues de las virgines Gentiles que padria dezir. Acrifolia Seula nacida en Babylonia, por su merito profetizo por reuelacion diuina muchas cosas aduenideras, conseruando limpia virginidad hasta que murio. Palas o Minerva vista primeramente cerca de la laguna de Tritonio, nueva iuuentora de muchos officios de los mugeriles, y aun de algunos de hombres, virgen viuió y acabò. Atalante la que primero hirio el puerco de Calidon: en la virginidad y nobleza le parecio. Camila hija de Macabeo Rey de los Bolesques, y no menos que las dichas sostuvo entera virginidad. Claudia Vestal, Claudia Romana, aquella misma ley hasta la muerte guardaron. Por cierto si el alargar no fuesse enojoso, no me fallecerian de aqui à mil años virtuosos exemplos que pudiesse dezir. En verdad Teseo segun lo que has oido, tu y los que blasfemays de todo linaje de mugeres, soys dignos de castigo iusto, el qual no esperando, que nadie os lo de, vosotros mismos lo tomays, pues usando la malicia condenays la verguença.

*Buelue el Autor à la historia.*

**M**ucho fuerõ marauillados los que se hallaron presentes, oyendo el concierto que Leriano tuuo en su habla, por estar tan cercano à la muerte, en cuya sazon las menos

vezes se halla sentido. El qual quando acabò de hablar, tenia ya turbada la lengua, y la vista casi perdida, ya los suyos no pudiendo se contener dauan voces, ya sus amigos començauan à llorar, ya sus vassallos y vassallas gritauan por las calles, ya todas las cosas alegres eran bueltas en dolor: Y como su madre siendo ausente, siempre le fuesse el mal de Leriano negado, dando mas credito à lo que temia, que à lo que le dezian, con ansia de amor maternal, partida de donde estaua, llegó à Susa en esta triste conjuntura. Y entrada por la puerta, todos quantos la veyan le dauan nueuas de su dolor, mas con voces lastimeras que con razones ordenadas. La qual oyendo que Leriano estaua en el agonia mortal, falleciendo le la fuerça, sin ningũ sentimiento cayò en el suelo, y tanto estubo sin acuerdo, que todos pensauan que à la madre y al hijo enterrarian à vn tiempo. Pero ya que con grandes remedios le restituyron el conocimiento, fue se al hijo, y despues que con traspassamiento de muerta con muchedumbre de lagrimas le boluio el rostro, començo en esta manera à dezir.

*Llanto de su madre à Leriano.*

O Alegre descanso de mi vejez, o dulce hartura de mi voluntad, oy dexas de dezir te hijo, y yo de mas llamar me madre, de lo qual tenia temerosa sospecha, por las nue-

mas señales, que en mi vide pocos dias à esta parte. Acaecia me muchas vezes, quando mas la fuerça del sueño ma vencia, recordar con vn temblor subito, que hasta la mañana me duraua. Otras vezes quando en mí oratorio me hallaua rezando por tu salud, desfallecido el coraçon, me cubria de vn sudor frio, en manera que dende à gran pieça tornaua en acuerdo, hasta los animales me certificauan tu mal. Saliendo vn dia de mi camara: vino se vn can para mi, y dio tan grandes aullidos, que assi me cortò el cuerpo y la habla, que de aquel lugar no podia mouer me. Y con estas cosas daua mas credito à mi sospecha, que à tus mensajeros: y por satisfacerme, acorde de venir à ver te: donde hallo cierta la fe que di à los agueros. O lumbre de mi vista, o ceguedad della misina, que te veo morir, y no veo la razon de tu muerte! Tu edad para viuir, tu temeroso de Dios, tu amador de la virtud, tu enemigo del vicio, tu amigo de amigos, tu amado de los tuyos. Porcierto oy quita la fuerça de tu fortuna los derechos à la razon, pues mueres sin tiempo y sin dolencia. Bienauenturados son los baxos de condicion y rudos de ingenio: que no pueden sentir las cosas sino en el grado q̄ las entienden. Y malauenturados los que con sutil juyzio las tracenden: Los quales con el entendimiento agudo tienen el sentimiento delgado. Pluguiera à Dios que fueras tu de

los torpes en el sentir, que mejor me estuiera  
 ser llamada con tu vida madre del rudo, q̄  
 no à ti por tu sin hijo que fue de la solá. O  
 muerte cruel enemiga, que ni perdonas los  
 culpados, ni absuelues los inocētes. Tã tray-  
 dora eres, que nadie para contigo tiene de-  
 fensa. Amenazas para la vejez, y lleuas en la  
 mocedad. A vnos por malicia, y à otros por  
 envidia, aunque tardas, nunca oluidas. sin ley  
 y sin orden te riges. Mas razon tuia para q̄  
 conseruasses los veynte años de mi hijo Le-  
 riano moço que para que dexasses los sesen-  
 ta de la muy triste vieja madre, por que bol-  
 uiste el derecho al reues. yo estaua harta de  
 ser viua, y el en edad de viuir, perdona me  
 porque assi te trato, que no eres mala del to-  
 do, porque si con tus obias causas los dolo-  
 res, con ellas mismas los consuelas, llevando  
 à quien dexas con quien lleuas, lo que si co-  
 migo hazes mucho te seré obligada. En la  
 muerte de Leriano no ay esperança, y mi tor-  
 mento con la mia recibí consuelo. O hijo,  
 que sera de mi vejez, contemplando en el fin  
 de tu juventud, si yo viuo mucho, sera por-  
 que podian mas mis pecados, que la razon q̄  
 tengo para no viuir, con que puedo recibir  
 pena mas cruel, que con larga vida? Tan po-  
 deroso fue tu mal, que no tuuiste para con el  
 ningun remedio. Ni te valio la fuerça del  
 cuerpo, ni la virtud del coraçon, ni el esfuer-  
 ço del animo. Todas las cosas de que te po-  
 dias

Si as valer, te fallecieron Si por precio de amor tu vida se pudiera comprar, mis poder tuuiera mi desseo, que fuerça la muerte mas para librar te della, ni fortuna quiso, ni yo triste pude, con dolor sera mi viuir, y mi comer, y mi pensar, y mi dormir, hasta que su fuerça y mi desseo me lleuen à tu sepultura.

FIN DE LA

LIBRO PRIMERO

DE LA VIDA DE EL AYTOR.

**E**l lloro que hazia su madre de Liriano crecia la pena à todos los que en ella participauan. Y como el siempre se acordasse de Laureola de lo que alli passaua, tenia poca memoria y viendo que le quedaua poco espacio para gozar de ver las dos cartas q̄ della tenia, no sabia que forma se diese con ellas. Quando pensaua rasgallas, parecia que o'endia a Laureola, en dexar perder razones de tanto precio. Quando pensaua ponerlas en poder de algun suyo, temia que seian vistas, dedonde para quien las embio se esperaba peligro. Pues tomando de sus dudas lo mas seguro, hizo traer vna copa de agua, y hechas las cartas pedaços, echo las en ella. Y acabado esto mando que le asentassen en la cama, y asentado, beuto se las en el agua, y assi quedo contenta su voluntad. Y llegada ya la hora de su fin, puestos en mi los ojos, dixo Acabados son mis males. Y assi quedo su muerte en testimonio de su fe, lo que yo senti y hize, ligero esta de juzgar. Los lloros

que por el se hizieron son de tanta lastima, q̄ parece crueldad escruiellos: Sus honrras fueron conformes à su merecimiento, las quales acabadas acorde de partir me: Por cierto con mejor voluntad caminara para la otra vida, q̄ para esta tierra. Con sospiros camine, con lagrimas parti, con gemidos hable, y con tales passatiempos llegue aqui à Peñafiel, donde quedo belando las manos de vuestra merced.

A qui se acaba el carcel de amor.

**SIGVESE EL TRATADO QUE HIZO NICOLAS NUNEZ SOBIE EL QUE DIEGO DE SANT PEDRO COMPUSO DE LERIANO Y LAUREOLA, LLAMADO CARCEL DE AMOR.**

*Prologo.*

**M**VY virtuosos señores. Porque si conociendo mi poco saber, culparedes mi atreuimiento, en verme pone, en acrescentar lo que de fuyo esta crecido, quiero (si pudiere) con mi descargo satisfazer lo que haze, aunque mi intencion me descarga. Leyendo vn dia el tratado del no menos virtuoso que discreto Diego de sant Pedro, que hizo de carcel de amor, en la historia de Leriano

no y

no y Laureola, que en dereçò al muy virtuoso señor, el señor Alcayde de los Donzeles. Pareció me que quando en el cabo del dixo, que Lariano por la respuesta sin esperança, que Laureola le auia embiado, se dexaua morir, que se partio del que le vido muerto para Castilla, dar la cuenta de lo passado, que de uiera venir à la corte, y dezir a Laureola de cierto, como ya era muerto Lariano. Y aunq̃ le parecia que al muerto no le aprouechaua, al menos satisfiziera se assi, si viera en ella alguna muestra de pesar por lo que auia hecho, pues sabia que si Lariano pudiera alcançar à saber el arrepentimiento de Laureola, diera su muerte por bien empleada. Y porq̃ me parecia que lo dexaua en algo corto, con ocupacion de algunos negocios, o por se desocupar, para entender en otros que más le cumplan. No lo hize yo por dezillo mejor, mas por saber si à la firmeza de Lariano, en la muerte daua algun galardón, pues en la vida se lo auia negado. Acorde de hazer este tratado que para la publicacion de mi falta fuera muy mejor no hazello. En el qual quise dezir que desde el Auto lo vido morir, y vido que se hicieron sus honrras segun sus merecimientos, y los llantos segun el dolor, se fue para do Laureola estaua, y le conto la muerte del injustamente muerto, lo qual fenecce en el cabo que le dio, y comienza desta manera.

*El Autor.*

Pues despues que vi que à la muerte del fin  
 piedad consentido morir no podia reme-  
 d.ar, ni à mi consolar me, acorde de me par-  
 tir para mi tierra, debaxo de la qual antes  
 quisiera morar, que en la memoria de mi  
 pensamiento. Y por ver y oir las cosas que en  
 la corte de su muerte se dezian, y Laureola  
 por el hazia, pense de me yr por alli, assi por  
 esto como por me despedir de algunos ami-  
 gos que en ella tenia, y por dezir a Laureola,  
 si en disposiciõ de arrepentida la viesse, quãto  
 à mal le era contado entre las leales amado-  
 ras la crueldad que usò, contra quien tan me-  
 recido el galardõ le tenia. Yo que en mi par-  
 tida no poca priessa me daua, por huir de a-  
 quel lugar donde le vi morir, por ver si hu-  
 yendo pudiera partir me de pensar en el. Y  
 llegue a la corte mas acompañado de triste-  
 zas, que de gana de viuir, acordãdo me como  
 el que de su conocimiento me dio principio,  
 aua ya hecho fin. Y despues de reposar, no q̃  
 el p̃sar reposasse, fuy me à palacio, dõde con  
 mucha tristeza de muchos que su muerte sa-  
 bian fuy recebido. Y despues de contalles la  
 secreta muerte del amigo fuyo, y enemigo  
 de si, fuy me à la sala donde solia Laureola  
 hablar me, por ver si la veria. Pero yo, que la  
 vista de las lagrimas que por el lloraua tenia  
 casi perdida, mirando la no la veyã. Y como  
 ella

ella tan embaraçado me viesse, sospechando que le queria hablar, creyendo que no la auia visto, se buelue à la camara do auia salido, pero yo que el sentir tan perdido como el ver no tenia, senti que se yua, y buelto en mi, vi q̄ era la que à Leriano sin vida, y à mi sin mi auia hecho. A la qual con muchas lagrimas y penados sospiros en esta manera cōmence à dezir.

Porsegue el Autor à Laureola.

O quanto me estuiera mejor perder la vida, que corocer tu mucha cruexa y poca piedad. Digo esto, señora, porque assi quisiera con razon alabarte de generosa en verte satisfazer los seruicios con tanta fe hechos, como la tengo en loar tu mucha hermosura y gran merecer, y no que dieras la muerte à quien tantas vezes con gran alegria, con mucha voluntad, por tu seruicio queria tomalla. Y pues esto esperaua hazer, no engañaras a el ni cansaras à mi, ni turbaras la limpieza de tu linaje. Cata que las de tan alta sangie como tu, mas son obligadas à satisfazer el menor seruicio del mundo, si del son consentidoras, que guardar su mayor honrra. que cierta te hago, que si su muerte vieras, siempre tu vida loiaras. Mira quantole eres en caigo, que en el tiempo de su morir, que mas memoria de su alma y de su cuerpo auia de tener, se acordó de tus cartas, las quales hechas pedaços, en agua beuio, porque nadie dellas memoria

moria vuisse, y por llevar consigo alguna cosa tuya. Y porque mas compasion ayas del en la muerte, que vuisse en la vida, te hago saber, que si como yo le vieras, morir de compasion, hizieras en presencia, lo que en ausencia tu poco amor y mucho oluido hizierõ que no haziste o quantos su muerte llorauã, y la causa no sabian! Pero à mi el secreto no se me escondia, con mas razon mucho mas que à nadie me pesaua, acordando me como en tu mano estaua su vida, viendo tu mucha crueldad y su poco remedio à el hizo morir, y à su madre porque no muere, y à mi que viuiendo nuelo. No creo que codicias la vida, conociendo lo que has hecho, sino en que sabes que pocos lo sabian, y agora temeras menos la fama, que veces claria mi muerte, do aunque quisera no quedara quien tu cruera publicare. No pense tan poco dezirte, ni tanto miedo mostrar te, y si con la calidad te enojo, con la caridad te contento. Pues si gran razon auia de osar, nas no acabai tan aina, y si por atreuido algo merezco, manda me matar, que mas merced me haras en dar me la muerte, que en dexar me tal vida.

*Respuesta de Laureola al Autor.*

Tanto quisiera tener para satisfazer te, como tengo razon para de culpar me. Y si esto alsí fuera, por tan desculpada me tuuiera, como a ti tengo por diligente. Dizes me  
que

que quisieras tener causa para alabar me de piadosa, como la tienes para culpar me de cruel. Si esta tuvieras, ni yo mas viuiera, ni te quejaras. Culpas me que pues le esperaba matar, porque engañaua à el, y causaua à ti. Y tu sabes que yo nunca tal esperança le quise dar, que haziendo lo que tu dizes que he hecho nada quebrantasse. Pues yo que deua à ti, pues no era yo por quien trabajauas, ni tã poco tu con intencion de ser faustecholo hazias. Assi que à el sin de uida, y à ti sin cargo, mi poco cargo me haze. Dizes que deuiera mirar à la limpieza de mi linaje, mirando lo que dizes, hizo hazer lo que he hecho, porq; ya tu sabes quanto mas son obligadas las mugeres à su honrra que à cumplir ninguna voluntad enamorada: Pues quando todas son obligadas à esto, quanto mas y con mas razon lo deuen ser las de linaje Real? No creas que de su muerte recibo plazer, ni creo que à ti tanto puede pesar como à mi me duele. Pero el temor de mi honrra, y el miedo del Rey mi padre, pudieron mas que la voluntad que le tenia. Ni creas que el conosciemto, que yo de sus seruicios tengo, desconozco, ni menos desagradezco, y si con otro galardón pudiera pagallos, que la honrra no costara, tu me tuieras por tan agradecida, quanto agora me culpas por desamorada. Y pues en la vida sin costar me la muerte no selo puede pagar, quiero agora q̄ conozcas que la muerte del,

del, haze què mi vida viua muerta : Agora veras quanto me duele, agora conoceras si dello me plugo, agora juzgaras si amor le tenia, agora sabras si hizo bien en dexar se morir, que ya tu sabes que con la vida se puede alcançar lo que con la muerte se desespera, y pues à el no pude pagar, à ti satisfago y doy por testigo, que si seruios le deuian, cõ durable esperança selos pagauan.

*El Autor.*

**C**ON tanta tristeza acabò su habla, que apenas podia acabar de hablar, y sin de mi despedir se, desatinada de mucho llorar, turbada la lengua, y mudada la color, se buelue à la camara do antes se yua con tan rezios gemidos, que assi de miedo que no la oyessen, como del dolor de lo que hazia, sin me despedir me fuy à mi posada, con tanta tristeza, que muchas vezes de mi desesperada vida, con la muerte tomara vengança, si pudiera hazello, sin que por desesperado me pudierã culpar. Y como tan solo de plazer como de amigos con quien lo hablasse me hallaua, acostè me en mi retraimiento, y en esta manera como si viuo delante mi estuuiera, contra el desdichado Lerrano comence à dezir.

*El Autor à Lerrano.*

**O** Enemigo de tu ventura, amigo de tu desdicha, quien pudiera ser causa de tu vida  
con

con su embaxada, como lo fue de tu muerte con su mensaje? Agora si tu supieses el arrepentimiento de Laureola, trocarias la gloria celestial ( si por dicha la tienes ) por la temporal: que por dar te la muerte perdiste. O si tã arrebatada no la tomaras, con tu vida no dudo pudieras alcançar lo que con perdella perdiste. No se quien me turbò mi entendimiento, y robò mi juicio, que en el tiempo de tu morir no te dixesse, como con la muerte se pierde lo que con la vida à vezes se gana. O desdichado de mi, quien te tuuiesse en lugar donde pudiesse dezir de todo lo que Laureola me dixo, y lo que muestra de pesar por perder te. Pero si con la muerte ganaste la voluntad que agora muestra, por bien empleada la deues dar. Mucho descanso recibiera si creyese que me oyes, o me crees, porque vieras si con solo arrepentirse bastaria pagar te quanto mas que mas aina quexosa esta de si, que tu della deues estar. Agora si viuiesses no ternias de que quexar te, agora seria tu pena cõ esperança sufrida: agora ni de la vida pudieras quexar, ni la muerte tomaras por auogada. O quanto bien me haria Dios, si pudiesse perdiendo mi vida cobrar la tuya. Para q̃ me dexo sin ti mi verdadero amigo: quien pudo perder te que mas pudiesse viuir, pluguiesse à Dios que la voluntad que te tengo; y la que en tu vida tuue, en rogar por mi muerte me la pagasses, lo qual assi espero q̃ hagas, si tãta

voluntad

voluntad de ver me tienes, como yo tengo  
deseo de servirte. Y assi me despido de mas  
enojar te, lo que de la vida querria hazer.

*El Autor.*

**T**AN cansado de enojo, y menguado de cõ-  
suelo, quede de mi habla, que de desatina-  
do, sin sentir que hazia, me traspasse. Y entre  
muchas cosas que comence à soñar, que mas  
pesar que plazer me dauan, soñaua que veyã  
à Leriano delante de mi en esta manera ve-  
stido.

Traia vna gorra de seda morada muy en-  
cendida, con vna veta de seda verde de mala  
color: que à penas se podia determinar, y con  
vna letra bordada, que dezia.

Ya esta muerta la esperança,

Y su dolor

Matò vuestro desamor.

Llegando mas cerca de mi, vi que traia v-  
na camisa labrada de seda negra, con vnas  
crecederas, y vnas letras que dezian desta  
manera.

Fue creciendo mi firmeza

De tal suerte,

Que en el fin hallo la muerte.

Traia mas vn jubon de seda amarilla y co-  
lorada, con vna letra que dezia.

*Mi pas-*

Mi passion à mi alegria

Satisfaze;

En hazeila quien la haze.

Traia mas vn sayo de terciopelo negro, cõ  
vna cortadura de raso de la misma color, con  
vna letra que dezia.

En la firmeza se muestra

Mi mal, y la culpa vuestra.

Traia mas vn cinto de hilo de oro, cõ vna  
letra que dezia.

Muy mas rica fue mi muerte

Que mi vida.

Si della quedays seruida.

Traia mas vn puñal, los cabos y cuchilla de  
azero dorado, con vna letra que dezia.

Mas fuerte fue la passion

Que me distes,

Y nunca os arrepentistes.

Vi le mas vna espada con la vayna y cor-  
reas de seda azeyrunada, con vnas letras bor-  
dadas que dezian.

Dio à mi vida mi tristura

Tal tormento,

Que muerto viuo contento.

Vile mas vnas calças frãcesas: la vna blãca y la otra azul, con vna letra bordada por la vna, que dezia.

Castidad quedò celosa

De la vida,  
Por no dexar os seruida.

Traia mas vnas agujetas de seda leonada con vnos ñudos ciegos, con vnas letras que dezian.

Vedes aqui mi congoxa,  
Que en vida ni muerte afloxa:

Vi que traia mas encima de todo esto vna capa negra, bordada de vna seda pardilla escura, con vnas letras que dezian.

No pudo tanto trabajo,  
Ni tristeza,  
Que muden la mi firmeza.

Mire le mas que traia calçados vnos çapatos de punta, con vnas letras en ellos muy menudas que dezian.

Acabados son mis males,  
Por seruiçio  
De quien nego el beneficio.

Mire le mas las manos, y vi le q̄ traia vnos guãtes cõ vnas eses y aces, y con vna letra que dezia.

Asi comiença y fençe.

El nombre que mas merece.

Despues de bien mirado lo que traia vestido, y lo que las letras dezian, y la firmeza, y pesar que señalauan, mire le la cara, y vi le el gesto tan hermoso, que parecia que nunca pesar auia passado, y con amoroso semblante, despues de muy cortefmente saludar me, cõ el mismo tono que antes me solia hablar, començo à hablar en esta manera.

*Leriano al Actor.*

**O** Mi verdadero amigo, bien pienaras tu que mi presencia estaua de ti tan lexos, q̃ no pudiessẽ saber lo que hazias, ni oir lo que hablabas: No creas que nunca de ti tan apartado me hallasse, que junto contigo no estuiesse. Porque despues que ventura en la vida de ti me partio, nunca en la muerte de ti me parti. Junto contigo siẽpre he andado, y à todo lo que à Laureola de mi parte y de la tuya dezias, estaua presente: Sabẽ Dios, que si pudiera, quisiera entonces hablar te: pero ni yo podia, ni su miedo me dexaua, q̃ antes te certifico, que por esto que hago, aunq; es poca la habla, espero mucho el tormento: Y porque desto, segun la confiança tengo de tu grã virtud, no reciba la pena que yo, dexõ de mas hablar en ello, y vengo à lo que haze el caso de tu habla y mi respuesta. Dizes me, señor, que quisieras poder me dar la vida,

como me diste la muerte, no creas que tu  
 mensaje me la dio, ni yo segun el principio  
 lleuaua, podia escusar de llegar à este fin. Di-  
 zes que quisieras que estuuiera en disposiciõ  
 que pudiera gozar del arrepentimiento de  
 Laureola, no te lo quiero agradecer, pues no  
 te lo puedo pagar, qual mayor seruicio que  
 puede ni puedo hazer, no es tan grande, que  
 la menor merced que de ti he recebido no  
 sea mayor. Pues sus mercedes ya no las quie-  
 ro, ni puedo gozar dellas, aunque quiera; y si  
 con arrepentimiento me satisfaze, de su crue-  
 za que de tan quejoso, que aunque mas hi-  
 ziese, no seré pagado. Dizes me, mi buē ami-  
 go, q̄ de mi muerte por bien empleada, pues  
 con ella gane lo que sin ella perdia: luego lo  
 haria yo, si de la vida quedara algo con que  
 pudiera gozallo: pero que me aprouecha à  
 mi creer lo que dize, sin ver lo q̄ haze: y creo  
 que si pudiera otra vez ver me viuo, tornara  
 à dar me mas pena y menos esperança, y pue-  
 sto esto al mejor librar, de viuir no esperaba,  
 mas quise sufrir buena muerte, que passar  
 mala vida. No creas que si creyera que era  
 mas seruida viuiendo, que dexando me mo-  
 rir, me matara. Pero como con la vida no me  
 podia aprouechar, pense con la muerte re-  
 mediarme. Que no me tengas por tan vécido  
 deseso, que no se que fuera bien viuir para  
 seruir la, aunque no para gozalla. Pero co-  
 mo nunca de su respuesta supe de lo que mas  
 se ser-

te seruia, como tu sabes, dexé memorir, pues ya la vida queria dexar me. Dizes me, señor, que querias poder cobrar me, aunque supieses perder te: yo te creo, que en esto lo pago, pues en otra cosa no pueda. Dixiste que quisieras que rogasse por tu muerte, porque en ella de nuestra amistad gozassimos, pues en la vida no podimos, no tengas tal esperança, que mas quiera oir dezir que viues sin verte, que saber que conmigo viues muerto, aunque en tu muerte muera tu vida, y viva tu fama. Y assi te dexo, no porque de ti me alexo, suplicando te que no ayas por mal que mas no te hable, pues aunque quiera no puedo.

*El Autor.*

**D**espues que Leriano: acabò de hablar me, quando yo ya queria respòdelle, sin àuer de mi sueño recordado, soñaua que veyà à Laureola entrar por la camara, tan visiblemente como si verdaderamēte estuuiera despierto: con dissimulada ropa y nueva cõpañia: y embaraçado de ver cosa tã graue: dexé de respondelle, y comence à notar la galana manera de que venia vestida. Y tambien me parecio que no miraua à Leriano, si auia recebido alteracion de verla venir. Venia tocada en cabello, con vna tira labrada de seda encarnada, con vna letra en ella que dezia:

No da muerte por seruicio

Mi cruzza y condicion,

F a

Ni me-

20 Nimenos da galardón.

Traia mas vna camisa labrada de seda blá-  
ca cō vnas cerraderas, con vna letra q̄ dezia.

Cerro tu muerte à mi vida

De tal suerte,

Que no saldra sin la muerte.

Traia mas vn brial de seda negra, con vn  
follaje de seda leonada, con vnas letras que  
dezian:

Tu firmeza y mi congoxa

Pudieron tanto penarme,

Que en el fin han de acabarme.

Traia mas vn acinta de caderas, labrada  
de hilo de oro, con vna letra que dezia:

Mas rica seria mi gloria,

Si el viuir

Consintiesse en mi morir.

25 Traia mas vna faldilla de dos sedas, la vnâ  
azeytunada, y la otra colorada, y con vna le-  
tra que dezia.

No puede ya l'alegría

Alegrar

Sin mas pesar.

Traia mas vna tauardeta Frãcesa azul y a-  
marilla, y dezia la letra cō q̄ venia bordada.

Con tu muerte mi memoria

Se concierta,

Que viua mi gloria muerta.

Mas traia vn manto de aletas verde y mo-  
zado, bordado con vnas matas de yerua buc-  
na, con vna letra que dezia:

Si yo tuuiera la vida  
En tu muerte,

No me mostrara tan fuerte.

Traia mas vnos guantes, escritas en ellas  
vnas eles y oes, y vna letra que dezia.

Con lo que acaba y comiença,

Fenecio

Quien muerte no merecio.

Traia mas vnos alcorques con vnas nemas  
y vnas letras que dezian.

Que pene mas en tu pena

Que en la mia,

Mas merecio mi porfia.

Acabado de mirar como venia vestida, y  
lo que las letras significauan, vi que cō mu-  
cha tristeza y poco plazer, mas cō semblante  
de muerta que con fuerça de viua, buelta la  
cara ado-estaua Leriano, comiēça à hablalle  
en esta manera.

*Laureola à Leriano.*

**N**Vnca pense, Leriano, que la fuerça de tu  
esfuerço por tan poco inconueniente cō-  
sintieras perder, porque si (como dizes) seruir  
me desleauas, mas hōrra me hazias en viuir,  
que en dar te la muerte. Y cierto te hago que  
mas tu flaqueza q̄ tu mucha pena, ni menos  
amor me heziste creer, y si claro quieres vez  
quan mal lo heziste, piensa si yo por burlar  
o por prouarte lo hiziera, quan errado auia  
sido tu proposito. Pues si los leales amado-  
res los desconciertos del amor no sabē sufrir,

quien sera para padecellos? Pues quiẽ nõ sabe  
 sufrillos no piense gozillos: y pocas vezes  
 espere su gloria, pues no esta la virtud sino  
 en saber forçar la pena, que en gozar la bien-  
 auenturança, quien quiera quando le viene  
 sabe dello aprouechar se. Assi q̃ tu mas eul-  
 pado deues ser (siendo discreto) por lo que  
 heziste, que loado por enamorado, por lo que  
 passaste. Y no creas q̃ si de tu se estuiera se-  
 gura, que diera credito à tu fingida firmeza,  
 y no dando principio, no deuiera llegar à tã  
 errado fin. Y mas para dezir te verdad, q̃ pa-  
 ra pagar tu pena te hago cierto, q̃ si tu muer-  
 te creyera, antes la mia tomara, que la tuya  
 consintiera, porque me parece que fuera cõ-  
 ciencia sufrir lo. Pero si la confiança de lo q̃  
 por mi seruicio hazias, me hazia creello, la  
 seguridad de tu buen seso me hazia dudar lo,  
 y desta manera daua mas credito à tu discre-  
 cion, que a tu arrebatada muerte. Bastar te  
 deuiera a ti Lerrano, acordarte en la disputa  
 que estuuõ mi honrra y peligro de mi vida,  
 y contentaras te tu con saber que te queria,  
 y que tu mal mas q̃ el mio me penaua, aunq̃  
 no te lo dezia. Y si esto me niegas, acuerdate  
 quien yo era, y la poca necessidad que de tus  
 seruicios tenia: y como con solo escreuir te  
 bastaua para desto assegurar te: y para que  
 conozcas que no procedia de deuda sino de  
 mi voluntad: y pues el testigo esta delante,  
 no me negaras que quando con mi mensaje  
 te

te deseperaste y dexaste morir, no te daua esperanza: pues te dezia que esperarás vécter al Rey mi señor por dias: para qué vieras si antes no merecia ser loada por de buen conocimiento, que culpada por desagradecida. Y porque de mas hablar te, pues no espero ver te, no recibas la passion que tu muerte recibio, acorto la habla, aunque es larga la pena: haziendo te cierto, que pagaré à tu alma lo que à tu cuerpo: tu muerte y poca dicha no me dexaron quanto la muerte me dexa.

*El Actor.*

**Q**uando Laureola hablaua estas cosas à Leriano, estaua yo en estraña manera espantado, viendo su mucha piedad, juzgando su seso, conociendo su voluntad. Y tanto sus amorosos razones mi fuerça vécian, que aunque conmigo no hablaua, muchas vezes, sino fuera descortesia, le respondiera, agradeciendo le mucho lo que dezia: aunq̄ aprouechaua poco. Pero como sus razones à mi pensar parecian muy justas, nunca creyeta que Leriano tuuiera alguna cosa que responder, ni con que le satisfazer. No por la poca confianza de su seso, mas por la muy grande turbacion de su anima, en ver delante si la que mas que à si quiera. A la qual los ojos en el suelo, con muy mucha cortesia y acatamiento, commenço à responder le en esta manera.

Leriano à Laureola.

**Q**uien tuuiesse, señora, tanto saber para  
 quejar te mi mal, como tengo razon  
 para padecello, yo sabria tan biẽ respõderte,  
 como si pudiera viuir supiera seruir te. Dizes  
 señora, que nunca creiste que la fuerça de  
 mi morir pudiera mas que mi esfuerço. No  
 te maravilles; que como yo sin mi me halla-  
 ua, no tenia con que defender me. Assi que  
 de lo que me culpas mereces la pena: pues tu  
 que podias remediallo consentiste hazello. Y  
 si dizes que erre en no defenderme, afirman-  
 do te todavia que pudiera hazello: si tu por  
 prouar o por burlar lo hizieras, juzga lo que  
 dizes, y mira qual estaua, y veras que el cora-  
 çon lastimado nunca toma la buena nueua  
 por cierta, ni la mala por dudosa. Y con esto  
 todo lo que de tu parte me dezian creia, co-  
 nociendo tu mucha crueza, y mi poca dicha.  
 Y no pienses que tan poco trabajo puse en  
 defender mi vida para seruir la tuya, que mas  
 pena no me daua defender me de la muerte,  
 que padecella. Y en acordando me como  
 no codiciaua viuir sino para seruir te, veia  
 que era yerro no querer lo que quisiste, pues  
 de aquello te seruias. Y no pienses que tan  
 poco gane en ella, que la doy en mi por mal  
 empleada, pues en ella descubriste la piedad,  
 que en la vida siempre negaste. Y si dizes que  
 me bastaua el esperança que me dauas, no te  
 lo niego, segun quien tu eres, que con solo

mirar

mirar me quanto te pudiera servir, me pagavas, quanto mas con lo que dizes; i porque tanto menos la esperança parecia cierta, quanto mas de lo mucho que merecias se me acordava, y de merecer te estava dudoso, porque quanto mayor era la merced, tanto menos la creia, y con esto hize la obra q̄ veces, y à lo que me dizes de la ventura, en que tu honrra y mi vida se puso, bien sabes, si lo cierto no olvidas, à quan poco cargo te era, y la experiencia de lo que me passava tu lo sabes, y las obras son testigos. Y si dizes q̄ pues lo primero estava sin cargo, y en tanto peligro te viste, que mas aparejado estuiera dando ocasiõ, para que algo se sospechasse, pues andavan sobre el auiso. No te engañes, que pues ya tu limpieza se auia mostrado, nunca nadie dixera lo cierto, que por dudoso no se tuuiera, viendo la paga que à los otros auian dado, de los quales menos el secreto se hiaua, mucho mas lo temieran. Y por esto veras que con lo que tu te escusas, mas te condenas. Y pues no te puedo servir, no quiero enojarte, ni mas te hablar, salvo pedir te en galardõ de mi fe, que me des las manos que te befe, porque desta gloria goze en la muerte, pues en la vida no pude, ni tu me dexaste. Y assi me despido, suplicãdo te que de la alma (como dizes) tengas memoria, pues el cuerpo pusiste en olvido. Y por mas enojoso no ser te, ni con mis razones importunarte, acã-

bo, pidiendo te por merced, que si alguno presumiere aprouecharse de la riqueza de seruirte, de la fe de mi voluntad te acuerdes, la qual delante tus ojos humildemente pongo, porque de mi muerte ayas la compassiõ, que en la vida no vuisse.

*El Autor.*

**Q**Vando estas cosas entrambos passauan, estava mirando la cortesia y mucha firmeza, con que Leriano hablaua, y quan poco pesar de su muerte mostraua, porque conocia que à Laureola no menos que a el le dolia, y por no la enojar, sufria su pena callando su muerte. Y quanto me alegraua de vellos juntos, tanto me entristecia acordando me de la muerte de Leriano. Y segun sus razones me parecian, aunque yo de las menos dellas gozaua, nunca quisiera vellos acabar. Y porque yo conocia, que si Leriano recibia gloria de vella: que Laureola no recibia pena, sino de ver que era muerto: quisiera q nunca su habla tuuiera cabo, ni su vista apartamiento. Pero nunca las cosas que dan plazer suelen mucho durar, antes mas aina se pierden. Y yo estando assi contemplando, soñaua que oia vna voz muy triste, que dezia. Ven Leriano que tardas, y con vn rezo y dolorido sospiro, el bonete en la mano se fue à Laureola por le besar las manos. La qual por alguna gloria dalle en la muerte, pues en la vida no quiso, scelas dio. Y besan-

do

do felas, dixo estas palabras muy rezio, y desaparecio.

O si la muerte matasse la memoria,  
Pues que di muerte à la gloria.

Por sigue el Autor.

**Q**uando vi que no le veia: mire à la parte donde Laureola estaua, por ver si la veia. Y vi la con tanto pesar y los ojos hechos fuentes, que no como ella era hermosa, mas como si verdaderamente estuiera muerta, estaua amarilla, perdida la habla, vencida la fuerza. Y en tal disposicion la vi, que mas compassion auia della, que de Leriano, aunque estaua muerto. Y de ver tal al vno y al otro en mucho peor peligro, estaua tan desesperado que diziendo verdad, yo quisiera mas acompañar à Leriano muerto, que seguir à Laureola viuo. La qual con mucha tristeza, dissimulando quanto podia la pena que la muerte de Leriano le daua, forçando las lagrimas como discreta, començo à hablar me en esta manera.

Laureola al Autor.

**V**erdaderamente con mas coraçon y mejor voluntad me despidiera de la vida, y tomara la muerte, que salir de tu posada: sino creyesse que saliendo me, auia de salir el alma; porque es cierto, que si creyera que viçdo à Leriano muerto tal me auia de ver:

nunca en tal me pusiera, y antes sufriera la pena de su ausencia, que la gloria de velle. Pues no podia remediar ni sacar de pena, al que nunca pense que assi me penara, porque quanto mas sus seruicios y mucha lealtad delante de mi ponia para algo quèrelle, tanto mas mi bondad y la grandeza de mi estado me lo estoruaua; y no porque contra esto esperaba yr, antes la mi vida de mi se vaya, saluo que con mas trabajo y menos oluido trabajara con la majestad del Rey mi señor y padre su libertad, aunque à mi no era dado, para que entrasse en la corte, y vuiera lugar de ver me. Y con esto que seguia el dezia y su muerte manifestaua, y la esperança q̄ le daua vuiera lugar de no desesperar. Pero si yo con mi crueza lo consentia, con la cõpassion que del he, le hago pago, y espero pagar tambien, que para mi salud estuuiera tambiẽ hazello, como para mi bondad estuuiera biẽ por qualquiera parte negallo. Pero no de mi voluntad quiero queixar me, pues sus seruicios con buenas obras esperaua pagar. Mas de la hermosura q̄ Dios me dio me quexo, y el deue queixar se, y esta pudo mas aina que mi voluntad ni condicion engañalle. Y porque el tiẽpo es corto, y la passion es larga, no quiero mas dezirte, saluo que te hago cierto, que aunque Leriano, segun mi estado y linaje, por muger no merecia, nunca deuia perder la esperança. Y pues à el no puedo pagar sus

obras

obras y buenos seruicios; à ti te ruego que de la corte no te partas, aunque el desseo de su naturaleza te pene; porque conozcas en las mercedes que te haré, si aqui viuieres, las honrras que à Liriano hiziera viuiendo.

*El Autor.*

**Q**uando Laurgola acabò de hablar me, quedò tan triste y tan llenas sus vestiduras de lagrimas de sus ojos, que en gran manera me ponía mas manzilla su penada vida, que la muerte del muerto. Y à todo lo que me dixo quisiera mucho respondelle, agradeciendo le las mercedes que queria hazer me, como la cortesía con que me hablaua, saluo que quando mas seguro y pensatiuo en lo que me auia dicho estaua, se partio de mi con vn grande sospito, y con vna voz cõ que pudo recordarme, que dezia:

Ya no puede mas doler

La muerte: aunque esta mas cierta,

Que la vida que esta muerta.

Y despues que mire al rededor, vi que me auia quedado solo, halle me tan triste y tan embeleñado, que no sabia lo que de mi hiziesse, y lo que auia soñado que pensasse. Y como no tenia con quien hablar, estaua tan pensatiuo, que mil vezes con mis manos quisiera dar me la muerte, si creyera hallar en ella lo que con ella perdi. Y como pensé que con mi muerte no se cobraua la vida del muerto, vi que era yerro perder el anima sin

gozar del cuerpo. Y como es cierta experien-  
cia, que la musica crece la pena dōde la halla,  
y acrecienta el plazer en el coraçon conten-  
to, tome vna vihuela, mas como desatinado,  
que con saber cierto lo que hazia, comence à  
dezir esta cancion y villancico.

## Cancion.

No te de pena penar  
Coraçon en esta vida,  
Que lo que va de venci-  
da  
No puede mucho durar.

Porque segun es mortal  
El mal se muestra muy fuerte,  
Para qu'es tomar la muerte,  
Pues la vida es mayor mal?  
Comiença te aconsolar,  
No muestres fuerça vencida,  
Que lo que mata la vida,  
Con muerte se ha de sanar.

## Villancico.

Para que es buena la vida,  
Si la muerte  
Me toma por mejor suerte.  
Quien muere muerte viuendo,  
No haze mucho sufriendo:  
Mas el que viue muriendo  
Sin la muerte,  
Que mal ni pena ay mas fuerte?  
Quien puede sufrir su mal,  
O quexallo à quien lo haze,  
Con su mal se satisfaze

Su vida, auu qu' es mortal?

Pero el dolor desyqual

De la muerte,

Quien lo sufrè que no acierte?

El Autor.

**A** Cabada de dezir la cancion, y deshecha lo menos mal q̄ yo pude, dexé la vihuela: y sin mas pensar lo que deuia hazer, mandé ensillar, porque me parecia que era tiempo y bien de me partir para mi tierra, y despedido de los que halle por la calle: salí de la corte mas acompañado de pesar, que consolado de plazer. Y tanta tristeza crecía, y mi salud meguaua, que nunca pensé llegar viuo à Castilla. Despues que comence à entrar por mi camino, vinieron me tantas cosas à la fantasia, que no viera por mal perder el seso por perder el pēsamiento dellas. Pero membrando me como no auia ningun prouecho pensar mas en ello, trabajaua conmigo quanto podia por me defender de traellas à la memoria. Y assi trabajando el cuerpo en el camino, y el alma en el pensamiento, llegué aqui à Peñafiel, como dixo Diego de sant

Pedro: Do quedò besando las ma-

nos de vuestras mer-

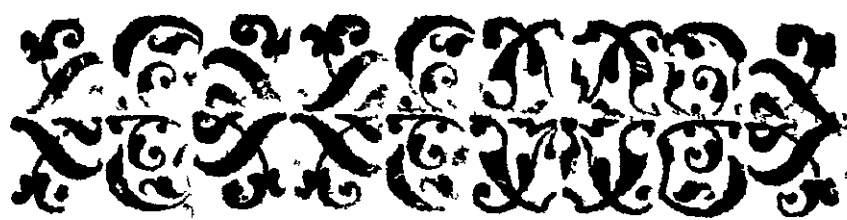
cedes.

Aqui se acaba la Carcel de Amor.

Al muy magnifico Señor  
Don Diego de Herrera,  
&c. mi Señor.

**N**O tuuiera yo atreuimiento  
para escreuir historia  
tan breue, y contar batalla  
tan fiera, sino viera auer  
sucedido en v. m. Por ver  
pues que es tan bueno el sucesso, quise  
hazer un verso Elegiaco por lastima de  
la que tantas lastimas en el mundo cau-  
sa, y para triumpho de v. m. mayor, en el  
qual Dios su muy magnifica persona con  
todo acrecentamiento guarde, como  
v. m. dessea. De Emberes  
à xxv. de Setiemb.  
M. D. LVI.

Verso



# Verso Elegiaco sobre la muerte de la Fortuna, dada por la Virtud.

**L**A mas fiera, cruel, y gran batalla  
Que Fortuna y Virtud ambas se dieron,  
Quiero contar agora, si d'el cielo  
Poder me es concedido, no demando  
Favor à Pallas yo, menos à Marte,  
Pero à vosotras, Musas, os innoco,  
Guiad mi mano y pluma, y el mi verso,  
En caso tan horrendo y tan extraño.

Beoda estaua Fortuna y sin sentido,  
Este otro dia quando sicramente,  
Osò desafiar con rostro osado  
A la virtud: pero si saber quieren,  
De que manera fue tan gran batalla  
Trauada entre las dos, esten atentos  
Mientras un caso cuento nunca oido.  
D'esta suerte pues fue, que la fortuna  
Con boca desmedida, y con palabras  
De injuria dixo à voces lo siguiente,  
Hablando à la virtud: Di, que te escondes  
Porque encubres el miedo a medrentada,  
Con zana grauedad? Pues si eres sabia,  
Segun te loas, si eres poderosa,  
Toma las armas presto, y sal al campo.

Huelgas te con hazer burlas y juegos,  
Y en inuentarte honrras por las casas  
Que son baxas, obseuras, y sin nombre,  
D' hombres qu' el nombre d' hombre no merecen.  
Y entre las mugercillas apocadas,  
Contentas te contigo y tu te agradas:  
Sin ti no piensas que aya cosa buena:  
Engañas todo el pueblo con mentiras,  
Y con fingir mil cosas que tu sabes:  
Quieres tu poder mas y tus palabras,  
Que pueden las de Phebo y sus oraculos.  
Enseñas à los hombres la pereza,  
Y enseñas les que duerman sin cuydado:  
Pero yo los animo, y los leuanto,  
De la tierra hasta arriba à las estrellas,  
Y ennoblezco con honrra y con nobleza  
A los que seguir quieren mis vanderas.  
Los reynos reconocen mi potencia,  
Las riquezas y ceptros de los Reyes,  
Las mares y las tierras todas sufren  
Mi voluntad, y passan por mis leyes.  
Vas me tu reprehendiendo en cada parte,  
A vezes de locura, algunas otras,  
Me llamas mas ligera que no el viento,  
Y ensuzias mi nombre con tu boca.  
Prometo te de hazer, pues tu lo quieres,  
Que no te valga ya el acouardarte,  
Ni escondarte de mi de aqui adelante.  
Otra vez à ti digo, si eres sabia,  
Segun te loas, si eres poderosa,  
Toma las armas presto, y sal al campo.

Respon-

**Respondio la Virtud à tal querrela**  
Con pecho generoso y voz suave,  
No me escondo yo, no, ni busco guerras,  
Pero tam.poco entiendas que las huyo.  
Por leyes yo me rijo y por consejo:  
Si la Razon me manda que pelee,  
Peleo sin mostrar señal de miedo:  
Y si me ofrece Paz, tambien Paz amo.  
A todos los combido, à todos ruego,  
Sean Reyes, Señores, altos, baxos,  
A que amen la bondad, y que la honrren.  
Muestroles la piedad, nuestro la honrra,  
Que deuen à su Dios, y pues à todos  
Los puede yo mandar, pues que los rijo,  
A todos tambien nuestro que lo hagan.  
Contenta me lo justo y razonable,  
Lo que es contra razon, no nos agrada.  
Si esto son engaños, ciertamente  
A todos engañamos d'esta suerte.  
No quiero yo que Dios me obedezca,  
Ni sus santas palabras, pero quiero  
Que lo que dezir fueles tu atrevida,  
Por falta de verguença suziamente,  
Me haga lugar à mi, y desaparezca  
Donde quiera que yo o mi nombre entra.  
Emb:as tu à las gentes que te siguen,  
Con animo ligero al triste infierno.  
Y con tu impiedad y animo falso,  
A todos los abates y deshorras.  
Leuantas al indigno, y tu le hazes  
Que señoree al mundo, tambien hinches

De ladrones los Reynos, y hombres malos.  
Lloca la mar, y con la mar la tierra,  
Por verse que sujeta esta à tu mando,  
Y por verse sujeta à yugo indigno.  
No te reprehendo yo ni llamo loca,  
Ligera, ni de assiento poco estable:  
Porque estos nombres, sejas que tus obras,  
Tus hechos, las hazañas que nos muestras,  
Te los dan y leuantan justamente.  
Prometo te pues yo, de hazer agora  
Que mi valor y fuerça experimentes.  
Hare que con tus armas y tu espada  
Quedes vencida y muerta con ultrage,  
Dexate, engañadora, de amenazas,  
Todos te conocemos claramente:  
Bien vemos y sabemos tus costumbres.  
Tu temes la razon, temes el derecho,  
Y sirues te por leyes de las armas.  
No te auerguenças, mala, de dar muerte  
Al que no la merecc. Pues veamos  
Tus hechos, de los quales te glorias,  
Y todas tus hazañas donde llegan.  
Los Romanos guiados con tu nombre,  
Los Reyes mas nombrados en el mando,  
Todos se ensuziaron con su sangre,  
Y los mas por sus manos perecieron.  
Mueues guerras, discordias, y rebueltas,  
Y despues de mouidas, no las sabes  
Apaziguar, ni hazer que se compongan.  
Y, lo que peor es, sueles dexarlos  
Despues que se han tranado en las batallas,  
Y haries

*Y huyes amedrentada y sin verguenza.  
Sabemos bien agora lo que heziste  
Cabe aquel rio Trebia en la Italia,  
Donde vencio Anibal à los Romanos,  
Y derribo y mato d'ellos gran parte.  
Sabemos las hazañas que heziste  
En el caso de Canas lamentable.  
Los Trasmennios campos son testigos,  
Rigados con la sangre de Romanos,  
De tu fuerza, y consejo, y tu locura.  
Tambien te canta el monte de Tarpeya,  
Canta te el lion y el Rey Troyano,  
Los Godos te leuantan con loores,  
Y la Reyna Candace d'Ethiopia  
Tambien haze lo mismo entre sus negros.  
Pareces caeramente à los nublados,  
Que de verano vienen muy escuros,  
Con truenos, y relampagos echando,  
Pero luego despues de auer llouido  
Vna aguezta poca, y casi nada,  
En nada se resueluen con el viento.  
Aprende, aprende pues à dar gran honrra,  
Y à dar veneracion à los varones,  
Que por virtud y hechos la merecen.  
Dexate de injuriar à mi linage,  
Dexate de injuriar mis aliados.  
Pero tan poco sabia quies mostrarte  
Tan ligera, inconstante, y ventolera,  
Que refrenar tu ira ya no puedas?  
El que supo pintar el monte Lycio,  
Quisiera al natural à ti pintarte,*

Tasse te pinto fiero y indomable,  
Muy varia y nunca estable, nunca vna.  
Puntote un cuerpo, y dio muchas cabeças,  
Hizo te de Leon cara, y taleres,  
Porque a quien quiera llegues luego à la hora  
Lo ensoberueces, y hazes indomable,  
Hazes lo fiero en habla, en trato, en todo.  
El vientre de Cabron te dio hediondo,  
Porque los que levantas con tus bienes,  
En pereza y luxuria todos viven.  
No creo que me sea necessario  
Prouarte lo que digo con exemplos,  
Y mostrarte lo al ojo como passa,  
Pues sabes que no faltan, antes sobran  
Mas abundantemente y en mas copia,  
Que granos ay de trigo en toda Lybia.  
La parte que à tu cuerpo hizo postrera,  
Pintò que pareciesse de serpiente,  
Que va arrastrando en tierra con la cola,  
Porque de tu maldad sale el veneno,  
Nace tambien d'el vicio la ponçoña,  
Como te sientes siempre por culpada,  
Carcomes te de exuidsa de continuo,  
Y eres te tu misma à ti suplicio.  
Viendose injuriada la Fortuna,  
Porque Virtud la verdad publica,  
Encendida y raiosa toma presto  
Su arco y su aljama, y muy brauosa  
Comiença de tirar muchas saetas,  
Con mano muy ligera y desembuelta.  
A vezes daua voces y gritaua,

A vezes

A vezes con su espada y con su brazo,  
Con dardos y saetas peleaua.  
Mouia su cavallo muy ligero,  
A todas partes donde era apretada:  
Resistia Virtud à este combate,  
Estando siempre firme y sin mouerse:  
Seguia la tambien, do quera que yua  
Huyendo, o recogiendo con miedo.  
No se espantaua, no, ni amedrentaua  
Por saber que era fiera y indomable,  
No temia su locura y deuane os,  
Porque Virtud estaua bien armada,  
Y tenia el escudo de Diamante  
Muy firme, bien labrado, y reluziente.  
De baldes pues fortuna echaua truenos,  
Y dezia mil injurias por su boca,  
Saltando en una porte y luego en otra,  
Mouiendo atras su passo y adelante,  
Mostraua ira sañosa, mas de baldes  
Era su pena cierto y sin prouecho.  
No menos que ser suele quando vemos  
Que con el toro y vaca la moxcarda  
Trabaja de hazer, y de enojarlos.  
Pero quando la triste claramente  
Entendio, que sus fuerças y sus tiros  
Todos dauan en viento, en lo quecia,  
Tan llena de furor y auioso andaua.  
Heria con las espuelas al cavallo,  
Mientras en esto mucho trabajaua,  
Descuydauase cierto en muchas cosas,  
Y andando à toda parte à rienda suelta,

Cayo, y quebrose el cuello, d' esta suerte  
Perecio malamente como mala.

Las compañeras suyas que alli estauan,  
Sepultaron la luego con tristeza,  
En un sepulchro hecho que alliaua,  
De marmol blanco y claro: y le pusieron,  
Segun algunos dizen, por encima  
Vna piedra tambien de marmol claro,  
En la qual auia escrito este letrero,  
Como por Epitaphio de Fortuna:

Aqui yaze la diosa muy mudable,  
D' el vulgo loco, y aqui yaze aquella,  
Que carece de ley y de firmeza:  
Dos caras tiene cierto como Iano,  
Y mira à entrambos lados juntamente,  
Sus cuernos traen siempre diferentes  
Efectos, y son varios cada hora.

Dixo entonces alli uno que estaua  
Con ellos, aunque no se ciertamente  
Su nombre, bien que se que auia pronado  
Su suerte con fortuna muchas vezes:

Tened en virtud sola la esperança,  
Mortales, y mirad bien lo que digo,  
Fortuna presto huye, y presto es nada,  
Y como se leuanta con el viento.

La vnda en el mar alto, y luego abaxa;  
Assi suele tambien hazer fortuna,  
No permanece, no, pues menos sabe  
Tener alojamiento en lugar cierto.  
Finge gozo y plazer, y esta pensando  
En como dara un baque à todo el orbe.

Riese con los hombres, y en 'a hora,  
Bolviendo les la cara los destruye.  
Por esta causa dizen y leemos,  
Que Agathocles usò de su oficio,  
Y se enterro en un vaso hecho de tierra,  
Temendo de ahogarse y ser tomado  
Debaxo d'este mundo, si por caso  
Quisiesse rebotuarse, o si cayesse.  
Pues los que os veys à caso levantados,  
En la rueda mudable de fortuna,  
Aprended à dexar vanas soberbias;  
Por que en muy poco espacio trocar suele,  
Y rebotuere lo alto con lo baxo,  
Pervertiendolo todo malamente.

**D. D. D.**

D. D. D. D. A. M.

**E**L hombre que doliente està de muer e  
Y vezina a quel irago temeroso,  
Qual mern beneficio l'es dañoso,  
Y en la causa d'el mal' elo conuierde.  
A, se esta alma triste en folo verte,  
Halla daño do busca auer reposo,  
Veniendo d'el mal' cierto al bien dudoso,  
D'el d'ade verte al d'ado conserce.  
La vana fantasia y confianca  
En desesperacion se torna luego,  
Qu'el eso reconoce la ocasion:  
D'ende vence al remedio la passion,  
Sobrado ver es luz que torna ciego,  
Y conñado vivir sin esperanca.

Respuc-

# Respuesta.

I. M. C.

**Q**uando la enfermedad no sufre cura,  
Ni admite medicina el paciente,  
Suelen desamparar al tal doliente,  
Todos los que se rigen sin cordura  
Pero no nos de to muestra natura  
Tan mancos, que no viese algun viviente,  
Que à un rezio mal, y à un rezio intouente,  
Remedio no le diese à su mesura.  
Do constança y vna fantasia  
En desesperacion tornarse quieren,  
Conuene acuda el sejo y la prudencia.  
Con estos dos los que te conociéren,  
Sabran que puedes dar gran majoria,  
A quien enfermo està de tal dolencia.

G

A. M.

A. M. S. M. S.

**F**Aites le faites ) ha dicho una dama,  
sin saber que dezia, y no ha mirado,  
Que es imposible hazer lo señalado  
Un coraçon que tiernamente ama.

Pero como la dama lo desama,

Es le facil hablar lo que ha hablado,

Triste d'el coraçon y manzillado,

Que en tal fuego se ha puesto y en tal llama?

Faites le faites) se buelue à dezirme,

No veo razon, ni alcanço lo que quiere,

Ni se lo que pretende descubrirme

Vengo muy humillado yo à rendir me,

Moueré compaßion a quien me viere,

Y no puedo mouerme à arrepentirme.

Tuyo he sido, Y tuyo soy,

Y à la fin tuyo seré.

FINIS.

